

el | cotidiario | 211

Revista de la realidad mexicana actual



Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

ISSN 0186-1840
septiembre-octubre, 2018
año 34, \$35.00

P

resentación

El Cotidiano 211 está dedicado al reciente proceso electoral que se vivió en México. De este modo, en las siguientes páginas, nuestros colaboradores ofrecen sesudos análisis acerca de temas relacionados con las elecciones celebradas el pasado mes de julio y sus resultados.

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona presenta el artículo intitulado “2018: la ruptura del sistema partidario de transición”, en el que reflexiona acerca de la necesidad de renovación que representan los contundentes resultados de estas elecciones para los partidos otrora preferidos por los votantes, pues en caso contrario, estarán condenados a muerte.

Por su parte, Luis Fernando Núñez, en “Los primeros apuntes del análisis de competencia electoral del proceso 2018”, muestra que no basta con ejercer el sufragio, sino que es responsabilidad de votantes, partidos e instituciones interpretar los resultados de la votación. Así, el autor ofrece una perspectiva amplia de los resultados que obtuvieron todos los contendientes y los analiza en relación con el contexto federal y el estatal, y sus repercusiones a futuro.

Debido a su impacto, el triunfo de Morena podría calificarse como un *Big Bang* cuyas consecuencias podrían incluso llegar a nivel global, como afirma Enrique Velázquez Zárate en “Big Bang 2018-2024. Estallan el sistema y el régimen político”, artículo en el que el autor analiza las causas del *estallido*, los resultados electorales, el escenario poselectoral y los desafíos tanto de los partidos políticos en general como de la llamada “cuarta transformación”.

Posteriormente, en “Voto diferenciado, candidatos y coaliciones en las elecciones federales y de la CDMX en 2018”, Mario Alejandro Carrillo Luvianos y Rigoberto Ramírez López analizan el discurso que llevó a AMLO (y, por extensión, a Morena) a obtener resultados arrasadores en las pasadas elecciones, lo cual se vio favorecido por la ruptura de los lazos comunicativos entre ciudadanos y partidos y, por tanto, de la búsqueda de opciones fuera de éstos.

¿La victoria electoral de la coalición “Juntos Haremos Historia” fue producto de la efectividad de un discurso o del hartazgo de los mexicanos en relación con las malas experiencias las otras opciones han significado para el país? Luis Castro Obregón intenta dar respuesta a esta interrogante en el artículo intitulado “¿Ganó *Fuenteovejuna* o ganó Lope? Una reflexión sobre las elecciones de 2018 en México”.

Otra pregunta que surge ante los resultados del 1° de julio es: ¿por qué el PRI perdió con una diferencia tan abrumadora? La respuesta está dada en varias posibilidades, las cuales analiza Miguel Ángel Romero Miranda en “Notas acerca de la dramática derrota histórica del PRI”.

Además de los candidatos de los partidos políticos, contendieron candidatos independientes, cuya participación nunca dejó de ser controversial. En el artículo “Candidaturas independientes a la presidencia de la República en México 2018”, Manuel Larrosa Haro y Javier Santiago Castillo analizan la experiencia y los resultados de la participación de los aspirantes independientes en las elecciones del pasado 1° de julio.

Por otro lado, Mariana Celorio, en “Balance de la casilla única: problemas y soluciones”, analiza los aspectos centrales de la jornada electoral, para lo cual caracteriza la casilla electoral y sus actores como territorio sociopolítico conflictivo, evalúa la pertinencia de la casilla única, evidencia que, al contrario de lo que se difundió en los medios, persistió el abstencionismo y propone que las elecciones deberían pensarse como objeto de seguridad nacional y no sólo como mecanismo político-administrativo.

Para finalizar este número, tres autores ofrecen sendos análisis del proceso electoral en los estados de Puebla, Veracruz y Michoacán: Rita G. Balderas Zavala colabora con “Estructura partidaria y desempeño electora: el caso de la elección en Puebla”; Moisés Tapia Ornelas, con “Familias, caciques y pragmatismo Político: la elección en Veracruz”; y Eduardo Nava Hernández, con “Michoacán 2018: violencia, inconformidad social y elección”.

Sin duda, un panorama completo el que aporta este número de El Cotidiano.

2018: la ruptura del sistema partidario de la transición

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona*

Es evidente el desarrollo en México de un realineamiento partidario electoral en el que se han modificado intensamente las lealtades políticas entre los partidos y los electores. Lo cierto es que los partidos conductores de la transición política de los años noventa vieron reducir drásticamente a sus simpatizantes y, sobre todo, a los ciudadanos que durante dos décadas les otorgaron su voto. El resultado electoral nos presenta de manera patente y ostensible que los ahora viejos partidos deberán renovarse o morir en el intento.

En diversos comentarios sobre la elección de 2018 se señaló que la elección sería histórica por la gran cantidad de puestos a elegir y por tener el mayor listado electoral de todos los tiempos, cuando cerca de 90 millones de personas podrían acudir a las urnas el primero de julio. Sin embargo, en la historia lo que habrá de perdurar es el realineamiento político electoral acontecido en las urnas cuando los tres principales partidos que pactaron la transición de los años noventa [el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)], y firmaron el Pacto por México en 2013, fueron literalmente avasallados por la coalición “Juntos Haremos Historia” en la elección

presidencial y así fueron desplazados de la conducción del poder legislativo.

En México jamás se había presentado una quiebra electoral de tal magnitud, pues desde el inicio del cambio político en los años setenta, nunca se modificó de manera tan drástica el comportamiento electoral. Podría hablarse de una transformación paulatina con altas y bajas en los porcentajes de los partidos, pero nunca una elección en la cual se modificaran de forma tan dramática los resultados (Alarcón y Reyes del Campillo, 2016).

En los años cincuenta, a partir de la idea de elecciones críticas, V. O. Key construyó el concepto de *realineamiento*, con el cual indicaba que los electores eran capaces de reconocer y otorgar mayor importancia a ciertos procesos electorales. El desarrollo del realineamiento suele ocurrir en forma lenta, antes que en olas repentinas; pero se vincula estrechamente con la

idea de cambio respecto a la relación entre partidos y electores. Como patrón de cambio, el alcance analítico del concepto de realineamiento es útil para diferenciar las condiciones en que se establecen las lealtades de largo plazo y puede definirse como una transformación en la base de apoyo de las coaliciones partidarias y, usualmente, como un resultado en la redistribución de apoyo electoral entre los partidos (Key, 1955).

Un realineamiento es el lapso durante el cual la composición de las coaliciones partidarias es sometida a cambios significativos, con personas que anteriormente habían estado afiliadas o eran leales a un partido, y ahora se identifican o simpatizan con otro. Los realineamientos son precipitados por la emergencia de nuevos puntos de conflicto en la sociedad, acerca de los cuales el electorado tiene sentimientos exacerbados que

* Profesor-investigador UAM-Xochimilco.

merman las bases de apoyo de los partidos políticos. Los realineamientos partidarios incluyen no sólo cambios masivos en el comportamiento electoral, sino algo aún más importante: abruptas y permanentes transformaciones en el sistema político cuando los electores deciden desechar los lazos con los viejos partidos y favorecer a otros distintos (Flanagan y Dalton, 1984).

Aunque la idea de realineamiento ha degenerado en un sobre uso para referirse a cualquier resultado electoral decisivo, cuando en realidad al ser planteado por Key significó una gran victoria. Primero, un cambio en las lealtades partidarias, no simplemente apoyo electoral; segundo, una marcada variación en el balance electoral de los partidos; tercero, un cambio abrupto relacionado con una transformación de la estructura social; y cuarto, una modificación no sólo de las tendencias del voto, sino en el balance de poder entre los grupos e intereses (Crewe y Denver, 1985).

En el proceso electoral de 2018 se presentó, de forma tajante, la disyuntiva de sostener o poner en duda el modelo neoliberal establecido en México desde los años ochenta. En ese sentido, el sistema partidario acusó recibo del dilema acumulado y de la crisis política en el país. El modelo neoliberal se propuso dismantelar el Estado de bienestar e imponer a cualquier costo al mercado sobre el Estado, lo cual se desarrolló bajo la tutela de los mercados financieros internacionales (Crouch, 2012). En el caso mexicano, fue muy clara la subordinación del Estado para permitir que el capital financiero se adentrara en los espacios de la economía pública, en las reformas energética, de telecomunicaciones, laboral y educativa, al abrirle espacios para la intervención de los capitales en nichos anteriormente vedados. Se estableció entonces un binomio entre el gran capital y los funcionarios del Estado, en el cual se establecieron una serie de medidas por demás atractivas para los grandes consorcios.

La crisis del neoliberalismo en México precipitó la caída de los partidos beneficiados por el modelo de dominación política que produjo la transición de los años noventa. La falta de resultados económicos y sociales, además de los graves problemas de corrupción e impunidad trastocaron y pusieron en crisis las relaciones entre estos partidos y el grueso de los electores que habían sufragado por ellos durante dos décadas. Los referentes político-sociales de la mayoría de los electores se transformaron; de este modo, una nueva alternativa como Morena generó una gran expectativa para modificar de raíz el transcurso de la vida política nacional, el mismo modelo de desarrollo y la esperanza en

una clase política diferente que no vea al país como si fuese un patrimonio exclusivo, un negocio personal o de grupo.

El sistema de partidos que produjo los cambios de los años noventa terminó por agotarse (Reyes del Campillo y Hernández, 2006). Se trataba de un sistema que en la práctica funcionó como un engranaje más del proceso de globalización y de la política neoliberal, pero que en la coyuntura de 2018 presentó la disyuntiva electoral de mantener el modelo neoliberal o establecer una propuesta diferente, de carácter nacional popular. En la elección los candidatos de la coalición se identificaron claramente con la opción neoliberal, mientras por otro lado aparecía una propuesta para revertir el proyecto económico y renovar las formas de negociación política. La alternativa para los electores no se redujo a escoger entre opciones partidaria neoliberales, sino también la posibilidad de acotar esa vía mediante una decisión en las urnas (Bartra, 2016).

La intensidad del tsunami

Al analizar los resultados de la elección, mucho se ha dicho al referirse a la victoria de López Obrador sobre la presencia de un tsunami o de un terremoto capaz de cimbrar al país. Sin duda, el triunfo fue contundente. No obstante, se debe matizar. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó en todas las entidades, con excepción de Guanajuato. Pero mientras en Tabasco su ventaja es de 73.13 puntos porcentuales, en Nuevo León es apenas de 2.03%. En Aguascalientes, Jalisco y Querétaro la ventaja es de apenas un dígito, pero en Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala es de más de 50 puntos. De tal suerte, los resultados de la elección son un complejo rompecabezas que requiere de paciencia para armarse y así llegar a conclusiones más certeras y objetivas. A lo largo y ancho del país, no hubo una expresión homogénea en las urnas, sino un comportamiento electoral diferenciado.

De entrada es evidente que existe una primera diferencia en la votación de la elección presidencial y en las del poder legislativo. Entre la primera y la de diputados hay una volatilidad agregada de 13.91 puntos, y de 12.86 en la de senadores. En la elección de diputados los partidos que apoyaron a López Obrador disminuyeron su votación en 9.61%, a los que se agregan los 4.27% perdidos por los candidatos independientes. Asimismo, los puntos ganados no se dirigieron hacia ningún partido en particular, pues se distribuyeron entre varios de ellos, entre los cuales destacan el PRI, el PRD, el Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, pero ninguno de ellos

alcanza a aumentar tres puntos su porcentaje de votación en las elecciones para representantes al Congreso (véase el siguiente cuadro).

Cuadro 1									
Volatilidad de los partidos políticos 2018-2015									
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	Morena	E Soc
2018	17.93	16.54	5.27	4.79	3.93	4.41	2.47	37.25	2.40
2015	21.04	29.24	10.84	6.92	2.88	6.10	3.73	8.35	3.31
Diferencia	-3.11	-12.7	-5.57	-2.13	1.05	-1.69	-1.26	28.9	-0.91

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con base en INE, *Cómputos Distritales*, 2018.

El punto de partida general para explicar lo sucedido con cada partido político son las interacciones del sistema partidario. Ciertamente, lo que unos pierden lo ganan otros, en particular Morena. La volatilidad electoral entre 2018 y 2015 fue a nivel nacional de 28.66%. Pero de esa cantidad PAN, PRI y PRD perdieron 22.35%, que representan 78%; es decir, a estos tres partidos correspondieron casi cuatro de cada uno de los cinco votos que cambiaron de partido. Aún más, en el Cuadro 2 podemos observar cómo la caída de la votación de Acción Nacional viene de lejos, desde la elección de 2006, cuando Felipe Calderón cometió fraude. Lo más grave para este partido es que desde entonces ha venido disminuyendo su votación en la elección de legisladores al pasar de 33.39% en 2006 a 17.93% en 2018. Ha perdido prácticamente la mitad de su porcentaje de votos. El descenso del PRI se puede apreciar desde 2009 y el del PRD desde 2012, o desde 2006, cuando tuvo como candidato a López Obrador. Puede señalarse que en esta elección la mayoría del voto del electorado opositor (el de los ciudadanos que rechazan al régimen político) fue a parar a manos de AMLO y de Morena, quienes capitalizaron la caída de los tres principales partidos (PAN, PRI y PRD).

No obstante, a lo largo y ancho del país, las pérdidas no son homogéneas sino bastante dispares, pues si observamos lo sucedido en cada una de las entidades del país, podemos observar con mayor claridad lo que aconteció con cada uno de los partidos. En efecto, el tsunami los sacudió a todos, pero con diferente magnitud y con distinta intensidad de acuerdo con la entidad de la República. En el caso del PAN, a pesar de un descenso de su votación a nivel nacional, logró mejorar su porcentaje de votos en los estados en los cuales ganó la gubernatura en 2016 (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz). Otros estados en donde gobierna (Baja California, Baja California Sur, Puebla y Querétaro), se presentó una baja sensible de su votación. En estados como Sonora, que perdió en 2015, o Campeche y Colima en donde estuvo cerca de ganar en ese año la gubernatura, su caída fue estrepitosa, porque ahora los votos opositores al PRI se encaminaron hacia los candidatos de Morena.

Al revisar los resultados del PRI y compararlos con los de tres años antes, se observa una pérdida de votación, en términos porcentuales, en todas las entidades. Empero, las pérdidas van de 6.61% en San Luis Potosí, hasta 25.78% en

Cuadro 2				
Votación de diputados federales 2006-2018				
Año	PAN	PRI	PRD	Suma
2006	33.39	28.21*	28.99**	90.59
2009	28.01	36.75	12.20	76.96
2012	25.89	31.93	18.35	76.17
2015	21.04	29.24	10.84	61.12
2018	17.93	16.54	5.27	39.74

Fuente: INE, *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*.
Cómputos distritales, 2018.

* Alianza por México.

** Por el Bien de Todos.

Nayarit. Otros estados con fuertes pérdidas fueron Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, precisamente las entidades en donde este partido perdió la gubernatura en 2016. La caída de la votación del PRI entre 2015 y 2018 es de 12.70%, y se debe enfatizar que en 24 estados sus pérdidas son de dos dígitos.

En cuanto al PRD, es de destacar que en 16 estados (la mitad del país) no alcanzó el umbral de votación de 3%. Sin duda, este partido salvó el registro por los votos obtenidos en ocho entidades (Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco), aun cuando la votación que obtuvo fue sensiblemente a la baja comparada con la elección de 2015, pues en Tabasco perdió más de 18%, en Guerrero 15%, en Oaxaca 14%, en Michoacán 11%, en Ciudad de México 9% y en el Estado de México 8%.

Otros partidos como el PVEM salvaron su registro por tener una votación bastante regular en todo el país, con excepción de ocho estados en los cuales no alcanzó el 3%. Sin embargo, su votación fue bastante buena en Chiapas y en otros estados como Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas, lo cual le permitió asegurar su registro como partido político nacional. Movimiento Ciudadano no alcanzó el 3% de la votación en 20 entidades, pero con los votos obtenidos en Colima, Jalisco, Nayarit y Nuevo León logró mantenerse en la lid electoral. Nueva Alianza solamente rebasó el 3% en 10 estados de la República, por lo cual perdió su registro, así como Encuentro Social, partido que solamente en seis entidades alcanzó una votación por encima del 3%. Algo extraño pasó con este último partido, pues al integrarse en la coalición Juntos Haremos Historia, tenía grandes posibilidades de alcanzar el 3%. Al parecer, esta fuerza política terminó dividida entre quienes se aliaron a la candidatura de AMLO y quienes se mantuvieron vinculados con las fuerzas del gobierno cercanas a Osorio Chong. Y aunque este partido perdió su registro electoral, fueron muchos los legisladores con un lugar en la Cámara de Diputados y en la de Senadores al coaligarse con Morena y el Partido del Trabajo.

Comparada la votación con 2015, cuando incurrió por primera vez en un proceso electoral federal, los triunfos de Morena son en todo el país muy significativos. Los estados en donde su votación aumentó menos fueron Nuevo León (15.60%), Guanajuato (17.12%) y San Luis Potosí (19.03%). En otras 14 entidades sus ganancias fueron entre 20 y 30%; y en otros 12 estados, de entre 30 y

40%. En Nayarit fue de 42.32%, en Sinaloa de 40.06% y en Tabasco hasta 50.83%. Sin embargo, su votación procede de diferentes partidos en los distintos puntos del país. En Tabasco, por ejemplo, 17% proviene del PRI, 18% del PRD, 9% del PVEM y 7% de los demás partidos. En Nayarit 26% viene del PRI, 12% del PRD y 3% solamente del PAN. En Sinaloa son 9% del PAN, 13% del PRI, 2% del PRD y del PVEM, a los cuales se debe agregar la votación obtenida en 2015, cuando Manuel Clouthier consiguió un escaño en la Cámara de Diputados.

Lo cierto es que todo el voto opositor al régimen a partir del hartazgo, evidenciado, reconocido y acumulado durante el proceso electoral, fue a parar a manos de AMLO y los demás candidatos postulados por la coalición Juntos Haremos Historia. Fue un vuelco electoral manifestado en el país como consecuencia de la crisis política desatada a raíz del fracaso del Pacto por México, y que de alguna manera fue el corolario de la política neoliberal iniciada en los años ochenta, pero profundizada en los noventa, asumida luego por los gobiernos panistas de 2000 a 2012 y finalmente retomada en el sexenio de Peña Nieto. Las viejas lealtades se quebraron y el electorado encontró una alternativa con grandes expectativas y posibilidades de revertir el desastre de los últimos gobiernos. Eso es lo que hay detrás del cisma político electoral y queda evidenciado con un fuerte realineamiento de buena parte de la ciudadanía.

Cabe destacar que en varios estados en donde la izquierda siempre había sido una fuerza meramente testimonial, Morena obtuvo una votación por demás significativa. Eso fue evidente en estados como Baja California, Campeche, Colima, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Puebla, Sinaloa y Sonora, en donde alcanzó votaciones bastante competitivas. Pero también logró resultados nunca imaginados ni esperados en Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas o Yucatán. Sus peores resultados son en Nuevo León y Guanajuato, pero incluso éstos no son nada despreciables. Más allá de la impresionante votación de AMLO, Morena también alcanzó en la elección de diputados muy buenos resultados en donde la izquierda ha tenido desempeños históricos como la Ciudad de México, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, el Estado de México, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Una manera de analizar los movimientos del voto de esta elección es observando los resultados del Cuadro 2, en donde se aprecia con claridad la dimensión e intensidad

de los apoyos obtenidos globalmente por los candidatos presidenciales en las 32 entidades del país. Ahí se presenta la votación de cada uno a nivel nacional, pero también el promedio que obtuvieron en las entidades, junto con la desviación de sus resultados. El coeficiente de variación, resultante de dividir la desviación entre la media o promedio estatal, nos permite analizar qué tan homogéneos o heterogéneos fueron los resultados de cada uno de los cuatro candidatos presidenciales en el país. Los datos señalan que, en el caso de Anaya, su desviación cabe 0.40 veces en su promedio, la de Meade, 0.29, la de AMLO 0.22 y la del “Bronco” 0.58 veces. Esa es la variación de sus resultados a lo largo y ancho del país (véase Cuadro 3).

Cuadro 3
Resultados nacionales 2018

	Anaya	Meade	AMLO	Bronco
Votación nacional	22.28	16.41	53.19	5.23
Promedio	21.02	16.49	54.45	5.17
Desviación estándar	8.37	4.79	11.79	2.98
Coefficiente de variación	0.3982	0.2905	0.2165	0.5764

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con base en INE, *Cómputos Distritales, 2018*.

El tsunami, si bien existió, no se presentó con la misma fuerza en todas las regiones del país, sino que se desarrolló de manera diferenciada. El castigo electoral no fue el mismo en todas las entidades, ni fue siempre para los mismos partidos. Desde luego, la pérdida recayó principalmente en los tres partidos que firmaron y se hicieron responsables del Pacto por México, a quienes los electores les retiraron su apoyo y la mayor cantidad de votos para dárselos a Morena. Pero vale insistir en que, si bien hubo un cambio drástico en las tendencias electorales, éstas no son homogéneas, sino bastante dispares a lo largo de la República.

Competitividad y fragmentación del sistema partidario

La competitividad es una dimensión que nos permite analizar la intensidad de la disputa político electoral entre las fuerzas políticas. Entre más disputadas son las elecciones y entre más se aproximen las posibilidades de triunfo de

los diferentes adversarios en la contienda, las elecciones resultan más competidas. No es solamente el margen de victoria, sino cómo se distribuyen los votos entre los diversos competidores en un proceso electoral. En efecto, si existen varios contendientes con posibilidades de ganar, aumenta la competitividad de un proceso electoral. Por otra parte, si un candidato despunta y ninguno de los adversarios consigue poner en riesgo su triunfo, disminuye sensiblemente la competitividad. En ocasiones el triunfo de un candidato resulta claro, aunque sus adversarios logran acumular entre todos buena parte de la votación, por lo cual la competitividad se incrementa. En la elección de 2018 fue evidente la presencia de una amplia ventaja de un candidato y que los demás no lograron obtener una buena votación. Sin embargo, debe señalarse que los resultados no fueron homogéneos en toda la República.

La fragmentación es una dimensión que nos indica la intensidad de la distribución del voto de una elección entre los partidos y candidatos competidores por los puestos de gobierno y representación. Entre mejor esté distribuida la votación de los partidos que participan en una elección, aumentará la fragmentación partidaria y, en la medida en que uno de los contendientes concentre la votación, la fragmentación tenderá a disminuir. ¿Cuántos partidos compiten realmente en una elección? Saberlo nos permite observar el índice para dimensionar con exactitud la distribución del voto entre las candidaturas. Un indicador muy bajo de la fragmentación nos acerca a la idea de un sistema de partidos predominante, pero en la medida en que aumenta el indicador, nos conduce a la idea de un sistema bipartidista o un sistema cada vez más plural.

La lectura de la disminución de la competitividad entre 2018 y 2015 y entre 2018 y 2012 debe analizarse tomando en cuenta la ruptura del sistema partidario, en particular por la sobrada victoria de López Obrador (véase Cuadro 4). El dato significativo en el análisis de la competitividad de las elecciones presidenciales es la fuerte disminución, al reducirse casi en 20 puntos respecto a las elecciones de 2012. Desde los comicios de 1994 la competitividad nacional había aumentado; sin embargo, en la elección de 2018 hubo una fuerte reducción como resultado de que solamente en 12 estados la competitividad rebasó los 60 puntos, mientras que en 20 estuvo por debajo de esa cifra. Sin embargo, el enorme resultado favorable a AMLO a nivel nacional no se correspondió ni fue necesariamente así en todas las entidades del país, sino solamente en un número determinado de ellas.

Cuadro 4
Indicadores del sistema de partidos, 2018

Entidad	Volatilidad 18-15	Volatilidad 18-12	NP	Competiti- vidad
Aguascalientes	20.52	20.19	3.35	76.29
Baja California	35.16	36.29	2.19	45.69
Baja California Sur	39.23	42.80	2.19	45.38
Campeche	29.73	34.18	2.29	49.51
Coahuila	26.82	27.37	3.14	68.64
Colima	42.91	38.86	2.52	51.24
Chiapas	42.34	29.96	2.29	51.35
Chihuahua	25.56	29.93	3.33	71.19
Ciudad de México	20.77	13.73	2.46	54.27
Durango	30.90	30.02	3.10	66.36
Estado de México	30.58	23.87	2.69	55.25
Guerrero	38.31	19.42	2.23	45.74
Hidalgo	39.58	27.69	2.35	48.27
Jalisco	23.82	25.20	3.23	75.1
Michoacán	29.42	25.41	3.00	61.17
Morelos	26.12	27.70	2.12	41.39
Nayarit	45.38	34.51	2.12	43.08
Nuevo León	18.87	26.01	3.84	81.82
Oaxaca	37.18	23.19	2.12	43.54
Puebla	29.39	24.00	2.56	53.11
Querétaro	23.01	23.88	3.20	75.59
Quintana Roo	39.96	27.35	2.05	40.86
San Luis Potosí	18.46	22.06	3.43	71.38
Sinaloa	35.24	41.06	2.15	44.62
Sonora	41.84	39.44	2.43	48.59
Tabasco	50.87	22.75	1.53	24.39
Tamaulipas	37.71	33.03	2.95	66.46
Tlaxcala	34.10	31.33	1.90	35.48
Veracruz	31.13	27.21	2.61	59.79
Yucatán	22.70	24.97	3.26	74.83
Zacatecas	24.98	26.51	3.03	63.57
<i>Promedio estatal</i>	<i>31.57</i>	<i>28.26</i>	<i>3.14</i>	<i>56.52</i>
<i>Nacional</i>	<i>28.66</i>	<i>24.72</i>	<i>2.73</i>	<i>57.95</i>
<i>Desviación estándar</i>	<i>8.62</i>	<i>6.60</i>	<i>0.5571</i>	<i>14.28</i>
<i>Coefficiente de variación</i>	<i>0.27</i>	<i>0.23</i>	<i>0.1774</i>	<i>0.2527</i>

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con base en INE, *Cómputos Distritales*, 2018.

La volatilidad 2018-2015 está medida con los resultados de diputados federales y la de 2018-2012 con la de los candidatos a la presidencia de la República.

Con la contienda presidencial de 2018 se presentó un descenso abrupto de la competitividad al disminuir a 57.95 puntos a nivel nacional y a una media estatal de 56.53 puntos. López Obrador ganó en 31 de las 32 entidades federativas del país y solamente fue superado por Ricardo Anaya en el estado de Guanajuato. Mientras AMLO obtuvo 53.19% de la votación nacional, Anaya alcanzó 22.28% y José Antonio Meade, 16.41%. Por su parte, el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, obtuvo 5.23% de los votos. En esta elección, tanto el amplio margen de victoria del candidato de Morena como la escasa votación en varias entidades de los postulantes de las coaliciones Frente por México y Todos por México, llevaron significativamente a la baja la competitividad. Con la reducida votación de los candidatos opositores, la competitividad disminuyó considerablemente en 18 entidades, aunque en las otras 14 tuvo un nivel aceptable y hasta cierto punto equiparable en relación con procesos electorales anteriores. De esas 14 entidades, en 12 la votación de López Obrador estuvo por debajo de los 50 puntos porcentuales, y en varios de ellos (Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León y Querétaro) la diferencia con el segundo lugar (siempre Ricardo Anaya) fue de un dígito.

En la elección de 2018, si bien Anaya obtuvo casi 6% por encima de Meade, este último alcanzó el segundo lugar en 13 estados de la República, mientras Anaya, además de ganar Guanajuato, quedó segundo en 18 entidades. Puede constatar que el segundo lugar, con escasas excepciones, quedó siempre en manos de la fuerza política que ejercía el gobierno en la entidad. Evidentemente, disminuyó la competitividad porque durante el proceso electoral ninguno de los dos contendientes logró desmarcarse claramente de su adversario, con lo cual los dos candidatos terminaron en su piso de votación. Anaya en 2 estados (Chiapas y Tabasco) y Meade en 3 (Baja California, Baja California Sur y Tabasco) no alcanzaron a obtener 10 puntos porcentuales. Asimismo, Anaya no alcanzó 20% de la votación en otros 14 estados, mientras Meade no los alcanzó en otras 23 entidades. Cabe destacar, para comprender la baja de la competitividad, que en 10 estados (Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala) ninguno de los dos opositores de López Obrador logró obtener 20% de la votación. En estos estados, con excepción de Colima (57.85%) y Estado de México (54.39%), AMLO tuvo resultados por encima del 60%. Meade solamente superó el 20% de los sufragios en cinco estados (Campeche, Chiapas, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas). Por su parte, Ricardo Anaya superó 30%

únicamente en Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, que resultan ser precisamente los estados con mayor competitividad.

Fue, a fin de cuentas, la combinación de los resultados obtenidos por los tres principales candidatos la que determinó, en buena medida, que en la mayoría de los estados y a nivel nacional se hayan presentado muy bajos niveles de competitividad. Por un lado, fueron 13 estados en donde la competitividad estuvo por debajo de los 50 puntos y fue en aquellos en los que la votación de López Obrador se ubicó por encima del 60% de la votación y en donde la ventaja casi siempre rebasó 40 puntos porcentuales respecto al segundo lugar. En estos estados la competitividad es notoriamente baja porque la ventaja del ganador es muy amplia y la votación de los opositores tiende a dividirse. Hubo ocho entidades en las cuales la competitividad se situó entre 51 y 64 puntos; en ellas, la votación de AMLO no alcanzó el 60% de los votos y su ventaja se ubicó, por lo general entre 25 y 35%. En este caso, la votación del ganador fue alta, pero ningún opositor alcanzó una buena votación. Puede señalarse que en éstas hubo una competitividad intermedia. Finalmente en 11 estados se superaron los 65 puntos de competitividad, en los cuales el ganador lo hizo con menos de 50% de la votación y la ventaja se ubicó siempre, con excepción de Durango, por debajo de los 20 puntos porcentuales. En estas entidades se presentaron los niveles más altos de competitividad en la contienda presidencial. Con estos resultados podemos apreciar que la competitividad en el país resultó hasta cierto punto heterogénea, cuando encontramos entidades en donde la disputa se redujo al mínimo, cuando en otras la contienda fue bastante fuerte.

Al analizar la fragmentación y sobre todo al compararla con las elecciones presidenciales de 1994 a 2012 (López Levi *et al.*, 2012), es evidente una sensible disminución. Ahora fue de 2.73 puntos, cuando en 2012 había sido de 3.22, lo cual nos indica que mientras en 2012 claramente había más de tres contendientes reales disputando la presidencia de la República, en 2018 estuvo muy lejos de ser así. Sin embargo, hay un dato muy interesante en el análisis de los resultados de la fragmentación en los estados, pues los 12 que rebasan los 3 puntos tuvieron un aumento significativo respecto a lo sucedido con ellos en la elección de 2012. A fin de cuentas, son estas 12 entidades quienes permiten que el indicador no se reduzca sensiblemente y que, de alguna manera, se acerque a los tres puntos o tres fuerzas políticas con fuerte presencia en la elección.

La disminución de la fragmentación no es entonces tan fuerte a nivel nacional, como lo observamos en muchas entidades del país en donde con dificultades se rebasan los dos puntos. Lo que sí observamos es una desviación entre las entidades del país de más de medio punto, resultado de las amplias variaciones encontradas entre unas entidades y otras. El bajo nivel de fragmentación es entonces resultado del cambio tan brusco que presentaron los resultados electorales a favor de AMLO y la drástica disminución de votos de sus adversarios.

Conclusiones tentativas

Por lo pronto, en una primera aproximación de los resultados electorales, lo que se observa en una parte del país, particularmente en aquella en donde la izquierda nunca tuvo una presencia significativa, que los indicadores nos señalan un aumento importante de las dimensiones del sistema partidario por la fuerza alcanzada por AMLO y las implicaciones de su candidatura. En otra parte del país, sobre todo en donde la izquierda tenía ya una presencia importante, los resultados fueron tremendamente avasalladores y el electorado ejerció un fuerte voto de castigo a las fuerzas que representaban la alternativa neoliberal. Asimismo, hay otra parte del país en donde el voto de castigo es el mejor ejemplo del desgaste del viejo régimen político, en la cual el electorado decidió en las urnas que es urgente un cambio de rumbo en el país.

Es evidente el desarrollo en México de un realineamiento partidario electoral con el cual se han modificado intensamente las lealtades políticas entre los partidos y los electores. Lo cierto es que los partidos que condujeron la transición política de los años noventa vieron reducir drásticamente a sus simpatizantes y, sobre todo, a los ciudadanos que durante dos décadas les otorgaron su voto. El resultado electoral nos presenta de manera patente y ostensible que los ahora viejos partidos deberán renovarse o morir en el intento. Así como en los años noventa partidos como el Popular Socialista, el Demócrata Mexicano, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y otros más terminaron perdiendo su registro político, el mismo PRI, PAN y PRD tendrán que establecer algunas definiciones para disputar el poder a la nueva coalición gobernante. Es muy probable que estos tres partidos, si dejan atrás sus supuestas diferencias ideológicas, terminarán estableciendo un polo en el ámbito del espectro político.

Desde luego, tienen muchos simpatizantes en el lado conservador de la geometría política, pero deberán cohesionarse a mediano plazo o sus pruritos terminarán retirándolos del escenario político. Hoy estos partidos se ubicarán como opositores al nuevo régimen político, el cual se identifica por sus posiciones antineoliberales y por ser parte de una izquierda caracterizada por su nacionalismo. A fin de cuentas, ambos lados del espectro tendrán que caminar en su construcción y definición; esto quiere decir que tanto la derecha como la izquierda han de establecer sus propias coordenadas hacia el futuro inmediato.

Referencias

- Alarcón Olguín, V. y Reyes del Campillo, J. (2016). "El sistema de partidos en México: ¿una historia sin fin?". En Freidenberg, F. (ed.). *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*. México: IJ-UNAM/INE.
- Bartra, A. (2016). *Hacia un marxismo mundano. La clave está en los bordes*. México: UAM-Xochimilco/Itaca.

- Crewe, I. y Denver, D. (eds.) (1985). *Electoral Change in Western Democracies. Patterns and Sources of Electoral Volatility*. London y Sidney: Croom Helm.
- Crouch, C. (2012). *La extraña no muerte del neoliberalismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Flanagan, S. y Russel, J. D. (1984). "Parties Under Stress: Realignment and Dealignment in Advanced Industrial Societies", *West European Politics*, 7(1).
- Key, V. O. (1955). "A Theory of Critical Elections", *Journal of Politics*, 17.
- López Levi, L., Reyes del Campillo, J. y Soto Reyes, E. (2012). "Dinámicas electorales en México 2012". En López Levi, L. et al., *2012 Procesos políticos, continuidades y fracturas*. México: UAM-Xochimilco/Itaca.
- Reyes del Campillo, J. y Hernández, T. (2006). "Partidos y sistemas de partidos en México. De la hegemonía al pluralismo". En Attili, A. (coord.), *Treinta años de cambio político en México*. México: UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados LIX Legislatura.



La educación sitiada. Entre la política y el mercado

Seminario de
Perspectivas
Críticas en
Educación



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Del. Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Los primeros apuntes del análisis de competencia electoral del proceso 2018

Luis Fernando Núñez*

El futuro Ejecutivo Federal estará obligado a fijar una clara posición ante su naciente partido y esperemos que Morena también defina una posición de prudente distancia ante él, pues de esta definición dependerá la posición que asuman las otras fuerzas, esto incluye nuevas estructuras de representación de grupos, los cuales buscarán su lugar en el dinámico equilibrio del poder.

Estudiar las elecciones supone, entre otros aspectos, analizar las normas bajo las cuales se habrá de sujetar el proceso e incluso compararlas con otros países; evaluar la organización y funcionamiento de la estructura ciudadana que administrará las casillas; determinar las formas y el seguimiento del financiamiento público y privado; monitorear el cumplimiento de la legalidad y, finalmente, evaluar la legitimidad del proceso, tareas que se han convertido en especialidades.

Nuestra perspectiva es más instrumental. Se basa en el seguimiento puntual de las conductas mostradas por los electores en cada proceso. A partir de ahí se definen tipos o patrones para diferenciar las variaciones o el mantenimiento de conductas básicas

para establecer zonas de influencia o afectación al compararlas con las conductas previas y al reconstruir el contexto, es decir, la serie de eventos más destacados de cada proceso.

En otras palabras, entendemos las elecciones como herramientas (medios) que utilizan los contendientes. Competir supone, en el sentido weberiano, asumir dos motivaciones básicas:

- *Luchar para acceder al poder* (lo cual implica que existe la posibilidad objetiva de lograrlo); o
- *Participar para influir en el poder*, que por lo general sirve para reclamar su contribución en la distribución de posiciones, canongía o presupuestos. En contiendas cerradas, la fortaleza de los partidos pequeños (por número de votos) radica en que pueden marcar la diferencia a

favor de otros, quienes aspiran al poder con mayores posibilidades de obtenerlo.

A partir de estas motivaciones analizamos la eficiencia de la participación de los contendientes. Más allá de los discursos de candidatos y partidos, nos basamos en los resultados: ¿obtienen o no el triunfo a través de las elecciones?

Como múltiples factores inciden en el resultado (estrategia, medios, redes, estructuras, carisma y otros), a este análisis lo llamamos *competencia electoral*.

Se acabaron las elecciones. Ahora viene el trabajo de interpretarlas

En pleno proceso de validación final de los resultados de las elecciones

* Consultor independiente.

presidenciales de 2018, comenzamos a ordenar los datos que arrojan los conteos preliminares disponibles (PREP, 2 de julio, 21 horas). Se requerirán por lo menos tres meses para contar con una perspectiva general y un poco más de tiempo para tener a detalle el impacto que tendrá en el futuro inmediato la conducta de más de 56.5 millones de votos emitidos el 1 de julio.

López Obrador (AMLO) ganó la elección por su carisma y su tesón, por las condiciones del país y, no tendríamos que quitarle méritos, por los gravísimos errores estratégicos de sus adversarios: el PRI y el PAN. Llega al poder por él, no por un partido competitivo y articulado a nivel nacional.

Morena obtuvo casi 24.5 millones de votos prácticamente sin estructura y sin la ayuda de sus aliados; cantidad sobrada para duplicar a su rival más cercano (el PAN) con todo y los votos de su coalición (12.5 millones) (PRD, PMC y sus combinaciones).

Los aliados de Morena (PT y PES) y las diferentes fórmulas por las que se podía elegir presidente (4 combinaciones con Morena y entre unos y otros), obtuvieron cerca de 5.5 millones de votos adicionales. En total López Obrador se hizo de la Presidencia con 30 millones de votos, más los que resulten del ajuste, una vez validado el proceso.

AMLO frente a AMLO

Desde el punto de vista de la competencia, el centro de la táctica de AMLO marca la enorme diferencia frente a sus adversarios. Desde 2006 ha ido acumulando activos en las comunidades de todo el país. Su contacto directo con los electores permite explicar el gradual crecimiento que lo convirtió en el oponente capaz de vencer a las estructuras y al poder detrás de los partidos nacionales.

Veamos las votaciones previas bajo las siglas del PRD:

2000	C. Cárdenas	6,256,780
------	-------------	-----------

Seis años después, AMLO duplicó dicha votación en su primera elección a la presidencia al enfrentarse a Felipe Calderón:

2006	AMLO	14,683,996
------	------	------------

Entre sus dos campañas presidenciales los resultados caen en más de 1.1 millones de votos al enfrentarse a Peña Nieto.

2012	AMLO	13,517,728
------	------	------------

Como ya se señaló, en 2018 consiguió más de 30 millones; con esto duplicó 2.2 veces su última votación. Pero lo que sin duda es más significativo en términos de competencia, es la contundencia de su presencia territorial. En 2006 ganó como primera fuerza en 25,698 secciones electorales (39.9%), de las 64,300 que tenía el país. Su mayor influencia se ubicó en el centro-sur del país (véase el siguiente mapa).

Mapa 1



Fuente: Elaboración propia.

En 2012 mantuvo 19,262 secciones electorales (29%), la gran mayoría en las mismas zonas de su primera elección (véase el siguiente mapa).

Mapa 2



Fuente: Elaboración propia.

Lo sorprendente es que en 2018 ganó 51,695 secciones de las más de 67 mil existentes en el país, lo cual significó que en 76.4% del territorio nacional se impuso sobre sus rivales y lo logró sin una estructura nacional como la de sus adversarios y sin tener a la mano gobernadores ni mayores posiciones consolidadas en los diferentes niveles de gobierno para sumarlos a su causa (véase el siguiente mapa).

Mapa 3



Fuente: Elaboración propia.

Hasta ahí bien con la elección de Andrés Manuel López Obrador.

Ahora que es el presidente electo, tal vez su primer dolor de cabeza será su propio partido. Debemos tener cuidado, pues la construcción de Morena será diseñada desde el poder, como en sus orígenes ocurrió con el PRI, a diferencia del PAN, que llegó a él por su estructura construida durante años.

La resistencia conservadora frente a la ineficiencia de la campaña del PAN

El candidato del PAN, Ricardo Anaya, obtuvo 12,583,776 votos, casi ciento cincuenta mil menos que los obtenidos por la candidata Josefina Vázquez Mota hace seis años, en la que fue considerada la peor campaña del PAN.

Retrocedamos un poco. Después del triunfo de Vicente Fox, el PAN ha ido decayendo en las sucesivas elecciones presidenciales. Entre 2000 y 2006, con Calderón, perdió poco más de un millón de votos. Entre él y Josefina debemos añadirle dos millones más.

Visto desde esta perspectiva, parecería que el PAN va en franco declive. Pero si analizamos lo sucedido en una escala de tiempo un poco más amplia, encontramos que tal vez lo que se agotó, o está en vías de agotarse, es la herramienta partidaria y no los grupos sociales representados por ella.

Vale la pena enmarcar en el tiempo algunas de las causas que hoy han llevado a Acción Nacional a esta situación. El PAN nace como contraparte para mantener el equilibrio en las decisiones que estaba tomando el entonces presidente Cárdenas. Durante sus primeros 53 años (1939-1982), el PAN participó como un actor secundario con influencia en el poder.

Su primera diputación y su primer municipio, Quiroga en Michoacán, los obtiene en 1946. Meses más tarde gana Huajuapán de León, Oaxaca, y una diputación local.

Para 1952 participan por primera vez con un candidato a la Presidencia de la República. Alcanzan 7.82% del total de votos y cinco diputaciones.

A poco más de medio siglo de su fundación, el PAN sólo puede definirse a partir de los grupos representados que sólo requerían unas cuantas posiciones para influir en la toma de decisiones. Es evidente que existían acuerdos entre los presidentes y el sector empresarial y los grupos conservadores. En otras palabras, a ellos no les interesaba el poder, les bastaba con poder influir en él. "Política significará, pues, para nosotros la aspiración a *participar en el poder o a influir en la distribución del poder* dentro de los Estados o, del mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen" (Max Weber, *El político y el científico*).

Frenar los abusos del presidente y, si se dejan, tomar el poder

Sin embargo, en política la luna de miel no dura para siempre, aunque en este caso los pleitos comenzaron después de más de cincuenta años de relativa armonía. Vendrían los primeros enfrentamientos entre las cúpulas empresariales y el presidente Echeverría. La muerte de Eugenio Garza Sada en Nuevo León. La relación se tensa. Pero no será sino el decreto de la nacionalización de la banca la causa suficiente para desencadenar el cambio radical de la postura de estos grupos ante el poder presidencial y el sistema político. La herramienta para combatirlo frontalmente fue el Partido Acción Nacional.

El presidente de la República argumenta el saqueo

Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva, que no sólo en los últimos años, sino a lo largo de varios decenios de esfuerzos de todos los mexicanos [...].

Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que *nacionaliza los bancos privados del país*, y otro que establece *el control generalizado de cambios*, no como una política superviniente del “más vale tarde que nunca”, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican.

Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear (José López Portillo, septiembre de 1982).

Los empresarios señalan abusos del poder

Carlos Tello describe puntualmente el conflicto en la revista *Nexos* a dos años de la nacionalización:

Había muchas razones para pensar que los sucesos del último año configuraban, en el fondo, una confrontación muy seria entre el Estado mexicano (y su institución fundamental: la Presidencia de la República) y la iniciativa privada, encabezada por los banqueros. José López Portillo escogió luchar por la sobrevivencia del poder del presidente de México, quizás excesivo en términos de esquemas ideales pero, con todo, el sustento último del peculiar sistema político derivado de la Revolución Mexicana de 1910.

[...] en ese vacío político, la campaña para desprestigiar las medidas decretadas el primero de septiembre empezó a tener un éxito considerable. Los enemigos de la medida la convirtieron en un paradigma del abuso de la autoridad presidencial en México y trataron de hacerla aparecer como una afirmación extrema de la vanidad de José López Portillo. A ello se vino a sumar la campaña de descrédito hacia la persona del presidente López Portillo con el claro propósito de confundir a la opinión pública, de manipularla. Desprestigiando a su autor —y con él, al poder presidencial (Carlos Tello, 1 agosto de 1984).

Aquí nace un PAN diferente al histórico, aquel fundado en 1939. El resultado de esta lucha será determinante para iniciar la competencia electoral en México.

A partir de 1983, con cada elección, van en aumento su poder y sus posiciones. A partir de entonces el PAN se propone abiertamente *restarle poder al presidente y asegurar una mayor presencia en todos los espacios* que garanticen un equilibrio político para los grupos conservadores bajo la bandera de evitar los abusos del poder.

A 10 meses de la nacionalización, en julio de 1983, los resultados electorales no tuvieron precedente:

- En *Chihuahua* ganará 8 municipios y de manera coincidente PPS, PSUM y PST obtienen ayuntamientos, partidos que después se pierden como antecedentes de la conformación del PRD.
- En *Durango* gana su primer municipio.
- En *Baja California* el PST gana un municipio y posteriormente desaparece.

Sin duda, a partir de ese momento se genera un movimiento profundo y articulado de la periferia al centro cuyo dinamismo le da sentido a la competencia electoral en México. En buena medida, cada triunfo va debilitando al PRI en los municipios, las bancadas de las legislaturas y gubernaturas. Al mismo tiempo, se irguió el andamiaje que finalmente rompería con el monopolio.

Pasaron 18 años (1983-2000) de una exitosa lucha electoral hasta que finalmente se logró el objetivo: el triunfo de un candidato empresario, Vicente Fox, en el 2000.

Para tener el poder central la estrategia fue clara: debía surgir en la periferia, como en la Independencia, como en la Revolución. Entre 1983 y 2017, Acción Nacional ha gobernado 1,493 ayuntamientos de todos los estados de la República. Esto significa que 73% de los municipios han sido administrados en una o más ocasiones por este partido.

Algunos ejemplos que encabezan la lista:

1. San Pedro Garza García, Nuevo León (10 administraciones en 11 procesos).
2. Mérida, Yucatán (9 administraciones en 11 procesos).
3. León, Guanajuato (9 administraciones en 11 procesos).
4. Dzán, Yucatán (8 administraciones en 11 procesos).
5. Celaya, Guanajuato (8 administraciones en 11 procesos).
6. Zozocolco de Hidalgo, Veracruz (8 administraciones en 10 procesos).
7. Tijuana, Baja California (7 administraciones en 11 procesos).

8. Ojinaga, Chihuahua (7 administraciones en 11 procesos).
9. Mazatlán, Sinaloa (7 administraciones en 11 procesos).
10. Colotlán, Jalisco (7 administraciones en 11 procesos).
11. San Andrés Cholula (7 administraciones en 9 procesos).
12. San Luis Río Colorado (7 administraciones en 11 procesos).
13. Aguascalientes, Aguascalientes (6 administraciones en 8 procesos).

El ciclo iniciado en el 83 se cierra en el 2000. El PAN llega al poder bajo la motivación de contrarrestar los abusos del presidente. Lo paradójico es que en el momento de la toma de posesión de Vicente Fox, su presidencialismo entra en conflicto con el arribo de una nueva alta burocracia; con el asalto al Congreso de sus líderes locales y con el inicio de las dinastías de sus ex gobernadores. El conflicto se hace evidente en los últimos años.

Todo era muy claro hasta que ganaron la presidencia. Tenían un enemigo en común a quien debían derrotar. Ahora el pleito es entre ellos.

Las malas campañas del PAN (2012-2018)

Después del proceso electoral de 2006 comienza su pérdida de competitividad en las elecciones presidenciales. Como se puede ver al comparar los mapas que a continuación se presentan, la presencia de los partidos, además del número de votos directos que obtienen, también puede ser medida por la cantidad de secciones electorales en donde vence a sus rivales (véase el siguiente mapa).

Mapa 4



Fuente: Elaboración propia.

El PAN pierde 16,924 secciones electorales entre 2006 y 2012, que equivalen a 26% del total nacional. Gana en

11,523 secciones electorales que representan 17.3% del total nacional (véase el siguiente mapa).

Mapa 5



Fuente: Elaboración propia.

Para 2018 la pérdida en votos va acompañada de la pérdida de triunfos territoriales urbanos. Gana sólo en 14.4% de las secciones electorales (véase el siguiente mapa).

Mapa 6



Fuente: Elaboración propia.

Con todo, el PAN resistió mejor que el PRI. Mantiene su corredor central y la franja centro-norte del Golfo, asociadas históricamente a los grupos conservadores. También resiste en los municipios emblemáticos de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Estado de México y Yucatán. Pierde presencia de manera significativa en Sonora, Sinaloa y las Bajas.

Al comparar la presencia territorial, es evidente que en una elección en donde a todas luces se favorece a

un candidato de izquierda, la derecha se vea obligada a replegarse. El análisis detallado de la lucha entre el PAN y Morena es frontal.

Mientras que el PRI queda relegado de las zonas urbanas, el PAN no termina por resolver los problemas internos entre su cúpula y su candidato. Los grupos locales defienden la mayoría de sus posiciones.

Un ejemplo de la polarización entre las dos fuerzas se refleja en esta imagen de la ciudad de Aguascalientes, que nos muestra la intensidad con la que se vivió en las 56 zonas metropolitanas del país.

Las fobias

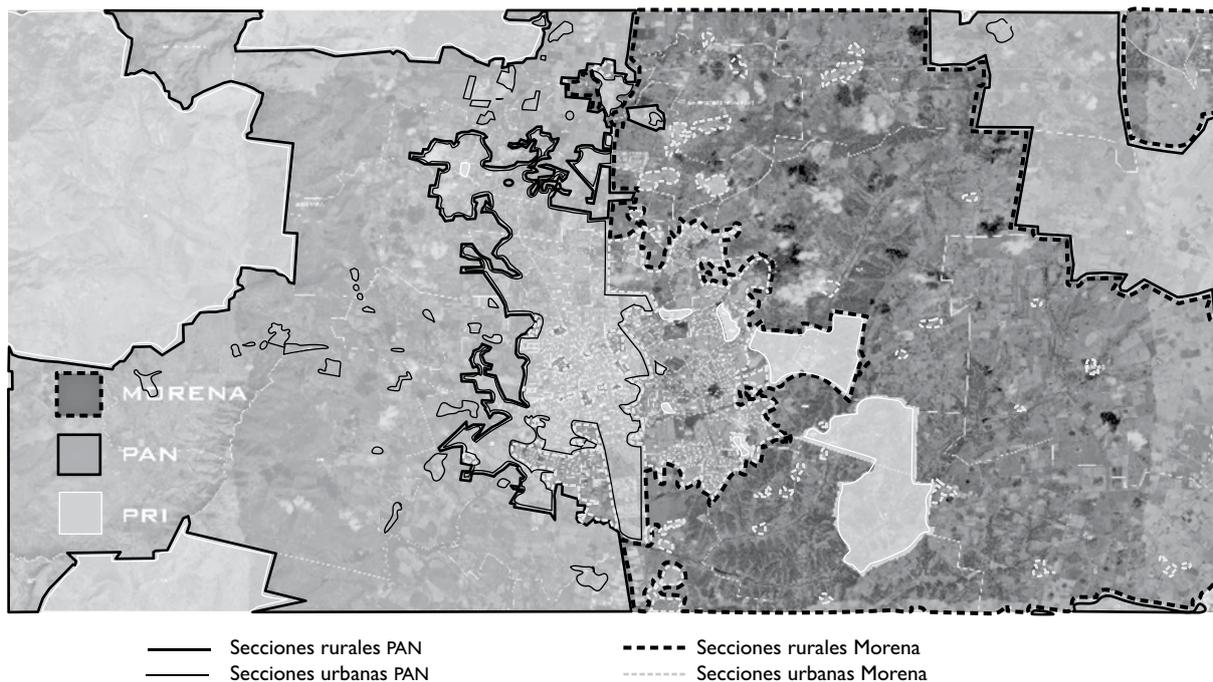
Al analizar los votos por estado, nos llamó la atención la diferencia entre AMLO y los candidatos del PRI y del PAN. Particularmente lo que identificamos como “fobias”.

Acción Nacional le gana a AMLO en las elecciones presidenciales en dos estados: *Nuevo León* y *Guanajuato* y quedan muy cerca en *Aguascalientes* (162,102 contra 177,557) y *Querétaro* (315,538 contra 332,724).

[...]

Esto no ocurre, particularmente, en *Tabasco* donde por cada voto que se emitió por el PAN se depositaron

Mapa 7



Fuente: Elaboración propia.

en las urnas 38.4 votos por Morena. Dentro de todo al PRI, en el caso de Tabasco, le va mejor, si es que esto puede consolarlos, ya que por cada voto por el candidato Meade se depositaron 10.2 por López Obrador.

[...]

En *Guerrero* la relación es uno del PAN por 10.7 de Morena. Para este caso, el PRI tiene una relación de 1 por 3.6 votos;

En *Chiapas* es un voto a favor del PAN por 11.7 de Morena;

En *Oaxaca* es un voto a favor del PAN por 8.4 de Morena;

En *Hidalgo* y *Campeche* es un voto a favor del PAN por 5.1 votos de Morena; y

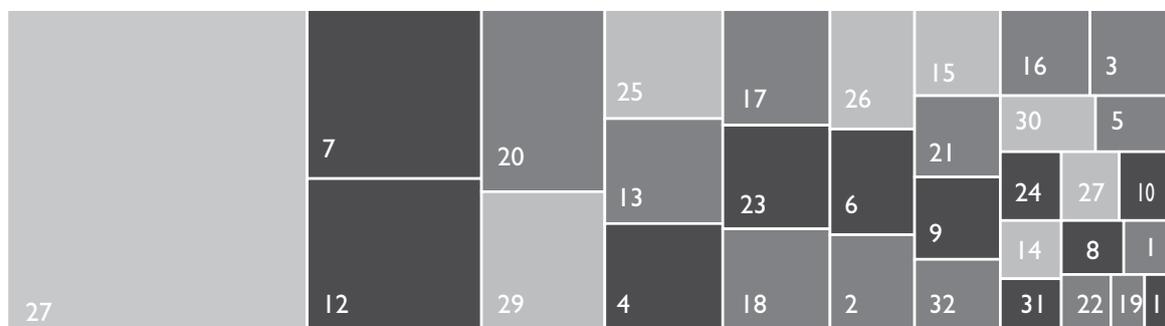
En *Tlaxcala* es un voto a favor del PAN por 6.7 de Morena.

Llama la atención, como se verá más adelante, que en términos generales se observe mayor resistencia al PAN que al PRI, aunque esto no conlleve algún tipo de beneficio para el PRI.

Entre mayor sea el rectángulo, mayor la “fobia” (véase la siguiente gráfica).

Gráfica I
Las fobias del PAN

1 Aguascalientes	2 Baja California	3 Baja California Sur	4 Campeche	5 Coahuila
6 Colima	7 Chiapas	8 Chihuahua	9 Ciudad de México	10 Durango
11 Guanajuato	12 Guerrero	13 Hidalgo	14 Jalisco	15 Estado de México
16 Michoacán	17 Morelos	18 Nayarit	19 Nuevo León	20 Oaxaca
21 Puebla	22 Querétaro	23 Quintana Roo	24 San Luis Potosí	25 Sinaloa
26 Sonora	27 Tabasco	28 Tamaulipas	29 Tlaxcala	30 Veracruz
31 Yucatán	32 Zacatecas			



Fuente: Elaboración propia.

La polarización que viene

A diferencia de lo que pudiera pensarse, la campaña de AMLO fue la prueba más dura a la cual se ha enfrentado la derecha en México. Los resultados de la elección lo muestran: a diferencia del PRI, el voto por el PAN resistió de manera más eficiente el tsunami electoral causado por el lopezobradorismo. Esta es la tercera vez que se enfrentan, pero ahora ante los pleitos internos y las disputas

familiares, los grupos de votantes conservadores se vieron obligados a resistir.

Visto así, el nuevo presidente puede llegar a ser el aliciente para la reconfiguración de nuevas formas de representación de los grupos sociales más conservadores a quienes –desde nuestra perspectiva– López Obrador mucho les debe, sobre todo al andamiaje conservador tejido desde el PAN que no demerita su hazaña (muchos años de campaña) y su partido (con apenas tres años de haber incursionado oficialmente en la competencia electoral).

El fin del monopolio del acceso al poder en México

73 años en el poder de forma continua

El principal rival en la competencia en esta elección era, sin duda, el PRI. El enemigo por vencer que se fue desinflando paso a paso hoy queda reducido, como nunca, en un lejano tercer lugar y con 13.3% de los votos. Sus alianzas le aportaron un 3.1% adicional.

Este partido sirvió como un instrumento privilegiado del Ejecutivo para dirimir las disputas y el reparto de las posiciones del poder a partir de mediados de 1929. Por lo general se le califica como un “partido de Estado”. Pero, más bien, se trata de *un monopolio: el del acceso al poder político* en México y su principal función fue mantener de manera eficiente y continua la disciplina de la clase política.

Max Weber señala en torno al monopolio: “Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el ‘territorio’ es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (*La política como vocación*).

La cúpula militar encabezada por Plutarco Elías Calles dio origen al PRN y estableció las bases para convertirlo en el *único instrumento válido* para dirimir la forma de participar en la distribución de posiciones entre los caudillos. Comenzaron a establecerse las formas de reclutamiento de cuadros (la familia revolucionaria y su descendencia fueron privilegiadas) y se concentró la prerrogativa de la división de las cargas y beneficios que podrían disputar los participantes, de acuerdo con las reglas (escritas o no), las cuales irían variando con los años.

Varias generaciones fueron testigos de su eficiencia como instrumento puntual para garantizarle al poderoso presidente la obediencia de los políticos y, con ello, una buena parte de la gobernabilidad del país. Tenía otros instrumentos, sí, pero no es el tema en este momento.

Desde su creación ha corrido el agua. En los siguientes tres periodos se establecieron los momentos de cambio:

- 55 años (1929-1983) pasaron para empezar a perder de manera significativa y continua municipios, diputaciones y gubernaturas.
- 59 años (1929-1987) para llegar a la ruptura de la “disciplina” con el surgimiento de la Corriente Democrática.

- 72 años (1929-2000) para perder la Presidencia de la República.

Visto como se quiera, el PRI administró el acceso al poder público en México a través de las elecciones.

Varios investigadores y políticos advirtieron que se trataba de un hecho sin precedentes entre los países que disputan el poder por la vía democrática. Inclusive Vargas Llosa lo calificó como la dictadura perfecta.

Si bien sus triunfos ininterrumpidos no siempre estuvieron dentro de la legalidad ni contaron con la legitimidad que reclamaban los partidos y los ciudadanos de diferentes épocas; eso, que no es menor, es tema de especialistas en ambas materias.

Sobre el papel protagónico del PRI, Carlos Pereyra advertía en marzo de 1979:

Surgir a la vida pública como partido en el poder [...] y mantener esa calidad a lo largo de cincuenta años sin haber enfrentado jamás ni por asomo el riesgo de ser desplazado: he aquí una hazaña política infrecuente. No se necesita excesiva imaginación sociológica para advertir las condiciones que hicieron factible semejante proeza: un partido político se encuentra en capacidad de ejercer el control absoluto de la sociedad por un amplio periodo de duración imprevisible, sólo si está inscrito en la lógica propia de un movimiento de renovación social y estrechamente asociado con el aparato formal del Estado hasta volverse indiscernible respecto de éste. El PRI se ha sostenido ya medio siglo como partido gobernante porque surge vinculado al proceso social iniciado en 1910.

Un dato significativo para entender el momento que vive el PRI nos lo dan los municipios. De haber controlado durante años las alcaldías de todo el país, entre 1982 y 2017 ha perdido y alternado el poder en 1,977 (96.2%) de los 2,045 municipios participantes en el sistema de partidos políticos, descontados los que se rigen por usos y costumbres. A lo largo de México las diferentes oposiciones han administrado las alcaldías, la gran mayoría de las veces alternando de manera recurrente sus gobiernos con el PRI.

Sólo 78 ayuntamientos nunca han sido gobernados por otro partido que no sea el PRI; éstos representan 3.8% del total de municipios (véase el siguiente mapa).

Mapa 8



Fuente: Elaboración propia.

La campaña del candidato que pedía que lo hicieran suyo

El proceso de 2018 fue un desastre para el PRI. Sí, realmente lo fue. Pero no está muy alejado del desastre ocurrido hace 12 años con la campaña de Roberto Madrazo.

En 2006, el PRI obtuvo 9 millones 237 mil votos, perdiendo cerca de 4.5 millones de votos frente a los obtenidos por Francisco Labastida. Eso es negativo en sí. Madrazo, un hombre plenamente identificado con la estructura del PRI, consiguió ganar en 9,919 secciones electorales (15.4% de las existentes a nivel nacional) (véase el siguiente mapa).

Mapa 9



Fuente: Elaboración propia.

En 2018 Meade obtuvo 9 millones 285 mil votos, 48 mil votos más que Madrazo. Eso lo podría argumentar en su

favor (véase Mapa 10). Las diferencias surgen al restar los nueve millones de votos perdidos por Meade frente a los resultados obtenidos por Peña Nieto en 2012 (18 millones 199 mil sufragios), además de que sus votos iban acompañados por el triunfo en 4,419 secciones electorales (6.5%) del país.

Mapa 10

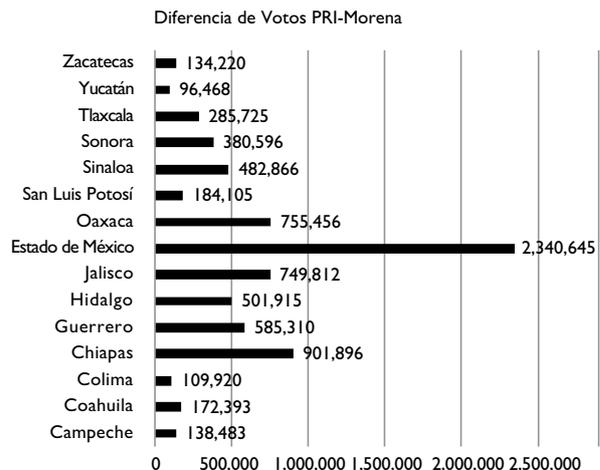


Fuente: Elaboración propia.

Un dato en el que luego habré de profundizar: de los 15 estados que en 2017 contaban con gobernador priista, en ningún caso el PRI pudo ganarle a Morena. Estamos hablando de que López Obrador obtuvo 7 millones 819 mil votos por encima de los emitidos para el candidato Meade.

Este cuadro resume la diferencia al restar los votos de Meade con los de López Obrador. El número que se señala son los sufragios con los cuales consiguió la ventaja AMLO (véase Gráfica 2).

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia.

Esto puede suponer:

- Que los gobernadores no tienen la fortaleza o la motivación mostrada por algunos de sus pares panistas;
- Que su histórica estructura territorial, conformada por miles de seccionales, está hecha pedazos junto con la razón de ser que le dio origen al PRI;
- Que su regreso a Los Pinos en poco o nada se relaciona con lo que fuese el monopolio; y
- Que el presidente no entendió las reglas, escritas o no, a las que inclusive él estaba impuesto: la designación, a la vieja usanza desde Los Pinos, de un candidato aún

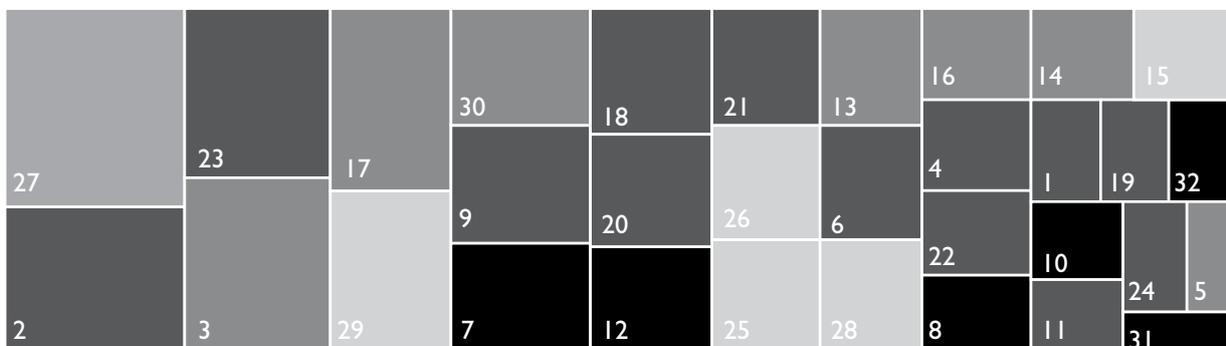
más ajeno a la clase política, incluso más que Carlos Salinas, quien ocasionó en 1987 la ruptura de la corriente democrática.

Las fobias del PRI

Al analizar la diferencia de votos entre AMLO y los candidatos del PRI, se nota un menor rechazo, en comparación con los postulantes del PAN. Tabasco, Baja California, Quintana Roo, Baja California Sur, Morelos, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México destacan como las entidades en donde la diferencia de votos es más amplia contra el PRI (Gráfica 3).

Gráfica 3
Las fobias del PRI

1 Aguascalientes	2 Baja California	3 Baja California Sur	4 Campeche	5 Coahuila
6 Colima	7 Chiapas	8 Chihuahua	9 Ciudad de México	10 Durango
11 Guanajuato	12 Guerrero	13 Hidalgo	14 Jalisco	15 Estado de México
16 Michoacán	17 Morelos	18 Nayarit	19 Nuevo León	20 Oaxaca
21 Puebla	22 Querétaro	23 Quintana Roo	24 San Luis Potosí	25 Sinaloa
26 Sonora	27 Tabasco	28 Tamaulipas	29 Tlaxcala	30 Veracruz
31 Yucatán	32 Zacatecas			



Fuente: Elaboración propia.

El PRI dejó de ser esa poderosa herramienta electoral. En lo inmediato se perfila más como una alianza entre grupos de las burocracias (calderonista, peñista),

los cuales están utilizando el membrete que desde hace tiempo dejó de contar con la estructura que garantizaba el poder.

De la corriente democrática, el Frente Democrático Nacional y la fundación del PRD

En 1987 surgió un nuevo movimiento crítico al interior del PRI: la corriente democrática.

Desde su origen trazó un objetivo político central: *romper la relación existente entre la institución presidencial y el PRI*. Para el grupo original, la democracia exigía restar facultades al Ejecutivo Federal. Se rechazó el proyecto económico que buscaba consolidarse; además hubo oposición al control de la alta burocracia (tecnócratas) en las diferentes actividades económicas donde tomaron el poder y así implantar el modelo neoliberal.

Miguel Ángel Romero, en una crónica elaborada con base en las noticias de octubre de 1986 al 9 de abril de 1987, sintetiza la lucha sucedida al interior del PRI. El momento decisivo para la historia política del PRI fue la XIII Asamblea Nacional, evento en el cual formalmente se rompió el vínculo con los políticos integrantes de la corriente democrática:

Llamó la atención, además, la dureza con la que se dirigió implícitamente a la corriente democratizadora: “Que todos los priistas sepan que reforzaremos la estructura sectorial de nuestro partido. Que fuera de ella no tienen ni tendrán cabida otro tipo de agrupaciones y de membretes políticos [...] *No toleraremos que se invoque la democracia que practicamos para trastocar nuestra actividad partidista*. Desde esta gran Asamblea decimos a todos los que de aquí en adelante no quieran respetar la voluntad de la inmensa mayoría de los priistas, que *renuncien a nuestro partido y que busquen su afiliación en otras organizaciones políticas*”.

Sorprendió también el contenido del discurso pronunciado por Jorge de la Vega. Dos fueron los temas que más comentaron los especialistas. El primero, *la extensa referencia a la relación existente entre la institución presidencial y el partido*: “Nuestros adversarios quisieran desacreditar un sistema cuyo poder reside en el cumplimiento de la letra y el espíritu de la Constitución [...] *Quienes consideran que la democracia exige restar facultades al Ejecutivo Federal, ignoran que éste es una institución producto de nuestra experiencia histórica y un instrumento poderoso de nuestra voluntad colectiva*”.

Llamó la atención el argumento de Porfirio Muñoz Ledo cuando señaló que “el acceso a la modernidad supone la

reforma de la actividad partidaria, que habrá de conducir a la del sistema político, que permita implementar una convivencia realmente contemporánea, sin reminiscencias medievales”.

Nos quedamos con la joya de Porfirio Muñoz Ledo, para no entrar al detalle del mundo feudal a la mexicana en el cual se convirtió el PRD con el tiempo.

Qué esperar de la competencia electoral en México

El futuro Ejecutivo Federal estará obligado a fijar una clara posición ante su naciente partido y esperamos que Morena también defina una posición de prudente distancia ante el Ejecutivo. Habrá que esperar y ver desde dónde se construye la representación social. Esto le tomó muchos años y esfuerzos a una sociedad, como para volver a acotar el poder del presidente.

Como sea, de dicha definición dependerá la posición que asuman las otras fuerzas, y esto incluye nuevas estructuras de representación de grupos, quienes buscarán su lugar en el dinámico equilibrio del poder.

Lo que viene

El próximo año se realizarán elecciones en:

Aguascalientes	11 alcaldías
Baja California	Gobernador / 25 diputaciones / 5 alcaldías
Durango	39 alcaldías
Tamaulipas	36 diputaciones
Quintana Roo	25 diputaciones

Morena podrá montar sus primeros laboratorios. Tal vez disponga de muy poco tiempo para articular una estructura; pero contará, como ha sucedido invariablemente en nuestros procesos, con un periodo de gracia patrocinado por los votantes.

Pero la prueba de fuego vendrá en tres años con las elecciones intermedias.

Podríamos concluir, interpretando a Max Weber: *De lo que se trata no es de destruir el monopolio sino de determinar quiénes dispondrán del aparato monopolístico*, dónde habrán de reclutarse y cómo habrán de dividirse las cargas y beneficios. Se trata de ponerle límites a las nuevas formas del monopolio de dominación a través de las elecciones.

Sobre la información de los resultados y su confiabilidad

La base de los estudios de competencia depende de la confianza en los resultados de las elecciones. Desde hace 28 años, con el nacimiento del IFE (Instituto Federal Electoral) se ha venido construyendo una estructura cuyo objetivo es dar certeza, legalidad y transparencia a los procesos. Es un hecho que la vigilancia de los resultados es cada vez más robusta y sofisticada. Sin embargo, aún subsisten dos sombras que acompañaron al proceso de 2018: la descalificación entre candidatos y autoridades electorales (montos, actividades y recursos aplicados) y el temor de que se produjera un fraude. Dicho tema se creía superado,

pero encontró (en el caso de Puebla) una prueba indiscutible de que el asunto aún no está resuelto, y de ello son más culpables los partidos, los candidatos y las autoridades electorales que los ciudadanos.

Pero más allá de las descalificaciones y los temores (fundados o no), los resultados de cada elección están ahí, en la nube... más o menos disponible, según la habilidad y el tiempo del analista. En términos generales, los datos ofrecidos por las fuentes oficiales federales y, la gran mayoría de las estatales, son consistentes entre ellos. Otro punto que nos da mayor certeza es el nivel de congruencia conseguido, salvo excepciones, al comparar los resultados preliminares con los resultados finales.



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Del. Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

Big Bang 2018-2024. Estallan el sistema y el régimen político

Enrique Velázquez Zárate*

Los resultados del proceso electoral del 1 de julio de 2018 fueron de tal densidad que se generó un *Big Bang*, significado distinto al muy difundido de *Tsunami*. El fenómeno es de tales dimensiones que, incluso, podría tener un efecto global, toda vez que (junto con Brasil) somos el país más importante en América Latina y vecino de una de las naciones más poderosas del mundo, por lo que México se prefigura como influyente para la geopolítica mundial, regional y transfronteriza. En este artículo, analizo las causas del estallido, los resultados electorales, el escenario poselectoral y los desafíos de los partidos políticos, así como los de la “cuarta transformación”.

Marco de referencia

Ciertamente, ningún proceso electoral es igual a otro. No obstante, las diferencias entre uno y otro pueden ser determinantes y representar un giro trascendente en la historia de un país, para bien o para mal, según sus resultados y el punto de vista de cada cual.

Ese es el caso de los comicios del 1 de julio de 2018, proceso electoral que rebasó la trascendencia del periodo 1988-2012, clasificado como el tránsito a la pluralidad partidaria y la alternancia en el gobierno del Estado Nacional.

Existe consenso en el diagnóstico de los resultados del proceso político

* Asesor del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.

electoral del 1 de julio de 2018: fueron de tal densidad que se generó un *Big Bang*¹, significado distinto al muy difundido de *tsunami*.

Ello es así porque el tsunami es un evento catastrófico que reclama la *restauración* del “mundo” dañado, mientras que el Big Bang significa el *origen* de otro “mundo” y un proceso de evolución incierto.

Desde luego, ello supone un choque de partículas de dimensiones y travesías diferentes, como en el Gran

¹ Conocida también como teoría de la Gran Explosión. Se llama así a un modelo matemático que describe el desarrollo del Universo temprano y su forma. Fue postulada por el físico y sacerdote católico Georges Lemaître como parte de la teoría de la relatividad general. El término se refiere tanto al momento en que se inició la expansión observable del Universo como, en un sentido más general, al paradigma cosmológico que explica el origen y la evolución de éste.

Colisionador de Hadrones (LHC)² y el Bosón de Higgs que exhibe la diferencia de la masa de cada partícula, resaltando el concepto de la *partícula maldita* (ver más adelante). A partir de ahí, los científicos están convocados a desentrañar los más profundos misterios de la naturaleza.

Así, a imagen y semejanza de lo anterior, a partir de los resultados

² El gran colisionador de hadrones (en inglés Large Hadron Collider o LHC, siglas por las que es generalmente conocido) es un acelerador colisionador de partículas localizado en el CERN, cerca de Ginebra (en la frontera franco-suiza). El LHC se diseñó para colisionar haces de protones de 7 Tev de energía, siendo su propósito principal examinar la validez y límites del modelo estándar, el cual es actualmente el marco teórico de la física de partículas, del que se conoce su ruptura a niveles de energía altos. El LHC es el acelerador de partículas más grande y energético del mundo. Más de 2000 físicos de 34 países y cientos de universidades y laboratorios han participado en su construcción.

electorales de 2018, los mexicanos estamos convocados a desentrañar los desafíos del nuevo país que madurga, allá, en el horizonte, considerando que, con el *Big Bang*, el *gran otro* “Dio un golpe seco contra la tierra y se fue desmoronando como si fuera un montón de piedras”.

El fenómeno es de tales dimensiones que, incluso, podría tener un efecto global, toda vez que (junto con Brasil) somos el país más importante en América Latina y vecino de una de las naciones más poderosas del mundo, por lo que se prefigura como influyente para la geopolítica mundial, regional y transfronteriza.

Las causas del estallido

El estallido fue el resultado de una “revelación” relativamente previsible que se forjó a lo largo de muchas décadas: la rebelde confabulación de los ciudadanos contra el negativo saldo de un modelo de desarrollo sustentado en los privilegios de la élite económica, política, corporativa, mediática y delictiva, plagada de privilegios, despotismo, corrupción y violencia.

Desde una perspectiva histórica y multidimensional de largo plazo, podría decirse que la confabulación social antisistémica inició con los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971; la Cooperativa Pascual (1982); el Frente Democrático Nacional en las elecciones de 1988; el EZLN en 1994; la matanza de Acteal (1997); la huelga de la UNAM en 1999; movimiento “Nuestras hijas de regreso a casa” (2001); San Salvador Atenco (2001-2006); movimiento Pasta de Conchos (2006); Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO); movimiento de AMLO por los resultados de las elecciones de 2006; movimiento ciudadano por la justicia 5 de junio (Guardería ABC, 2009); movimiento social en contra del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (2009); Movimiento Escritores por Ciudad Juárez (2011); Movimiento por la Paz, con Justicia y Dignidad (2011); Movimiento “Salvemos Wirikuta”; movimiento #yoSoy132 (2012); Madres de Desaparecidos y Asesinados (2012); movimientos magisteriales contra la Reforma Educativa (2013 en adelante); movimientos en respuesta a la desaparición forzada de Iguala (2014); protesta contra la Reforma Energética (2014); Grupos de Autodefensa Comunitaria (2014); movimientos contra el gasolinazo (2017); caravana de madres de migrantes desaparecidos; movimiento LGBTTTI, por citar los más destacados.

En ese ínterin, un puñado de átomos se adueñó del Estado e impulsó un modelo de desarrollo para incremen-

tar su riqueza, colocando en segundo plano los intereses del país e insensible a los retos del sistema económico mundial, a la embestida norteamericana, a las insuficiencias en infraestructura, tecnología, integración industrial y, en general, a los factores estructurales que se resumen en agudas debilidades de la capacidad productiva y del desarrollo nacional.

Ya no se diga ajenos al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, a quienes conciben como cosas manipulables (entes, objetos) que consumen y no como seres humanos que aspiran al bienestar y la vida digna, bloqueada por empleos, salarios, derechos laborales y sociales precarios, enorme desigualdad en la distribución de la riqueza, pobreza, crimen organizado, derroche y malversación de los recursos públicos, energéticos y ambientales, entre otros.

A ello se agrega un diseño faccioso de las finanzas públicas, con un oneroso endeudamiento progresivo que ata al país a los designios de los prestatarios y languidece el desempeño de la inversión pública y productiva, incluido el empujón de la corrupción en todos los ámbitos que abrió desmesuradamente las puertas (a través del sistema financiero, bancario y extractivista) a los privilegios exportadores y especulativos, debilitando el desarrollo económico y el mercado interno.

Para controlar al Estado y proteger sus intereses, la élite domina a la clase política a través de la tecnocracia, la partidocracia (*¿Quién domina el mundo?*, Noam Chomsky, 2016) y los corporativos gremiales y sociales de todo tipo. Utilizando la cortina de humo del “libre mercado”, arremetiendo contra el “proteccionismo”, para promover una monopólica competencia desleal y, así, proteger sus intereses. Rechazando el “proteccionismo” pero protegiéndose.

La tecnocracia administra el gobierno supuestamente sin ninguna visión ideológica, sino con criterios “científico-técnicos”, y así lograr “resultados” económicos en la competencia entre individuos, centrados en la “eficiencia” y alejados de las relaciones humanas, sociales y políticas. Los individuos “más competitivos” tendrán mejor calidad de vida y bienestar que los “menos competitivos”, en un entorno de competencia oligopólica. Así, desde una visión individualista, es como “científica y técnicamente” se distribuye “realmente” la riqueza, a diferencia del Estado social que indebidamente interviene para igualar la cancha entre desiguales.

Eso ha significado giros en las reglas del enganche político, cambios en la visión social de los líderes públicos, preponderancia de la formación profesional de corte

“científico técnico” para prosperar en el sistema político y sus influencias en el sector empresarial, en desmedro de la formación de profesionales en las ciencias experimentales, la tecnología y las ciencias sociales con los significados que ello tiene para el desarrollo del país. Lo “extraño” es que dicha teoría “científico técnica”, “tecnológicamente avanzada”, haya sido incapaz de rastrear y evitar la elusión y la evasión fiscal, la transferencia de capitales a los paraísos fiscales, los movimientos mercantiles del crimen organizado, el despilfarro de los funcionarios públicos, el robo de hidrocarburos y demás.

A su vez, la élite económica desde el poder instituyó el Sistema Político Electoral para dominar a los partidos políticos en su beneficio. La estrategia es facilitar su acceso al poder de manera privilegiada, no como instrumentos de la democracia, sino como garantes del control social que no para velar por los intereses de la sociedad. Privilegia a unos pocos partidos realmente poderosos y los anuda en una lógica de operación burocrática, mirando hacia adentro y no hacia afuera, a la vez que promueve la formación de pequeños partidos políticos satelitales a los partidos poderosos. Es el encierro en un globo donde el principal interés no es fortalecer la democracia y promover el desarrollo del país, sino el dominio y los privilegios del predominio. El instrumento indispensable para el control del Estado y los partidos políticos es el reparto de las cuotas de poder y la corrupción. El costo del sistema político electoral mexicano alcanza niveles absurdos. A tal grado que es, quizá, uno de los más onerosos del mundo.

Esas son las principales causas de la débil legitimidad de la clase política en general, de quienes han presidido los tres órdenes de gobierno y administrado los Congresos y el poder Judicial, a lo cual se agrega el desgaste del sistema y las pugnas entre y al interior de la partidocracia, que a todas luces se reflejó en el proceso electoral.

Ciertamente, los partidos políticos son indispensables en la vida de una república, siempre y cuando cumplan con el cometido de estar al servicio de la democracia y de la sociedad. Y cuando eso no sucede, entonces su divorcio social puede generar el desencanto masivo y provocar una oleada de rechazo.

Así las cosas, el proceso electoral de 2018 tuvo lugar en este entorno de desilusión y malestar de millones de ciudadanos cuya vida cotidiana es de insatisfacción extrema. Afortunadamente, eligieron demostrarlo depositando masivamente su voto y proyectando el referido *Bing Bang*, cuya posibilidad alentó eficazmente quien para sus adversa-

rios fue la *partícula maldita*: Andrés Manuel López Obrador (AMLO), perseverante, perceptible y popular líder político (a imagen y semejanza de Lula Da Silva), apoyado por una sorprendente estructura de un movimiento político-social masivo relativamente recién nacido (muchos de sus militantes y líderes políticos y sociales tienen una larga trayectoria) y una ciudadanía decididamente fervorosa, que garantizó una elección democrática más allá de las fortalezas, debilidades y asegunes del marco normativo y las instituciones encargadas del proceso electoral.

Resultados electorales

El proceso electoral se realizó de acuerdo con el nuevo marco jurídico e institucional establecido en la Reforma Electoral de 2014³, a través del cual más de 87 millones de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral tuvieron la

³ El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia Política-Electoral. El 23 de mayo se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos que expiden las leyes generales de delitos electorales, de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, así como las modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Sobrerregulada, al pasar de 394 artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a 590 artículos en Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Reforma Política-Electoral se modifica en dos aspectos: 1. Se reforman las instituciones del régimen político; 2. Se transforman las instituciones y las reglas de la competencia electoral.

Régimen político: a. Se faculta al Presidente de la República para formar un gobierno de coalición con cualquiera de los partidos políticos representados en el Congreso; b. En caso de optar por un gobierno de coalición, el Senado ratificará todos los secretarios de Estado, con la excepción de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y Marina; cuando no se opte por un gobierno de coalición, el Senado ratificará al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Cámara de Diputados al Secretario de Hacienda y Crédito Público; c. La Cámara de Diputados ratificará el Plan Nacional de Desarrollo y el Senado ratificará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública; d. Los ciudadanos podrán reelegir a los diputados y senadores que resulten electos a partir del proceso electoral de 2018, hasta por cuatro periodos consecutivos para diputados y dos periodos consecutivos para los senadores; el máximo de años en cada uno de esos cargos será de 12 años; e. Se brinda autonomía constitucional a la Fiscalía General de la República (sustituye a la Procuraduría General de la República) y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que deja de ser parte de la Secretaría de Desarrollo Social; f. Se adelanta al primero de octubre la fecha de inicio del encargo del Presidente de la República a partir de 2024.

Reglas e instituciones electorales: a. Se crea el Instituto Nacional Electoral, que asume las funciones del Instituto Federal Electoral (IFE). El INE podrá organizar las elecciones en cualquier estado de la República cuando la situación así lo amerite, garantizando la calidad de los comicios

posibilidad de elegir en 30 entidades federativas más de 18 mil puestos de elección popular⁴.

A ello debe agregarse que por primera vez procedieron las candidaturas independientes para la Presidencia de la República, además de las antes existentes de senadores, diputados federales y presidentes municipales. A partir de estas elecciones se permite la reelección legislativa hasta por un máximo de 12 años⁵. A su vez, existe la posibilidad, según la decisión del presidente ganador, de instituir un gobierno de coalición.

En 156,840 casillas, votó 63.4% (57 millones en cifras cerradas) de los electores, con el siguiente resumen de resultados:

Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la República de la coalición “Juntos haremos historia” (Morena, PT y PES) tuvo 53.19% de la votación (30 millones votos en cifras cerradas); Ricardo Anaya Cortés “Por México al frente” (PAN, PRD, MC) 22.27% (12.6 millones) y José Antonio Meade “Todos por México” (PRI, PVEM, NA) 16.41% (9.3 millones); Jaime Rodríguez Calderón (independiente) 2.3% (3 millones).

La coalición “Juntos haremos historia” ganó la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores); “Por México al frente” obtuvo el segundo lugar y “Todos por México” el tercero.

Específicamente “Juntos haremos historia” tendrá 69 senadores (Morena 55, PES 7, PT 6); “Por México al frente”

39 (PAN 23, MC 7, PRD 8); y “Todos por México” 21 (PRI 13, PVEM 7, NA 1).

En la Cámara de Diputados federales “Juntos haremos historia” tendrá 306 (Morena 189, PT 61, PES 56); “Por México al frente” 128 (PAN 83, MC 27, PRD 21); “Todos por México” 65 (PRI 45, PVEM 17, NA 2).

La coalición “Juntos haremos historia” ganó cinco gubernaturas (Ciudad de México, Morelos, Chiapas, Tabasco y Veracruz); “Por México al frente” tres (Guanajuato, Puebla, Yucatán), MC una (Jalisco) y “Todos por México” ninguna.

“Juntos haremos historia” ganó 20 de los 27 congresos locales, de manera que sus cinco gobernadores tendrán congresos con mayoría de su coalición. “Por México al frente” cinco congresos locales y “Todos por México” dos, así que los 14 gobernadores (actuales y electos) de ambas alianzas tendrán congresos locales con mayoría de Morena.

Todo lo anterior significa, por un lado, que AMLO/Morena podrá reformar todas las leyes secundarias que promueva y, quizá, hasta las constitucionales. Por otro lado, los gobernadores (sobre todo los de ahora partidos de oposición) tendrán severos contrapesos en sus congresos locales y en los municipios, con todo lo que ello podría implicar. Un ejemplo relevante sería el caso del Estado de México, que se extendería a la Zona Metropolitana del Valle de México, dado que Morena se empoderó en la CDMX, Hidalgo y Morelos, en muchos municipios y en los congresos locales de la región. Este ejemplo podría replicarse en otras latitudes del país, más aún si instituye la centralizadora figura de coordinador federal.

Escenario poselectoral

A partir del 2 de julio, el presidente electo se adueñó del escenario público y mediático de forma inédita, mientras los funcionarios del actual gobierno federal, empezando por EPN, se encerraron tras bambalinas, igual que los liderazgos de los partidos políticos, incluido Morena, ante el alud de eventos, declaraciones y propuestas de AMLO.

Emitió su discurso en el Zócalo, recibió públicamente el reconocimiento de su triunfo y declaraciones de buenos deseos de sus adversarios, también del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de presidentes de varios países, y una amplísima cobertura en los principales medios de comunicación de México y el mundo. La información ha sido intensa, abrumadora, enredosa. Mensajes, reuniones y acuerdos de “amor y paz” con diversos actores, cita con EPN e interacción con el gobierno saliente para la transición administrativa

en todo el país. Asimismo, contará con un nuevo Sistema Nacional de Fiscalización; b. Se anulará la elección si algún candidato rebasa los topes de campaña en 5% o más del monto total autorizado, compre o adquiera cobertura informativa o tiempos en radio y televisión o reciba dinero de fuentes ilícitas; c. Se fomenta la equidad de género en las contiendas electorales, al obligar a los partidos a otorgar a las mujeres el 50% de sus candidaturas a legisladores; ii. Fortalecer las candidaturas independientes, al garantizar que los ciudadanos postulados a un cargo de elección popular por esta vía obtendrán recursos públicos y tiempo en radio y televisión; iii. Facilitar el ejercicio del derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero; iv. Garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a elegir representantes ante los ayuntamientos y para el ejercicio de sus formas de gobierno interno.

⁴ Un Presidente de la República (Jefe de Estado y de Gobierno), un Congreso de la Unión (LXIV Legislatura, con 500 diputados –Cámara Baja– y 124 Senadores –Cámara Alta–), 8 gobernadores (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y un Jefe de Gobierno (Ciudad de México, CDMX), Congresos Locales (972 diputaciones), Ayuntamientos (1,596) y Alcaldías (16 CDMX) para un total de 3,326, más 1,664 sindicaturas, 12,013 regidurías y otros 1,400 cargos locales.

⁵ Es decir, cuatro periodos consecutivos para los diputados y dos para los senadores. No obstante, en ambos casos, la reelección deberá ser por la misma vía por la que fueron electos la vez primera.

y el diseño del Paquete Económico 2019, diseño del PND 2018-2024⁶, nominación de futuros funcionarios públicos⁷, decisiones administrativas⁸, probable reestructuración de las secretarías federales, 50 lineamientos para combatir la corrupción; coordinadores federales⁹; reformas legislativas (destacando propuestas de austeridad y anticorrupción); despenalización del aborto, la legalización de la producción,

⁶ Elaborado por más de 200 expertos, será presentado el 20 de noviembre de 2018 en el Auditorio Nacional.

⁷ Gobernación: Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila; Relaciones Exteriores: Marcelo Ebrad Casaubón; Economía: Graciela Márquez Colín; Hacienda: Carlos Manuel Urzúa Macías; Energía: Norma Rocío Nale García; Agricultura: Víctor Villalobos; Trabajo y Previsión Social: Luisa María Alcalde; Educación: Esteban Moctezuma Barragán. Cultura: Alejandra Frausto Guerrero; Comunicaciones: Javier Jiménez Espriú; Medio Ambiente y Recursos Naturales: Josefina González Blanco Ortiz Mena; Turismo: Miguel Torruco Marqués; Función Pública: Irma Eréndira Sandoval Ballesteros; Salud: Jorge Alcocer Varela; Desarrollo Social: María Luisa Albores González; Sedatu: Román Guillermo Meyer Falcón.

⁸ Ubicar la Secretaría de Turismo en Chetumal; la Secretaría de Medio Ambiente, en Mérida; Pemex, en Ciudad del Carmen; la Secretaría de Energía, en Villahermosa; la Comisión Federal de Electricidad, en Tuxtla Gutiérrez; la Comisión Nacional del Agua, en el Puerto de Veracruz; la Secretaría de Desarrollo Social, en la capital oaxaqueña; la Secretaría de Educación Pública, en la ciudad de Puebla; la Secretaría de Cultura, en Tlaxcala; Banobras, en Cuernavaca; el Infonavit, en Toluca; la Secretaría de Salud, en Acapulco; el Instituto Mexicano del Seguro Social, en Morelia; Ganadería en Guadalajara; el ISSSTE en la ciudad de Colima; la Conade, en Aguascalientes; la Secretaría de la Función Pública, en Querétaro; la Secretaría del Trabajo, en León; la Secretaría de Desarrollo Urbano, en Pachuca; Diconsa, en Zacatecas; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en San Luis Potosí; la Secretaría de Economía, en Monterrey; Nacional Financiera, en Torreón; la Comisión Forestal, en Durango; el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en Bahía de Banderas, Nayarit; la Comisión Nacional de Acuicultura y el Instituto Nacional de la Pesca, en Mazatlán; la Secretaría de Agricultura, en Ciudad Obregón, Sonora; el Conacyt, en La Paz; el Instituto Nacional de Migración, en Tijuana; la Presidencia y las secretarías de Gobernación, Hacienda, Relaciones Exteriores, Defensa y Marina se mantendrán en la Ciudad de México. <<https://aristeguinoticias.com/1212/mexico/los-10-puntos-que-propone-amlo-si-llega-a-la-presidencia-nota-fotos-y-video/>>.

⁹ Eliminación de todos los delegados estatales, sustituidos por un Coordinador General. Previsiblemente los nominados son: Aguascalientes: Aldo Ruiz; Baja California: Jaime Bonilla; Baja California Sur: Víctor Castro; Campeche: Katia Meade; Chiapas: José Antonio Aguilar Castillejos; Chihuahua: Juan Carlos Loera; Ciudad de México: Cristina Cruz; Coahuila: Reyes Flores; Colima: Indira Vizcaíno; Durango: Enrique Novelo; Guanajuato: Mauricio Hernández; Guerrero: Amílcar Sandoval; Hidalgo: Abraham Mendoza; Jalisco: Carlos Lomelí; Estado de México: Delfina Gómez; Michoacán: Roberto Pantoja; Morelos: Rabindranath Salazar; Nayarit: Miguel Ángel Navarro; Nuevo León: Blanca Judith Díaz Delgado; Oaxaca: Nancy Ortiz; Puebla: Rodrigo Abdalá; Querétaro: Gilberto Herrera Ruiz; Quintana Roo: Arturo Abreu; San Luis Potosí: Gabino Morales; Sinaloa: Jaime Montes Salas; Sonora: Jorge Taddei; Tabasco: Carlos Merino; Tamaulipas: José Ramón Gómez Leal; Tlaxcala: Lorena Cuéllar; Veracruz: Manuel Huerta; Yucatán: Joaquín Díaz Mena; y Zacatecas: Verónica Díaz.

comercialización y consumo de psicotrópicos, amnistía, ampliar en todo el país el derecho a la muerte digna o voluntad anticipada¹⁰, políticas públicas¹¹, cenáculo con representantes del gobierno de Estados Unidos¹², el fideicomiso para la reconstrucción, y así sucesivamente, provocando una especie de esquizofrenia, con sus pros, contras y asegunes, en la clase política y empresarial, el círculo rojo y la ciudadanía, que gira alrededor de un liderazgo muy pertinaz y dinámico.

¹⁰ 1. Ley reglamentaria para aplicar en los tres poderes el Artículo 127 de la Constitución, que señala que ningún funcionario puede ganar más que el presidente de la República; 2. Instituir la Secretaría de Seguridad Pública; 3. Reforma para terminar con fueros y privilegios para funcionarios, lo cual incluye modificar el Artículo 108 de la Constitución para que pueda ser juzgado el presidente en funciones por delitos de violación a las libertades electorales y por corrupción; 4. Reformar la ley para considerar delitos graves, sin derecho a libertad bajo fianza, la corrupción, el robo de combustibles y el fraude electoral en cualquier modalidad; 5. Ley de Ingresos y del Presupuesto 2019, con responsabilidad de la Secretaría de Hacienda; 6. Reformar la ley correspondiente para trasladar el Estado Mayor Presidencial a la Secretaría de la Defensa; 7. Revertir el decreto de privatización del agua; 8. Modificar o revocar leyes de la Reforma Educativa, en coordinación con el secretario de Educación Pública; 9. Establecer en el Artículo 3 de la Constitución el derecho a la educación pública y gratuita en todos los niveles escolares; 10. Establecer en la ley el mecanismo de consulta para la revocación del mandato y quitar trabas o candados para la aplicación de todos los procedimientos de consulta ciudadana que deberán tener carácter vinculatorio con el propósito de hacer valer la democracia participativa, 11. Revisar si se necesita llevar a cabo alguna reforma para aumentar el salario mínimo en la zona fronteriza del norte del país; 12. Llevar a cabo los cambios en leyes, reglamentos, decretos o acuerdos para ajustar la estructura administrativa del gobierno al Plan de Austeridad Republicana, que implicará fusionar áreas, eliminar subsecretarías, direcciones y otros organismos, así como reagrupar a servidores públicos sindicalizados. Ningún trabajador de base será despedido. <<https://adnformativo.mx/presenta-lopez-obrador-12-propuestas-legislativas/>>.

¹¹ Destacadamente: Jóvenes Construyendo el Futuro: becas de \$3,600 pesos mensuales pagadas por el gobierno federal (150 mil millones de pesos anuales en total), para su inserción laboral en empresas privadas; Pensión de \$1,600.00 mensuales para más de cinco millones de personas adultas mayores de 65 años (140 mil millones de pesos anuales en total).

¹² Cabe destacar que la inédita reunión con los funcionarios del Gobierno de Estados Unidos (Michael Pompeo, secretario de Estado; Steven Munchin, secretario del Tesoro; Kirstjen Nielsen, titular del Departamento de Seguridad Nacional, y el asesor de la Casa Blanca, Jared Kushner) sorprendió a propios y extraños: AMLO todavía no es presidente, con funcionarios de un gabinete virtual (Marcelo Ebrad, Alfonso Romo, Carlos Urzúa, Olga Sánchez Cordero, Alfonso Durazo, Graciela Márquez y Jesús Seade, sin representantes del gobierno de EPN), realizada en la "Casa de Transición" (no en la embajada de Estados Unidos) con estricto apego y respeto a las reglas de la diplomacia, con operativo de seguridad garantizado por el gobierno federal, soportando una movilización en defensa de los derechos de los migrantes, sin agresivos twitters trumpianos y sin construcción de muro de por medio, para presentarles una propuesta, cuyo contenido fue posteriormente difundido, y que tiene en ascuas al país, después de la respuesta del presidente de Estados Unidos.

Desafíos de los partidos políticos

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

Morena enfrenta el desafío de transitar de movimiento social a instituirse como un partido hegemónico sustentado en el éxito de su prometido proyecto (en los tres poderes del Estado y en los tres órdenes de gobierno), con liderazgos socialmente consolidados (intelectual y profesionalmente talentosos, a piso de tierra) y resultados inmediatos, construyendo una estructura democrática (no corporativa ni de clanes), austera (considerando que tendrá un fuerte financiamiento), eficaz (no burocrática) y de compromiso social; claramente distinto (alternativo) a los otros partidos, impulsando un giro trascendente al todavía inmaduro sistema político electoral. Evidentemente requiere fortalecer la relación con sus aliados (políticos y sociales) y ampliarla congruentemente a otros actores de diversa índole, aprovechando la enorme debilidad de sus adversarios y contrapesos, si quiere evitar la desilusión ciudadana, cumpliendo en este rubro su palabra con la “cuarta transformación”, e impedir su derrota a futuro, tal como ha sucedido con sus símiles en otros países del mundo, en particular en América Latina.

Dadas sus circunstancias, es evidente que otro desafío será asumir racionalmente la disputa interna para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular en el periodo 2018-2024 (gobernadores, presidentes municipales, congresistas federales y locales, senadores y presidente de la República), así como de las dirigencias del partido en todos sus ámbitos y niveles.

Es decir, uno de sus principales desafíos es eliminar del imaginario social la posibilidad de convertirse en un partido autocrático hacia adentro y hacia afuera para conservar y fortalecer su poder político y electoral, enviando en los hechos el mensaje al mundo y al país que será por la vía democrática.

Partido Acción Nacional (PAN)

Por cuanto al PAN se refiere, es obvio que será congruente con su ideología del Estado regido por el mercado y la iniciativa privada (neoliberal), además de con sus valores conservadores, individualistas y, bajo la mesa, eclesiales y filantrópicos, de manera que se perfila como una lógica oposición conceptual ante la “cuarta transformación”. A partir de los años ochenta su convergencia estratégica

con el modelo de desarrollo impulsado por el PRI se hizo evidente, disputando el poder para proyectarla al gobernar el país en el periodo 2000-2012.

No obstante, el saldo general fue que las diferencias en su gobernanza, sus resultados en la calidad de vida de los mexicanos y la operación partidaria no se distanciaron sustancialmente de su antecesor, discrepancias más o menos. Dicha convergencia se confirmó con la firma del Pacto por México, en cuyo diseño y operación política el PAN fue sustancial.

De ahí que, según lo expuesto en el apartado “Las causas del estallido”, a lo cual se agrega la maquiavélica disputa interna por la candidatura presidencial y el control del partido, no lograron atraer el voto ciudadano, al grado que tuvo el porcentaje más bajo en el periodo 1994-2018. Así las cosas, a pesar de ser la segunda fuerza electoral y de gobernar doce entidades federativas, su debilidad es significativa, más aún considerando su anemia en los congresos locales y en muchos municipios importantes, la intensa disputa postelectoral por el dominio del partido y sus congresistas, la contracción de sus ingresos, la posibilidad de nuevas migraciones y alineamientos multifactoriales con el nuevo liderazgo nacional y partidario¹³. En todo caso,

¹³ Como es sabido, la pugna al interior del PAN para decidir la candidatura presidencial fue muy intensa entre Margarita Zavala Gómez del Campo y Ricardo Anaya Cortés.

La reciente batalla por la dirigencia y el control del partido inició después del 2012, con el triunfo de EPN y el debilitamiento del liderazgo de Felipe Calderón Hinojosa y sus aliados. Así, Gustavo Madero Muñoz derrota a Ernesto Cordero y asume la presidencia del PAN (2014), luego renuncia (2015) y RAC asume el interinato y, después, en la disputa contra Javier Corral, gana el liderazgo que ejerce arbitrariamente (22 de agosto de 2015-9 de diciembre de 2017, cubriendo el interinato Damián Zepeda Vidales) para ser, muy polémicamente, el único precandidato del PAN a la presidencia de la República. Ello provocó, por un lado, el descontento de Rafael Moreno Valle y, por otro, la renuncia de Margarita Zavala (a quien en 2015 impidieron ser candidata a diputada plurinominal) a su militancia en el PAN (acompañada de otras renunciadas—María Luisa Calderón, Germán Martínez Cázares, Javier Lozano, Gabriela Cuevas, José Luis Luege Tamargo, Juan Bueno Tenorio, y muchos más), para lanzarse como candidata independiente, atrayendo a adalides importantes a su lado, incluyendo que algunos liderazgos apoyaran a José Antonio Meade Kuribeña (JAMK) y AMLO. A ello se agregan el descontento ciudadano por los resultados de las presidencias de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, los costos ante los ciudadanos por la firma del Pacto por México y, además, que no hubo consenso absoluto a favor de la alianza con el PRD y MC. Así, su candidatura inicia con estas y otras debilidades que se dispararon en la campaña. Antes de la elección de 2018 gobernaba 12 entidades federativas (Aguascalientes; Baja California, en coalición con el PRD, PANAL y PEBC; Baja California Sur; Chihuahua; Durango, en coalición con el PRD; Guanajuato, en coalición con el PANAL; Nayarit, en coalición con el PRD, PT y el PRS; Puebla, en coalición con el PT, PANAL, CPP y PSI; Querétaro; Quintana Roo,

quizá, tenga el respaldo de algunos importantes poderes fácticos neoliberales y sociales conservadores. Así las cosas, su futuro depende de cómo resuelva su desbarajuste interno y de los resultados de la “cuarta transformación” de aquí a las elecciones de 2021 y, después, de la disputa interna y externa por las candidaturas de 2024.

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

De acuerdo con lo expuesto en “La causa del estallido” y en “Resultados electorales y desafíos postelectorales” la derrota del PRI es mucho más grave que la del PAN; “por tanto, sus desafíos, por más que aún gobierne en doce entidades federativas y tenga los corporativos citados más adelante, no tienen nada que ver con las del periodo 2000-2012. No se trata sólo de un asunto de cifras comiciales, sino de un declive progresivo, iniciado en 1988 y que tuvo una bocanada de oxígeno despilfarrada por el gobierno de EPN¹⁴.

en coalición con el PRD; Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave, en coalición con el PRD; y la segunda mayoría en el Congreso de la Unión.

¹⁴ Los conflictos al interior del PRI han sido progresivos desde 1982, cuando se inició la transición al modelo de desarrollo neoliberal y la hegemonía de la realeza tecnócrata ante la corporativa realeza política (CTM, CNOP, CNC, SNTE), que alcanzó su primera crisis con la significativa ruptura de Estado liderada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y la Corriente Democrática, que haría alianza con todas las expresiones políticas de izquierda y diversos movimientos y organizaciones sociales para competir por la presidencia de la República (1988) a través del Frente Democrático Nacional, y después instituir el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que cambiaría sustantivamente la correlación de fuerzas y el escenario político del país. Luego en la elección del año 1994 (asesinato de Luis Donaldo Colosio) que se prolongó con las derrotas en 2000 y 2006, pero sin cambiar la supremacía de la tecnocracia al servicio de la plutocracia ni su estructura corporativa. En 1994 emergió la lucha indígena del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). A su vez, en 2006, el liderazgo del SNTE fundó el partido Nueva Alianza y diversos líderes formaron el TUCOM (Todos Unidos Contra Madrazo) con severas consecuencias, al grado de que el PRI obtuvo el tercer lugar en la competencia electoral. En este contexto, se apreciaba como imposible que subsistiera como opción electoral y de poder competitiva y, por tanto, menos aún que volviera a ganar la presidencia de la República, pero debido al fracaso del gobierno de Felipe Calderón, a los contubernios entre la plutocracia y la tecnocracia, a las divergencias internas de los opositores de izquierda, entre muchas otras razones, en 2012 ganó la elección federal con la candidatura de EPN, con la fallida ilusión de entronizarse de nueva cuenta a largo plazo. La fiesta duró apenas hasta 2015, Pacto por México de por medio, cuando en las elecciones intermedias el PRI tuvo un severo fracaso, sobre todo ante el PAN. En 2018, por primera vez en su historia, el PRI no eligió a un militante como candidato a la presidencia de la República, sino a un “ciudadano” (versus las pretensiones de Ivonne Ortega Pacheco, Miguel Ángel Osorio Chong,

Por muchas razones, al igual que el PAN, se supone que podría ser una oposición o contrapeso ideológico y político, congruente en la defensa y la promoción de un Estado y proyecto de nación regido por el mercado y la iniciativa privada (neoliberal) que impulsó durante el periodo 1982-2018, versus el proyecto de la “cuarta transformación”, pero su histórica degeneración y sus actuales contradicciones internas proyectan una difícil restauración del poderoso estegosaurio y sus aliados políticos y fácticos.

La pugna entre la realeza tecnocrática y la realeza partidocrática (tanto por el control del partido desde 1982, como en la decisión de las candidaturas para 2018 y el escenario postelectoral con miras al periodo 2018-2024), así como entre los intereses y el destino de los liderazgos y las instituciones corporativas (CTM, CNC, CNOP, SNTE, FSTSE, STPRM, SNTSS, SNTISSSTE, entre muchos otros); la probabilidad de una migración hacia otras fronteras (en particular al nuevo liderazgo político), del alejamiento de la élite empresarial, de sus aliados satélites políticos, sociales y civiles; el reto de dirimir la dirigencia y el control de la institución; la debacle de sus finanzas; los saldos de su trifulca electoral con el PAN, entre otros temas, colocan al tricolor en el dilema de *transformarse sólidamente* para frenar su decadencia y evitar su extinción. Dicho simbólicamente, en cualquier escenario, a diferencia del PAN, necesitaría partir de una autodeclaración de su defunción para aspirar a *volver a nacer* (ser otro), que no es lo mismo que refundarse (ser el mismo).

Ello supone que tendría que definir cuál sería su objetivo principal:

Enrique de la Madrid Cordero, José Narro Robles, Luis Videgaray Caso, Manlio Fabio Beltrones y Eruviel Ávila Villegas), funcionario tecnócrata de muy alto nivel en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, con muy bajo nivel de liderazgo y de carisma político, negado a distanciarse de las debilidades heredadas. Para tal fin el PRI modificó sus estatutos en la XXII Asamblea, no aceptando una consulta abierta a los militantes. Varias fueron las razones, pero principalmente la conciencia del desprestigio progresivo de la imagen partidaria y del Presidente EPN. No obstante, la tecnocracia no estaba dispuesta a perder el control y optó por uno de los suyos, propiciando el enojo de muchos los líderes políticos y militantes fieles históricamente al PRI, que, de alguna manera, también se manifestó tanto con la imposición de Enrique Ochoa Reza como presidente del partido y de Aurelio Nuño como coordinador de la campaña. El relevo de René Juárez Cisneros no cambió la realidad. Se confió en la aportación del PVEM y NA, en la fidelidad de los electores “históricos”, la “sólida” estructura partidaria y la capacidad operativa sustentada con el clásico financiamiento magnánimo ilegal.

- 1) Asumir la responsabilidad, defender y dar continuidad al modelo de desarrollo impulsado en el periodo 1982-2018, con las consecuencias arriba citadas. Ello supondría el desafío de preservar su alianza con el bloque de la élite empresarial, sus satélites partidistas, tanto como con el PAN en un sentido más profundo que el del Pacto por México, forjando ambos una férrea oposición y contrapeso, en espera de los resultados de la gestión del nuevo gobierno (federal y estatalmente) con vistas a las elecciones de 2018-2024.
- 2) Impulsar un *auténtico* giro ideológico político (ser *otro*) distinto tanto del neoliberalismo como del proyecto de la “cuarta transformación”, lo cual supondría construir un entramado conceptual y estructural inexistente y proyectarlo a futuro en una correlación de fuerzas extremadamente adversa. La pregunta está en el aire. Es decir, más hacia el centro derecha conservador que el PAN o más hacia la izquierda que el centro izquierda de Morena. Esta opción pareciera más bien un lúdico guion para una película de ciencia ficción.
- 3) Enlazarse desde una visión crítica y enriquecedora, así como caminar al lado, pero a cierta distancia, del proyecto de la “cuarta transformación”, en espera de los resultados para el periodo electoral 2018-2024, sea junto con pegado o separados.
- 4) Ante la imposibilidad de resolver la enfermedad degenerativa y, en todo caso, sobrevivir, convertirse en un partido satélite para quien convenga.
- 5) Paralizarse y desaparecer en el corto plazo.

Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Al igual que el PRI, el saldo político electoral del PRD es el más catastrófico de su historia (1989-2018), al grado que aun con registro electoral, puede valorarse como un muerto viviente (zombi). No obstante sus importantes resultados electorales en 2006 y 2012, la decadencia del sol amarillo ha sido progresiva debido a diversos factores, sobre todo al predominio de los intereses más que pragmáticos de los líderes de las corrientes (tribus en la *vox populi*), a los débiles resultados en su gestión de gobierno (entidades federativas y municipios) y de representación en los congresos, con algunas excepciones, especialmente en la CDMX en el ciclo 1997-2012, y a su promiscua inclusión en el Pacto por México, después de la cual fueron desamparados por el gobierno de EPN y el PRI. A su resistencia a la reflexión intelectual, profesional y polí-

ticamente productiva, se agrega su distanciamiento de las reivindicaciones e intereses sociales, para concentrarse en el control faccioso de las cuotas de poder y la descompuesta pugna por el reparto presupuestal.

Ni duda cabe de que el distanciamiento de AMLO y la formación de Morena en 2011, su integración al Pacto por México, sus sometidas alianzas con el PAN en el periodo 2012-2017, así como su incongruente coalición “Por México al frente” en las elecciones de 2018, significó su *eutanasia involuntaria*¹⁵. De ahora en adelante será un partido satélite

¹⁵ Los líderes de las expresiones hegemónicas valoraron, después de la elección de 2012, que AMLO ya no sería un líder político popular y fuerte (“caudillo”, lo calificaron, al igual que a Cuauhtémoc Cárdenas) y que, por tanto, administrarían los numerosos cargos de elección popular ganados, el partido y sus finanzas, relegando al “caudillo” y sobrevalorando su potencial electoral. A su vez, AMLO, consciente de que el capital electoral más importante sería su liderazgo como candidato presidencial, así como su divergencia con los líderes de las principales corrientes, decidió abandonar al PRD e instituir el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), acompañado de algunas expresiones y liderazgos del Sol Amarillo, entre otros actores sociales y políticos. La iniciativa era muy retadora, pero, para sorpresa de todos, resultó rápidamente exitosa, a grado tal que en 2017 era evidente que reemplazaba al PRD en el mundo de las izquierdas y que AMLO y Morena serían muy competitivos, mientras el PRD se debilitaba y carecía de liderazgos propios de gran envergadura (en particular una candidatura a la presidencia de la República) para asumir el desafío que se avecinaba. Sus cartas de la baraja podrían ser, en todo caso, hipotéticamente, sus gobernadores: Silvano Aureoles, Graco Ramírez y Arturo Núñez Jiménez, o bien, Miguel Ángel Mancera, un sólido aliado pero con perfil de independiente. En todos los casos, la valoración ciudadana en el ejercicio de sus gobiernos y de su liderazgo político no era precisamente positiva. Así que, cualquiera que fuera la opción, era obvio que el PRD no sería competitivo, más aún cuando progresivamente, poco a poco, muchos de sus liderazgos transitaban hacia el de AMLO y Morena. Ante este escenario y considerando que las encuestas postelectorales ubicaban a AMLO con porcentaje algo mayor a 30 puntos, valoraron que la competencia podría ser de tres tercios, siempre y cuando el PAN y el PRI operaran debidamente y revirtieran sus debilidades internas y externas. Al paso del tiempo se hizo evidente que, en todo caso, el PAN tendría mejores condiciones para lograr el objetivo, tal como sucedió en los procesos electorales posteriores a 2012, sobre todo en alianza precisamente con el PRD. Así las cosas, desecharon la posibilidad de competir por cuenta propia y, por tanto, aliarse nuevamente con el PAN. Ello implicaba desechar que el candidato de unidad fuera Miguel Ángel Mancera, toda vez que era evidente que el PAN tenía mejor cotización electoral, con todo lo que ello implicaba, tanto entre algunos los liderazgos como entre la militancia, simpatizantes y el electorado del PRD. El objetivo para los líderes de las corrientes dominantes era claro: arriesgar intencionalmente su identidad y liderazgo, con tal de obtener importantes y diversos beneficios en el caso de que su alianza con el PAN fuera exitosa y “cogobernaran” el país, los congresos (federal y locales), más entidades y federativas y municipios. O, en última instancia, en el caso de una derrota, sustentar y beneficiarse con una votación partidaria importante (12-15%). Los resultados finales

y, muy probablemente, en el periodo 2018-2024 pierda el registro, pues seguramente muchos de quienes obtuvieron un cargo de representación popular migrarán a otras latitudes. Además, su acercamiento institucional hacia Morena parece imposible y, por otro lado, sus “potenciales” aliados (PAN, MC) también resultaron muy debilitados y enfrentan serios desafíos internos.

Los partidos satélites

Los principales partidos que en el periodo 1988-2018 han obtenido los menores porcentajes de votos en las elecciones son PT, MC, PVEM, NA y PES. Y como señalamos líneas arriba, giran en torno de los intereses de los partidos poderosos, según convenga a sus circunstancias coyunturales. En el caso de la elección del 1 de julio de 2018, el peor saldo fue para NA (ligado al SNTE) pues incluso perdió el registro, quedándose con dos diputaciones y una senaduría, seguido del PES, que también lo perdió, pero adquiriendo una importante bancada de 55 legisladores en la Cámara de Diputados y 7 senadores, gracias a su coalición con Morena y el PT, y que muy probablemente se integren a las bancadas de sus aliados.

A su vez, el PT, gracias a la coalición, mantuvo su registro y obtuvo el porcentaje de votos más alto de su historia, equivalente a 61 diputados federales y 6 senadores, lo cual significa una indudable sobrevivencia, pero no dejará de ser un partido acompañante. Finalmente, MC mantuvo su registro, obtuvo 26 diputados y 7 senadores, riqueza política satelital cuya sobrevivencia está en riesgo de debilitarse.

Principales desafíos de la “cuarta transformación”

De acuerdo con la arriba citada correlación de fuerzas político-electorales, es claro que el nuevo Gobierno Federal/Morena tendrá un escenario favorable, si no es que óptimo, más aún si en adelante continúan las adiciones (con la posibilidad tener mayoría calificada en el Congreso de la Unión necesitaría sumar 26 diputados y 17 senadores e

impulsar reformas constitucionales), mientras sus probables contrapesos resuelven sus graves conflictos internos. Así, hipotéticamente podría impulsar la denominada “cuarta transformación”, más aún si se acierta en su diseño, ejecución y resultados.

La consolidación de ese imaginario tendrá que asumir en la realidad enormes desafíos, empezando por clarificar el significado profundo de esa metamorfosis y la estrategia para realizarlo en las luces y sombras de la complejidad multidimensional, en donde el inevitable pragmatismo (y más allá) para una gobernanza estable será clave pero no definitivo. Al respecto, habrá que esperar los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (diagnóstico, estrategias, programas, acciones específicas) y el Paquete Económico de 2019 (considerando que hereda circunstancias ineludibles), para hacer una reflexión más profunda sobre su pertinencia y posibilidad, así como para evaluar el posicionamiento de los contrapesos políticos y sociales.

El *Proyecto de Nación (PdN) 2018-2024*, es el sustento de la gobernanza que impulsaría AMLO/Morena¹⁶, a partir de un principal objetivo: rescatar al Estado para realizar una “revolución pacífica” (“cuarta transformación”, “cambio verdadero”) desde una visión de bienestar social (Roosevelt *dixit*) acorde con el siglo XXI.

Partimos del entendido de que una revolución significa *transitar de uno a otro mundo*. Es decir, el México del *ahora* dejaría de existir y, progresivamente, a futuro sería *otro*. El instrumento principal será rescatar (refundar) el Estado, lo cual su vez significa que *el actual será otro*.

En el PdN se dice: “El Estado mexicano se encuentra secuestrado por una minoría y los Poderes de la Unión y las instituciones públicas están al servicio de unos cuantos. Ésta es la causa principal del desastre nacional. Existe una República aparente, simulada, falsa. Los poderes constitucionales, en los hechos, están confiscados por un grupo. Por eso, la primera tarea del cambio verdadero es recuperar democráticamente al Estado y convertirlo en el promotor del desarrollo político, económico y social del país. El Estado

difirieron mucho de estas proyecciones y ahora el PRD es un partido satélite y, quizá, en proceso de extinción, sobre todo considerando que, en el corto plazo, muchos de sus representantes populares, líderes, militantes y simpatizantes seguramente migren a otras latitudes.

¹⁶ Los ejes de su estructura básica son: 1) política y gobierno, 2) economía e desarrollo, 3) educación, ciencia, valores y cultura y 4) desarrollo social. Y sus lineamientos generales son: 1) legalidad y erradicación de la corrupción, 2) combate a la pobreza, 3) recuperación de la paz, 4) viabilidad, financiera y austeridad, 5) equidad de género, 6) desarrollo sostenible y buen vivir, 7) reconstrucción nacional.

no debe diluirse o subordinarse a las fuerzas del mercado con el pretexto de que es la única manera de crecer”.

Veamos: hay quienes repulsan las facultades y atribuciones de gobernanza del Estado sobre el mercado, relegando la justicia social, la equidad competitiva y distributiva, el desarrollo humano y la protección del medio ambiente, entre otras. Es decir, el mercado no es democrático de suyo. Y, al revés, hay quienes defienden la rectoría del Estado para garantizar la justicia social, a través del equilibrio entre competencia y distribución, poniendo como centro de atención al ser humano, siempre y cuando no se transfigure en un ente impositivo que afecte la democracia y la eficiencia del desarrollo.

Es decir, si el Estado rector es democrático, puede equilibrar la justicia social y el mercado; si no lo es, entonces no puede garantizar ni lo uno ni lo otro. La estrategia sería abrir y conciliar democráticamente los espacios para un desarrollo con participación pública, social y privada, apremiando la demanda y la actividad productiva de abajo hacia arriba, y no al revés. Ello implica armonizar a todos los actores para consensar giros institucionales, planes, programas, proyectos, políticas y acciones de gobierno. Ello implicaría la reforma integral y democrática del actual sistema y régimen político, que incluye el sistema político electoral.

Conclusiones

La rebelión social electoral de 2018 significa, sin duda, una transformación radical del sistema y del régimen político del Estado y del desarrollo nacional. Los gobernantes (en particular el Poder Ejecutivo Federal) y representantes populares (principalmente en el Congreso de la Unión) de la ganadora coalición “Juntos haremos historia” enfrentan el desafío de tener éxito en el diseño y los resultados (principalmente en el PND 2018-2024), proyectados en el bienestar de los mexicanos, en un contexto democrático, enviando un mensaje positivo al mundo, aprovechando que tienen una excelente correlación de fuerzas. Tienen el deber y la obligación de analizar con objetividad las críticas y las propuestas alternativas de los multidiversos contrapesos, renunciando a todo tipo de imposición. En caso contrario, la rebelión social será desilusionada para transitar hacia un rumbo imprevisible.

Los partidos perdedores (PAN, PRI, PRD, MC, PVEM) enfrentan el desafío de corregir sus errores y superar sus debilidades, primero para garantizar su supervivencia y, después, proyectarse a futuro como alternativas viables, asumiendo una oposición propositivamente responsable ante los ahora inciertos resultados de la “cuarta transformación”. Es decir, el reto no es el ser oposición nada más porque sí, sino ser dique de aquello que, sin duda, afecte el interés nacional en cualquiera de sus dimensiones, impulsando propuestas creativas desde una visión democrática.

En síntesis: la apuesta responsable de ambas partes ante la nación y sus habitantes sería construir puntos de encuentro y resolver creativamente los puntos de desencuentro, colocando a México como un referente importante ante el mundo.

Ello implica ubicar en primer lugar los intereses del país y sus habitantes (no la desmedida acumulación concentrada de la riqueza ni los privilegios corporativos de toda índole); asumir activa y propositivamente los retos del sistema económico mundial y la acometida norteamericana; solventando las debilidades estructurales de la capacidad productiva y del desarrollo nacional (infraestructura, tecnología, integración industrial), proyectándolas al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes (empleos, salarios, derechos laborales y sociales; equidad en la distribución de la riqueza; aprovechamiento sustentable los recursos públicos, energéticos y ambientales, entre otros), por la vía de un liderazgo con visión de Estado de largo plazo (hacia adentro y hacia afuera), que trascienda los intereses fácticos del mercado y político-partidarios, y a la vez rebasar la falsa dicotomía mercado externo *versus* mercado interno, toda vez que los países más desarrollados del mundo lo son precisamente porque tienen un vigoroso mercado interno que les permite garantizar un decoroso nivel de bienestar a sus ciudadanos y, a la vez, ser competitivos en el mercado global¹⁷.

¹⁷ Nueva Zelanda, Noruega, Finlandia, Suiza, Canadá, Australia, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Alemania, Luxemburgo, Irlanda, Islandia, Austria, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Singapur, Eslovenia, Taiwán, Barein, Arabia Saudí, Hong Kong, Katar, Brunéi, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos.

Voto diferenciado, candidatos y coaliciones en las elecciones federales y de la CDMX en 2018

Mario Alejandro Carrillo Luvianos*
Rigoberto Ramírez López*

El único candidato que fue capaz de presentar una narrativa exitosa fue Andrés Manuel López Obrador. Con un discurso centrado en la corrupción y su combate, posicionó un tema lo suficientemente transversal y polisémico a través del cual generó un discurso modular, autorreferenciado, repetido en innumerables ocasiones, que explicó todos los males del país y en el que se encuentran todas las respuestas y soluciones, asimilando cualquier cuestionamiento particular dentro una generalidad preconstruida. Que la figura de un candidato presidencial con las características de López Obrador haya ganado arrolladoramente la elección habla del rompimiento de los lazos comunicativos entre ciudadanos y partidos y de la búsqueda de opciones fuera de ellos.

E época de campañas electorales, todas las palabras, los hechos, son sobredimensionados. Todo parece adquirir una contundencia definitiva en los resultados; sin embargo, en los procesos electorales interviene una multiplicidad de factores muchos de los cuales, incluso, se encuentran arraigados en factores estructurales que trascienden las contingencias determinadas por las campañas.

Una herramienta de análisis significativa sobre alguno de esos factores lo constituye el estudio del voto diferenciado, herramienta útil que, a

través del método comparativo, mide semejanzas y diferencias con las que se puede detectar el movimiento de distintas variables, las cuales inciden, junto con otras, a través de su direccionalidad o dimensión, en el desarrollo de procesos concomitantes, en el entramado final de las distintas elecciones¹.

Cada vez con mayor regularidad en nuestro país, los resultados de las elecciones muestran diferencias en el sufragio, en ocasiones significativas, que hace un mismo elector ante distintas posibilidades partidistas en una

elección concurrente. Efectivamente, cuando se encuentra solitario en la urna, el elector tiene ante sí una miríada de boletas que lo invitan a sufragar por una multiplicidad de partidos para una diversidad de cargos. Y, cada vez con mayor frecuencia, elige distintas opciones partidistas para los diferentes cargos. Las motivaciones de su proceder pueden ser muchas y de carácter muy diverso, elementos que en este artículo no trataremos, pero la agregación de las decisiones particulares marca tendencias, determina resultados y, al final, configura jerarquías y equilibrios.

El voto concomitante generalmente es el más numeroso; hay una coincidencia deliberada o casual por el partido por el que se vota en todas y cada una de las elecciones; su rango

* Profesores del Área de Gestión Estatal y Sistema Político del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.

¹ El presente texto tiene como referente el artículo publicado en la revista *Veredas* sobre el proceso electoral de 2012 (Carrillo, Ramírez y De la Concha, 2013: 31-57).

lo marca el número de votos obtenidos en la elección en que el partido en análisis obtiene el menor número de votos. Ahí seguramente se encuentra el voto más duro de los partidos, en donde la identificación partidista es más acendrada y determinantes como las características de los candidatos y las eventualidades de las campañas cuentan poco. El voto antinómico, por su parte, es un voto más reflexivo o emotivo, según las causas por las que un elector decide optar por un diferente partido en las distintas elecciones. Su rango comienza en la elección en donde el partido en consideración obtiene el menor número de votos y termina en la elección o elecciones que superan esa votación.

En el presente artículo se indagan, a través del análisis del voto dividido, los efectos que tuvieron la selección de candidatos y las alianzas sobre los resultados electorales en esta elección. Efectivamente, en la diferenciación del voto que hacen los sufragantes pudimos observar procesos ocultos en los resultados agregados, que en las diferencias y las distintas direccionalidades del voto reflejan acuerdos, inconformidades, diferencias de opinión e influencias del ámbito político, que impactaron las estrategias partidistas².

En el caso del presente trabajo, los ejes de comparación son múltiples. En la primera parte, analizamos los niveles más generales comparando elecciones concurrentes a nivel federal (presidente de la República, senadores y diputados); en la segunda, en un nivel más específico, comparamos una elección federal, la presidencial, con otras de carácter regional y local, como las de ayuntamientos y la de la jefatura de gobierno, esto en el ámbito de la Ciudad de México; en cada una de estas partes, además, comparamos las elecciones actuales con otras de la misma naturaleza, acaecidas en la elección federal de 2012, y en cada una de ellas

cotejamos resultados entre los candidatos de un mismo partido entre sí, y contra los candidatos de los de diferentes partidos.

En la tercera parte, complementamos el análisis del voto diferenciado en la Ciudad de México, que hacemos en la segunda, siguiendo tres ejes problemáticos: nivel educativo, identificación partidaria e identificación ideológica, variables que nos permiten ver cómo se manifiesta el voto diferenciado en diferentes sectores del electorado y cómo, a su vez, estas determinantes del electorado impactan las elecciones.

Voto diferenciado en las elecciones federales

Como cada seis años, junto con la elección presidencial, coinciden las elecciones de diputados federales y las de senadores. En esta primera parte, analizaremos el voto diferenciado en estas tres elecciones, utilizando los resultados brutos y agregados de cada elección.

El cuadro que veremos a continuación (Cuadro 1) muestra las diferencias que existieron entre las distintas votaciones. Para conseguirlo, se presenta, en la segunda, cuarta y sexta columnas, el total de votos obtenidos por coalición en cada una de las diferentes elecciones, y en las columnas tres, cinco y siete, las diferencias existentes entre las elecciones.

En las columnas en las que se muestran las diferencias entre elecciones, la elección predominante está marcada con 0; es decir, la elección en la cual la coalición respectiva obtuvo el mayor número de votos. En las columnas de las otras elecciones, se puede apreciar la diferencia porcentual con respecto a la elección predominante.

Cuadro 1
Elecciones federales 2018, diferencia entre resultados

2018	Senadores	%/Elección predominante	Presidencia	%/Elección predominante	Diputados	%/Elección predominante
PAN/PRD/MC	15,489,636	0	12,610,120	-18.59	15,473,151	-0.11
PRI/PV/Panal	12,793,371	-4.17	9,289,853	-30.41	13,349,430	0
PT/Morena/PES	24,494,221	-18.66	30,113,483	0	24,345,307	-19.15

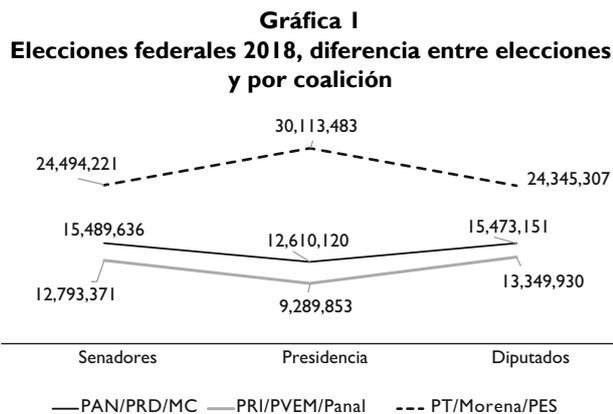
Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

² Algunos textos en los que se hacen análisis sobre el voto diferenciado tanto en España como en México, son los siguientes: Fernández, Morales

y Navarrete, 2012; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2015; Riba, 2000: 59-88; Lagos, 2000: 83-103; De Remes, 2001: 171-199.

Adelantando una conclusión que obtendremos del análisis de las gráficas que haremos a continuación, salvo en el caso de Morena, la elección para presidente de la República no fue la predominante, incluso en las otras dos coaliciones la elección presidencial fue la que menor entusiasmo suscitó entre sus votantes.

La representación gráfica de este cuadro se encuentra en la Gráfica 1. En ella la elección presidencial se localiza en el punto medio, elección que representa la agregación de preferencias a nivel nacional en un solo candidato, y en los extremos los resultados agregados de las votaciones, de senadores en el lado izquierdo y las de diputados en el derecho. Estas dos votaciones, por su parte, son la sumatoria de una gran diversidad de perfiles locales y regionales de diversos candidatos.



El predominio de unas elecciones sobre otras se muestra claramente en la conformación de las distintas series: si la línea semeja un ave con las alas extendidas hacia arriba, muestra el predominio de las elecciones con una mayor diversidad de candidatos sobre la de candidato único; si en cambio semeja un ave con las alas abatidas, el predominio es el del candidato presidencial sobre el conjunto de los demás candidatos. Entre más pronunciada sea la extensión hacia arriba o hacia abajo, mayor será el predominio de unas elecciones sobre otras.

Por el lado de la Coalición por México al Frente encontramos un predominio de las votaciones de senadores y diputados sobre la elección presidencial, como lo muestra la Gráfica 1, además de la gran semejanza numérica entre esas dos elecciones. La candidatura de Ricardo Anaya no suscitó, dentro de la alianza, un aliciente lo suficientemente

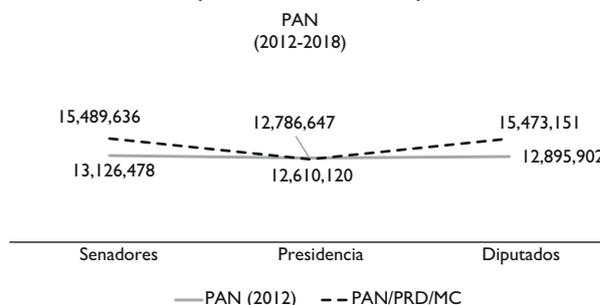
fuerte para impulsar las otras candidaturas; seguramente el voto duro panista fue el que sostuvo al candidato presidencial. Además, dado lo magro del voto alcanzado por Anaya, muchos panistas o se abstuvieron o votaron por otras opciones.

La agregación de votos de los tres partidos que esta coalición pretendía conseguir para el candidato presidencial nunca llegó. Los perredistas y los de Movimiento Ciudadano, cuyo voto se ve reflejado en las votaciones para diputados y senadores, no se vieron reflejados en el voto para su candidato presidencial.

Los datos duros muestran una estrategia fallida del PAN, tanto en la elección de su candidato como en la formación de la coalición con otros partidos que nada le aportaron y que seguramente alejaron a algunos panistas ortodoxos, molestos por la elección de los compañeros electorales.

Por otra parte, como lo muestra la Gráfica 2, si comparamos la elección de julio pasado con la de hace seis años, nos encontramos con semejanzas notables. Al igual que en la presente elección, la candidatura de Josefina Vázquez Mota no fue un estímulo para las otras elecciones federales, siendo la que menor votación captó para los panistas, sólo que, a diferencia de la actual, la distancia entre las otras votaciones no fue tan acentuada.

Gráfica 2
Comparativo elecciones federales 2012-2018
(PAN vs. PAN/PRD/MC)



La relativa semejanza con las votaciones de hace seis años implica una identidad panista en torno a sus candidatos para todos los cargos: recordemos que Acción Nacional contendió en solitario en esa elección, quizá no muy convencidos por la candidata presidencial, pero votando uniformemente por su partido. La diferencia entre votaciones que podemos observar en la elección de este año demuestra aún con mayor claridad que la potencialidad de votos de la alianza panista con los otros partidos nunca se manifestó.

Además, la comparación entre las votaciones para presidente muestra que la elección de Anaya como candidato ni siquiera convocó la potencialidad del voto panista, que no sólo quedó por debajo de la votación de Vázquez Mota, sino que en el transcurso de seis años en los que Anaya fue figura central no se agregó ni un votante más a la causa de Acción Nacional.

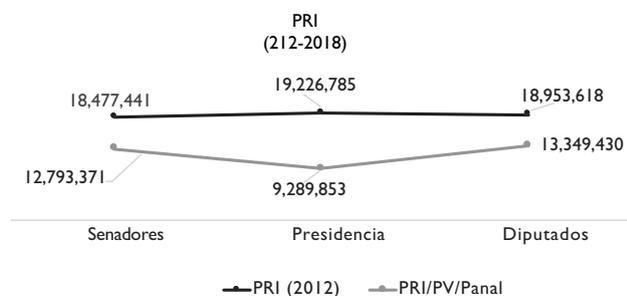
Si del lado de la Coalición por México al Frente encontramos esta situación crítica, del lado de la Coalición Todos por México, formada por el PRI, el PVEM y el Panal, la situación se agrava. La Gráfica 1 nos muestra, al igual que con la coalición anterior, un ave con las alas extendidas hacia arriba, sólo que en este caso con una mayor inclinación. La distancia que separa la elección presidencial con las otras elecciones se acentúa, con una supremacía notoria de las elecciones a diputados, que son los ámbitos federales más acotados, determinados en gran medida por variables locales y regionales.

Es notorio el relativo abandono que tanto priistas y miembros de los otros partidos de la coalición hicieron del candidato presidencial. La selección de José Antonio Meade no redituó para la alianza los resultados esperados, ya que su candidatura ni propició el arribo de electores atraídos por el perfil ciudadano, limpio y eficiente que pretendieron atribuirle, ni concitó el sufragio del voto duro priista.

La estrategia priista, tanto en la selección del candidato como en la formación de alianzas, fracasó en medio, además, de una grave crisis de credibilidad del Revolucionario Institucional y del gobierno de Peña Nieto.

Si comparamos las gráficas de esta elección con las de la elección de hace seis años (Gráfica 3), encontraremos grandes diferencias: no sólo en la enorme diferencia del número de votos, de casi 10 millones en la presidencial, sino en la disposición misma de la forma del gráfico.

Gráfica 3
Comparativo elecciones federales 2012-2018
(PRI/PVEM vs. PRI/PVEM/Panal)



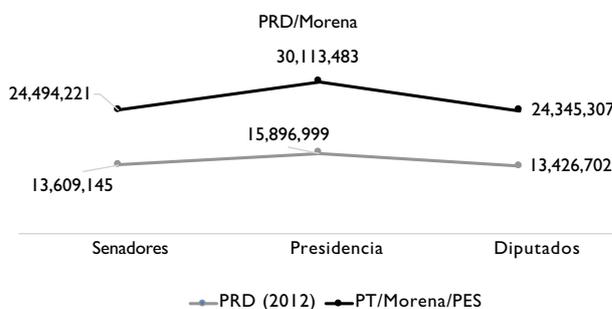
En los comicios de 2012, la elección presidencial predominó sobre las otras elecciones, como lo muestra la figura del ave con las alas ligeramente abatidas, lo cual implica que la diferencia en las votaciones fue mínima, mostrando un voto poco diferenciado, articulado principalmente en la candidatura de Peña Nieto.

En esa ocasión, el candidato y la alianza con el PVEM fueron exitosos, potenciándose mutuamente: la candidatura presidencial se convirtió en un acicate para las otras candidaturas, mientras que los partidos de la alianza aportaron sus capitales electorales, situaciones contrarias a las de esta elección.

Finalmente, en la Coalición Juntos Haremos Historia el panorama es totalmente distinto a las anteriores coaliciones. En ésta el peso de la elección presidencial fue sustantivamente mayor a las otras elecciones. La figura de un ave con las alas visiblemente abatidas, que se muestra en el Gráfico 1, así lo confirma. López Obrador determinó sin lugar a dudas el resultado de las otras votaciones.

Las alianzas con el Partido del Trabajo y con Encuentro Social son insustanciales para determinar los resultados; su aporte tiene un valor acotado a la conformación de la candidatura, como estrategia de ingeniería electoral. Las estrategias de Morena resultaron muy exitosas.

Gráfica 4
Comparativo elecciones federales 2012-2018
(PRD/ PT/MC vs. PT/Morena/PES)



Como podemos ver en la gráfica en donde se comparan las últimas dos elecciones presidenciales (Gráfica 4), la candidatura presidencial de López Obrador se comportó de la misma manera: en ambas la figura de López Obrador

fue la que impulsó a las otras candidaturas, sólo que la presente elección aventaja sobremedida a la de 2012, tanto por la diferencia de votos entre la elección presidencial y las otras, como destacadamente por el número de votos obtenidos.

La candidatura de López Obrador, sin duda, fue el activo fijo más importante en ambas elecciones y determinante para comprender los resultados electorales. Sean cuales fuesen los partidos en torno a los que se hagan las alianzas, la figura del candidato será la determinante.

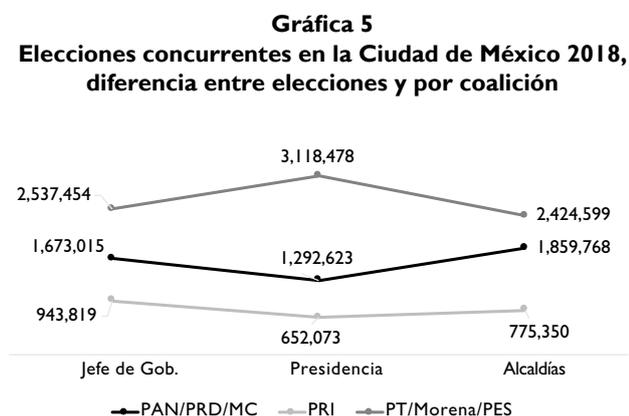
Voto diferenciado y elecciones concurrentes en la Ciudad de México

En la Ciudad de México se replican los mismos procesos que a nivel federal, pero con ciertas particularidades que es importante observar. En el Cuadro 2, se comparan los resultados electorales de tres elecciones en la Ciudad de México, dos locales (la de jefe de Gobierno y la de alcaldías) y la de presidente de la República, con la misma estructuración del cuadro anterior.

Cuadro 2 Elecciones concurrentes en la Ciudad de México 2018, diferencia entre resultados						
2018	Jefe de Gobierno	%Elección predominante	Presidencia	%Elección predominante	Alcaldías	%Elección predominante
PAN/PRD/MC	1,673,015	-10.04	1,292,623	-30.50	1,859,768	0
PRI	934,819	0	652,073	-30.25	775,350	-17.06
PT/Morena/PES	2,537,454	-18.63	3,118,478	0	2,424,599	-22.25

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

En la Gráfica 5 se representa ese comparativo: en los puntos de los extremos se situaron las dos elecciones locales: del lado izquierdo la de jefe de gobierno y en el derecho la de las alcaldías; en el centro se colocó la elección presidencial.



Como podemos desprender lo del cuadro y de la gráfica anteriores, en la Ciudad de México se exacerbó las diferencias entre las votaciones de la Coalición por

México al Frente. La Gráfica 5 nos muestra un ave con las alas notoriamente extendidas hacia arriba, lo que significa un importante predominio de las elecciones locales sobre la presidencial.

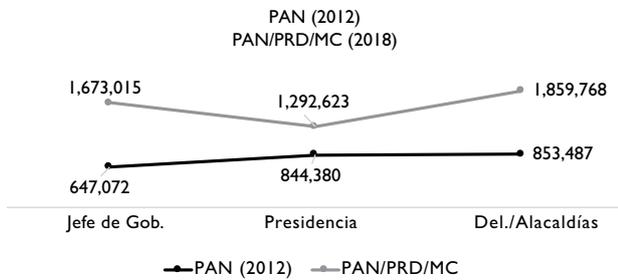
Los electores perredistas en la Ciudad de México sencillamente no votaron por un candidato presidencial tan visiblemente contrario a sus perfiles y postulados. La disputa por los cotos locales, las alcaldías, prevaleció en el ánimo de los distintos miembros de la coalición que fue la elección predominante.

En la elección para la jefatura de Gobierno, los panistas regresaron la afrenta a sus coaligados no votando por Alejandra Barrales, tan ajena a ellos como Anaya a los perredistas.

Ni el candidato a la Presidencia de la República ni la candidata a la jefatura de gobierno fueron factores revulsivos para las otras campañas.

Si comparamos la elección de este año con la de 2012 (Gráfica 6), nos encontramos con ciertas semejanzas y con algunas diferencias significativas. Si bien hace seis años el PAN compitió solo, lo que de alguna manera hace imposible la comparación entre los números absolutos, también podemos observar algunas tendencias interesantes.

Gráfica 6
Comparativo elecciones Ciudad de México 2012-2018
(PAN vs. PAN/PRD/MC)



Al igual que en la elección de este año, en la anterior el electorado panista privilegió las elecciones delegacionales, aunque no con las diferencias tan marcadas como lo vemos hoy. La candidata presidencial fue votada en la capital casi en los mismos términos que en las elecciones delegacionales, lo que habla de una identidad del voto panista en estos dos niveles. Lo que es de llamar la atención es el poco interés de los panistas por votar por su candidata a jefa de gobierno, Isabel Miranda, candidata externa a quien, como en la elección de este año, vieron ajena, poco identificada con su partido.

Otro contendiente en la Ciudad de México, el Partido Revolucionario Institucional, compitió solo en la capital de la República; tanto el PVEM como el Panal contendieron con sus propios candidatos. Igual que en la elección presidencial, nos encontramos con un ave con las alas extendidas hacia arriba, con una de ellas con una inclinación más pronunciada (Gráfica 5).

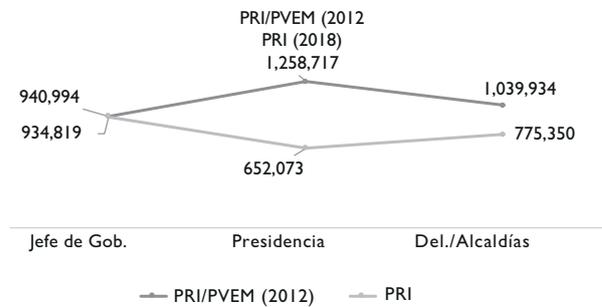
Efectivamente, la elección por la jefatura de gobierno fue la predominante para los priistas, incluso por arriba de la de las alcaldías. Si bien esa candidatura nunca fue competitiva con respecto a las candidaturas de las otras coaliciones, dentro de la dinámica priista en la capital resultó ser de las más sólidas.

Por otra parte, al igual que en la elección federal, la candidatura presidencial concitó poco apoyo de los priistas duros, que prefirieron votar por otra opción antes que por su candidato presidencial, a quien, al igual que los votantes de la Coalición por México al Frente, vieron lejano y ajeno a su partido.

Si comparamos las elecciones de este año con las de seis años atrás, nos encontramos con panoramas muy contrastantes. La Gráfica 7 muestra dos aves contrapuestas:

en la superior, que representa la elección de 2012, vemos la gran supremacía de la elección presidencial sobre las otras elecciones; el efecto Peña Nieto jalaba hacia arriba los sufragios de las otras elecciones, pero aún de manera insuficiente para posicionar al tricolor de manera contundente en la capital.

Gráfica 7
Comparativo elecciones Ciudad de México 2012-2018
(PRI/PVEM vs. PRI)



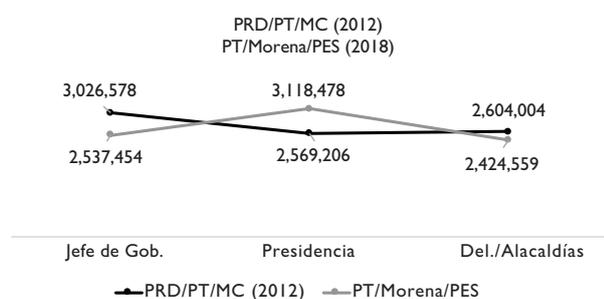
Llama la atención en este contraste la mínima diferencia entre el número de sufragios obtenidos por la candidata a la jefatura de Gobierno hace seis años y los obtenidos por el candidato hoy, apenas alrededor de seis mil. Resultado interesante si se toman en consideración los diferentes contextos en los que se obtuvieron casi los mismos resultados: hace seis años un priismo triunfante, con un candidato presidencial generador de apoyos y con un aliado capaz de aportar votos; hoy con un priismo desfalleciente, con un candidato presidencial inocuo y sin aliados.

Finalmente, por el lado de la Coalición Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México, encontramos un escenario muy similar al concerniente a nivel federal (Gráfica 5). La candidatura presidencial prevalece claramente sobre las otras elecciones: López Obrador, en la capital, es igual que a nivel federal un revulsivo para las otras elecciones y un receptor de los sufragios de los posibles votantes de las otras opciones disconformes con las candidaturas propias.

La relativa similitud entre las votaciones para las alcaldías y para la jefatura de Gobierno señala el piso propio de la coalición, en donde el llamado de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a no diferenciar el voto tuvo eco. Sin embargo, es interesante señalar que en las votaciones de esta alianza se privilegió el apoyo a las instancias más generales de Gobierno que a las más cercanas, como las alcaldías.

Por otra parte, en la comparación que venimos haciendo de la elección de 2012 con la de 2016, la de hace seis años se sale del contexto en lo que respecta a lo que la candidatura de López Obrador ha significado para las alianzas que ha hecho a lo largo del tiempo. En la elección de 2012, en el entonces Distrito Federal (DF), la elección predominante no fue la presidencial, sino la de la jefatura de gobierno, como lo indica la Gráfica 8, contrastando claramente con los resultados en este año.

Gráfica 8
Comparativo elecciones Ciudad de México 2012-2018
(PRD/ PT/MC vs. PT/Morena/PES)



La contraposición de la disposición de las alas de las dos aves muestra claramente las diferencias entre las elecciones. La explicación estructural y de estrategia electoral del porqué de esta situación (que evidentemente trasciende el objetivo de este artículo) podríamos encontrarla en la conformación de las fuerzas que en la elección de 2012 se encontraban nucleadas en torno al PRD, capaces de conseguir buenos resultados en sus distintos cotos delegacionales, y de sumar esfuerzos en torno a un candidato para la jefatura de Gobierno, consensado casi unánimemente, pero incapaces de sumar esfuerzos alrededor de quien ya significaba la manzana de la discordia y que se había impuesto en el interior del partido como candidato presidencial. Además, en ese entonces AMLO contendía en el Distrito Federal, con Peña Nieto capaz de competir y ganarle el voto de los indecisos; con eso lo imposibilitó a crecer hacia fuera del espectro de la izquierda.

En la elección de este año, en cambio, desfondado el PRD y reducidas al mínimo las huestes opositoras a López Obrador dentro de la izquierda, o pasadas definitivamente del lado de Morena, AMLO sumó a su candidatura a la casi totalidad de las fuerzas de la izquierda en la capital, además del voto de los indecisos y de los simpatizantes de

los otros partidos que no encontraron identidad en sus propios candidatos.

En el último apartado del artículo, que presentamos a continuación, analizaremos con mayor profundidad y desde otra perspectiva las diferencias en las dos elecciones estudiadas en la Ciudad de México, a través de tres indicadores en donde se manifiesta claramente la naturaleza del implante en la ciudadanía de los distintos candidatos.

Características de los votantes en las elecciones concurrentes 2012-18 en la CDMX

El comportamiento político y electoral de los ciudadanos, nos dicen Anduiza y Bosch, puede estar determinado por la posición socioeconómica del individuo, que define su nivel de recursos e incide sobre sus valores y orientaciones políticas, y por tanto también sobre su comportamiento electoral. Las desigualdades sociales y las diferencias en la estructura social se reflejan en la participación política: las personas con menos recursos (los mayores, muchas mujeres, muchos jóvenes y, en general, personas con niveles muy reducidos de estudios e ingresos, que desempeñan trabajos no cualificados y con poco tiempo disponible) son los menos proclives a participar, mientras que aquéllas situadas en la cúspide de la estructura social y más recursos son las más participativas (Anduiza y Bosch, 2007: 43).

En este inciso analizaremos tres indicadores que se desprenden de estas determinantes y que de alguna manera son producto de ellas: el nivel educativo, la identidad partidista y la identificación ideológica. Para llevarlo a cabo utilizaremos las mediciones que hemos realizado en la UAM-Xochimilco en el DF, en julio de 2012, y en la ahora Ciudad de México en las elecciones de 2018, las cuales nos muestran distintos momentos que ejemplifican los entramados del voto diferenciado en dos coyunturas diferentes.

Voto diferenciado y nivel educativo

La concentración o dispersión de las preferencias electorales de un candidato en los distintos niveles educativos nos señalan dos procesos: a) una concentración en un nivel particular puede tener dos consecuencias: la de contar con un electorado duro, por una parte, o la imposibilidad de penetrar en electores más sofisticados o en electores de carácter más emotivo o acostumbrados a promesas clientelares, por la otra; b) una dispersión de sus preferencias puede, según la profundidad de su implante, diluirse en

una falta de identidad o contar con un electorado amplio localizado fuera de determinantes propias de cada nivel educativo.

En la elección de 2012³, como puede verse en el Cuadro 3, la población del DF, de todos los niveles educativos, se decantó por las candidaturas de la coalición de las izquierdas: en la elección presidencial con AMLO y en la jefatura de gobierno por Miguel Ángel Mancera (MAM). En efecto, AMLO atrajo a 54.7% de la población con estudios universitarios, a 52.5% de los votantes con estudios de bachillerato y, aunque su capacidad de atracción se redujo notablemente en la población con estudios de secundaria,

donde solamente logró atraer a 36.6%, su poder de atracción aumentó en la población con estudios de primaria, 44.6%, teniendo un incremento notable entre la población sin estudios (54.2%) y alcanzando casi el mismo nivel que el polo opuesto de nivel educativo.

El otro candidato de la izquierda, Mancera, al igual que AMLO, logró atraer la atención y los apoyos de un amplio espectro de la sociedad, pues los habitantes de todos los niveles educativos mostraron una intención del voto favorable para él, incluso aún mayor que la del candidato presidencial, sobre todo en los niveles de estudio superiores.

Cuadro 3						
Si hoy fuera el día de las elecciones, ¿usted por cuál candidato votaría para presidente de la República y para jefe de Gobierno del DF? (Elección 2012) Nivel de estudios						
Partidos	Candidatos	Nivel de estudios				
		Sin estudios	Prim.	Sec.	Bachill.	Univ.
PAN	JVM	8.3%	7.7%	10.6%	8.6%	15.6%
	IMW	4.2%	7.7%	9.9%	8.6%	9.8%
PRI-PVEM	EPN	8.3%	33.8%	24.2%	20.9%	14.1%
	BPR	8.3%	27.7%	16.8%	12.3%	9.8%
PRD-Coal. de izq.	AMLO	54.2%	44.6%	36.6%	52.5%	54.7%
	MAM	54.2%	43.1%	41.0%	57.4%	62.3%

Fuente: Encuesta preelectoral 2012, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Coordinación de Política y Gestión Social/Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político.

JVM, Josefina Vázquez Mota; IMW, Isabel Miranda de Wallace; EPN, Enrique Peña Nieto; BPR, Beatriz Paredes Rangel; AMLO, Andrés Manuel López Obrador; MAM, Miguel Ángel Mancera.

La elección de 2018⁴, en cambio (véase Cuadro 4), a diferencia de la anterior, resultó ser muy asimétrica en favor del candidato presidencial. AMLO consiguió más intenciones de voto en todos los segmentos de población

que la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo (CSP): en la población sin estudios, AMLO consiguió 51.2%, mientras que Sheinbaum sólo obtuvo 22.0%; en el segmento de población con estudios de primaria, fue una relación de 58.3% contra 31.0%; dentro de la población con estudios de secundaria, fue una intención de 49.7% contra 31.8%; en la población con estudios de bachillerato, hubo una relación de 57.6% contra 37.5%; mientras que dentro de la población con estudios universitarios la intención del voto fue de 44.2% contra 36.1.

³ La información que se utiliza en esta parte del análisis fue extraída de la encuesta sobre preferencias electorales aplicada en junio de 2012 a una muestra de 770 ciudadanos, realizada en las 16 delegaciones del entonces Distrito Federal. Área de Gestión Estatal y Sistema Político, Departamento de Política y Cultura/Coordinación de la Licenciatura en Política y Gestión Social, UAM-Xochimilco.

⁴ Los datos que se utilizan en esta parte del análisis fueron extraídos de la encuesta sobre preferencias electorales, aplicada en junio de 2018 a una muestra de 840 ciudadanos, realizada en 80 secciones electorales, de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Área de

Gestión Estatal y Sistema Político, Departamento de Política y Cultura/Coordinación de la Licenciatura en Política y Gestión Social, UAM-Xochimilco.

Cuadro 4
Si hoy fuera el día de las elecciones, ¿usted por cuál candidato votaría para presidente de la República y para jefe de Gobierno del DF? (Elección 2018) Nivel de estudio

Partidos	Candidatos	Nivel de estudios				
		Sin estudios	Prim.	Sec.	Bachill.	Univ.
PAN-PRD-Conv.	RAC	9.80%	16.70%	15.10%	15.30%	23.60%
	ABM	19.5 0%	29.80%	22.90%	20.10%	17.30%
PRI	JAMK	4.90%	3.60%	11.70%	6.60%	5.30%
	MAP	0.00%	4.80%	6.10%	4.50%	5.80%
Morena-PT-PES	AMLO	51.20%	58.30%	49.70%	57.60%	44.20%
	CSP	22.00%	31.00%	31.80%	37.50%	36.10%
Presidencia	*Ninguno	29.27%	16.67%	20.67%	16.67%	21.63%
Jefe de gobierno	*Ninguno	51.22%	30.95%	36.31%	30.21%	36.06%

Fuente: Encuesta Preelectoral 2018, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales/Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político.

* En este rubro se agruparon las siguientes respuestas: Ninguno, No sabe todavía, Anularé mi voto, No acudiré a votar, Votaré en blanco, No contesta. RAC, Ricardo Anaya Cortés; ABM, Alejandra Barrales Magdaleno; JAMK, José Antonio Meade Kuribreña; MAP, Mikel Arriola Peñaloza; AMLO, Andrés Manuel López Obrador; CSP, Claudia Sheinbaum Pardo.

Es notable, además, en la comparación de las dos elecciones la disminución en la elección de 2018 de los votantes con nivel universitario a favor del candidato presidencial, de un poco más de 10 puntos, y la considerable diferencia en todos los niveles educativos entre las candidaturas de izquierda para jefe de Gobierno, predominando claramente la candidatura de Mancera.

En la elección de 2018, del lado de la coalición del PAN-PRD-Movimiento Ciudadano, se replica lo que ya habíamos señalado en el apartado anterior sobre la imposibilidad de los partidos de controlar a sus electores. La alianza no se pudo concretar en los hechos porque las distintas parcelas partidistas votaron en contraposición a las líneas sugeridas por los partidos, reflejado también en los disímiles niveles educativos. En un coto cuya influencia es mayor del PRD, Anaya aparece por debajo de Barrales en todos los segmentos de población a excepción de la población con estudios universitarios: solamente 9.8% de los entrevistados sin estudios declararon su intención de voto por Anaya, mientras que por Barrales se manifestaron 19.5%; en el segmento de población con estudios de primaria, Anaya consiguió 16.7% en contraste con 29.8% de Barrales; en

la población con secundaria, se dio una relación de 15.1% contra 22.9%; entre los habitantes con estudios de bachillerato, la relación es de 15.3% contra 20.1%; finalmente, Anaya sólo se vio favorecido por 23.6% de la población con estudios universitarios contra 17.3% de las intenciones de Barrales en este segmento de población.

Por último, agrupamos en los distintos cuadros que utilizamos en el rubro de “indecisos” respuestas como “Ninguno”, “No sabe todavía”, “Anularé mi voto”, “No acudiré a votar”, “Votaré en blanco”, “No contesta”. Es decir, respuestas que muestran que el votante no tiene claro cómo emitirá su voto; lo relevante es que incluso en el rubro de indecisos, como muestran los datos del Cuadro 4, también hay una diferenciación en la conformación del voto. El porcentaje de indecisos es mayor siempre para la elección de jefe de Gobierno y, por el contrario, los indecisos para la elección presidencial siempre son porcentajes menores, lo cual implica que en la elección presidencial hay una mayor claridad de por quién votar: mientras que los que no tienen estudios y están indecisos fueron 29.27% para la elección presidencial, para la de jefe de Gobierno fue de 51.22; en la población con estudios de primaria, hay

una relación de 16.67% contra 30.95%; en la población con secundaria, es de 20.67% contra 36.31%; en la población con estudios de bachillerato, hay una relación de 16.67% contra 30.21%; y finalmente, en el segmento con estudios universitarios, hay una relación de 21.63% contra 36.06%, lo cual implica una mayor claridad de la población por la elección del candidato de su preferencia en la elección presidencial, y no así en la elección de jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Voto diferenciado e identidad partidista

La identidad partidista calcula en qué medida la población encuestada se identifica con un determinado partido político, pero combinada con la pregunta de por cuál candidato votaría, las respuestas del cruce de las dos preguntas complejizan el panorama, ya que en muchas ocasiones los entrevistados manifiestan sus preferencias por un candidato ajeno a su espectro partidista. Esta diversidad de cruces nos habla del voto duro, pero también de la posibilidad de los candidatos de tener aceptación dentro de los electores de los otros partidos o, por el contrario, de la imposibilidad de no poder trascender y naufragar en su espectro partidista si los votos de su parcialidad no son suficientes.

En la elección de 2012⁵, al preguntarle a los entrevistados de las 16 delegaciones sobre su identificación con los principales partidos, nos respondieron de la manera en que se muestra en el Cuadro 5. En la elección de 2012, el voto duro de los capitalinos favorables al PRD fue contundentemente, pues 94% de los que se autoidentificaban con dicho partido político estaban dispuestos a votar por AMLO, mientras que el candidato para la jefatura de Gobierno, aunque también contó con el voto duro del perredismo, lo hizo con una menor intensidad, ya que 85.2% de las intenciones de voto de ese partido fueron para él. Como vamos a ver más adelante, la fortaleza de Miguel Ángel Mancera y la debilidad de López Obrador estuvieron fincadas en la posibilidad de aceptación de las respectivas candidaturas por los identificados con otros partidos fuera del PRD. Fuera del ámbito de la izquierda, vemos una situación contraria.

⁵ Un análisis más detallado de los datos que se presentan sobre la cultura política en el Distrito Federal previo a la elección de 2012 puede verse en Ramírez, Carrillo, Fernández y Reyes, 2014.

Cuadro 5
Si hoy fuera el día de las elecciones, ¿usted por cuál candidato votaría para presidente de la República y para jefe de Gobierno del DF? (Elección 2012)

Partidos o coaliciones	Candidatos	P22. ¿Usted con qué partido político se identifica más?			
		Ninguno	PRI	PAN	PRD
PAN	JVM	4.80%	3.60%	76.10%	0.70%
	IMW	3.20%	5.10%	52.20%	2.10%
PRI-PVEM	EPN	11.20%	88.30%	5.40%	1.80%
	BPR	5.30%	51.80%	10.90%	3.90%
PRD-Coalición de las izquierdas	AMLO	31.00%	1.50%	6.50%	94.00%
	MAM	40.10%	26.30%	22.80%	85.20%

Fuente: Encuesta Preelectoral 2012, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Coordinación de Política y Gestión Social/Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político. JVM, Josefina Vázquez Mota; IMW, Isabel Miranda de Wallace; EPN, Enrique Peña Nieto; BPR, Beatriz Paredes Rangel; AMLO, Andrés Manuel López Obrador; MAM, Miguel Ángel Mancera.

Del lado de los integrantes del PRI, entonces el partido que llevaba la delantera en los comicios federales, vemos que sólo 1.5% de los entrevistados que se autoidentificaban con esa opción dijeron estar dispuestos a votar por AMLO, mientras que el porcentaje de priistas que estaban dispuestos a votar por MAM fue de 26.3%; es decir, alrededor de 25 puntos porcentuales de diferencia entre los priistas que estaban dispuestos a votar por AMLO y por MAM.

De parte de Acción Nacional, AMLO logró atraer solamente a 6.5% de los posibles votantes que se autoidentificaban con ese partido; y del otro lado, MAM logró allegarse a 22.8% de los entrevistados panistas, es decir, hubo una diferencia de poco más de 16 puntos porcentuales.

Únicamente 31% de los entrevistados que no se identificaban con ningún partido político se decantaron por votar por AMLO; sin embargo, la candidatura de MAM fue más exitosa en ese sentido, pues logró atraer a 41.1% de los electores que no se identificaban con ningún partido político; es decir, hubo una diferencia de 10 puntos porcentuales entre los posibles votantes de AMLO y los de MAM. En otras palabras, Miguel Ángel Mancera logró convencer a votantes con identidades partidistas diferentes

a la suya o al partido político que representaba, en tanto que AMLO no fue capaz de construir una campaña que atrajera a votantes de otros partidos ni a los que no contaban con una identificación partidista; reforzó su nicho de votantes, pero no fue capaz de atraer a los votantes de otros nichos, lo que sí hizo MAM al diversificar sus posibles votantes; no fue un candidato que solamente habló a sus partidarios, en efecto, les habló a ellos, pero también a los que no tenían partido e incluso a los de otros partidos políticos. Los números hablan por sí mismos, la candidatura de Mancera fue muy exitosa en ese sentido.

En la elección de 2018, en cambio, López Obrador revirtió la tendencia que experimentó en 2012, pues en su actual campaña ganadora, como veremos en el Cuadro 6, cosechó apoyos de casi todos los flancos partidistas, pero sobre todo de los “sin partido”. Los partidarios de Morena —como era de esperarse— se mantuvieron consistentes con la candidatura de AMLO: 91% de los entrevistados que se identificaron con Morena manifestaron su intención de votar por AMLO, a diferencia de la candidatura de Sheinbaum, quien sólo logró mantener a 60.4% de los entrevistados afines a Morena.

Cuadro 6
Si hoy fuera el día de las elecciones, ¿usted por cuál candidato votaría para presidente de la República?, ¿usted con qué partido político se identifica más? (Elección 2018)

Partidos o coaliciones	Candidatos	P22. ¿Usted con qué partido político se identifica más?				
		Ninguno	PRI	PAN	PRD	Morena
PAN-PRD-Conv.	RAC	6.60%	3.70%	88.70%	59.60%	0.90%
	ABM	13.70%	11.10%	55.70%	74.50%	11.30%
PRI	JAMK	2.40%	75.90%	2.10%	0.00%	0.90%
	MAP	1.40%	44.40%	7.20%	0.00%	0.30%
Morena-PT-PES	AMLO	34.10%	3.70%	2.10%	27.70%	91.60%
	CSP	23.20%	5.60%	4.10%	8.50%	60.40%
Presidencia	*Indecisos	44.50%	13.00%	6.20%	12.80%	5.80%
Jefatura de gobierno	*Indecisos	54.00%	24.10%	24.70%	17.00%	26.00%

Fuente: Encuesta Preelectoral 2018, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales/Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político.

* En este rubro se agruparon las siguientes respuestas: Ninguno, No sabe todavía, Anularé mi voto, No acudiré a votar, Votaré en blanco, No contesta. RAC, Ricardo Anaya Cortés; ABM, Alejandra Barrales Magdaleno; JAMK, José Antonio Meade Kuribreña; MAP, Mikel Arriola Peñaloza; AMLO, Andrés Manuel López Obrador; CSP, Claudia Sheinbaum Pardo.

Las candidaturas de Morena tuvieron en esta ocasión poca aceptación con los partidarios del PRI, como con los del PAN; sin embargo, es digno de resaltar el porcentaje de los entrevistados que se identificaban con el PRD y que manifestaron su intención de votar por AMLO. Estamos hablando de 27.7%, muy diferente al porcentaje de entrevistados que se identificaban con el PRD y manifestaron su intención de votar por Sheinbaum, que es solamente de 8.5%; es decir, hay una brecha de 19.2 puntos porcentuales entre ambas candidaturas del mismo partido. AMLO, asimismo, fue capaz de concitar apoyos e intención de

voto entre la población que no se identificaba con ningún partido, ya que más de un tercio de ese estrato, 34.1%, manifestó su intención de votar por él. La candidatura de Sheinbaum, por su parte, obtuvo 23.2% de ese segmento, porcentaje nada despreciable.

El voto diferenciado entre la candidatura de Ricardo Anaya y Alejandra Barrales, por su parte, muestra una vez más que la coalición formada por los tres partidos políticos era muy endeble, veamos los números. Por el lado de los partidos que formaron la coalición, los simpatizantes del PAN mayoritariamente dijeron que votarían por Anaya,

88.7%, lo que no ocurrió con los simpatizantes del PRD, quienes únicamente 59.6% declararon su intención de votar por el candidato presidencial de su alianza. Del lado de la elección para la jefatura de Gobierno, los panistas aplicaron la misma receta: mientras que 74.5% de los perredistas manifestaron su intención de votar por su candidata, del lado de los panistas sólo se decidieron por Barrales 55.7%. La diferencia entre los perredistas de la intención del voto hacia la candidatura de Anaya y a la de Barrales es de casi 15 puntos, y la diferencia entre las mismas candidaturas del lado del panismo es de más del doble, 33%, lo cual significa que una parte considerable de los simpatizantes tanto del PRD como del PAN abandonaron las candidaturas de su coalición que les eran ajenas.

Además, Ricardo Anaya tampoco logró posicionarse con los electores que no se identificaban con ningún partido, ya que solamente logró captar en este sector la intención del voto de 6.6%, a diferencia de Barrales, quien atrajo casi el doble, 13.7%; es decir, Barrales fue más eficaz que Anaya en este segmento de la población, pero no tan eficaz como las candidaturas de Morena, como ya lo hemos visto.

Voto diferenciado e identificación ideológica

Aunque cada vez más las delimitaciones entre la izquierda y la derecha se borran, y las connotaciones a las que hacían referencia se diluyen, aún la mayoría de los electores son capaces de autolocalizarse en una parte del espectro y reconocer a los partidos que representan una determinada parcialidad. Así la determinación del voto hacia un candidato específico debería estar mediado por el posicionamiento del elector en una franja del espectro izquierda-derecha, y de la distancia que perciben de las posiciones de los candidatos con respecto a las suyas.

En la elección de 2012, la candidatura de AMLO no fue capaz de atraer a votantes fuera del espectro ideológico de la izquierda que representaba. En ese año en el DF había una mayoría de ciudadanos que se identificaban con el PRD y con la izquierda, más de 90% de los cuales manifestó tener preferencias por AMLO y apenas unos puntos porcentuales abajo tenerlas por MAM, 86.2%. El voto duro de la izquierda del lado de sus candidatos (véase Cuadro 7).

Cuadro 7					
Si hoy fuera el día de las elecciones, ¿usted por cuál candidato votaría para presidente de la República y para jefe de Gobierno del DF? (Elección 2012)					
Partidos o coaliciones	Candidatos	P16. En términos políticos, ¿usted cómo se considera?... ¿de derecha, centro o izquierda?			
		Derecha	Centro	Izquierda	No sabe
PAN	JVM	34.9%	15.6%	0.7%	10.4%
	IMW	27.5%	10.6%	2.1%	6.9%
PRI-PVEM	EPN	40.4%	29.4%	5.3%	21.5%
	BPR	27.5%	17.2%	4.6%	14.6%
PRD-Coalición de izquierdas	AMLO	11.0%	28.3%	90.1%	32.6%
	MAM	30.3%	41.7%	86.2%	34.7%

Fuente: Encuesta Preelectoral 2012, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Coordinación de Política y Gestión Social/ Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político.

JVM, Josefina Vázquez Mota; IMW, Isabel Miranda de Wallace; EPN, Enrique Peña Nieto; BPR, Beatriz Paredes Rangel; AMLO, Andrés Manuel López Obrador; MAM, Miguel Ángel Mancera.

Los entrevistados que se autoidentificaron con la derecha y que declararon su intención de votar por AMLO fueron pocos, 11%, en comparación con 30.3% del mismo espectro que manifestaron su intención de votar por

Mancera, una diferencia de 19.3% a favor del candidato a la jefatura de Gobierno. Dentro de este mismo espectro en las elecciones presidenciales, 40.4% mostró su intención de votar por Peña Nieto, muy por arriba del candidato

perredista. La imagen y la campaña de EPN fue más eficaz para llegar a los electores de derecha que las de AMLO, candidato situado en la antípoda del entonces candidato priista.

Por otro lado, es importante destacar que AMLO en 2012 fue capaz de atraer a 28.3% de los votantes con ideología de centro; sin embargo, MAM fue más eficaz, pues alcanzó una intención del voto de 41.7%, lo cual expresó un apoyo de más de 13 puntos porcentuales por encima de AMLO.

Los datos hasta aquí expuestos de nuestra encuesta de 2012 revelaron que la candidatura de AMLO sola-

mente logró reforzar la fidelidad de los electores afines a sus principios políticos e ideológicos, pero no penetrar en otros segmentos de la población, lo cual se convirtió en una debilidad de su candidatura. Mancera, en cambio, logró una victoria tan amplia, justamente porque pudo transmitir una imagen atractiva no solamente para los votantes de la izquierda, sino también para los de derecha y centro.

En la elección de 2018 el voto duro de la izquierda también se manifestó, pero no con la misma intensidad que en la elección anterior: 80% de los izquierdistas se decantaron por López Obrador, mientras que 60% lo hicieron por Claudia Sheinbaum (véase Cuadro 8).

Cuadro 8					
Si hoy fuera el día de las elecciones, ¿usted por cuál candidato votaría para presidente de la República?					
Partidos o coaliciones	Candidatos	P16. En términos políticos. ¿usted cómo se considera?... ¿de derecha, centro o izquierda?			
		Derecha	Centro	Izquierda	No sabe
PAN-PRD-Conv.	RAC	54.70%	21.80%	9.40%	12.90%
	ABM	50.70%	21.20%	16.40%	19.80%
PRI	JAMK	18.70%	11.80%	2.50%	5.60%
	MAP	10.70%	7.10%	2.00%	3.60%
Morena-PT-PES	AMLO	10.70%	38.20%	59.90%	50.40%
	CSP	9.30%	27.60%	60.20%	24.20%
Presidencia /Jefe de gobierno de la CDMX	* Ninguno	9.30%	22.40%	6.60%	26.60%
	* Ninguno	22.70%	36.50%	18.90%	45.60%

Fuente: Encuesta Preelectoral 2018, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Laboratorio de Geografía Electoral y Estudios Municipales/Área de Investigación de Gestión Estatal y Sistema Político.

* En este rubro se agruparon las siguientes respuestas: Ninguno, No sabe todavía, Anularé mi voto, No acudiré a votar, Votaré en blanco, No contesta. RAC, Ricardo Anaya Cortés; ABM, Alejandra Barrales Magdaleno; JAMK, José Antonio Meade Kuribrea; MAP, Mikel Arriola Peñaloza; AMLO, Andrés Manuel López Obrador; CSP, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al igual que en la elección de hace seis años, los votantes de la derecha negaron sus preferencias a los candidatos de Morena, otorgándoles apenas porcentajes cercanos a 10%, en tanto que el segmento de población que se identificaba con el centro político se decantó en forma considerable por AMLO, otorgándole poco más de 38% de las preferencias y a CSP dándole casi 28%.

Algo similar sucedió con los entrevistados que no supieron cómo autoidentificarse, pero en proporciones muy marcadas. Así, mientras que en 2012 AMLO consiguió la intención de voto de 32.6% de este segmento, en 2018 alcanzó a 50.4% de dicha población; es decir, experimentó

un crecimiento de 17.8%. Por tanto, es muy probable que AMLO fundara su triunfo en la capital no en el convencimiento de sus afines (izquierda), sino en la población de centro y los que no se lograron autoubicar en el espacio derecha-centro-izquierda. Como colofón, vale la pena señalar que, a diferencia de la campaña de 2012, AMLO en 2018 fue más eficaz que Sheinbaum a la hora de atraer a los votantes de un amplio espectro. En todos los segmentos de población AMLO estuvo por encima de Sheinbaum.

En el caso de la candidatura de Anaya, es también muy claro que la coalición no logró aglutinar de manera eficaz el voto en torno al candidato presidencial a excepción de

la población que se autoidentificaba como de derecha y en menor medida los del centro. En el caso de los de derecha, Anaya logró 54.7% de las intenciones de voto, mientras que Barrales, apenas unos puntos abajo, consiguió 50.7%. En el caso de la población del centro político, Anaya obtuvo 21.8%, casi la misma magnitud que consiguió Barrales con 21.2%. Las diferencias más marcadas se dieron en la población que se autoidentificaba como de izquierda, Anaya solamente obtuvo 9.4% mientras que Barrales consiguió 16.4% de intenciones, es decir, 7 puntos porcentuales menos.

Notas finales

Del análisis realizado se desprende una serie de ideas que evidentemente necesitarían un desarrollo más puntual, pero que por el momento solamente enunciamos. En las elecciones analizadas, es notorio el papel de los candidatos a la Presidencia para determinar el desarrollo de éstas. Tanto en las experiencias de 2012, con un candidato vinculado a un partido con una estructura sólida y arraigada en todos los rincones de nuestro país, como señaladamente lo vimos en la elección de este año con un candidato vinculado a un partido con una estructura partidista incipiente, enraizada fundamentalmente en enclaves en algunas regiones del territorio nacional, vemos la preeminencia del candidato sobre la estructura del partido. Si comparamos la solidez y la consistencia de los partidos que apoyaron a los dos candidatos triunfadores en las elecciones, vemos que, si bien un partido político puede potenciar las candidaturas, los candidatos en ciertas coyunturas están por encima de las estructuras de los partidos.

Es importante, igualmente, como también lo vimos, que el candidato pueda trascender las franjas del electorado naturalmente cercanas a él, incidiendo en electores con perfiles disímbolos a los de sus partidarios, incluso potencialmente favorables a otros partidos y alejados de su espectro ideológico. Así que el candidato, además de sus características particulares, debe estar respaldado por la construcción de una narrativa convincente que condense un conjunto de elementos tanto objetivos como subjetivos, que la doten de una gran cantidad de contenidos y significados que en el enfrentamiento con los distintos públicos que lo reciben le otorguen una diversidad de acepciones, que convoque a su favor a públicos disímbolos (en posiciones sociales y regionales, edades, escolaridad, cultura, sensibilidad, interés por la política y un largo etcétera más).

El único candidato que fue capaz de presentar una narrativa con esas características en la elección pasada fue López Obrador. Con la construcción de un discurso centrado en la corrupción y su combate, posicionó un tema lo suficientemente transversal y polisémico a través del cual generó un discurso modular, autorreferenciado, repetido en innumerables ocasiones a través de los años, que explica todos los males del país y en el que se encuentran todas las respuestas y soluciones, asimilando cualquier cuestionamiento particular dentro una generalidad preconstruida, narrativa que, como lo demuestran los resultados, fue muy exitosa.

Por otra parte, las estrategias de los partidos más importantes para concretar alianzas fueron distintas. Las coaliciones por México al Frente, Todos por México y Juntos Haremos Historia, que resultaron de las alianzas, fueron creadas por diferentes intencionalidades y obedecieron a distintas coyunturas en el interior de los partidos. Sin embargo, podemos decir que las coaliciones partidistas en esta elección pesaron muy poco y que en ocasiones se convirtieron en lastres para los partidos en torno a los cuales se construyeron.

Fue sobre todo en el caso de la Coalición por México al Frente en el que la política de alianzas fracasó, ya que desdibujó los perfiles de los partidos que la formaron, afectando sobre todo a Acción Nacional que, como demostró el análisis, no recibió votos de los partidos aliados y que, por el contrario, alejó a muchos posibles votantes. Del lado del Partido Revolucionario Institucional, sucedió en gran medida lo mismo que con Acción Nacional, pero a diferencia del blanquiazul, que en algún momento de la campaña pudo ser competitivo, en esta elección el PRI estuvo condenado desde el principio a jugar un papel secundario.

Del lado de Morena, el aporte de los partidos que conformaron la Coalición Juntos Haremos Historia fue mínimo si no es que nulo; sin embargo, con las experiencias anteriores se abrió al partido, y se concretaron alianzas, siempre en posición de sujeción hacia las directrices del partido, con grupos políticos y personajes que se localizaban en puntos ideológicos extremos, resentidos con el régimen, con capitales políticos disímbolos que le aportaron al partido votos, experiencia política y argumentativa, y lo hicieron capaz de contender con las distintas fuerzas antagónicas situadas en todos los planos políticos e ideológicos. Previendo una elección cerrada, el aporte en votos, por minúsculo que fuese, apoyaría a la hora de sumar votos; el recuerdo de la elección de 2006 abonaba en este sentido.

En torno a estos dos procesos, nos encontramos una ciudadanía desmovilizada, poco participativa y con un bajo interés por la política, que tiene en el voto casi su única opción de participación política. La mayoría de los mexicanos aún asumen como principales demandas las de subsistencia, pero con la agravante de que cada vez tienen mayores dificultades para encontrar mecanismos de representación de sus intereses.

Los partidos tradicionales que han dominado la escena política en nuestro país desde el siglo pasado viven hoy un declive de la identificación partidista ciudadana, especialmente motivada por la pérdida de los referentes cardinales que los identificaban, además de la falta de credibilidad debido a su ineficacia probada en el ejercicio de gobierno. Que la figura de un candidato presidencial con las características de López Obrador haya ganado arrolladoramente la elección habla del rompimiento de los lazos comunicativos entre ciudadanos y partidos y de la búsqueda de opciones fuera de ellos.

Referencias

Anduiza, E. y Bosch, A. (2007). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Carrillo Luvianos, M. A.; Ramírez López, R. y De la Concha, R. O. (2013). "Voto diferenciado y resultados electorales en las elecciones del 2012", *Veredas* 14(26): 31-57.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2015). "Elecciones cerradas y voto diferenciado. Encuesta telefónica nacional". Ciudad de México: Dirección de Opinión Pública, Cámara de Diputados.

De Remes, A. (2001). "La nueva geografía electoral mexicana y el voto dividido en los estados después de la elección presidencial del 2 julio de 2000", *Sociológica* 16(45-46): 171-199.

Fernández García, L. A.; Morales Garza, M. G. y Navarrete Vela, J. P. (2012). "Voto diferenciado y gobernabilidad: La composición de la legislatura mexicana: 2000-2012". XXIII Congreso Nacional SOME 2012.

Lagos Peña, I. (2000). "Identidades duales y abstención diferencial en las comunidades Autónomas", *Revista Dereito* 9(2): 83-103.

Ramírez López, R.; Carrillo, M. A.; Fernández, A. M. y Reyes del Campillo, J. (coords.) (2014). *Entre la tradición y la modernidad: Cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal*. Ciudad de México: UAM.

Riba, C. (2000). "Voto dual y abstención diferencial", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 91-00: 59-88.

"Novedades Ediciones Eón / Universidad Autónoma de Guerrero"



De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Del. Benito Juárez, Tel. 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com



¿Ganó *Fuenteovejuna* o ganó Lope? Una reflexión sobre las elecciones de 2018 en México*

Luis Castro Obregón**

El artículo plantea diversas interrogantes que invitan a reflexiones profundas, por ejemplo: ¿qué tanto los mexicanos que dieron su voto al candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” fueron llevados por la emoción y los valores o antivalores manejados en un discurso, o fueron motivados por el hartazgo y evaluaciones de un alcance más allá de lo acontecido en el último sexenio? En *Fuenteovejuna*, Lope de Vega nos regaló una obra de teatro en la que la unión hizo la fuerza. Esperemos que la unión de millones de mexicanos en torno a un proyecto sea fuerza para construir una sociedad de iguales, una sociedad mejor, y no debilidad de la que se aprovechen grupos o intereses. ¿Ganó *Fuenteovejuna* o ganó Lope?

Cuando al analizar las 14 elecciones locales de 2016 en México nos preguntamos qué se esperaba para 2017 y 2018, sostuvimos que no se observaba que los partidos políticos estuvieran aprendiendo las lecciones del proceso electoral, y que no sólo seguían sin modificar su discurso, estrategias y formas de acción; más allá de eso, el PAN parecía actuar con la visión del espejismo de haber ganado porque la gente se había cansado de la corrupción, con lo que intentaron apropiarse del discurso anticorrup-

ción para trazar, de acuerdo con su percepción, la posible senda del triunfo anhelado para recuperar la Presidencia de la República en 2018.

Ni el PAN ni quienes se asumían como sociedad civil parecían percatarse de que era Andrés Manuel López Obrador y su partido político quienes se beneficiaban de mantener la agenda que él imponía; ni tampoco dimensionaron qué tanto el ánimo social parecía serle favorable.

El PRI, en su momento, renovó su dirigencia en medio de confrontaciones y tensiones entre quienes culpaban a variables exógenas de los resultados de las elecciones de 2016 y quienes parecían tener conciencia de que requerían hacer cambios más allá del discurso.

Por su parte, el PRD no alcanzaba a dirimir hacia dónde mirar, hacia dónde construir una alianza en la

que se le estaba yendo la vida. Desde ese momento, ya se observaba la desafección política ciudadana que perjudicaba a todos menos a Morena, y se vislumbraba la necesidad de mejorar la democracia y la calidad de la representación en cada espacio de decisión (Castro, 2016).

En el prólogo al libro *No pienses en un elefante*, de George Lakoff, se señala que los conservadores se dedicaron a “estudiar la mejor forma de estructurar y comunicar sus ideas y de destruir las posibilidades de su adversario. Y lo lograron. Consiguieron definir las grandes cuestiones políticas en sus términos y etiquetar a sus opositores desde su lenguaje y sus valores” (2007: s/p). El planteamiento hace referencia a las elecciones estadounidenses de 2004, pero el concepto es plenamente vigente: el lenguaje político en un clima de opinión espe-

* El autor agradece las aportaciones críticas e invaluable de Francisco Parra e Ignacio Martín para la formulación de esta primera aproximación al proceso electoral sobre el que aún falta mucho por reflexionar e indagar.

** Maestro, político y periodista mexicano. Actualmente es presidente del Comité de Dirección Nacional del Partido Nueva Alianza.

cífico (marco, humor social) es determinante para fijar la agenda pública, decidir en qué piensan las y los electores y con qué referente.

Partiendo de esta premisa, se plantea una reflexión en un sentido antropológico y social respecto a qué pasó y por qué se dio el comportamiento de la sociedad en las pasadas votaciones del 1° de julio de 2018, que por muchos motivos puede considerarse una elección histórica: aunque todas las elecciones son una cita con la historia, esta tuvo elementos inéditos, iniciando porque los puestos públicos en disputa respecto de las elecciones locales y federales concurrentes, según el Instituto Nacional Electoral (INE), fueron 18,311 (INE, 2018); la primera vez que se eligen tantos en un solo proceso por la decisión en la reforma política de 2014 de hacer concurrir el proceso electoral federal –cambio de presidente de la República y renovación del Congreso– con 30 procesos estatales y locales.

Sólo por señalar otros datos:

- La lista nominal de electores fue de 89,123,355 personas, el número más alto de la historia (INE, 2018). De esa cantidad, el número de jóvenes que tuvieron opción de votar por primera vez ascendió a casi 12 millones.
- Se estima que, desde octubre de 2017, cuando inició el periodo electoral, y hasta el pasado 1° de julio, se difundieron aproximadamente 60 millones de mensajes de los candidatos en radio y televisión. Solamente para las campañas relativas a la contienda por la Presidencia de la República, el tiempo total otorgado por radio y televisión fue de 5,019 horas, 16 minutos, 12 segundos (UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2018).
- En relación con el costo de los procesos, se estima que casi alcanzó los 33,000 millones de pesos, que incluye el dinero para financiar a partidos políticos, la organización de los comicios y el gasto de las autoridades electorales, sin considerar el financiamiento privado que pudieron haber recibido los candidatos.

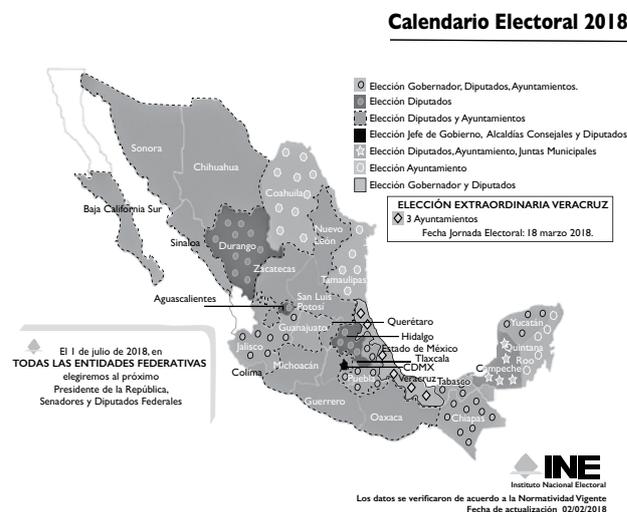
El punto de partida, entonces, debe ser la cantidad de información y de interpretaciones; la mayoría de los análisis dice que los resultados han sido una gran sorpresa cuando, en realidad, todas las encuestas lo anunciaban; es decir, hubo exceso de visión subjetiva y falta de reconocimiento de la realidad; demasiados construyeron argumentos para justificar sus propias visiones en lugar de hacer algo más simple: ver la realidad.

La ocurrencia de la concurrencia: ¿qué estaba en juego?

En cuanto a las elecciones federales, fueron 629 cargos los que se eligieron: la Presidencia de la República; 128 senadores, de los cuales 64 se eligieron por el principio de mayoría relativa, 32 por la denominada primera minoría y 32 de representación proporcional; 500 diputaciones, de las que 300 fueron de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. A su vez, hubo elecciones locales en 29 estados y en la Ciudad de México, en las que se disputaron una jefatura de gobierno (de la Ciudad de México), ocho gubernaturas, 585 diputaciones locales de mayoría relativa, 387 diputaciones de representación proporcional, 1,596 ayuntamientos, 24 juntas municipales, 16 alcaldías y 160 concejalías, de las cuales 96 fueron de mayoría relativa y 64 de representación proporcional.

Como puede verse en la Figura 1, salvo Baja California y Nayarit, en todos los demás estados se realizaron procesos electorales locales, además de los federales que se dieron en toda la República (INE, 2018). La Tabla 1 nos ofrece un desglose más pormenorizado.

Figura 1
Calendario electoral de elecciones federales y locales, 2018



Fuente: Instituto Nacional Electoral, 2 de febrero de 2018.

Tabla I
Desglose de cargos en disputa en las elecciones locales, 2018

Desglose de cargos en disputa en las elecciones locales, 2018	Entidad	Diputados federales MR	Gobernador/ jefatura de Gobierno	Diputados locales MR	Diputaciones locales Plurinominales	Ayuntamientos/ alcaldías	Concejales	Juntas municipales	Subtotal local	Total global
2	Aguascalientes	3	0	18	9	0	0	0	27	30
1	Baja California	8	0	0	0	0	0	0	0	8
1	Baja California Sur	2	0	16	5	5	0	0	26	28
3	Campeche	2	0	21	14	11	0	24	70	72
2	Coahuila	7	0	0	0	38	0	0	38	45
5	Colima	2	0	16	9	10	0	0	35	37
3	Chiapas	13	1	24	16	123	0	0	164	177
1	Chihuahua	9	0	22	11	67	0	0	100	109
4	CDMX	24	1	33	33	16	160	0	243	267
1	Durango	4	0	15	10	0	0	0	25	29
2	Guanajuato	15	1	22	14	46	0	0	83	98
4	Guerrero	9	0	28	18	80	0	0	126	135
5	Hidalgo	7	0	18	12	0	0	0	30	37
1	Jalisco	20	1	20	18	125	0	0	164	184
5	Estado de México	41	0	45	30	125	0	0	200	241
5	Michoacán	12	0	24	16	112	0	0	152	164
4	Morelos	5	1	12	8	33	0	0	54	59
1	Nayarit	3	0	0	0	0	0	0	0	3
2	Nuevo León	12	0	26	16	51	0	0	93	105
3	Oaxaca	10	0	25	17	153	1,077	0	1,272	1,282
4	Puebla	15	1	26	15	217	0	0	259	274
2	Querétaro	5	0	15	10	18	0	0	43	48
3	Quintana Roo	4	0	0	0	11	0	0	11	15
2	San Luis Potosí	7	0	15	12	58	0	0	85	92
1	Sinaloa	7	0	24	16	18	0	0	58	65
1	Sonora	7	0	21	12	72	0	0	105	112
3	Tabasco	6	1	21	14	17	0	0	53	59
2	Tamaulipas	9	0	0	0	43	0	0	43	52
4	Tlaxcala	3	0	15	10	0	0	0	25	28
3	Veracruz	20	1	30	20	0	0	0	51	71
3	Yucatán	5	1	15	10	106	0	0	132	137
2	Zacatecas	4	0	18	12	58	0	0	88	92
	Totales	300	9	585	387	1,613	1,237	24	3,855	4,155

Fuente: Elaboración propia con datos de las fuentes referidas en la bibliografía.

Numeralia: ¿cómo votamos?

Para el día de la elección, el padrón electoral estaba integrado por 89,332,031 registros de la ciudadanía, donde 48.17% fueron hombres y 51.83% mujeres; sin embargo, la Lista Nominal definitiva se conformó por 89,123,355 registros de la ciudadanía, de los cuales 48.15% fueron hombres y 51.85% mujeres. Por otro lado, la Lista Nominal de electores residentes en el extranjero estuvo compuesta por 181,256 registros de ciudadanos.

Tabla 2
Histórico de la participación ciudadana en las elecciones federales, 1994-2018

Año de la elección	Nivel de participación
1994	77.16 %
2000	63.97 %
2006	58.55 %
2012	63.08 %
2018	63.44 %

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Como puede verse en la Tabla 2, la participación ciudadana que se alcanzó el pasado 1° de julio fue de 63.44%, similar a la obtenida en las elecciones de 2000, en las que Vicente Fox ganó, logrando que por primera ocasión se obtuviera la alternancia en la Presidencia de la República.

La contienda por la Presidencia de la República se dirimió entre cuatro candidatos y una candidata registrados ante el INE; sin embargo, la independiente Margarita Zavala desistió de su candidatura antes del día de la elección. Como puede verse en la Tabla 3, la coalición ganadora, “Juntos Haremos Historia”, lo fue con poco más de 30 millones de votos, 53.19% de la votación total emitida; ésta fue la que encabezaba el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), coaligado con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES). En segundo lugar, el “Frente por México”, integrado por el PAN, PRD y MC, obtuvo 22.28% de la votación: algo más de 12.5 millones de votos. El PRI, por su parte, hizo una coalición, “Todos por México”, en la que lo acompañaban el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza: lograron poco más de 9 millones de votos, 16.41%. Por “El Bronco”, candidato independiente, votaron casi 3 millones de personas, 5.23%.

Tabla 3 Resultados obtenidos por los candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones federales, 2018			
Candidato	Partido / Coalición	Votación	% Total
Ricardo Anaya Cortés	PAN + PRD + MC	12,610,120	22.28%
José Antonio Meade Kuribreña	PRI + PVEM + NA	9,289,853	16.41%
Andrés Manuel López Obrador	PT + Morena + PES	30,113,483	53.19%
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	Candidato independiente	2,961,732	5.23%
Margarita Ester Zavala Gómez del Campo	Candidato independiente	32,743	0.06%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Respecto a las gubernaturas que estaban en contienda, Morena ganó cinco de las nueve, el PAN, con diversos socios, mantuvo Guanajuato y Puebla y conquistó Yucatán; caso aparte es el de Jalisco, donde ganó Movimiento Ciudadano, pero con un candidato, Enrique Alfaro, que podíamos

calificar de “independiente”, como él se definió tras la contienda; por su parte, el PRI no ganó ninguna (Tabla 4).

Tabla 4 Resultados obtenidos por los candidatos a las gubernaturas en las elecciones federales, 2018					
Entidad	Candidato	Partido / Coalición ganador	Votación	% Total	% VEE
Chiapas	Rutilio Escandón Cadenas	PT + Morena + PES	922,111	39.08 %	41.56 %
Ciudad de México	Claudia Sheinbaum Pardo	PT + Morena + PES	2,537,454	47.05 %	48.23 %
Guanajuato	Diego Sinhué Rodríguez Vallejo	PAN + PRD + MC	1,141,473	49.99 %	51.66 %
Jalisco	Enrique Alfaro	MC	1,354,014	39.05 %	39.08 %
Morelos	Cuahtémoc Blanco	PT + Morena + PES	501,743	52.59 %	54.47 %
Puebla	Martha E. Alonso	PAN + PRD + MC + CP + PSI	1,153,079	38.14 %	38.86 %
Tabasco	Adán Augusto López Hernández	PT + Morena + PES	601,987	61.46 %	63.33 %
Veracruz	Cuitláhuac García Jiménez	PT + Morena + PES	1,667,239	44.03 %	45.23 %
Yucatán	Mauricio Vila Dosal	PAN + MC	447,523	36.56 %	36.85 %

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Electoral del Instituto Nacional Electoral.

En lo que respecta a las diputaciones federales, la Tabla 5 representa una posible proyección de las diputaciones por Mayoría Relativa y por Representación Proporcional, que se podrían asignar a los diferentes partidos conforme los datos publicados en el conteo final del Instituto Nacional Electoral posterior a la elección. Como puede observarse, Morena por sí mismo podría obtener 189 diputaciones y, junto con sus aliados en la coalición, sumarían 306, cantidad que representaría casi la mayoría calificada de la Cámara baja.

En una proyección de senadurías por adjudicarse a cada partido, en relación con la votación publicada posterior al conteo final, nuestro cálculo le otorgaría a Morena un total de 55 senadurías, mismas que al sumarse con las del PT y el PES sumarían 69; con ello, también se lograría una mayoría absoluta en la Cámara alta, sin necesidad de negociar con el resto de los partidos (Tabla 6).

Tabla 5
Proyección de diputados federales
(principales de mayoría relativa y de representación proporcional)

Morena		PT		PES		PAN		PRI		PRD		PVEM		MC		NA	
MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP
105	84	57	4	56	0	42	41	7	38	9	12	5	11	17	10	2	0

Fuente: Elaboración propia con datos del conteo final de la elección 2018 del Instituto Nacional Electoral.

Tabla 6
Proyección de senadores
(principios de mayoría relativa y de representación proporcional)

Morena		PT		PES		PAN		PRI		PRD		PVEM		MC		NA	
MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP	MR	RP
42	13	5	1	8	0	17	6	7	6	6	2	5	2	5	2	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos del conteo final de la elección 2018 del Instituto Nacional Electoral.

La conclusión inicial es que, tanto en las elecciones federales como en las locales, Morena obtuvo unos resultados tan favorables que el nivel de votación alcanzado se ha denominado “tsunami”, pues arrasó con los resultados electorales. Por ello, se hace necesario preguntar qué fue lo que motivó que la ciudadanía se volcara en las urnas con la decisión de emitir su voto por un partido con tan poco tiempo de haberse conformado.

Análisis “meteorológico”: intentando encontrar las causas del “tsunami”

Tratar de comprender la política y el comportamiento de la sociedad en el ámbito político no es tarea sencilla. En primer lugar, se hace pertinente resaltar que, en un sentido amplio, al usar el término “política” no lo enmarcamos únicamente en torno a la actividad que configura el poder y lo hace posible, sino que también se pretende abarcar la dimensión que se refiere a la definición de valores, principios y horizontes sociales por parte de los distintos grupos y actores que luchan por imponer su cosmovisión del mundo o de la realidad (Schneider y Avenburg, 2015). Como diría Giovanni Sartori, la dimensión idealista de la política es aquella que resume el objetivo último de la acción política en la definición de qué tipo de sociedad se quiere alcanzar (Sartori, 1995).

Ahora bien, si la realidad que se quiere comprender es el comportamiento político del ciudadano en un entorno electoral, nos adherimos a la propuesta de Klinger Balmaseda, quien afirma que, cuando vemos que las decisiones

políticas y económicas nos afectan directamente en nuestro día a día, en cuestiones vitales como asegurarnos un techo bajo el cual cobijarnos o garantizar el sustento de nuestra familia, nuestra capacidad para anticiparnos se ve mermada, al tiempo que aumenta nuestra inseguridad. De pronto, es como si el futuro ya no estuviera en nuestras manos y perdiéramos la capacidad de protegernos y defendernos. Nos sentimos inestables, vulnerables y aparecen el estrés, la ansiedad y el miedo a no ser capaces de controlar el futuro (Klinger, 2016).

En ese contexto, en el que el ciudadano forma parte de la ecuación política, es necesario reflexionar qué elementos más allá de “lo político” influyen en sus decisiones. Explorando entre teorías y conceptos, nos encontramos con el término cultura política, descrito hace poco más de 40 años en la obra *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, de los autores Almond y Verba, quienes lo definían como el conjunto de orientaciones cognitivas mostradas básicamente a manera de conocimientos y creencias, aunados a una serie de evaluaciones referidas como opiniones y juicios, y ciertas actitudes evidenciadas como tendencias psicológicas que permiten a los individuos hacer valoraciones; todo ello como parte de los comportamientos que una población manifiesta frente a diversos aspectos de la vida política y el sistema político (Almond y Verba, 1963).

El trabajo de estos autores ha sido retomado y criticado por diversos estudiosos de la ciencia política. Una de las propuestas interesantes es la que plantea Krotz, quien además de las dimensiones cognitiva, afectiva y evaluativa

que constituyen el modelo de Almond y Verba, propone una dimensión que denomina 'utópica', en la que relaciona una inconformidad del presente con la esperanza en un futuro distinto. Con esta dimensión, el autor afirma que "El estudio de la cultura política sería incompleto si sólo se tratara de averiguar qué es lo que se sabe, qué se siente y qué decisión resulta o podría resultar de esto. La cabal comprensión de los sujetos sociales que crean y reproducen, mantienen y cambian la sociedad y la cultura, no puede lograrse sin conocer lo que anhelan, desean y sueñan" (Krotz, 1997).

Cabe aquí mencionar el descrédito de la política y los políticos: "cada vez menos gente se cree esta forma de democracia [la democracia liberal], al tiempo que la gran mayoría sigue defendiendo el ideal democrático" (Castells, 2017).

Otro planteamiento interesante es el que hacen Schneider y Avenburg, dos autoras que afirman que la cultura política es un concepto complejo y multidimensional que, con mucha facilidad, puede tornarse ambiguo, oscuro y vago; refieren que el concepto está atravesado por dos enfoques: el político y el socioantropológico; el primero ha estado anclado a la tradición politológica norteamericana del análisis del comportamiento, mientras que el segundo atiende al universo simbólico y sus sentidos, la disputa en torno a éstos y las ideas de dinamismo y heterogeneidad (Schneider y Avenburg, 2015).

Las autoras citan a Pablo Castro Domingo para explicar la dimensión antropológica y señalan que este autor ha intentado explicar el modo en que se vinculan las conductas políticas con las tradiciones culturales o los valores interiorizados de los individuos; transcriben del autor las siguientes afirmaciones:

[...] la cultura política es como un esquema que trasmite significaciones materializadas en símbolos y signos de una generación a otra [...] También hay que entender que la cultura política no puede ser reducida a creencias, actitudes y preferencias, pues aunque esos ámbitos sean parte de ella, no se restringe tan sólo a eso; se estructura en los sistemas de valores, en las representaciones simbólicas y en los imaginarios colectivos (2011: s/p).

Finalmente, se menciona al propio Gabriel Almond quien, en una publicación posterior a la propuesta que hizo con Verba, afirma que el término de cultura política está com-

puesto además de por los componentes cognitivos, afectivos y evaluativos que incluyen conocimientos, creencias sobre la realidad política, sentimientos políticos y compromisos con los valores políticos, por las orientaciones políticas de una comunidad nacional o subnacional y por el contenido de la cultura política como el resultado de la socialización primaria, de la educación, de la exposición a los medios y de las experiencias adultas de las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas; afirma, por tanto, que la cultura política afecta a la actuación gubernamental y la estructura política, condicionándola, aunque no determinándola porque su relación causal fluye en ambas direcciones (Almond, 1990).

Partiendo de estas teorías, se mostrará con el presente tanto la dimensión coyuntural en la que se realizó el proceso electoral, como un recorrido histórico de acontecimientos que pudieron constituirse como esa representación simbólica que formó parte del imaginario colectivo de quienes acudieron a las urnas el pasado 1° de julio.

Para nosotros, confluyeron una serie de elementos fundamentales: desde luego, un liderazgo carismático populista, el de López Obrador, aunado a mala gestión del gobierno; enojo social y ciudadano que provocó hartazgo y deseo de cambio; pobre campaña priista, y una evidente ruptura de las élites, cristalizada en la división entre Meade y Anaya.

Una selfie mexicana

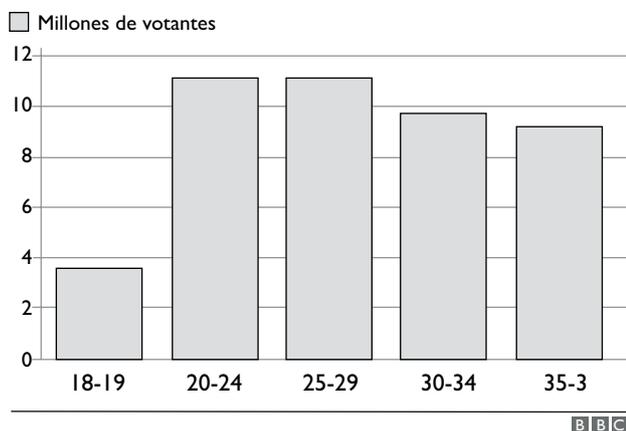
Para identificar datos importantes que describan el momento específico que pasaba México, en pocas cifras se decidió exponerlo de acuerdo con la forma en que nos ven desde otros países. La BBC News Mundo, el 2 de julio, publicó seis gráficos que muestran los cambios que vivió México en los últimos 18 años para explicar, de manera sucinta, cómo cambió México para los casi 15 millones de jóvenes que nacieron entre finales de los noventa y 2000, y que este año tuvieron la primera oportunidad de escoger a un presidente. Las gráficas tratan de dar respuesta a la pregunta: ¿qué ha pasado desde que el 1° de julio de 2000 Vicente Fox, del Partido Acción Nacional, fuera elegido presidente de México y rompiera con más de 70 años de gobierno ininterrumpido del PRI? (BBC News Mundo, 2018).

En términos de población, hoy hay 132 millones de mexicanos, 30 millones más que en 2000. También subió la esperanza de vida, que pasó de un promedio de 73.9 años a 76.9.

El crecimiento de la población joven del país hizo que las elecciones federales de este 1° de julio tuvieran el mayor número de votantes menores de 39 años que se haya registrado en la historia. De los poco más de 89 millones de mexicanos habilitados para votar, 44.5 millones pertenecían a esos grupos de edad; y de éstos, casi 12 millones son de la llamada generación *millennial*.

Los votantes menores de 40 años en México

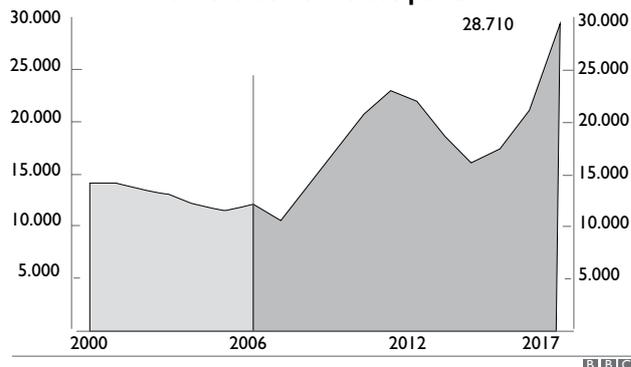
Grupos de edad y número de electores habilitados



Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Uno de los temas que han prevalecido en la realidad de esta población es el de la seguridad, íntimamente relacionada con la violencia. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESSNP), sólo entre 2006 y 2016 se estima que al menos 170,000 personas murieron por causas relacionadas con el crimen organizado, y que más de 28,000 desaparecieron. Como es bien sabido, el caso más emblemático se refiere a la desaparición forzada de 43 estudiantes en Iguala, en Guerrero, en septiembre de 2014. A pesar de varias investigaciones judiciales, el paradero de los normalistas de Ayotzinapa sigue siendo desconocido. Otro dato relevante en relación con las elecciones es que, según el Informe de Violencia Política publicado por la consultora Etelekt, desde el inicio de las campañas electorales el 8 de septiembre de 2017 se contabilizaron 120 asesinatos de políticos (102 hombres y 18 mujeres), por lo que se calificó este proceso electoral como “el más violento desde la transición de 1997”.

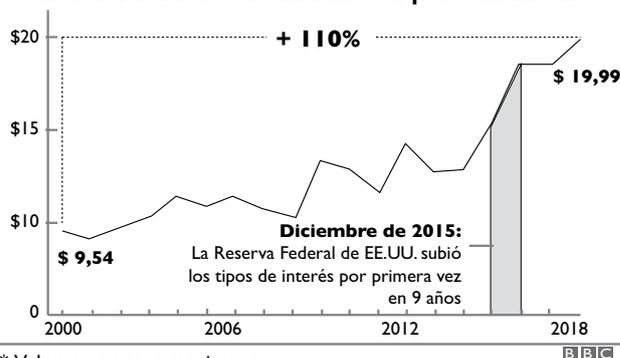
Número de homicidios por año



* Cifra de homicidios dolosos en México. Actualizado a junio 2018. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESSNP).

Referente al tema económico, si bien en promedio los mexicanos hoy son un poco más ricos que en 2000, la brecha social ha aumentado. En general, la economía en estos años creció a un ritmo constante y sostenido, a pesar de la crisis económica mundial de 2008 y de la constante devaluación del peso frente al dólar.

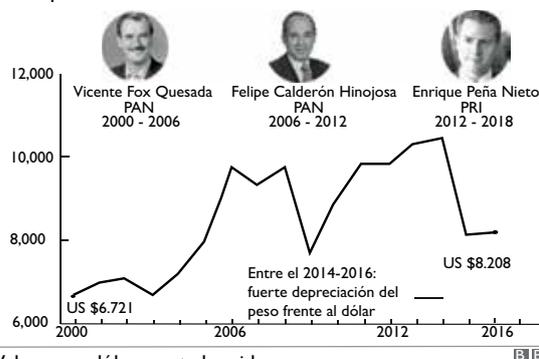
Valor del dólar estadounidense en pesos mexicanos



* Valores en pesos mexicanos. Fuente: Banco de México. Datos al 1 de junio 2018. Imágenes: Getty.

PIB per cápita (US \$ a precios actuales)

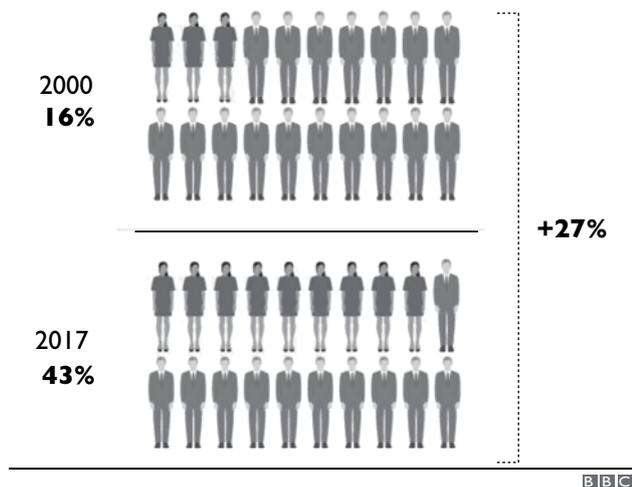
El PIB per cápita mide riqueza generada por un país durante un año dividida entre la población en ese mismo año



* Valores en dólares estadounidenses. Fuente: Banco de México. Datos al 1 de junio 2018. Imágenes: Getty.

Un tema que se ha tornado relevante es el de la participación de las mujeres en política: puede afirmarse que, en relación con el año 2000, se ha incrementado significativamente; hoy las mujeres que ocupan un escaño en el parlamento nacional son más de 40%, mientras que en 2000 era de apenas 16%.

Participación femenina en el Parlamento

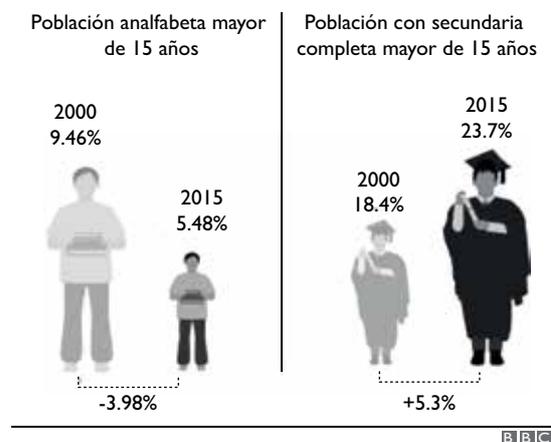


Fuente: Banco Mundial.

En el tema de género, hay que resaltar que si bien en 2009 la CDMX se convirtió en la primera ciudad de América Latina en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo y que desde entonces se han celebrado aproximadamente 9,000 bodas entre la población LGBTTTI, no se ha logrado el mismo avance en la violencia por género. Según un estudio de Gloria Careaga, investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, México es uno de los países con mayores índices de crímenes por homofobia, pues de 1996 a 2015 en el país se registraron al menos 1,200 homicidios relacionados con el tema, y por cada caso reportado, hay tres o cuatro más que no se denuncian. Además, aun cuando en 2012 se aprobó también una reforma que incorporaba el delito de feminicidio en el Código Penal Federal, la situación para las mujeres mexicanas sigue siendo muy difícil. El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio ha contabilizado que 47% de las mujeres con más de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, y sólo en 2017 se registraron 671 casos de feminicidio.

En el tema educativo, al revisar los datos relativos a la instrucción, se puede observar que el panorama mexicano mejoró considerablemente: en los últimos 18 años, disminuyó el número de analfabetas, mientras que casi un cuarto de los mexicanos con 15 años y más completó la secundaria.

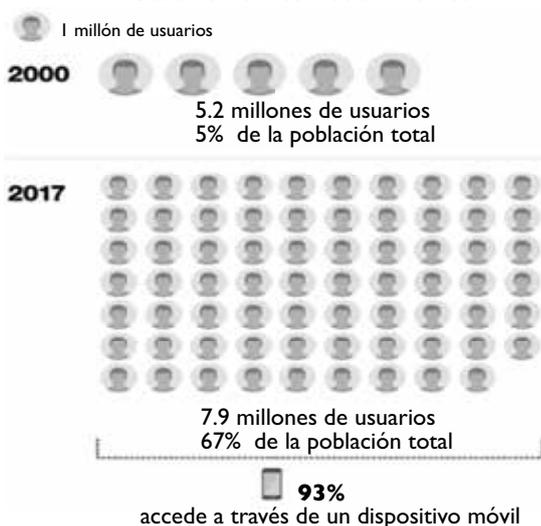
Evolución del nivel educativo



Fuente: INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

Otro de los temas en los que se ha avanzado de forma significativa es en la conectividad y el uso de internet: hoy en día se contabilizan más de 71 millones de usuarios de internet y 93% de ellos se conecta con un smartphone. Además, según datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 64% de la población usa las redes sociales y 8 de cada 10 mexicanos con acceso a internet frecuenta YouTube. Esto explica un poco la trascendencia que este tema tuvo en el pasado proceso electoral y la importancia de estudiar el impacto del uso de redes sociales en el comportamiento político, en específico en la participación ciudadana, y la intención no sólo de emitir el voto, sino qué tanto se vio impactada esa intención para inclinarse hacia uno u otro candidato. Ya habíamos reflexionado al respecto en un texto sobre la campaña a la gubernatura de Nuevo León en 2015, donde, contra pronóstico, ganó un candidato independiente que supo usar las redes sociales, emergió con fuerza Morena de López Obrador y se dio la “pérdida de presencia de los partidos que tradicionalmente dominaban el espectro multipartidista del país (PRI, PAN y PRD)” (Castro y Fernández, 2017).

Usuario de internet en México



Fuente: Banco Mundial. CONAPO Consejo Nacional de Población, INEGI.

Un paseo por la historia mexicana de las últimas décadas

Si bien en la tesis de Almond y Verba el papel primordial de la adecuación cognitiva a los cambios sociales obliga a desarrollar metodologías, sensibilidades y contenidos orientados fundamentalmente a la anticipación y predicción del cambio, Klinger Balmaseda afirma que este papel, además de su posible justificación histórica, tiene hoy una especial significación, cuando tenemos un posible cambio como protagonista y asumiendo, además, que los sistemas electorales tienen tanto efectos “mecánicos” como “psicológicos” (Klinger, 2016). Es por eso que toma importancia hacer un recorrido de un alcance más allá de la coyuntura que nos apoye a seguir esbozando los elementos que se han venido incorporando al imaginario colectivo mexicano y que, por ende, podrían afirmarse como parte de la cultura política.

El proceso electoral reciente arrojó como resultado el triunfo de la coalición “Juntos Haremos Historia” (JHH), encabezada por Morena, partido político que no se consideraba a sí mismo como tal, sino como un movimiento conformado por individuos emanados de distintos grupos, corrientes, ideologías y partidos. Carlos Elizondo propone que su objetivo, “regenerar” (¿sanar?) el país desde lo profundo, llevar a cabo la Cuarta Transformación, que puede considerarse como la refundación del Estado mexicano, ha sido una promesa vaga pero ambiciosa: pretende la transformación de México por la vía pacífica para hacerlo un país más democrático, incluyente, menos desigual, con

un mayor crecimiento económico; y todo ello sin perder estabilidad financiera (Elizondo, 2018).

Tanto las afirmaciones de Elizondo como las de Sergio Aguayo y José Luis Berlanga podrían confirmar la dimensión utópica que mencionó Krotz, en vista de que éstos hacen mención de que parte de las motivaciones de los votantes fue la promesa de “que un mexicano pueda ser feliz donde nació, que todo mexicano pueda ser feliz donde nació, donde están sus costumbres y tradiciones. Que aquel que migre que sea por voluntad y no por necesidad”. Según las afirmaciones de Aguayo y Berlanga, a pesar de que parte de los mexicanos votó por hartazgo, también estuvieron motivados por la esperanza (Rojas, 2018).

Sin embargo, es pertinente detenerse a hacer una reflexión: ¿qué tanto los mexicanos que dieron su voto al candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” fueron llevados por la emoción y los valores o antivalores manejados en un discurso, o fueron motivados por el hartazgo y las evaluaciones de un alcance más allá de lo acontecido en el último sexenio?

Podríamos aventurar una revisión desde el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), sexenio en el que se observan cambios en la dinámica económica, social y política de México, que generan sentimientos adversos de la ciudadanía hacia el gobierno; entre ellos se puede mencionar la devaluación continua del peso mexicano; la reestructuración de la banca, que reduce de 60 a 29 las instituciones bancarias del país, y el aumento de las tarifas de consumo de energía eléctrica y la declaración de un incremento gradual de éstas de 2.5% mensual acumulativo sobre el consumo. Casi al final del sexenio, en diciembre de 1987, el gobierno federal anunció una nueva devaluación de 22% en el tipo de cambio controlado, además de la reducción de la tasa de arancel de 40% a 20%, y de la eliminación del impuesto general de 5% adicional en las importaciones.

En ese periodo, la población se enteró de los actos de corrupción cometidos por Alfonso Durazo Moreno, ex jefe de la Policía, y se presentaron los movimientos encabezados por organizaciones populares surgidas entre 1979 y 1984, como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), mismas que perdieron presencia paulatinamente en el panorama político al no poder adecuarse a las condiciones de la lucha social y política prevalecientes en ese periodo (Moguel, 1990).

Los jóvenes que emitieron su voto por primera vez en ese periodo cuentan ahora con alrededor de 36 años; a di-

ferencia de las generaciones que les precedieron, la mayoría de ese grupo de población, así como las generaciones que les han seguido, han transitado por una serie de eventos que han generado inestabilidad social y económica.

En 1988, sucesos como el supuesto fraude electoral que llevó a la presidencia a Carlos Salinas de Gortari, los cambios en la llamada Unión Soviética, conocidos como la Perestroika, así como las profundas transformaciones sociales observadas en los países del oriente europeo en 1989 constituyen acontecimientos de tal magnitud que su impacto trasciende con mucho los espacios nacionales para convertirse en elementos de cambio a nivel mundial. En esa época, la izquierda socialista mexicana erige su discurso tomando como bandera en su discurso la libertad y la justicia (Ochoa, 1990).

Con su fundación en 1989, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aglutinó a varias organizaciones de izquierda: Corriente Democrática, PMS, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y Organización Revolucionaria Punto Crítico. De acuerdo con su fundador, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el PRD proponía

edificar una democracia de amplia participación social, en la que, efectivamente, el ciudadano, el trabajador, el habitante de un estado o municipio, una ciudad, un pueblo, una colonia o un barrio, por una parte; o el campesino, el obrero, el empresario, el maestro y el estudiante, por otra, tomaran parte en las decisiones que afectan sus formas de vida, sus oportunidades, su trabajo; esto significaba la promesa de un régimen en el que se democratizara el ejercicio mismo del poder (Cárdenas, 1990).

Ante el nuevo panorama internacional, paulatinamente creció la exigencia de una fuerza de trabajo calificada ante el incremento de la productividad, lo que propició cambios en los tipos de contratación, movilidad de personal y limitación de los derechos laborales. Pareciera ser que las agrupaciones sindicales “oficiales” se mostraron complacientes ante las nuevas exigencias (Méndez y Sosa, 1990), lo cual neutralizó de alguna manera la movilización de los trabajadores e hizo, a su vez, que los líderes perdieran credibilidad, representatividad y poder ante sus agremiados.

El 25 de marzo de 1989, se constituyó el Frente Sindical Unitario en Defensa de los Trabajadores y la Constitución (FSUDTC), que agrupó en su momento al Frente Nacional de Abogados Democráticos, el Sindicato de la Distribuidora Conasupo, la Sección de Plásticos Automotrices del Sindicato de DINA, los disidentes del Sindicato del Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS), los del Sindicato de la Coca-Cola, de la CNTE, del STUNAM, al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y al Sindicato Único de Trabajadores Universitarios (SUNTU).

Por otro lado, en el sexenio de Salinas de Gortari, el gobierno, con la justificación de que era necesario para su uso contable y por la entrada en vigor del TLC, y después de muchos años de inflación, decidió suprimir tres ceros a los billetes y monedas metálicas. El mismo día, 1° de enero de 1994, tuvo lugar el levantamiento armado del EZLN, a partir del cual los pueblos originarios empezaron a demandar el reconocimiento al ejercicio de sus derechos.

Los cambios, no siempre a favor de la sociedad, se sucedieron a lo largo de los sexenios siguientes: la muerte del candidato del PRI a la Presidencia, Luis Donald Colosio Murrieta, y la sustitución de la candidatura, que recayó en Ernesto Zedillo, quien obtuvo la victoria. Antes de la toma de posesión de Zedillo, ocurrió la venta de 269 empresas paraestatales en más de 75 mil millones de los entonces denominados nuevos pesos, además de que se liquidaron, fusionaron y extinguieron otras, lo que sumó un total de 418, de tal suerte que, un día antes de la toma de posesión del nuevo presidente constitucional de México, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sufrió una caída de 50 puntos en tan sólo 80 minutos. Días después de la toma de posesión de Zedillo, sobrevino la devaluación económica mexicana, conocida como “el error de diciembre”; los bancos aumentaron las tasas de interés de los créditos a 130%, lo que propició que las deudas se volvieran impagables para los deudores.

En el ámbito político, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del PRD a la jefatura de Gobierno del DF en 1997, ganó con 47.11% de los votos. Además, el PRI enfrentó por primera vez en su historia la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

En 2000, se puede afirmar que comenzó una nueva época en la política mexicana, cuando los resultados electorales dieron la victoria al candidato panista Vicente Fox, lo cual dio inicio a los gobiernos de transición encabezados por los panistas, primero Fox y posteriormente Felipe Calderón, en los 12 años que van de 2000 a 2012.

Sin embargo, de acuerdo con la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional, realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dichos gobiernos no fueron capaces de construir la cultura institucional necesaria para impulsar un cambio en las modalidades de articulación tradicional desarrolladas durante el pasado

entre los partidos y las organizaciones que se enlazaban como bases sociales de sustentación o clientelares, de manera permanente o temporal, en procesos electorales. Las organizaciones corporativas se mantuvieron con prácticas clientelares y patrimoniales frente a la posibilidad de la gobernanza como principio de relación política democrática de las colectividades con los representantes y las instituciones políticas (Fix-Fierro, Flores y Valadés, 2007).

En lugar de un cambio, dichos gobiernos mantuvieron, en lo general, la política clientelar tradicional instaurada por los gobiernos priistas, lo que incluyó la manipulación de los programas sociales, el deterioro de los derechos laborales, y, aun cuando en la letra se avanzó en el reconocimiento y las garantías a los derechos humanos, en la práctica éstos aún son violentados y desconocidos para gran parte de la población.

En el panorama general y en el imaginario de la gente, las condiciones económicas se mantuvieron desfavorables para las clases más vulnerables, más aún para las llamadas clases medias. La promesa del respeto a la legalidad prevaleció como una falacia al ser cada vez más evidente el desvío de recursos y la impunidad. La guerra contra el narcotráfico abundó en violencia, pueblos desalojados, incursiones militares en comunidades y ciudades con el costo del “daño colateral” hacia las poblaciones que empezaron a instaurar sus medidas de vigilancia y seguridad pública emanadas de la organización social.

Para 2012, el electorado se inclinó hacia el cambio por un gobierno priista bajo la premisa de que “ellos sí sabían gobernar”; pero nuevamente, en el día a día de los ciudadanos, no hubo un impacto que evidenciara mejoras en las condiciones de seguridad, ingreso económico, alto a la violencia, y sí, en cambio, se hizo más evidente la impunidad frente a los actos de corrupción de los gobernantes denominados “la nueva generación del PRI”.

Como puede observarse, la sociedad mexicana ha enfrentado a lo largo de estos periodos de gobierno un serio deterioro en su economía, su calidad de vida y la de las instituciones. Aunado a eso, la televisión, la radio y la prensa han dejado de ser los únicos medios que difunden los logros y tropiezos de la clase política, y en esta era mundial de la sociedad de la información han cedido el paso a la comunicación instantánea que ofrecen las redes sociales, con sus ventajas y desventajas respecto a la información y también a la desinformación, sobre todo por las ahora denominadas ‘fake news’.

En nuestros días, si bien existe un reconocimiento paulatino de los derechos humanos, ha aumentado el pesimismo de la ciudadanía sobre sus condiciones de seguridad social y económica. La Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional señala que cada vez son más quienes creen que la situación en México se torna “peligrosa”: 16.3% en 2003, 24% en 2011 y 29.1% en 2016. En este contexto, los sentimientos que predominan son el enojo, el miedo y la preocupación. El mismo estudio señala que 73.4% de los mexicanos considera que el país va por el rumbo equivocado (Fix-Fierro, Flores y Valadés, 2007).

Sobre ello, un experto analista del votante mexicano, Alejandro Moreno, señala tres puntos que contextualizan, o resumen, esta serie de consideraciones: cambios en la identificación de los votantes con los partidos políticos; ideologización creciente del electorado, y el avance tecnológico en las telecomunicaciones (2018).

Como conclusión de este apartado, me permito recomendar un ensayo bibliográfico muy útil para quienes deseen profundizar en el estudio de nuestro sistema político; es del mexicanista Roderic Ai Camp y se encuentra en un libro de explícito título: *La política en México* (2018).

El desenlace de una narrativa muy bien llevada

En este punto coincidimos con la afirmación de Lechner, quien señala que si bien la cultura política suele confundirse con, y medirse mediante, las creencias y preferencias expresadas en las encuestas de opinión pública, “El análisis de tales datos puede ofrecer, en efecto, antecedentes relevantes acerca de la percepción que las personas encuestadas tienen de la democracia y, en general, de la política. Pero ello no abarca sino la punta del iceberg que es la cultura política”. Por esta razón propone, en cambio, indagar sobre los sistemas de valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos (1997).

Valdría mucho la pena que se llevaran a cabo futuros estudios que analizaran no sólo las distintas estrategias de comunicación empleadas para las campañas de los candidatos a la Presidencia, sino el efecto que causó el que, si bien en el discurso intentaban ganar votos mencionando el combate o la desaparición de la corrupción, en los hechos se contradecían, ya sea a partir de las evidencias presentadas por los medios referidas a comportamientos de los gobernantes o funcionarios públicos, o en el desprestigio de los otros contrincantes.

Es indiscutible que uno de los grandes temas que indignan a la población es el de la corrupción, particularmente la percepción que pesa sobre el actuar de los políticos; se percibe un panorama de desconfianza hacia las instituciones. Pareciera que el tema, visto y mencionado todos los días en los medios de comunicación, fuera un asunto que se ha hecho visible y se ha normalizado entre los ciudadanos; sin embargo, la misma ciudadanía que critica fuertemente a los políticos, funcionarios e instituciones, pasa por alto su incidencia en el problema.

De acuerdo con Lidia Girola, la situación anímica y de aceptación de la transgresión como regla responde a la estructura social, económica y de poder que configura a la sociedad mexicana y que incide en, e interactúa con, las formas que la cultura asume. En cualquier caso, señala Girola, la discrecionalidad, corrupción y el autoritarismo golpean diferenciadamente según la posición social en que se encuentre uno (2011).

En este marco, pareciera entonces que la ciudadanía optó por un discurso basado en ideales: honestidad, amor, justicia, valentía; valores a los que la mayoría aspira pero que, trasladados a la práctica, requieren de un compromiso personal con la sociedad en la que se desenvuelve el ciudadano; un costo en educación para formar y re-formar a las y los futuros ciudadanos.

Sin embargo, aun cuando “Un México Justo” fue uno de los ejes del Programa Nacional de Desarrollo de la administración de Enrique Peña Nieto, en los hechos, la percepción de la ciudadanía parece evidenciar que no fue uno de los logros del gobierno saliente, ni hubo grandes (ni quizá pequeños) avances en esa materia. En la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional, los mexicanos que participaron en el estudio de la UNAM se manifestaron por “una sociedad sin delincuencia” antes que por “una sociedad donde se apliquen y respeten las leyes” (Fix-Fierro, Flores y Valadés, 2007).

Todo lo previamente dicho refleja una aspiración social donde más que el imperio de la ley, se elimine, por cualquier medio, la delincuencia; es un reflejo de que la cultura de la legalidad disminuye y puede dar lugar, por cualquier medio, a asegurar la integridad personal y de la familia, antes que a “hacer valer los derechos establecidos en la ley ante las autoridades competentes”. Lo anterior es un indicador para los futuros gobernantes: más allá del mal humor social, se vislumbra indispensable reforzar, en los hechos, la credibilidad hacia las instituciones y el diseño de prácticas que permitan afianzar una cultura de la legalidad

en la población. Es necesario concretar el ideal de justicia, valor anhelado en lo abstracto del discurso, mediante acciones concretas que incluyan a todos los actores sociales en todos los ámbitos.

A manera de conclusión: entre Orwell y Lope de Vega

Para cerrar el planteamiento, se hace pertinente mencionar el concepto de “socialización política”. Según Peschard, se puede afirmar que el término hace referencia al tema de cómo, qué y cuándo aprende la población acerca de la política; la autora afirma que es un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política, de larga duración y mucho menos directo, formal y cognoscitivo que el aprendizaje escolar; menciona que se trata de un proceso eminentemente cultural en la medida en que intenta insertar al individuo en su sociedad al hacerlo partícipe del código de valores y actitudes que en ella son dominantes (Peschard, s/f).

Se hace necesario ahora retomar los cuestionamientos que se plantearon al inicio, es importante hacer estudios a profundidad que muestren y expliquen los elementos y/o variables antropológicas y sociales que permean en la ciudadanía e impactan su comportamiento en el día a día, así como en el ámbito político.

Peschard afirma que la socialización política sirve de lazo de unión entre las orientaciones de una población hacia los procesos políticos y las normas que el sistema reclama como las guías de su desempeño. Explica que la socialización es la adquisición de una inclinación hacia determinado comportamiento valorado de manera positiva por un grupo, junto con la eliminación de disposiciones hacia una conducta valorada negativamente por dicho grupo. Vista desde el enfoque del sistema político, la socialización política puede considerarse la garantía de la perpetuación de la cultura y las estructuras que configuran el comportamiento político, pues fomenta su reconocimiento y aceptación por parte de los ciudadanos. Según esta autora, el objetivo de la socialización es conseguir que los individuos se identifiquen y estén conformes con la estructura normativa y política de una sociedad. ¿Podría esto explicar los acontecimientos del 1° de julio pasado? Si cambiamos ese concepto: “socialización política”, por uno más usual: “humor social”, podemos empezar a entender qué pasó.

Es también importante señalar que, sin demeritar el despliegue de la capacidad del INE para organizar el proceso

electoral que permitió que la ciudadanía pudiera ejercer su derecho al sufragio en libertad en todo el país, con 99.99% de las casillas instaladas (156,792) atendidas por más de 900 mil ciudadanas y ciudadanos, dicho despliegue convergió con algo inédito: la disposición de los contendientes para reconocer anticipadamente los resultados electorales. Ello es un soporte fundamental de la democracia e impide el escenario contra el que previene Pippa Norris en *Why Elections Fail?* (2015).

Esta percepción de que podemos estar ante el final de una forma de representación y participación política basada en partidos tradicionales y organizaciones corporativas se ve tamizada porque la aparente crisis no ha cumplido con las expectativas más pesimistas; ninguno de los riesgos más graves que se auguraban se ha confirmado: hay estabilidad, no tenemos conflicto en las calles; parece haber acuerdos para una transición estable, encuentros entre adversarios que parecían irreconciliables, estabilidad y concordia.

Tal vez sea útil recurrir a un filósofo, Byung-Chul Han, quien, no sin ironía, define nuestra época como la “sociedad de la transparencia”, siendo esa transparencia algo “positivo” y, en sus propios términos, “operacional” (2013).

La ironía en estos conceptos proviene del propio filósofo sudcoreano, para quien “ahora uno se explota a sí mismo y cree que está realizándose”. Se nos anima a comunicar; todos y todas generamos información, propia o ajena, nos “desnudamos” voluntariamente. Sin embargo, conscientes o no, nos volvemos nuestro propio gran hermano y, en vez de debatir, estigmatizamos, censuramos.

Otra luz sobre el tema la arroja la siguiente aseveración de Moisés Naím: “Los mercados financieros se mueven a la velocidad de internet, mientras que los gobiernos lo hacen a la velocidad de la democracia”. También advierte sobre “la pérdida de calidad que sufren las decisiones durante periodos electorales” (Naím, 2016: s/p).

La realidad de los avances tecnológicos nos hace tener la percepción de que somos nosotros quienes tomamos las decisiones, todas; somos “influencers” en una sociedad que siente ajenos a muchos de sus políticos, a los que una mayoría no considera representantes. Esta percepción recrea la unión a la que aludíamos en el artículo de 2016: por fin tenemos la sensación de ir “todos a una”.

En *Fuenteovejuna*, Lope de Vega nos regaló una obra de teatro en la que la unión hizo la fuerza. Esperemos que la unión de millones de mexicanos en torno a un proyecto sea fuerza para construir una sociedad de iguales, una sociedad mejor, y no debilidad de la que se aprovechen

grupos o intereses. La democracia sólo se mejorará, y vuelvo a Naím, “con más y mejor democracia”. Ya lo dijo Winston Churchill: “La democracia es el peor sistema de gobierno... si exceptuamos a todos los demás”.

Referencias

- Almond, G. A. (1990). “The Study of Political Culture”. En Almond, G., *A Discipline Divided. Schools and Sects in Political Science*. Newbury Park, London, New Delhi: SAGE Publications.
- Almond, G. y Verba, S. (1963). *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Euramérica.
- BBC News Mundo (2 de julio de 2018). “Elecciones en México: 6 gráficos que muestran los vertiginosos cambios que ha vivido el país en los últimos 18 años”. News Mundo.
- Byung-Chul, Han (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder.
- Camp, R. A. (2018). *La política en México. ¿Consolidación democrática o deterioro?* México: FCE.
- Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro Domingo, P. (2011). “Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política”. *Región y Sociedad*, XXIII(50).
- Castro Obregón, L. (2013). “Una campaña, múltiples voces”. *Revista Mexicana de Cultura Política*, 1(2), 11-36.
- Castro Obregón, L. (septiembre-octubre de 2016). “¿Quién ganó las elecciones mexicanas de 2016? ¿Fuenteovejuna?”. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, 199.
- Castro Obregón, L. y Fernández Crespo, M. (2017). “#Shalalá: el #hashtag que cambió una campaña”. En Cotarelo, R. y Gil, J. (comps.), *Ciberpolítica. Gobierno abierto, redes, deliberación, democracia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Elizondo, C. (4 de julio de 2018). “La Cuarta Transformación”. *El País*.
- Fix-Fierro, H. C.; Flores, J. I. y Valadés, D. (2007). *Los mexicanos y su Constitución. Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional*. México: UNAM. Recuperado de <<http://www.losmexicanos.unam.mx/index.html>> (consultado el 1 de agosto de 2018).
- Girola, L. (2011). “La cultura de transgresión. Anomias y cultura del ‘como si’ en la sociedad mexicana”. *Estudios Sociológicos*, XXIX(85), 99-129.

Krotz, E. (1997). "La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas". En Winocur, R., *Culturas políticas a fin de siglo*. México: FLACSO.

Lechner, N. (1997). "El malestar con la política y la reconstrucción de mapas políticos". En Winocur, R., *Culturas políticas a fin de siglo*. México: FLACSO.

Moreno, A. (2018). *El cambio electoral. Votantes, encuestas y democracia en México*. México: FCE.

Naím, M. (2016). *Repensar el mundo. 111 sorpresas del siglo XXI*. Barcelona: Debate.

Norris, P. (2015). *Why Elections Fail?* New York: Cambridge University Press.

Schneider, C. y Avenburg, K. (2015). "Cultura política: un concepto atravesado por dos enfoques". *Postdata, Scielo*, 20(1).

Sartori, G. (1995). *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*. Alianza Editorial.

Electrónicas

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1980.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (2018). Resultados Oficiales del Proceso Electoral 2017-2018. Recuperado de <<http://www.ieeags.org.mx/index.php?iee=4&mod=verproceso&n=9>> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Resultados Electorales (2018). Resultados Oficiales del Proceso Electoral 2017-2018. Recuperado de <<https://www.ieebcs.org.mx/ResultadosOficiales2018/#/Distritos/VotosPorPartido>> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral del Estado de Campeche (2018). Estadísticas Electorales del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Recuperado de <<http://www.ieec.org.mx/Elecciones>> (consultado el 30 de julio de 2018).

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas (2018). Recuperado de <<http://www.iepc-chiapas.org.mx>> (consultado el 30 de julio de 2018).

Instituto Estatal Electoral Chihuahua (2018). Recuperado de <<http://www.ieechihuahua.org.mx/Publicacion/Res-Computo2018/DistritoCandidatura.html>> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral del Estado de Colima (2018). Cómputos Municipales de Diputaciones Locales. Recuperado de <http://ieecolima.org.mx/reportes_computos_cme_colima_2018/distritos.php#> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral de la Ciudad de México (2018). Recuperado de <<http://www.iecm.mx/www/images/banners/PELO20172018/resultados/indexr.html>> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (2018). Recuperado de <<https://www.iepcdurango.mx/x/proc-2017-2018/>> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (2018). Recuperado de <<https://ieeg.mx/resultados-declaracion/>> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (2018). Recuperado de <http://iepcgro.mx/proceso2018/site/actores_politicos> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (2018). Recuperado de <http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=237&Itemid=194> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (2018). Recuperado de <<http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/resultados>> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral del Estado de México (2018). Recuperado de <http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_municipales_2018/index.html> (consultado el 12 de julio de 2018).

Instituto Electoral de Michoacán (2018). Recuperado de <<http://www.iem.org.mx/index.php/procesos-electorales/proceso-electoral-2017-2018/computos-distritales-y-municipales/category/957-diputados-mr?start=20>> (consultado el 31 de julio de 2018).

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (2018). Recuperado de <http://impepac2.mx/intranet/impepac/computos2018/Resultados_Computos/reporteGeneralC.php> (consultado el 31 de julio de 2018).

Comisión Estatal Electoral Nuevo León (2018). Recuperado de <<http://computo2018.ceenl.mx/DESCARGAR.htm>> (consultado el 23 de julio de 2018).

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Cómputo distrital y municipal. Elección ordi-

- naría 2017-2018. Recuperado de <http://ieepco.org.mx/publicado_computo/diputados.html> (consultado el 23 de julio de 2018).
- Instituto Electoral del Estado de Puebla (2018). Recuperado de <http://www.ieepuebla.org.mx/2018/resultados/DMR_Circular.pdf> (consultado el 18 de julio de 2018).
- Instituto Electoral del Estado de Querétaro (2018). Recuperado de <http://ieeq.mx/contenido/elecciones/2017_2018/index.html> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí. Resultados y estadísticas. Elección local 2018. Recuperado de <<http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/>> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Resultados electorales 2017-2018. Recuperado de <<https://www.iesinaloa.mx/>> (consultado el 14 de julio de 2018).
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora. Recuperado de <<http://ieesonora.org.mx/resultados/computo>>.
- Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Proceso Electoral Local Ordinario 2018, diputadas y diputados locales. Recuperado de <<http://itetlax.org.mx/relectorales-2018.html>> (consultado el 14 de julio de 2018).
- OPLE Veracruz (Organismo Público Local Electoral de Veracruz). Proceso Electoral 2017-2018, gubernatura y diputaciones. Recuperado de <<http://computos2018.oplever.org.mx/entidad-diputaciones>> (consultado el 13 de julio de 2018).
- IEPAC Yucatán (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán). Resultados del Cómputo Estatal de Diputados 2017-2018. Recuperado de <<http://www.iepac.mx/>> (consultado el 12 de julio de 2018).
- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Resultados del Cómputo Estatal de Diputados 2017-2018. Recuperado de <<http://www.ieez.org.mx/>> (consultado el 12 de julio de 2018).
- IEPC Tabasco. Elecciones Estatales de Tabasco. Programa de Resultados Preliminares. Recuperado de <<https://www.preptabasco.mx/#/gubernatura-por-entidad>> (consultado el 12 de julio de 2018).
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2 de febrero de 2018). Calendario electoral 2018. Recuperado de <<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/02/Mapa-electoral-2018.pdf>>.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2018). Elección federal. Recuperado de <<https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/>>.
- <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/>>.
- Klinger Balmaseda, K. T. (16 de abril de 2016). Comportamiento político y sus factores psicológicos. Hoy Digital. Recuperado de <<http://hoy.com.do/comportamiento-politico-y-sus-factores-psicologicos/>> (consultado el 28 de julio de 2018).
- Lakoff, G. (2007). “No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político”. Recuperado de <<https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Lakoff%20-%20No%20pienses%20en%20un%20elefante.pdf>> (consultado el 31 de julio de 2018).
- Méndez, L. y Sosa, J. L. (septiembre-octubre de 1990). “Modernización productiva, transformación del Estado y derrota obrera”. El Cotidiano. Recuperado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=626> (consultado el 30 de julio de 2018).
- Moguel, J. (septiembre-octubre de 1990). “La izquierda social en los espacios de la crisis”. El Cotidiano. Recuperado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=618> (consultado el 31 de julio de 2018).
- Ochoa Méndez, J. (septiembre-octubre de 1990). “La izquierda mexicana ante la crisis del socialismo real”. El Cotidiano. Recuperado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=632> (consultado el 31 de julio de 2018).
- Peschard, J. (s/f). La cultura política democrática. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática del Instituto Federal Electoral. Recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm> (consultado el 31 de julio de 2018).
- Rojas, A. G. (2 de julio de 2018). “López Obrador gana las elecciones en México: 3 claves que llevaron a AMLO a arrasar en las presidenciales”. BBC News. Recuperado de <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44678664>> (consultado el 30 de julio de 2018).
- UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (junio de 2018). Reporte Ejecutivo Presidencia Campañas. Instituto Nacional Electoral. Recuperado de <http://sitios.ine.mx/archivos2/portal/DEPPP/Monitoreo/2018/pdf/Reporte_SMN2018_Acumulado_20180330_20180627_PRE.pdf> (consultado el 30 de julio de 2018).

Notas acerca de la dramática derrota histórica del PRI

Miguel Ángel Romero Miranda*

Las disidencias históricas que han llevado a continuos desgajamientos en el PRI se encuentran activas, haciendo política desde la trinchera de Morena y con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador. Ahí están los echeverristas, ocupando lugares privilegiados en el gobierno federal y en la Cámara de Diputados, así como un alto porcentaje de perredistas acostumbrados a practicar la política de cobro de piso a sus empleados, y panistas prominentes que nada tienen que ver con las posturas que, en su momento, la izquierda mexicana defendió y postuló.

¿ Por qué perdió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el poder de una manera tan dramática el 1° de julio de 2018? ¿Podrá regresar rápidamente a ser un participante competitivo? Estas preguntas, tan sencillas de formular, implican un esfuerzo de investigación tan profundo y serio que este artículo está imposibilitado de responder. El objetivo de este texto es dar algunas pistas sobre los temas por investigar y plantear algunas hipótesis de trabajo que serán desarrolladas en publicaciones posteriores, y aun conformar un libro que aborde la historia del presente del PRI para dar una respuesta cabal a estas interrogantes.

Entre los temas que debemos abordar destacan los *procesos de selección de los candidatos del PRI a la*

Presidencia de la República en los últimos sexenios. Hay información de primera mano, desde Luis Echeverría hasta la fecha, gracias al excelente libro de Jorge Castañeda, *La herencia*. Otro libro fundamental, *La sucesión presidencial* de Daniel Cosío Villegas, nos remonta a sexenios anteriores al de Echeverría; éste fue elaborado a partir de lo publicado hasta el momento en que escribió su ensayo, y en él señala que dio prioridad a las investigaciones realizadas por estudiosos extranjeros debido a que el tema no había sido preocupación eminente de los mexicanos.

Las referencias anteriores sirven para entender cómo funcionaba el régimen de partido hegemónico y cuáles eran las reglas y rituales con que se elegía al sucesor del presidente en funciones, a partir de la existencia de un solo elector: el presidente de la República. La historia muestra que, lejos de lo que el sentido común

pregona, las sucesiones presidenciales siempre mostraron confrontaciones y disputas soterradas o abiertas, y ese momento político es básico para evaluar las contradicciones dentro del partido tricolor.

Entrar al detalle histórico permite entender que uno de los principales errores y horrores que vivió el PRI en 2018 fue una suerte de reedición de un presidencialismo y de un sistema hegemónico que dejó de existir hace décadas. Esta forma premoderna de actuar tuvo consecuencias delicadas en el interior del PRI y dio como resultado que las bases y simpatizantes se sintieran ignorados y sin representación, por lo que apoyaron a otro(s) candidato(s) o, simplemente, decidieron hacer huelga de brazos caídos. El resultado fue el abandono del partido, del presidente Enrique Peña Nieto y de su candidato José Antonio Meade, con la catastrófica derrota electoral subsecuente.

* Profesor-investigador del Departamento de Sociología de la UAM-A.

Otro tema histórico que debemos estudiar y entender es la fractura histórica y única que el PRI vivió en 1988, a raíz de la *formación de la corriente democrática* que dio lugar a unas elecciones disputadas donde el tema de la legitimidad del candidato ganador, Carlos Salinas de Gortari, por primera vez en la historia del régimen de partido hegemónico, fue cuestionada, por lo que muchos mexicanos pensaron, y siguen pensando, que hubo fraude en aquellas elecciones. Está pendiente profundizar si el PRI aprendió la lección de ese episodio.

La corriente democrática quería democratizar la vida interna de su partido y, por supuesto, tener mecanismos claros que permitieran el desempeño de las bases en las decisiones relevantes del instituto político y, sobre todo, en

la nominación de su candidato a la Presidencia. Señalaban con precisión que toda la estructura “legal” del partido, incluidos sus estatutos, estaban diseñados para que el CEN del PRI y, en particular, el presidente del partido controlaran el proceso y definieran los tiempos y la candidatura que conviniera o deseara el verdadero y único elector: el presidente de la República.

Es necesario retomar la crítica que hacía la Corriente Democrática del PRI y compararla con la forma en que se llevó a cabo la elección de José Antonio Meade, con el propósito de tener un referente de lo que cambió el PRI o lo que revivió en este proceso electoral y que explica por qué perdió de forma tan contundente (véase Cuadro I).

Cuadro I Comparativo, estatutos PRI 1987-estatutos 2017	
<i>Estatutos 1987</i>	<i>Estatutos 2017</i> <i>(Aprobados el 12 de agosto de 2017,</i> <i>XXII Asamblea Nacional Ordinaria)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de un principio estatutario que hiciera obligatorio para el PRI realizar un proceso democrático de selección de su candidato presidencial. Artículos 152, 156 y 157. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estatutos del PRI aprobados en agosto de 2017 señalan que la Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia responsable de <i>organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas</i>, y tiene entre sus atribuciones proponer el reglamento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas; recibir, analizar y dictaminar el registro de aspirantes a puestos de dirección y de elección popular, así como revisar sus requisitos de elegibilidad. <i>En el caso de la elección de candidaturas a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones, el procedimiento es responsabilidad del Consejo Político Nacional; es decir, se decide en la cúpula del partido.</i> Artículos 158, 159, 194, 195, 196 y 197.
<ul style="list-style-type: none"> • El otorgamiento al CEN del PRI, y en la realidad a su presidente, de una atribución fundamental: la de poder decidir en una convocatoria, expedida con la aprobación del Consejo Nacional, las reglas y mecanismos que normarían la postulación del candidato presidencial. Artículos 50, 52, 55, 56 y 164. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Artículo 210 señala que la convocatoria para la elección del <i>candidato presidencial</i> será expedida por el CEN, previa aprobación del Consejo Político Nacional. • Adicionalmente, el Artículo 181 otorga a la Comisión Política Permanente la facultad (dentro del proceso de postulación de candidaturas) de <i>aprobar a ciudadanas y ciudadanos simpatizantes, cuando su prestigio y fama pública</i> señalen que se encuentran en el nivel de reconocimiento y aceptación en condiciones de competitividad para ganar.
<ul style="list-style-type: none"> • La facultad concedida a la dirección nacional partidista para expedir la convocatoria iba aunada a otra de extrema importancia: la de poder determinar la fecha de publicación de este documento, así como la de reunión de la Convención Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Artículo 207 se <i>establecen los tiempos y modalidades de las diferentes etapas del proceso interno de postulación de candidaturas</i>, así como los criterios de las campañas internas, conforme a la ley en la materia (Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas).
<ul style="list-style-type: none"> • La prohibición estatutaria a los miembros del PRI para promover públicamente a algún aspirante presidencial, realizando campañas “de proselitismo” antes de la publicación de la convocatoria. 	

Continúa...

Estatutos 1987	Estatutos 2017 (Aprobados el 12 de agosto de 2017, XXII Asamblea Nacional Ordinaria)
<ul style="list-style-type: none"> La atribución legislativa conferida al CEN y al Consejo Nacional para establecer los requisitos que deberían satisfacerse para proceder al registro de un precandidato. Artículos 164 y 167. 	<ul style="list-style-type: none"> Los artículos 181, 182, 183, 215 y 217 establecen claramente los requisitos de elegibilidad de los candidatos, así como las disposiciones en las cuales deben basar sus campañas electorales (características políticas, sociales y económicas del ámbito electoral respectivo).
<ul style="list-style-type: none"> La potestad conferida a la dirección nacional partidista de poder decidir, de manera discrecional, si determinado aspirante podría o no ser registrado. 	<ul style="list-style-type: none"> En el Artículo 205 se establece la serie de requisitos que los militantes que soliciten ser precandidatos(as) para un cargo de elección popular, por el principio de mayoría relativa, deberán cumplir, entre otros: <ol style="list-style-type: none"> Reunir los requisitos establecidos en los artículos 181, 182 y 183, en su caso. Acreditar, en caso de que lo disponga la Convocatoria, su participación en la fase previa; Contar indistintamente con alguno de los siguientes apoyos: <ul style="list-style-type: none"> Estructura Territorial Sectores y/o el Movimiento Territorial, el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, la Red Jóvenes x México y Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C. Consejeros(as) políticos Personas afiliadas inscritas en el Registro Partidario.
<ul style="list-style-type: none"> La prerrogativa dada al CEN de poder someter fórmulas de candidatos a la consideración de la Convención Nacional. 	
<ul style="list-style-type: none"> El derecho otorgado al CEN para definir en la convocatoria, con el acuerdo del Consejo Nacional, la forma de integrar la Convención Nacional. Artículos 161, fracción II, inciso D, 166 y 186 fracción I. 	<ul style="list-style-type: none"> El Artículo 88, en su fracción XII, tiene la facultad de expedir las convocatorias para la postulación de candidatos(as) a la Presidencia de la República, gubernaturas, jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, senadurías y diputaciones federales, previa aprobación del Consejo Político Nacional.
<ul style="list-style-type: none"> La atribución conferida al presidente nacional del partido de ejercer, en casos de urgencia, las atribuciones del CEN. Artículo 56, fracción XVI. 	<ul style="list-style-type: none"> En los estatutos aprobados en 2017, se mantiene dicha atribución: el Artículo 89, que especifica las atribuciones del presidente del partido, en su fracción XII, señala: "Ejercer, en casos de urgencia, las atribuciones del Comité Ejecutivo Nacional y en sesión inmediata darle cuenta del uso que haya hecho de ellas".
<ul style="list-style-type: none"> La prerrogativa dada al CEN del PRI de poder negarse a ratificar las decisiones de cualquier convención, incluyendo, desde luego, las de la Convención Nacional. 	
<ul style="list-style-type: none"> La facultad correlativa de la anterior, por la cual el propio CEN del PRI podría designar a un nuevo candidato en casos excepcionales. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Artículo 218, en caso de que un precandidato(a) o candidato(a) no cumpla con lo establecido en el Artículo 217, el CEN podrá cancelar su registro ante las instancias partidarias correspondientes o las autoridades electorales competentes.

Es indispensable retomar las crisis internas del partido en las que los enfrentamientos han sido frontales y enconados, con consecuencias históricas en las fracciones priistas. ¿Cuáles son esos momentos de confrontación pública?: el asesinato de Luis Donald Colosio; el sexenio de Ernesto Zedillo; el proceso interno para elegir candidato presidencial en 1999; la derrota del pri en las elecciones de 2000; la elección interna del presidente del pri en marzo de 2002; la confrontación en la Cámara de Diputados entre las fracciones de Elba Esther Gor-

dillo, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Chuayffet; la creación del tucom; las elecciones de 2006 y la interna de presidente del partido, en 2007, entre Beatriz Paredes y Enrique Jackson; la construcción de la candidatura de Peña Nieto; la "nueva clase política priista"; el gabinete de Peña Nieto; las reformas estructurales; el papel del Poder Legislativo en el trienio 2012-2015; la derrota del pri en 2016; el asalto al pri por parte de los tecnócratas; el gobierno fallido; y la aplastante derrota de 2018.

Cada uno de los episodios arroja luces de lo que sucede en el interior de un partido político donde las buenas maneras, los tratos cordiales y los discursos acaramelados esconden la esencia de las confrontaciones feroces dentro de la enorme estructura de poder del PRI. Muchas de estas batallas han salido a la superficie mediante “trascendidos”, articulistas, “analistas académicos”, filtraciones en redes sociales y llamadas telefónicas grabadas. Hay muchas maneras clave, pero todas fragmentadas, sueltas, sin lazo ni asidero que permita ordenarlas, jerarquizarlas y analizarlas, para elaborar una idea objetiva de lo que representan en la lucha soterrada por el poder.

Si agregamos que muchos de los actores políticos relevantes del PRI actúan por coyuntura política y por conveniencia personal, y no por disputas ideológicas o en defensa de causas ciudadanas, el estudio del partido se dificulta porque algunos estarán de un lado de la barricada y después, inexplicablemente, en el otro bando, aunque en el fondo la lucha sea por el mismo tema.

Así podemos encontrar a personajes relevantes defendiendo a Roberto Madrazo y después a Enrique Peña Nieto con la misma ferocidad y aparente convicción, como si entre las corrientes que representan estos personajes no existiera una férrea confrontación, pues la corriente a que pertenece Peña Nieto tiene una gran responsabilidad en la derrota que sufrió Roberto Madrazo en 2006. El pronunciamiento clásico y pleno de cinismo al cambio de posturas es que “se trata de coyunturas distintas” y que por ello la actuación de personajes clave puede variar sin problema.

El asesinato de Luis Donaldo Colosio. No se trata de repetir la discusión histórica sobre este tema, sino de ubicar las consecuencias que dicho acontecimiento tuvo dentro del PRI. ¿Quién mató a Colosio? Nadie cree la verdad jurídica de que fue un asesino solitario con trastornos personales y queda por ubicar a los autores intelectuales y las razones políticas del magnicidio. Lo que sí está sólidamente acreditado es que este episodio abrió la puerta a una confrontación sin paralelo entre las corrientes priistas más importantes del periodo 1988-2000.

El sexenio de Ernesto Zedillo. Con la ventaja que otorga la distancia temporal, el sexenio de Zedillo significó la pavimentación de la derrota del PRI por medio de varias acciones aparentemente aisladas que fueron minando la fortaleza, unidad y presencia del partido a nivel nacional.

Zedillo creó un Instituto Federal Electoral donde el único partido político que no tenía representación entre los consejeros era el PRI. El primer IFE fue producto, al igual que los tres siguientes, de una negociación y reparto de

consejeros de los tres partidos políticos más importantes a nivel nacional en ese momento. Tanto el PAN como el PRD tuvieron a los tres consejeros “ciudadanos” que ellos eligieron: Alonso Lujambio, Juan Molinar Horcasitas y José Barragán Barragán. En el caso del PRD, fueron propuestos Jaime Cárdenas Gracia, Emilio Zebadúa González y Jesús Cantú Escalante. Y recordemos a quiénes “propuso el PRI”: José Woldenberg, Mauricio Merino y Jacqueline Peschard.

Lo mismo ocurrió con el Tribunal Electoral, donde el reparto se estableció sin que el PRI pudiera incorporar a sus recomendados; se quedó sin representantes en la toma de decisiones legales en las dos instancias definitivas de la organización y calificación de los procesos electorales. Las acciones que se tomaron antes de la elección de 2000 y, sobre todo, después, minaron enormemente la capacidad política, financiera y el prestigio del otrora poderoso partido.

La “sana distancia” con el PRI que ofreció Zedillo no existió; lo único que hizo fue tomar acciones perjudiciales para ese partido, como nombrar siete presidentes del CEN (véase Cuadro 2), que promediaron diez meses en el cargo, causa primordial de la falta de continuidad en el trabajo político.¹

1. Fernando Ortiz Arana renunció al PRI bajo el argumento de que su candidatura al Senado de la República le impediría seguir al frente del partido.
2. Ignacio Pichardo Pagaza fue designado por el presidente Ernesto Zedillo como titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con lo que justificó su renuncia a la presidencia partidista.
3. María de los Ángeles Moreno renunció a la dirigencia nacional del PRI después de que, en la jornada electoral del 6 de agosto de 1995, el PAN obtuviera triunfos en las gubernaturas de Baja California, Guanajuato y Jalisco; mientras que el tricolor solamente ganó en Michoacán y Yucatán. A las derrotas electorales se sumaron las declaraciones de diversos priistas, entre ellas la del presidente del PRI en San Luis Potosí, Julio Hernández López, y las de los diputados Oscar Levín Coppel y Alejandro Rojas, quienes pedían su renuncia.
4. Santiago Oñate se separó de la dirigencia nacional como consecuencia de las deserciones de priistas notables, registradas en diferentes estados; los descalabros derivados de las elecciones del 10 de noviembre de 1996 (perdió plazas importantes como las capitales de Michoacán, Chiapas, Puebla, Sinaloa, Oaxaca y Coahuila. También los municipios de Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Mazatlán, Matamoros e Iguala. Además, perdió la mayoría absoluta en los congresos de Coahuila y el Estado de México), y su alejamiento del centro de poder político como resultado de su incapacidad para mantener el control sobre la XVII Asamblea, donde los delegados votaron por establecer candados a la selección de los candidatos a gobernador y presidente de la República, lo cual, salvo tres funcionarios, dejó al resto de los miembros del gabinete del presidente Zedillo sin posibilidades de aspirar a la candidatura del PRI a la Presidencia.

Cuadro 2
Cambios en la dirigencia nacional del PRI en el sexenio de Ernesto Zedillo

Núm.	Nombre	Periodo	Secretario general
1	Fernando Ortiz Arana	30 marzo 1993-13 mayo 1994	José Luis Lamadrid Souza Ignacio Pichardo Pagaza
2	Ignacio Pichardo Pagaza	13 mayo-3 diciembre 1994	José Francisco Ruiz Massieu
3	María de los Ángeles Moreno	3 diciembre 1994-19 agosto 1995	Pedro Joaquín Coldwell Esteban Moctezuma Barragán
4	Santiago Oñate Laborde	19 agosto 1995-13 diciembre 1996	Juan S. Millán Lizárraga
5	Humberto Roque Villanueva	15 diciembre 1996-11 septiembre 1997	Juan S. Millán Lizárraga
6	Mariano Palacios Alcocer	11 septiembre 1997-31 marzo 1999	Carlos Rojas Gutiérrez
7	José Antonio González Fernández	1 abril-30 noviembre 1999	Dulce María Sauri Riancho
8	Dulce María Sauri Riancho	1 noviembre 1999-4 marzo 2002	Esteban Moctezuma Barragán Rodolfo Echeverría Ruiz Jesús Murillo Karam Sergio García Ramírez

Fuente: <<http://pri.org.mx/somospri/NuestroPartido/Dirigentes.aspx>>.

Otro elemento que confrontó a los priistas con Zedillo fue el intento de imponer a su candidato a la Presidencia de la República, quien probablemente era José Ángel Gurría, ante lo cual hubo una rebelión en la XVII Asamblea Nacional del PRI, donde se pusieron “candados” para evitar que el candidato presidencial fuera un personaje sin arraigo en el partido y sin trayectoria política. Dichos candados prevalecieron hasta la llegada de Peña Nieto, quien los eliminó

para tener un mayor margen de maniobra e imponer al candidato que prácticamente “le diera la gana”, como sucedió.

La elección interna del PRI para elegir candidato a la Presidencia en 2000. Este proceso interno confrontó verbalmente, de una manera abierta y en ocasiones violenta, dos proyectos de nación que tenía cada uno de los tres candidatos más representativos de las corrientes del PRI: el candidato oficial Francisco Labastida; el candidato opositor, Roberto Madrazo, y el tercero en discordia, Manuel Bartlett. En cuanto a Humberto Roque, no contaba. Los tres primeros tuvieron una participación política relevante años después y dos de esas corrientes fueron relevadas a tareas marginales y otra se escindió del PRI y reapareció en Morena.

Algunos analistas y políticos aseguran que esta feroz confrontación fue la causante de la derrota sufrida en 2000. Sobre todo, lo sostenían los políticos que buscaban cerrar los procesos de selección de candidatos para controlar las sucesiones y poner a los personajes que les garantizaran poder y negocios. Lo relevante en este recuento es que dicho proceso confrontó abiertamente a tres corrientes representativas de priistas que después se enfrentaron aún más y que profundizaron la debilidad del partido (véanse cuadros 3, 4 y 5).

5. Humberto Roque Villanueva estuvo al frente del PRI ocho meses, en los que su partido perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y las elecciones de gobernador en Nuevo León y Querétaro, además de la jefatura del Gobierno del Distrito Federal.
6. En 14 elecciones estatales celebradas durante la gestión de Palacios Alcocer, el PRI obtuvo 49%, 10 puntos más que lo alcanzado durante las elecciones federales de 1997. Perdió Aguascalientes, Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur. Ganó Chihuahua, Durango, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tamaulipas, Sinaloa, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. Es destituido por su incapacidad para legitimar los mecanismos de elección para el candidato a la Presidencia de la República, propuestos por Ernesto Zedillo.
7. Al término del proceso interno en el cual se eligió como candidato presidencial del PRI a Francisco Labastida Ochoa, y que éste tomara el control del partido, José Antonio González Fernández fue designado titular de la Secretaría de Salud.

Cuadro 3 (1)
Resultados de las primarias del PRI, noviembre 1999

Estado	Madrazo	Labastida	Roque	Bartlett	Nulos	Total
Aguascalientes	19,769	38,116	3,010	2,333	3,292	66,520
Baja California	37,399	83,718	5,543	6,493	7,551	139,441
Baja California Sur	7,708	24,315	972	1,128	845	34,611
Campeche	59,274	31,997	1,789	1,766	5,815	100,741
Coahuila	65,773	120,375	17,691	5,147	6,762	215,748
Colima	25,976	34,546	2,061	2,198	2,479	67,260
Chiapas	191,946	163,670	7,131	6,573	47,778	417,098
Chihuahua	62,569	120,191	5,888	5,378	10,574	204,600
DF	214,542	427,542	75,110	66,616	50,648	834,395
Durango	31,626	104,280	6,488	3,554	6,346	152,216
Guanajuato	76,771	169,108	18,583	16,951	27,006	308,560
Guerrero	75,004	214,258	5,991	6,275	11,620	313,148
Hidalgo	57,501	174,301	14,298	12,812	22,744	281,656
Jalisco	137,101	298,666	33,002	32,053	36,735	537,734
Estado de México	294,918	678,236	76,859	82,761	77,683	1,210,457
Michoacán	98,046	223,536	14,264	12,563	23,518	371,927
Morelos	49,382	87,201	9,097	8,297	8,505	162,482
Nayarit	24,217	63,378	2,164	2,068	3,337	95,164
Nuevo León	64,879	133,750	8,550	9,603	8,467	224,839
Oaxaca	102,109	214,900	10,214	11,000	37,288	375,511
Puebla	74,818	215,144	21,105	194,803	58,487	559,946
Querétaro	24,553	58,445	5,753	5,355	8,699	102,805
Quintana Roo	43,048	32,413	2,024	2,795	4,079	84,359
San Luis Potosí	68,028	104,367	9,626	9,631	23,401	251,635
Sinaloa	25,414	360,694	4,060	3,373	10,766	404,337
Sonora	39,159	134,529	4,563	4,757	5,009	188,017
Tabasco	277,639	18,621	1,711	1,088	12,669	311,728
Tamaulipas	91,574	240,296	9,814	8,911	17,487	368,082
Tlaxcala	26,918	47,503	4,542	11,915	4,201	95,081
Veracruz	291,247	435,789	29,122	30,519	68,093	843,990
Yucatán	71,548	159,280	4,844	5,154	13,463	254,289
Zacatecas	36,245	88,380	6,200	5,564	7,810	144,199
Total	2,766,866	5,337,545	422,069	579,434	633,157	9,722,576
%	28.46	54.90	4.34	5.96	6.51	100

Fuente: Pacheco, mayo-junio de 2000.

Cuadro 3 (2)
Distritos ganados por precandidato

Precandidato	Núm. distritos	Votos	% Votos
Francisco Labastida	272	5,337,545	54.8
Roberto Madrazo	21	2,766,866	28.4
Manuel Bartlett	7	579,434	5.9
Roque Villanueva	-	422,069	4.3

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4 (1)
Francisco Labastida

Equipo cercano

- Esteban Moctezuma Barragán, coordinador de campaña.
- Guillermo Ruiz de Teresa, secretario particular y encargado de la planeación de actividades.
- Emilio Gamboa Patrón, a cargo de la Coordinación de Gestión y Evaluación Política; es decir, del fortalecimiento de las relaciones con instituciones públicas, políticas y privadas.
- Carlos Rojas, coordinador nacional de Participación Social.
- Eduardo Bourns Castelo, encargado de reunir fondos para la campaña.
- Fernando Solís Cámara, vocero permanente de la campaña y coordinador de Estrategia y Propaganda.
- Beatriz Paredes Rangel, coordinadora de Organización (organizar la estructura regional de la campaña).
- Silvia Hernández, coordinadora de Integración Partidista.
- Ignacio Lara, coordinador de Información (responsable de manejar la logística de prensa y las relaciones públicas con los periodistas).
- Jorge Cárdenas, coordinador de Administración y Finanzas.
- Adolfo Orive, designado responsable de la Asesoría de Análisis y Proyección.
- Maricruz Montelongo, quien fungió como coordinadora de “Mujeres en Acción” del SNTE, será coordinadora de Participación de la Mujer.
- Roberto Wong, asesor técnico en materia de Prospectiva Electoral.
- Gastón Melo, ex secretario particular de Emilio Azcárraga, asesor en comunicación.
- Alejandro Valenzuela, asesor en Asuntos Internacionales.
- Gobernadores:
 - Armando Nogales, Sonora
 - Tomás Yarrington, Tamaulipas
 - Ángel Sergio Guerrero Mier, Durango
 - Víctor Manuel Tinoco Rubí, Michoacán
 - René Juárez, Guerrero
 - Manuel Ángel Núñez Soto, Hidalgo
 - Miguel Alemán, Veracruz
 - Roberto Albores Guillén, Chiapas
 - Víctor Cervera Pacheco, Yucatán

Cuadro 4 (2)
Francisco Labastida

Coordinadores regionales

- Eduardo Andrade Sánchez, Guanajuato
- Marco Antonio Bernal, Coahuila
- David Palacios, Guerrero
- Lauro Díaz Castro, Sonora
- Sami David, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán
- Guillermo Jiménez Morales, Hidalgo, Tlaxcala y Querétaro
- Maximiliano Silerio Esparza, ex gobernador de Durango y coordinador regional en Coahuila y Durango
- Marcos Bucio Mújica, coordinador regional en Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit
- Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero y coordinador en Puebla y Veracruz
- Enrique Jackson Ramírez, coordinación regional y estatal del Estado de México
- Gonzalo Martínez Corbalá, ex gobernador de San Luis Potosí

Cuadro 4 (3)
Francisco Labastida

Coordinadores estatales

- Lorena Martínez, coordinadora Aguascalientes
- Amador Rodríguez Lozano, coordinador Baja California
- José Cota, coordinador Baja California Sur
- Edilberto Rosado, coordinador Campeche
- Francisco Zúñiga Galeana, encargado de los comités de campaña de Labastida en Campeche y Tabasco
- José Manuel Toraya Baqueiro, integrante del “Grupo Galileo” y “comisionado especial” de la campaña de Labastida en Campeche
- Marco Antonio Dávila, coordinador Coahuila
- Héctor Michel Camarera, coordinador Colima
- José Antonio Aguilar Bodegas, coordinador Chiapas
- Reynol Ozuna Hening, coordinador Chiapas
- Diógenes Bustamante Vela, coordinador Chihuahua
- Rodolfo Fragoso Valenzuela, coordinador regional DF
- Adrián Alanís Quiñones, coordinador Durango
- Isidro Muñoz, coordinador Estado de México
- Esteban Ángeles Cerón, coordinador Hidalgo
- Juan José Castro Justo, coordinador de campaña en Guerrero
- Wintilo Murillo Vega, coordinador Guanajuato
- Sergio de la Rosa Campos, representante de Labastida ante el Comité Local Electoral
- Jesús Orozco, coordinador Jalisco
- Francisco García Arteaga, coordinador Michoacán
- Ricardo Canavatti, coordinador Nuevo León
- Guillermo Hopkins Gámez, coordinador en Nuevo León
- Juan Ignacio González Jáuregui, representante en Querétaro
- Bulmaro Rito Salinas, coordinador de actividades en Oaxaca
- Mario Luis Guzmán, coordinador de campaña Oaxaca
- Jaime Alcántara, coordinador Puebla
- Óscar Aguilar, representante en Puebla
- Víctor Manuel Gandarilla, coordinador Sinaloa
- Manuel Medellín, coordinador San Luis Potosí
- Víctor López Cruz, coordinador Tabasco
- Efraín Zúñiga, coordinador regional Tabasco
- Javier García González, coordinador Tlaxcala
- Ranulfo Márquez Hernández, coordinador Veracruz
- Jorge Carlos Marín, coordinador de campaña en Yucatán
- José Bonilla, coordinador Zacatecas

Cuadro 5 (1)
Roberto Madrazo

Equipo cercano

- Ulises Ruiz Ortiz, representante en la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno del PRI
- Pedro Jiménez León, coordinador de la precampaña. Parte del “Grupo Conasupo”, que encabeza en Tabasco Gustavo Rosario Torres, ex diputado federal y ex líder del Congreso, y quien fue coordinador de giras en la campaña de CSG, bajo las órdenes de Córdoba Montoya
- Alfonso Izquierdo Bustamante, coordinador nacional del Programa de Vinculación Ciudadana durante la campaña de Roberto Madrazo
- Ángel Buendía Tirado, coordinador de asesores
- José Luis Gurriá, coordinador de medios
- Andrés Hozler y Alberto Banuet, de la Fundación Carlos A. Madrazo, se encargaron del financiamiento
- Jorge Canedo, representante de Madrazo ante el Comité de Fiscalización del PRI
- Javier Gómez Coronel, presidente de la Barra de Abogados, encargado de la defensa jurídica del voto
- Marco Tulio Ruiz Cruz, coordinador del programa de procuración de justicia en su precampaña
- Joaquín Gazca, asesor en medios
- Joaquín Ramos Patiño, coordinador de giras
- Carlos Alazraki, publicista
- El conocido como sindicato de gobernadores salinistas:
 - Patricio Chirinos
 - Mario Villanueva
 - Manuel Cavazos
 - Otto Granados

Cuadro 5 (2)
Roberto Madrazo

Coordinadores estatales

Baja California

- Jorge Hank Rohn, coordinador de campaña

Baja California Sur

- Martín Inzunza, representante de Madrazo

Campeche

- Óscar Rodríguez Cabrera, coordinador estatal del Proceso Interno de Selección del Candidato a la Presidencia de la República y representante de Roberto Madrazo
- Jorge Iza, diputado local en Tabasco; hizo trabajo de promoción en Campeche

Chiapas

- Mariano Cano, coordinador de campaña en Chiapas
- Andrés Carballo Bustamante, coordinador del Distrito I Electoral Federal de la Precampaña de Roberto Madrazo a la Presidencia de la República

Chihuahua

- Fernando Baeza Meléndez, coordinador de campaña en Chihuahua
- Francisco Rodríguez Pérez, operador de Madrazo en Chihuahua
- Coordinadores regionales:
 - Mario Tarango Ramírez
 - Rogelio Bejarano
 - Víctor Valencia de los Santos
 - Mario Kolokuris

Continúa...

Coordinadores estatales

Coahuila

- Jesús de la Rosa Godoy, coordinador estatal de Estructura Política de la precampaña de Roberto Madrazo
- Noé Garza Flores, representante de Madrazo en el Comité Electoral Local
- Benjamín Ayala Velázquez, coordinador de la campaña interna de Roberto Madrazo en los distritos V y VI del estado

Colima

- Salvador de la Mora Diego, coordinador estatal de la campaña de Madrazo en Colima

DF

- Freddy Chablé Torrano, coordinador político de Madrazo en el DF
- Gilberto Prieto, coordinador electoral de Madrazo en el DF

Durango

- Francisco Rabelo Cupido, coordinador de campaña en Durango
- Armando Ramírez, representante de Madrazo en Durango

Estado de México

- Pedro Gutiérrez Gutiérrez, coordinador de campaña en el Estado de México
- Cuauhtémoc García Ortega, coordinador estatal
- Jesús Lomell, secretario técnico de la Coordinación Nacional de Financiamiento a favor de Roberto Madrazo
- Manuel Gurría Ordóñez, coordinador de la defensa jurídica del voto de la campaña de Madrazo en el DF y el Estado de México
- Sergio Maldonado Martínez, representante del organismo de vigilancia del comité madracista

Guanajuato

- Miguel Cachón, coordinador de campaña en Guanajuato

Guerrero

- Efraín Flores Maldonado, coordinador de campaña en Guerrero
- Enrique Martín Castillo, coordinador regional de la campaña de Madrazo en Guerrero
- Víctor Manuel Góngora, diputado local en Tabasco; hizo trabajo de promoción en Guerrero

Hidalgo

- Liborio Reséndiz García, coordinador de campaña en Hidalgo
- María de los Ángeles Gaytán, coordinador de campaña en Hidalgo

Jalisco

- Juan Molina Becerra, coordinador de campaña en Jalisco
- Oscar Soltero Villela, enlace estatal de la campaña
- Fernando Espinoza de los Monteros, representante de Madrazo

Michoacán

- Oscar Argáiz Zurita, coordinador de campaña en Michoacán
- Jerjes Aguirre Avellaneda, representante de Madrazo ante la Comisión Estatal del Proceso Interno del PRI en Michoacán
- Ubaldo Ramírez, coordinador electoral de Madrazo en Michoacán
- Francisco García Davish, vocero

Morelos

- César Cruz, coordinador de campaña en Morelos

Nayarit

- Jaime Lastra Escudero, coordinador de campaña en Nayarit

Nuevo León

- Raúl González, coordinador de campaña en Nuevo León
- Jaime Rodríguez, representante de Madrazo ante la Comisión de Seguimiento del Proceso Interno del PRI
- Milton Lastra Valencia, diputado local en Tabasco; hizo trabajo de promoción en Nuevo León

Oaxaca

- Miguel Ángel Jara, coordinador de estructura electoral de Madrazo en Oaxaca

Puebla

- Humberto Gutiérrez Manzano, coordinador de campaña en Puebla

Continúa...

<i>Coordinadores estatales</i>
Quintana Roo – Jesús Martínez Ross, coordinador de campaña en Quintana Roo
San Luis Potosí – Luis Madrigal, diputado local en Tabasco; hizo trabajo de promoción en SLP
Sinaloa – Jaime Sánchez Duarte, coordinador de campaña en Sinaloa – Guillermo Peña Villa, coordinador – Evaristo Hernández Castro, delegado de Madrazo en Sinaloa
Sonora – Raúl Pompa, coordinador de campaña en Sonora
tabasco – Manuel Andrade Díaz, coordinador de campaña de Madrazo en Tabasco
Tamaulipas – Félix Eladio Zarracino Acuña, coordinador campaña en Tamaulipas – Gonzalo Alemán, representante de Madrazo ante el Comité Electoral Local – Antonio Martínez Torres, operador político en Tamaulipas – Antonio Méndez Guerra, coordinador V Distrito Electoral
Tlaxcala – Lenin Medina Ruiz, coordinador campaña Tlaxcala
Veracruz – Guillermo Zúñiga Martínez, coordinador de campaña en Veracruz – Emilio Gidi Villarreal, representante de Madrazo ante el Comité Electoral local – Diego Fernández Luna, coordinador de la campaña de Madrazo en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río
Yucatán – Roger Torres Peniche, coordinador de campaña en Yucatán
Zacatecas – José Asunción Gutiérrez, coordinador de campaña Zacatecas – Rafael Candelas Salinas, vocero de las Casas de Enlace de Roberto Madrazo en Zacatecas

La derrota del PRI en las elecciones presidenciales de 2000. Como suele ocurrir con la realidad, toma tiempo para comprender lo que sucedió con algunos sectores políticos representativos del PRI, mismos que lo traicionaron y a su candidato durante la campaña, y apoyaron a Vicente Fox. El caso más evidente y emblemático fue el de Elba Esther Gordillo y su poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pero no fueron los únicos: al frente de los temas financieros, el llamado grupo tecnócrata que comandaba Ernesto Zedillo Ponce de León y otros políticos que, en forma individual, abandonaron al PRI y se volvieron panistas.

La elección interna para designar al presidente del PRI en marzo de 2002. Este episodio fue una confrontación brutal entre las corrientes dominantes del priismo. Beatriz Paredes fue una figura clave; muchos la colocaban en las filas del llamado “sector político” del partido, confrontado con los “tecnócratas”, pero en realidad fue la política que hizo

el trabajo a favor de los tecnócratas. De acuerdo con la versión de Roberto Madrazo, ella fue quien le solicitó que renunciara a la gubernatura de Tabasco cuando fue subsecretaria de Gobierno en la Secretaría de Gobernación, con el presidente Zedillo: “Era el 5 de febrero de 1995 en Querétaro. Íbamos a la reunión de la República, a que convocó el presidente a los gobernadores. Al bajar del autobús, Beatriz nos separó y llevó a un salón, poco antes del inicio de la reunión con el presidente. Nos comunicó, incómoda, un mensaje de ‘arriba’: ‘el presidente quiere que renuncien los dos. Yo me levanté y me fui de la reunión’ ”.

Por las ironías propias de la vida, siete años después del episodio narrado, se confrontaron Beatriz Paredes y Roberto Madrazo en un proceso electoral histórico para elegir, por primera vez en la historia del PRI, al presidente del CEN sin un presidente de la República priista, pues Vicente Fox, un “colado” en el PAN, ostentaba el Poder Ejecutivo de la nación (véase Cuadro 6).

Cuadro 6
Resultados, elección dirigencia PRI, 2002

<i>Estado</i>	<i>Roberto Madrazo/ Elba Esther Gordillo</i>	<i>Beatriz Paredes/ Javier Guerrero</i>	<i>Nulos</i>	<i>Total</i>
Aguascalientes	15,145	10,748	1,531	27,424
Baja California	16,924	10,876	1,485	29,285
Baja California Sur	6,415	5,991	444	12,850
Campeche	24,098	9,423	1,893	35,414
Coahuila	52,010	62,428	7,696	122,134
Colima	9,704	22,964	1,566	34,234
Chiapas	82,490	32,448	5,755	120,693
Chihuahua	27,283	28,226	2,827	58,336
DF	44,064	72,812	5,789	122,665
Durango	25,200	50,245	3,949	79,394
Guanajuato	34,471	28,787	4,213	67,471
Guerrero	78,104	33,008	5,018	116,130
Hidalgo	28,094	70,061	4,753	102,908
Jalisco	54,220	66,090	5,788	126,098
Estado de México	110,425	296,018	25,484	431,927
Michoacán	36,487	35,570	3,363	75,420
Morelos	24,840	26,624	1,860	53,324
Nayarit	30,396	14,311	2,094	46,801
Nuevo León	47,522	38,014	4,134	89,670
Oaxaca	175,464	23,850	8,328	207,642
Puebla	43,543	77,911	6,666	128,120
Querétaro	11,260	11,092	1,346	23,698
Quintana Roo	24,905	7,496	1,266	33,667
San Luis Potosí	34,615	34,276	3,214	72,105
Sinaloa	40,399	38,425	2,893	81,717
Sonora	38,864	48,526	3,073	90,463
Tabasco	121,498	7,190	4,013	132,701
Tamaulipas	37,396	84,931	5,535	127,862
Tlaxcala	8,695	38,234	1,642	48,571
Veracruz	149,078	135,813	15,090	299,981
Yucatán	67,133	27,776	5,465	100,374
Zacatecas	17,321	16,053	1,665	35,039
Total	1,518,063	1,466,217	149,838	3,134,118
%	48.4	46.7	4.7	

Fuente: Reyes del Campillo y Reyes García, septiembre-octubre de 2002.

Esta confrontación fue definitiva en las alianzas “históricas” de los grupos políticos que posteriormente darían las nuevas batallas. Es bueno tener como referencia los lugares donde cada uno ganó o perdió, como una pista para enten-

der lo que sucedió después dentro del PRI en la lucha por el poder. También es relevante conocer los nombres de los gobernadores de cada entidad en 2002 (véase Cuadro 7), pues el siguiente capítulo es la presidencia de Roberto

Madrazo, sus resultados electorales, la construcción de su candidatura presidencial, la confrontación con Elba Esther Gordillo, la creación del TUCOM, la victoria pírrica de

Arturo Montiel y, finalmente, la candidatura de Roberto Madrazo y su derrota electoral en 2006.

Cuadro 7
Gobernadores, sexenio de Vicente Fox

Estado	Nombre	Partido	Periodo	Sucesor	Partido
Aguascalientes	Felipe González González	PAN	1998-2004	Luis Armando Reynoso Femat	PAN
Baja California	Alejandro González Alcocer	PAN	1998-2001	Eugenio Elorduy Walther	PAN
Baja California Sur	Leonel Cota Mantaño	PRD	1999-2005	Narciso Agúndez Montaño	PRD
Campeche	José Antonio González Curi	PRI	1997-2003	Jorge Carlos Hurtado Valdez	PRI
Chiapas	Pablo Salazar Mendiguchía	PRD	2000-2006	Juan Sabines Guerrero	PRD
Chihuahua	Patricio Martínez García	PRI	1998-2004	José Reyes Baeza Terrazas	PRI
Distrito Federal	Andrés Manuel López Obrador	PRD	2000-2006	Marcelo Ebrard	PRD
Coahuila	Enrique Martínez y Martínez	PRI	1999-2005	Humberto Moreira	PRI
Colima	Fernando Moreno Peña	pri	1997-2003	Arnaldo Ochoa González	PRI
Durango	Ángel Sergio Guerrero Mier	PRI	1998-2004	Ismael Hernández Deras	PRI
Guanajuato	Juan Carlos Romero Hicks	PAN	2000-2006	Juan Manuel Oliva Ramírez	PAN
Guerrero	René Juárez Cisneros	PRI	1999-2005	Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	PRD
Hidalgo	Manuel Ángel Núñez Soto	PRI	1999-2005	Miguel Ángel Osorio Chong	PRI
Jalisco	Alberto Cárdenas Jiménez	PAN	1995-2001	Francisco Ramírez Acuña	PAN
México	Arturo Montiel Rojas	PRI	1999-2005	Enrique Peña Nieto	PRI
Michoacán	Víctor Manuel Tinoco Rubí	PRI	1996-2002	Lázaro Cárdenas Batel	PRI
Morelos	Sergio Estrada Cajigal	PAN	2000-2006	Marco Adame Castillo	PAN
Nayarit	Antonio Echavarría Domínguez	PAN	1999-2005	Ney González Sánchez	PRI
Nuevo León	Fernando Canales Clariond	PAN	1997-2003	José Natividad González Paras	PRI
Oaxaca	José Murat Casab	PRI	1998-2004	Ulises Ruiz Ortiz	PRI
Puebla	Melquiades Morales Flores	PRI	1993-1999	Mario Marín Torres	PRI
Querétaro	Ignacio Lozoya Vera	PAN	1991-1997	Francisco Garrido Patrón	PAN
Quintana Roo	Joaquín Hendricks Díaz	PRI	1999-2005	Félix González Canto	PRI
San Luis Potosí	Fernando Silva Nieto	PRI	1997-	Marcelo de los Santos	PAN
Sinaloa	Juan S. Millán	PRI	1998-2004	Jesús Alberto Aguilar Padilla	PRI
Sonora	Armando López Nogales	PRI	1997-2003	Eduardo Bours Castelo	PRI
Tabasco	Manuel Andrade Díaz	PRI	2002-2006	Andrés Graniel Melo	PRI
Tamaulipas	Tomás Yarrington	PRI	1999-2005	Eugenio Hernández Flores	PRI
Tlaxcala	Alfonso Sánchez Anaya	PRD	1999-2005	Héctor Ortiz Ortiz	PAN
Veracruz	Miguel Alemán Velasco	PRI	1998-2004	Fidel Herrera Beltrán	PRI
Yucatán	Víctor Cervera Pacheco	PRI	1995-2001	Patricio Patrón Laviada	PAN
Zacatecas	Ricardo Monreal Ávila	PRD	1998-2004	Amalia García	PRD

La colisión en la Cámara de Diputados de los grupos de Roberto Madrazo, del Estado de México y de Elba Esther Gordillo marcó una coyuntura determinante en la historia reciente del PRI. Los calificativos que utilizaron cada uno de los contendientes para referirse a sus compañeros

rompieron las “buenas formas tradicionales” de lenguaje y mandaron a la basura la famosa “liturgia” priista.

Pronto, Elba Esther se convertiría en la peor enemiga de Roberto Madrazo y del PRI; para vengarse, contó con el apoyo total del presidente Vicente Fox y de su queridísima

amiga Marta Sahagún. También se le concedió fundar un nuevo partido con el poder otorgado por la red electoral del SNTE, los jugosos recursos de esa organización, el apoyo de sus amigos y los gobernadores, presidentes municipales y cabildos bajo su control. En síntesis, Roberto Madrazo no sólo perdió una aliada poderosa, sino que ganó una terrible enemiga que le dio la puntilla en el proceso electoral, junto con los gobernadores del autollamado TUCOM.

Esta fallida candidatura de Roberto Madrazo es uno de los capítulos más costosos de los que tenemos memoria en los últimos tiempos en cuanto a la “fuga” de militantes priistas y traiciones al PRI y su candidato. Un sector muy amplio de gobernadores del partido se alió directamente con la candidatura de Felipe Calderón, y otro lo hizo con la mediación de Elba Esther Gordillo. La fractura en el PRI fue impresionante y el costo político fue tal que el partido cayó hasta el tercer lugar y la contundencia con que perdió fue absoluta.

Después de los desastrosos resultados, había que continuar la batalla. El PRI debía elegir una nueva presidencia y a los coordinadores parlamentarios respectivos. La negociación interna se impuso tras una confrontación muy fuerte que, de persistir, produciría la desaparición paulatina del partido. Las cúpulas se pusieron de acuerdo y el grupo perdedor del proceso interno para elegir candidato a la presidencia, el TUCOM, demandó la dirección del partido. A cambio, le dejaron al grupo perdedor las dos coordinaciones parlamentarias. No era un regalo, sino el reconocimiento de que contaban con la mayoría de los legisladores, puesto que habían otorgado o palomeado las candidaturas, en particular las plurinominales, que en las circunstancias de 2006 eran muy importantes y determinaban las decisiones en el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Lo único que condicionó el grupo madracista fue que la presidencia del partido no fuera para quien había participado en el TUCOM. Los contendientes fueron Beatriz Paredes y Enrique Jackson. La ganadora, por mucho, fue Beatriz Paredes, pues Jackson había participado en el TUCOM.²

El Comité Ejecutivo Nacional que formó Beatriz Paredes reveló con claridad que, en realidad, quien ganó el

partido fue el grupo que en 2012 postuló como candidato a la Presidencia a Enrique Peña Nieto. Desde ese momento, existía el consenso entre los grupos políticos dominantes del PRI que el próximo candidato sería el gobernador del Edomex. El secretario general fue Jesús Murillo Karam y el secretario de Organización fue Alejandro Moreno Cárdenas, quienes siempre jugaron abiertamente a favor de la candidatura del gobernador.

Con el partido en su poder, fue fácil seleccionar a los candidatos a gobernadores, impulsarlos, financiarlos y llevarlos al triunfo. La historia es bien conocida, se eligió a una “nueva generación de priistas” jóvenes, la mayoría sin historia partidista (no la podían tener por su corta edad), o bien a políticos medianamente maduros, pero con el compromiso de que apoyarían a Peña Nieto en su lucha por la Presidencia de la República.

Todo fluyó fácil para el grupo de Peña Nieto hasta que Manlio Fabio Beltrones, coordinador parlamentario del PRI en el Senado de la República, levantó la mano para anunciar su interés en competir por la candidatura a la Presidencia. Los nervios del grupo peñista se crisparon y empezaron a golpear al ex gobernador sonoreño en medios, libros y redes sociales. La réplica a los ataques no se hizo esperar y se desató una sorda lucha por la candidatura presidencial que dañó a ambos equipos. Finalmente, Peña Nieto se impuso y Beltrones abandonó la contienda, no sin dejar una carta, publicada en los principales diarios nacionales, donde asentó su visión sobre lo que requerían México y el PRI.

Pasados los años, es claro que la publicación de la carta tuvo efectos y costos en el equipo de Peña Nieto, sobre todo ahora que conocemos los rasgos autoritarios y antidemocráticos con que se condujeron las diferentes dirigencias priistas. Pero no hubo escisión, ya que la posibilidad real de llegar al poder era un aliciente para permanecer dentro del partido.

Consumado el triunfo electoral de Peña Nieto y el consiguiente anuncio del gabinete, la fracción política de Beltrones fue relegada de prácticamente cualquier puesto de relevancia. El mensaje era claro: no necesitamos a ninguna otra corriente para gobernar, como tampoco a personajes de otras entidades o provenientes de varias universidades; nosotros solos podemos gobernar, los mexicanos aliados con los hidalguenses y con la asesoría y conducción de los egresados del ITAM vamos a gobernar este país. La mayoría de las corrientes priistas y amplios sectores de la sociedad quedaron marginados del gobierno federal.

Hoy conocemos el resultado de ese experimento: se engendró en las entidades una nueva clase política priista

² El 8 de diciembre de 2006, la XLIX sesión ordinaria del Consejo Político Nacional acordó emplear el método de consejeros políticos para elegir a la dirigencia nacional para el periodo 2007-2011. La fórmula Beatriz Paredes-Jesús Murillo ganó en 26 estados con 9,734 sufragios (69.2%). Enrique Jackson y Sara Latiffe ganaron en seis estados y obtuvieron 4,194 sufragios (29.8%).

que tuvo un comportamiento inédito. Sobresalieron el desconocimiento de la tarea de gobierno, actitudes frívolas propias de nuevos ricos e ignorantes y una corrupción brutal de cifras estratosféricas que desapareció miles de millones de pesos. Crecieron la pobreza, la inseguridad, el descontento social, la violencia y el desgobierno, todo lo cual se reflejó en las urnas elección tras elección.

El PRI dejó de gobernar a 19 millones de ciudadanos al perder ocho entidades en seis años, de manera que el resultado electoral del 1° de julio de 2018 de ninguna manera fue una sorpresa. El partido recibió muchas alertas a lo largo del sexenio, como las había tenido antes en su historia, y no hizo caso a ninguna y siguió actuando como si fuera un partido unido, poderoso, con militantes comprometidos y un presidente con liderazgo incólume (véanse cuadros 8 y 9). Los dirigentes del partido nunca se enteraron de que se habían quedado solos con el cascarón, ni de que la base política había emigrado a otros derroteros donde los tomaran en cuenta.

Cuadro 8 Comparativo, población gobernada por el PRI 2012-2018		
<i>Entidad</i>	2012*	2018**
Aguascalientes	1,184,996	
Campeche	822,441	899,931

Continúa...

<i>Entidad</i>	2012*	2018**
Coahuila	2,748,391	2,954,915
Colima	650,555	711,235
Chihuahua	3,406,465	
Durango	1,632,934	
Guerrero		3,533,251
Hidalgo	2,665,018	2,858,359
México	15,175,862	16,187,608
Michoacán	4,351,037	
Nayarit	1,084,979	
Nuevo León	4,653,458	
Oaxaca		3,967,889
Querétaro	1,827,937	
Quintana Roo	1,325,578	
San Luis Potosí	2,585,518	2,717,820
Sinaloa		2,966,321
Sonora		2,850,330
Tabasco	2,238,603	
Tamaulipas	3,268,554	
Tlaxcala	1,169,936	1,272,847
Veracruz	7,643,194	
Yucatán	1,955,577	
Zacatecas	1,490,668	1,579,209
Total	61,881,701	42,499,715

* Datos del Censo de Población 2010, INEGI.

** Datos del Censo de Población 2015, INEGI.

La diferencia entre ambos años es de 19,381,986, lo que representa -31.3%.

Cuadro 9 Gobernadores, sexenio Enrique Peña Nieto					
<i>Estado</i>	<i>Nombre</i>	<i>Partido</i>	<i>Periodo</i>	<i>Sucesor</i>	<i>Partido</i>
Aguascalientes	Carlos Lozano de la Torre	PRI	2010-2016	Martín Orozco Sandoval	PAN
Baja California	José Guadalupe Osuna Millán	PAN-Panal-PES	2007-2013	Francisco Vega de la Madrid	PAN
Baja California Sur	Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor	PAN	2011-2015	Carlos Mendoza Davis	PAN
Campeche	Fernando Ortega Bernés	PRI	2009-2015	Alejandro Moreno Cárdenas	PRI
Chiapas	Manuel Velasco Coello	PVEM	2012-2018	Rutilo Escandón	Morena
Chihuahua	César Duarte	PRI	2010-2016	Javier Corral	PAN
Distrito Federal	Miguel Ángel Mancera	PRD	2012-2018	Claudia Sheinbaum	Morena
Coahuila	Rubén Moreira Valdés	PRI	2011-2017	Miguel Ángel Riquelme	PRI

Continúa...

Estado	Nombre	Partido	Periodo	Sucesor	Partido
Colima	Mario Anguiano Moreno	PRI	2009-2015	José Ignacio Peralta Sánchez	PRI
Durango	Jorge Herrera Caldera	PRI	2010-2016	José Rosas Aispuro	PAN
Guanajuato	Miguel Márquez Márquez	PAN	2012-2018	Diego Sinhué Rodríguez Vallejo	PAN
Guerrero	Ángel Heladio Aguirre Rivero	PRD	2011-2014	Héctor Astudillo Flores	PRI
Hidalgo	Francisco Olvera Ruiz	PRI	2011-2016	Omar Fayad	PRI
Jalisco	Emilio González Márquez	PAN	2007-2013	Enrique Alfaro Ramírez	MC
	Jorge Aristóteles Sandoval Díaz	PRI	2013-2018		
México	Eruviel Ávila Villegas	PRI	2011-2017	Alfredo del Mazo Maza	PRI
Michoacán	Fausto Vallejo	PRI	2012-2014	Silvano Aureoles Conejo	PRI
	Jesús Reyna (interino 2013)				
Morelos	Graco Ramírez Garrido	PRD	2012-2018	Cuauhtémoc Blanco	Morena
Nayarit	Roberto Sandoval Castañeda	PRI	2011-2017	Antonio Echeverría García	PAN
Nuevo León	Rodrigo Medina de la Cruz	PRI	2009-2015	Jaime Rodríguez Calderón	Ind.
Oaxaca	Gabino Cué	MC	2010-2016	Alejandro Murat	PRI
Puebla	Rafael Moreno Valle	PAN	2011-2017	Martha Erika Alonso	PAN
	José Antonio Gali	PAN	2017-2018		
Querétaro	José Calzada Rovirosa	PRI	2009-2015	Francisco Domínguez	PAN
Quintana Roo	Roberto Borge Angulo	PRI	2011-2016	Carlos Joaquín González	PAN-PRD
San Luis Potosí	Fernando Toranzo Fernández	PRI	2009-2015	Juan Manuel Carreras López	PRI
Sinaloa	Mario López Valdez	PAN	2011-2016	Quirino Ordaz Coppel	PRI
Sonora	Guillermo Padrés Elías	PAN	2009-2015	Claudia Pavlovich	PRI
Tabasco	Andrés Granier	PRI	2007-2012	Adán Augusto López	Morena
	Arturo Núñez Jiménez	PRD	2012-2018		
Tamaulipas	Egidio Torres Cantú	PRI	2011-2016	Francisco Javier García Cabeza de Vaca	PAN
Tlaxcala	Mariano González Zarur	PRI	2011-2016	Marco Antonio Mena Rodríguez	PRI
Veracruz	Javier Duarte	pri	2010-2016	Cuitláhuac García	Morena
	Miguel Ángel Yunes	PAN	2016-2018		
Yucatán	Rolando Zapata	PRI	2012-2018	Mauricio Vila Dosal	PAN
Zacatecas	Miguel Alonso Reyes	PRI	2010-2016	Alejandro Tello	PRI

Después vendría la avaricia, la corrupción, la concentración del poder, las adquisiciones amañadas, los concursos nacionales para dar servicio y mantenimiento a los equipos de cómputo y para contratar vehículos con base en los

programas de empleo temporal. Junto con la corrupción, se instalaron la ineficiencia del gobierno, la falta de calidad en las obras entregadas fuera de tiempo y las inconclusas, o las licitaciones canceladas que ocasionaron pérdidas

económicas al país e incluso diferendos con empresas transnacionales que involucraron a gobiernos extranjeros. Vino la desaparición y la matanza de estudiantes, el incremento desmedido de la violencia, el crecimiento de la deuda y los gasolinazos. En síntesis, hubo caos y el extravió de un gobierno que nunca supo mantener el prestigio y la aceptación que el PRI le otorgó cuando ganó la Presidencia de la República, así que su popularidad bajó como un tobogán hasta descender a niveles nunca vistos (véase Cuadro 10).

Cuadro 10		
Evaluación de gobierno Enrique Peña Nieto		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo</i>	<i>Desacuerdo</i>
Diciembre 2012	54	35
Febrero 2013	53	35
Mayo 2013	57	38
Agosto 2013	56	41
Noviembre 2013	50	49
Febrero 2014	48	51
Mayo 2014	49	50
Agosto 2014	47	51
Noviembre 2014	41	57
Febrero 2015	40	57
Mayo 2015	39	57
Agosto 2015	36	61
Noviembre 2015	33	65
Febrero 2016	33	61
Mayo 2016	32	62
Agosto 2016	29	65
Noviembre 2016	24	69
Febrero 2017	17	77
Mayo 2017	19	76
Agosto 2017	22	73
Noviembre 2017	26	71
Febrero 2018	21	69
Promedio	37.5	57.7

Fuente: 21 Trimestres de Gobierno, febrero 2018. Consulta Mitofsky.

Si se añaden los terribles enfrentamientos entre los grupos priistas dentro y fuera del gobierno, tenemos un panorama espeluznante. La imagen que el gobierno transmitía y que después se fue corroborando, una y otra vez, era que Peña Nieto no gobernaba, que no le gustaba hacerlo, no

le interesaba, y dejó todo en manos de los secretarios de Hacienda y de Gobernación, quienes controlaban a la mayoría de los titulares de las principales carteras del gabinete —y a los que no podían controlar les aplicaban la política de la sequía presupuestal o los exponían con información proveniente de las auditorías que realizaba la Secretaría de la Función Pública (SFP)—, en las cuales siempre despachó un personaje de todas las confianzas del supersecretario hacendario.

Al final del sexenio, la hegemonía del secretario de Hacienda fue abrumadora y despiadada. Quitó del camino a la Presidencia a cada uno de los pretendientes. A Manlio Fabio Beltrones le cobró las derrotas en la elección de 2016 por el desastroso resultado que obtuvo el PRI: de 12 entidades en juego, ganó cinco y perdió siete. Y Miguel Ángel Osorio Chong se fue desgastando metódicamente con la disminución constante del presupuesto. Ambos personajes ayudaron mucho, con sus errores, a que los derrotaran y sacaran de la jugada presidencial. El caso de Osorio es significativo, pues era el priista con mayor simpatía entre la población y un voto potencial cercano a 25% que de nada le valió; su caída fue inmisericorde.

Sobrevino el “asalto al partido” por parte de la tecnocracia. Pusieron a un representante y amigo del poderoso secretario de Hacienda que nunca había sido priista. Al contrario, en una entrevista para conseguir empleo, negó enfáticamente militar o simpatizar con el PRI. Su principal frase fue: “que se salgan del PRI todos aquellos que no quieran estar y que se sientan insatisfechos con el partido”, no los necesitamos. Le tomaron la palabra y miles de priistas se fueron a otras latitudes. En los meses que estuvo en la presidencia Enrique Ochoa, la pérdida de identidad del PRI tuvo un costo acelerado, pues éste, sin discurso político, explayaba frases propias de un peleador callejero y una prepotencia inaudita dentro del CEN y con sus colaboradores cercanos. Con actitudes que rayaban en la bipolaridad, daba instrucciones y tenía reacciones de choque y enfrentamientos totalmente anormales. Con una imagen de corrupción bien ganada, reconoció públicamente ser dueño de una flota de 50 taxis en varias entidades de la República, de varios inmuebles y de obras de arte de valor elevado, sin que sus ingresos justificaran el origen de su fortuna.

El PRI-gobierno se obnubiló con los dos “triumfos electorales” obtenidos en las elecciones de 2017 y la derrota en Nayarit. Más allá de si hubo o no fraude, lo que se constató fue una indudable elección de Estado. El gobierno federal se volcó con toda su energía a defender el bastión histórico del

Edomex. A pesar de las traiciones internas, alcanzaron un triunfo que, a la larga, demostró ser absolutamente pírrico porque en las elecciones del año posterior Morena ganó prácticamente toda la entidad —ahí se observó lo precario y costoso que fue ganar “haiga sido como haiga sido”—. Al ganar, perdió el PRI. Lo mismo ocurrió en Coahuila, pero fue ligeramente menos oneroso. En ese contexto, Peña Nieto tuvo que tomar lo que algunos estudiosos del tema de la sucesión presidencial llaman la “decisión más importante del sexenio”.

Es interesante recordar que, de acuerdo con lo que escribe Jorge Castañeda en *La herencia*, existen dos tipos de selección de candidatos para ocupar la Presidencia de la República: el descarte o la decisión. El primero indicaría que a lo largo del sexenio se le cayeron al presidente en turno sus candidatos para competir por la candidatura. Podían ser uno o más los elegidos, pero tendría que inclinarse por quien le quedará.

El ejemplo clásico es Ernesto Zedillo. Ante el asesinato de Luis Donaldo Colosio, Carlos Salinas optó por él porque era el “menos peor” de los elegibles, pero su primera inclinación había sido por el modelo contrario; un personaje que seleccionó desde el principio y que fue moldeando hasta educarlo en todas las facetas que él consideraba indispensables para asumir la candidatura y después ejercer la Presidencia. La diferencia esencial entre Zedillo y Colosio fue que el primero tenía mayor autonomía con respecto al presidente que lo postuló porque al final de cuentas no le debe nada; lo eligieron porque era la mejor opción entre las que quedaban. En cambio, Salinas fue un candidato de decisión (al igual que Colosio y López Portillo) y durante su gobierno nunca tuvo una confrontación relevante, de la que se tenga memoria, con Miguel de la Madrid. A pesar de los problemas entre Luis Echeverría y López Portillo, nunca llegaron a los extremos de Ernesto Zedillo y Carlos Salinas de Gortari.

¿Con qué criterio decidió el presidente Peña Nieto postular a José Antonio Meade? ¿Fue un candidato de descarte o de decisión? ¿Tomó en cuenta el riesgo de postular un candidato que no era del PRI? ¿Qué ventajas le vio sobre los demás, sobre todo por encima de Miguel Ángel Osorio Chong, quien llevaba una amplia ventaja entre los posibles candidatos? ¿Consideró que Meade era el más apto porque la economía es el principal problema que enfrentará México en los próximos seis años o sólo necesitaba un candidato con imagen decente e inmaculada? ¿De verdad pensó que bastaba con nombrarlo candidato del PRI para que rápi-

damente se volviera popular y subiera en las encuestas públicas? ¿Qué variables sopesó para decidirse por Meade?

Algún día, Peña Nieto externará los criterios con los cuales eligió a Meade, como consta en los valiosos testimonios de los presidentes, los candidatos y los perdedores contenidos en *La herencia*. Por lo pronto, sea cual sea la historia detrás de esa decisión, lo real, contundente e incuestionable es que se trató de la peor decisión de su sexenio. El costo político que tuvo que pagar el PRI fue altísimo, tanto que difícilmente se lo perdonarán y quién sabe si en el futuro cercano le cobrarán muchas facturas que le tienen guardadas, porque a lo largo de seis años de gobierno dejó en los huesos al otrora partidazo invencible.

A manera de conclusión

Podríamos observar en estas primeras notas que pretenden convertirse en libro, que las disidencias históricas que han llevado a continuos desgajamientos en el PRI todas se encuentran activas, haciendo política, desde la trinchera de Morena y con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador. Ahí están los echeverristas ocupando lugares privilegiados en el gobierno federal y en la Cámara de Diputados. Sobresalen los nombres de Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez e Ignacio Ovalle. También algunos representantes distinguidos de la corriente democrática, como Cristóbal Arias y otros más. Manuel Bartlett, quien jugó papeles relevantes comprometidos con el PRI y de larga discusión histórica. Manuel Camacho, quien realizó la defensa y negociación con la oposición del controvertido triunfo de Carlos Salinas de Gortari y seis años después se peleó con su amigo aduciendo engaño y sosteniendo que su lucha no era por ser presidente de la República sino por lograr la transición política del país. Elba Esther Gordillo, quien choca con la corriente mayoritaria del PRI que se niega a imponer el IVA a alimentos y medicinas. Y muchos que abandonan el partido porque no fueron electos candidatos a gobernadores, senadores, diputados o presidentes municipales. Todos ellos se fueron con sus virtudes y defectos, ya formados políticamente, la mayoría educados en la escuela de la antidemocracia, acostumbrados a los lujos derivados del poder, con la cultura de señor feudal, acostumbrados a traer servidumbre para que les realicen las “cansadas tareas” de cargar papeles, portafolio, manejar, ir al banco, etcétera. También algunos de ellos conocidos y reconocidos por sus prácticas corruptas y sus vidas llenas de lujos y derroche.

Pero también emigó a Morena un alto porcentaje de perredistas acostumbrados a practicar la política de cobro de piso a sus empleados –el famoso diezmo–, de contratar familiares y de hacer uso partidista de las plazas que se pagan con dinero público.

Y panistas prominentes de derecha que nada tienen que ver con las posturas que, en su momento, la izquierda mexicana defendió y postuló. Ya no digamos lo que significan el PT y el PES. De todo esto está conformado el bloque que construyó AMLO para ganar la Presidencia. Ojalá que encuentre un camino iluminado que le permita transformar

a toda esta fauna en hombres de bien, que lleven a cabo sus principios: no mentir, no traicionar y no robar.

Referencias

- Pacheco Méndez, G. (mayo-junio de 2000). “La conquista del electorado volátil en el 2000”. *El Cotidiano* 101. UAM-Azcapotzalco.
- Reyes del Campillo Lona, J. y Reyes García, L. (septiembre-octubre de 2002). “PRI 2002: cambios y continuidades organizativas”. *El Cotidiano* 115. UAM-Azcapotzalco.

The screenshot shows the website 'el cotidiano' with a navigation bar at the top containing links for 'Inicio', 'El Cotidiano', 'Números', 'Autores', 'Temas', 'Publicaciones', and 'Contacto'. Below the navigation bar, there is a section for 'Revista No. 210' titled 'Marx, 200 años', dated 'Julio - Agosto 2018', 'Año 33. ISSN 1563-7417', and 'Periodicidad Bimestral'. It also lists certification numbers: 'Certificado de Licitud de título 5306' and 'Certificado de Licitud de Contenido 4086'. A central image shows the cover of the magazine issue, featuring a stylized portrait of Karl Marx and the text 'el cotidiano | 210', 'Revista de la realidad mexicana actual', 'MARX', and '200 años'. Below the magazine image, there is a search bar with the text 'Buscar' and a magnifying glass icon. The main content area is titled 'Bienvenidos a El Cotidiano' and 'Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco'. It features three columns of information: 'Antecedentes' (describing the journal as a product of a research process), 'Comentarios al editor' (inviting user feedback), and 'A nuestros colaboradores' (listing technical and content requirements for contributors). Each column includes a 'ver info' or 'descargar' link. At the bottom, there is a quote from Luis Méndez Berrueta, Editor Emérito, about the journal's mission: 'Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.' The website URL 'www.elcotidianoenlinea.com.mx' is visible at the bottom left, and the page number '85' is in the bottom right corner.

Candidaturas independientes a la presidencia de la República en México 2018*

Manuel Larrosa Haro**

Javier Santiago Castillo***

Este artículo de investigación tiene como objetivo central analizar la experiencia y los resultados de la participación de los aspirantes independientes en las elecciones para la Presidencia de la República en México en 2018. De los cinco candidatos y candidatas que lo intentaron, solamente dos lograron estar en la boleta electoral; y de éstos, una declinó participar en el proceso a 46 días de las elecciones. En los dos casos, se trata de figuras con trayectorias partidistas de toda una vida: Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón. Ofrecemos conocer algo de la trayectoria de los cinco aspirantes independientes así como sus avatares por cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución y la Ley Electoral. El trabajo sistematiza información y ofrece un primer análisis del alcance de esta figura en el sistema político mexicano. Creemos que el resultado de la experiencia de las candidaturas independientes *no es* hasta el momento una alternativa a la crisis de confianza política y de representación que los ciudadanos identifican en los partidos políticos.

Antecedentes necesarios

En México los candidatos independientes a puestos de elección popular como alternativa a los candidatos de

los partidos políticos existieron desde principios del siglo xx. Así, la Ley Electoral de 1911, promulgada el 19 de diciembre de 1911 (*Enciclopedia Parlamentaria de México, 1997: 711*), hace una distinción entre candidatos postulados por un partido político y aquellos que se postulan de forma independiente, disposición que permeó el texto de la Ley para la Elección de Poderes Federales del 2 de julio de 1918, al dejar el siguiente texto en su Artículo 107:

Los candidatos *no dependientes de partidos políticos* (las cursivas son nuestras) tendrán los mismos derechos conferidos a los candidatos de éstos, siempre que

estén apoyados por cincuenta ciudadanos del Distrito, que hayan firmado su adhesión voluntaria en acta formal; que tengan un programa político al que deben dar publicidad y que se sujeten a los requisitos prevenidos en las fracciones VII y VIII del artículo anterior (*Enciclopedia Parlamentaria de México, 1997: 754-755*).

Dichos requisitos los podemos considerar como el antecedente más lejano de la regulación de las candidaturas independientes en nuestro país.

Veintiocho años después, la Ley Federal Electoral, promulgada el 7 de enero de 1946, estipuló que los partidos políticos serían los únicos

Agradecemos la colaboración de Alejandro Piña en la recolección y procesamiento de información, así como en la lectura crítica de este documento.

Profesor-Investigador de tiempo completo en el Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa. Responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones.

Profesor-Investigador de tiempo completo en el Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa. Fue consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal de 1999 a 2006 y consejero electoral del INE de 2014 a 2016.

(las cursivas son nuestras) facultados para postular candidatos a cargos de elección popular (Congreso de la Unión, 1946), suprimiendo de facto la figura de las candidaturas independientes (e introduciendo otra figura: la de los candidatos no registrados) (García Orozco, 1989). Esta disposición se mantuvo sin cambios hasta 2004, cuando se reavivó la discusión política y legal de su pertinencia en el sistema político.

El preámbulo de la regulación de las candidaturas independientes a la Presidencia de la República

En 2004, el ciudadano Jorge Castañeda Gutman solicitó al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) su postulación como candidato independiente para la elección presidencial de 2006. La solicitud fue rechazada porque el otrora Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales estipulaba como derecho exclusivo de los partidos políticos postular candidatos a cargos de elección popular (Larrosa y Guerra, 2005).

La importancia de este caso fue que la negativa del IFE dio pauta a una larga trayectoria impugnativa cuyo juzgador último fue la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien determinó una violación a recursos efectivos de acceso a la justicia, pero no así de los derechos políticos de Castañeda (*Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Jorge Castañeda Gutman contra los Estados Unidos Mexicanos*, 2007).

En 2006, el Congreso local de Yucatán incorporó a su ordenamiento constitucional y legal la figura de candidatos independientes (*Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, 2006). Los partidos de la Revolución Democrática, Alianza Social y Alianza por Yucatán promovieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad para revocar esta figura; empero, la Corte declaró la constitucionalidad de la reforma y desde ese entonces los ciudadanos sin partido político participaron como candidatos independientes para cargos de elección popular en el ámbito local (Tesis: P./J. 8/2008).

No obstante, y a pesar del precario avance del reconocimiento de candidatos independientes, la reforma constitucional en materia electoral de 2007 incorporó al artículo 116, fracción IV, inciso e) de la Carta Magna, la exclusividad de los partidos políticos para postular candidatos a cargos de elección popular a nivel local (*Diario Oficial de la Federación*, 2007). Posteriormente, en 2009, el entonces presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, pre-

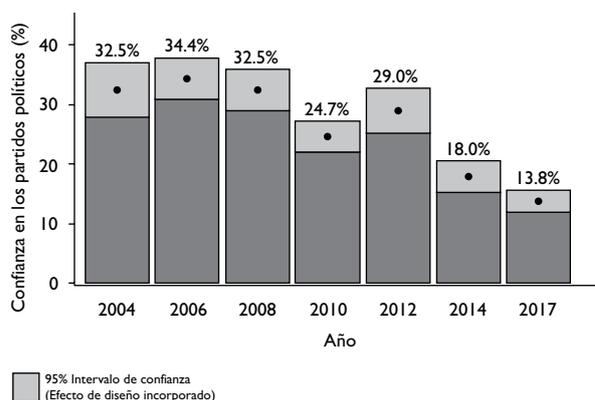
sentó una iniciativa en la que se incorporaba la figura de candidaturas independientes en la Constitución y las leyes electorales (Larrosa, 2010); dicha iniciativa estuvo sujeta a una álgida discusión y en 2011 el Congreso de la Unión aprobó sólo la reforma constitucional en la que se incorporó en el artículo 35 de la Carta Magna el derecho de los ciudadanos para ser votados por otra vía que no fuera la de los partidos políticos (*Diario Oficial de la Federación*, 2012).

Independientes, ¿por qué y para qué?

Es necesario mencionar que la incorporación de las candidaturas independientes al ordenamiento jurídico federal en México se produjo en un contexto de franco declive en la confianza institucional en los partidos políticos. A partir de la reforma constitucional en materia electoral de 2012, se consagró el derecho de los ciudadanos para ser candidatos por la vía independiente de los partidos políticos. Finalmente, como resultado de la reforma electoral de 2014, las candidaturas independientes fueron incorporadas legalmente al sistema electoral federal mexicano.

En gran medida, su inclusión en la ley respondió a la crisis de confianza en los partidos políticos nacionales. De acuerdo con datos del Barómetro de las Américas, en nuestro país la confianza en los partidos políticos disminuyó considerablemente desde 2004 y se mantuvo así hasta antes de las elecciones federales de 2018, pasó de 32.5% a 13.8% en 2017 (Gráfica 1).

Gráfica 1
Confianza en los partidos políticos (%)



Fuente: Romero et al., 2017: 23.

Al comparar dicho periodo, encontramos una caída considerable en la confianza que los ciudadanos tienen en los partidos políticos. Otras investigaciones, como el

Informe País, señalan que sólo 19% de ciudadanos confía en los partidos (Instituto Nacional Electoral, 2014: 127), y en *Anatomía de la corrupción* se describe que 91% de los mexicanos considera que los partidos políticos son corruptos (Casar, 2015: 23).

En este contexto, los partidos políticos discutieron y dictaminaron la reforma electoral de 2014, en la que se incorporó plenamente la figura de candidaturas independientes a nuestro sistema electoral (Gutiérrez *et al.*, 2017). En aquel momento, los actores políticos consideraron de forma inadecuada algunas dimensiones de la regulación legal para las candidaturas independientes, entre ellas: las prerrogativas (financiamiento público y privado) y los requisitos para la obtención de apoyo ciudadano del registro (González, 2015); incluso candados para evitar que estas figuras fueran vías de postulación alternas para élites políticas que por diversas razones no consiguen las candidaturas de sus respectivos partidos políticos (González, 2015: 203-220). Esta deficiencia en el diseño legal fue notable al momento en que los y las aspirantes independientes de 2018 iniciaron su respectivo proceso para cubrir los requisitos de registro. Tres elementos asociados entre sí resultaron particularmente desafortunados: el del porcentaje de firmas de apoyo ciudadano requerido; la tecnología desarrollada para el registro de las firmas; y el monto, origen y ministración de los recursos para su promoción electoral.

El concepto de CI está íntimamente relacionado con el derecho a ocupar un cargo de elección popular mediante el derecho al voto de los ciudadanos. Como sabemos, el derecho a ser votado o al sufragio pasivo es parte de los derechos políticos del siglo XIX. Este derecho respondió a una dinámica de evolución positiva en el sentido de que, conforme se consolidaron las democracias liberales, el derecho a ser votado se universalizó hasta llegar a ser reconocido como un derecho humano en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos de 1948 (González, 2002: 169-170).

Actualmente, el derecho a ser votado como candidato independiente es intrínseco a los ordenamientos jurídicos de la mayor parte de los países del mundo, en gran medida porque éstos son Estados de derecho con regímenes democráticos. Lo importante aquí es señalar, una vez más, que las candidaturas son posibles gracias a este derecho: el derecho a ser votado y a ser candidato son considerados sinónimos.

Si bien las candidaturas son posibles por el derecho al sufragio pasivo, no significa que cualquier persona pueda aspirar a un cargo de elección popular, sino que debe

cumplir con ciertos requisitos conocidos como *requisitos de elegibilidad*, los cuales habilitan a una persona para ejercer en un momento dado un cargo de elección popular (Instituto Nacional de Estudios Políticos, 2017), de ahí que, al tratarse de candidatos de elección popular, se les solicite el cumplimiento de diversas condiciones, entre las que se encuentran ciudadanía, edad, residencia, entre otras, con base en lo que señala la Constitución y las leyes que rigen el proceso electoral en su conjunto.

En todo caso, pueden existir dos categorías de candidatos independientes: aquellos que son legalmente reconocidos y obtienen su registro ante la autoridad competente, y los que no alcanzan su registro ya sea porque no satisfacen los requisitos legales o por desinterés personal. Otro caso puede ser el de candidatos independientes que nunca militaron en un partido o que en algún momento sí lo hicieron pero se alejaron de él durante años.

Así, podemos afirmar que las respuestas al porqué y para qué de las CI están en dos circunstancias de orden político: primera, la indiscutible necesidad de reconocer en las constituciones el derecho de todo ciudadano a ser postulado a puestos de elección popular sin pasar por el dintel de un partido político; y segunda, romper el monopolio de la representación política ejercida por los partidos políticos. Las dos circunstancias parecen lo mismo pero no lo son. En la primera se trata del derecho de participación del ciudadano en sí, en tanto que en la segunda la diferencia tiene que ver con el alcance funcional y político del cargo por el que se compite desde la candidatura independiente. En un caso puede estar en la búsqueda de la representación como diputado (federal o local) o senador, y en el otro va por un proyecto de nación cuya complejidad es mucho mayor a la de la representación en un distrito o escaño que cuando se busca la Presidencia de la República.

Los aspirantes independientes de 2018

A continuación presentamos una apretada síntesis de los perfiles de quienes fueron aspirantes independientes, y una breve reflexión sobre su experiencia hasta antes de su registro en el INE (véase Anexo).

Pedro Ferriz de Con (Ciudad de México, 12 de diciembre de 1950) es periodista, conferencista y empresario mexicano; ingeniero civil por la Universidad Iberoamericana y maestro en Matemáticas Aplicadas por el Fleming College De Lugano, Suiza. Dentro de sus antecedentes políticos, están una candidatura en 1991 a senador por el PRD y en 1997 fue candidato del Partido Cardenista a jefe de Go-

bierno del Distrito Federal (Becerril y Meraz, 2017). Fue conductor titular del noticiero matutino de Grupo Imagen hasta 2014, cuando decidió dedicarse a la política. El 15 de enero de 2017, se propuso a sí mismo como candidato independiente para la Presidencia de México (“Pedro Ferriz de Con”, 2018).

Este primer caso mostró que si bien los medios de comunicación son una plataforma de popularidad y una posición para influir y tocar la opinión pública, no son suficientes para emprender y lograr un lugar en la muy dura lucha por la candidatura presidencial. Con la fallida experiencia de 2018, podemos apreciar una errática ruta del aspirante en su selección por las posiciones y las coyunturas en las que decidió competir. Como podemos apreciar en el Cuadro 1, fue el aspirante que menos firmas consiguió de los cinco que lo intentaron. Ferriz de Con no fue postulado ni hecho “suyo” por un amplio grupo de ciudadanos o bien de empresarios, de tal forma que se trató de una experiencia en solitario que no ofrecía en su propuesta política una alternativa diferente a lo ya existente.

María de Jesús Patricia (Tuxpan, Jalisco, 23 de diciembre de 1963) es médica tradicional adscrita a la Unidad de Atención a Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara desde 1997. El 29 de octubre de 2017, fue nombrada candidata a la Presidencia de México por organizaciones sociales con amplio respaldo social indígena: el Congreso Nacional Indígena, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Consejo Indígena de Gobierno. Esta candidatura tuvo su origen como resultado del proceso abierto en el V Congreso Nacional Indígena (CNI) de octubre de 2016, así como de las perspectivas y conclusiones del seminario de reflexión crítica, “Los muros del capital, las grietas de la izquierda”, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en San Cristóbal de las Casas, del 12 al 15 de abril de 2017. Por otro lado, la fuente de su impulso provino de los trabajos de la asamblea constitutiva del Consejo Indígena de Gobierno del CNI, que contó con la participación de mil 252 representantes de pueblos y comunidades indígenas y 230 delegados zapatistas en mayo de 2017 (Gómez, 2017). La conclusión fue contundente: Marichuy sería vocera de las perspectivas anticapitalistas de los pueblos indígenas en la campaña presidencial.

Sus condiciones frente a la barrera tecnológica, el desplazamiento geográfico, las condiciones materiales (presupuesto de gasto por día) y culturales para recolectar las firmas solicitadas por la ley electoral y obtener su registro ante el INE (1% de la lista nominal equivalente a 866,593 firmas fueron las más precarias de todos los aspirantes al

registro independiente. Sus propuestas estuvieron centradas en “Dar más visibilidad a la realidad de los indígenas mexicanos y de quienes como ellos luchan en otras partes del país. Esta candidatura presidencial independiente contrasta de manera natural con los esfuerzos que se nuclean en los partidos políticos [...] No son solamente diferencias de forma, sino de fondo, de estrategia para alcanzar un cambio trascendental y profundo [...]” (Hernández, 2017).

Fue el sectarismo tradicional de la izquierda partidaria mexicana, incluido Morena, quien señaló la inconveniencia de esta aspiración de candidatura por su posible impacto electoral para la izquierda. La paradoja de este argumento desde las diversas izquierdas es interesante: María de Jesús Preciado buscó desde la pista de la legalidad electoral presentar una posición opositora y contraria a la defendida desde los partidos políticos (todos sin excepción) que implicaba un discurso anticapitalista, y fueron los izquierdistas quienes la descalificaron como opción desde su proyecto político-electoral. Es muy importante señalar que de los cinco aspirantes independientes fue la candidata que más firmas plenamente firmes consiguió para su causa. En todos los casos restantes, la autoridad administrativa encontró inconsistencias en los listados presentados por los aspirantes. Marichuy no consiguió las firmas suficientes en el plazo determinado para llegar a la boleta electoral.

Armando Ríos Piter (Tecpan de Galeana, Guerrero, 21 de febrero de 1973) dejó las filas del PRD a mediados de febrero de 2017 para buscar la Presidencia de México por la vía independiente. Cuenta con una trayectoria en el servicio público donde ha trabajado con gobiernos de diferentes partidos: asesor del secretario de Hacienda, José Ángel Gurría, en los tiempos del presidente Zedillo; subsecretario de Política Sectorial cuando Florencio Adame era secretario de Agricultura, con Vicente Fox. Asimismo, trabajó en el gobierno estatal de Zeferino Torreblanca, gobernador de Guerrero, como subsecretario de Desarrollo Rural. A partir de 2009, se convirtió en diputado en la LXI Legislatura y luego pasó al Senado (Becerril y Meraz, 2017).

El caso de Ríos Piter ilustra claramente la antítesis de lo que debería ser una candidatura independiente; los datos curriculares aquí presentados muestran de cuerpo entero a un hombre de partido y gobierno. Su paso por el Poder Legislativo en dos ocasiones y su desempeño en la administración pública en los últimos 25 años, no permiten bajo ninguna consideración enfocarlo como alguien que podría defender su independencia frente a partidos políticos y viejos grupos de poder. Su desempeño como aspirante independiente en 2018 terminó con una actitud irresponsable

al no concluir su propio proceso impugnativo y de defensa de su candidatura ante la autoridad administrativa, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2018 *SUP-JDC-151/2018*) abrió el camino para ello. Fue el único de los aspirantes independientes que llegó a sumarse a la candidatura de un partido político, el PRI, lo cual dejó ver en ello una cierta dosis de oportunismo frente al fracaso de su propio camino como independiente¹.

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (Galeana, Nuevo León, 28 de diciembre de 1957) es ingeniero agrónomo egresado de la UANL, ex alcalde y gobernador con licencia, se le conoce como “El Bronco”. Logró su registro como candidato presidencial independiente a partir de una sentencia del Tribunal Electoral (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2018 *SUP-JDC-186/2018*). Sus inicios fueron como líder del movimiento opositor al aumento de la tarifa del transporte público en Nuevo León. Durante más de 30 años, militó en el PRI, donde obtuvo su primer puesto en la administración pública: jefe del Programa Forestal del Estado de Nuevo León durante la gubernatura de Jorge Treviño Martínez (1985-1991); fue secretario de Acción Juvenil de la Confederación Nacional Campesina (CNC); diputado federal (1991-1994) y legislador local (1997-2000). En 2009, como candidato del PRI, ganó la presidencia del municipio de García, Nuevo León (logró ganar con 45% de los votos). En 2011, siendo alcalde, sufrió dos atentados, de los cuales logró salir ileso. El siguiente paso fue la gubernatura de su estado, a mediados de septiembre de 2014; renunció al PRI y en 2015, como candidato independiente, obtuvo 48.8% de los votos, ganando la gubernatura de su estado (Palacios, 2018).

Después de 30 años de militancia política y cargos de gobierno, la experiencia de su triunfo como “independiente” a la gubernatura de Nuevo León en 2015 se explica fundamentalmente por una decisión de ruptura interna con su partido histórico: el PRI. Es decir, que sin la trayectoria partidista y burocrática de más de medio siglo es difícil pensar su triunfo como independiente en su estado natal. La artificialidad de su triunfo a gobernador le hizo pensar que sería lo mismo para la Presidencia de la República. En todo caso, lo que nos dejó ver su desempeño como gobernador con licencia en su camino de aspirante independiente en 2018 fue a un personaje con muchos de los defectos de los políticos disfrazado de independiente. Nos referimos

fundamentalmente a su estrategia fraudulenta en el proceso de recolección de firmas para el registro y el cuestionable desenlace con la sentencia del TEPJF.

Margarita Zavala (Ciudad de México, 25 de julio de 1967) es abogada por la Escuela Libre de Derecho. En su carrera partidista, ocupó cargos como directora Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer y, en 1993, fue consejera del PAN. Como servidora pública, se desempeñó como asambleísta plurinominal en el Distrito Federal (ahora CDMX) de 1994 a 1997 y diputada federal de 2003 a 2006. En plena crisis partidista por la candidatura presidencial de Acción Nacional y con 33 años de militancia, renunció al partido el 6 de octubre de 2017 y, posteriormente, en un video publicado a través de redes sociales, anunció su intención de competir por la Presidencia de la República en las elecciones de 2018. Con el inicio del periodo electoral de 2017-2018, el 12 de octubre de 2017 se registró como candidata independiente ante el INE (Becerril y Meraz, 2018).

El de Zavala es el caso más evidente de que su candidatura por la vía independiente se debió a un desacuerdo de fondo entre el ala calderonista de su partido y el grupo de Ricardo Anaya, quien finalmente se quedó con la nominación del PAN. La trayectoria partidista de Margarita Zavala (MZ) muestra a una mujer de partido; su aura de aspirante independiente se diluye en la primera revisión de su trayectoria política, dejando ver claramente que su intención de llegar a la primera magistratura del país no estaba inspirada en ofrecer un proyecto alternativo de país distinto al que el PAN había ya encabezado entre 2000 y 2012. La identificación que los ciudadanos hicieron de ella con el ex presidente Felipe Calderón y el desempeño político de éste fue crucial en el bajo perfil que consiguió entre finales de 2017 y mediados de mayo de 2018, mes en el que renunció a seguir compitiendo. A pesar de su trayectoria legislativa, no fue, electoralmente hablando, una buena aspirante a la Presidencia. Ni su personalidad ni su pasado ni su presente le ayudaron a configurarse como una alternativa, ni siquiera en la perspectiva de género, aunque fue la única mujer en haber llegado a la boleta electoral.

De los cinco aspirantes independientes reseñados, únicamente “El Bronco” y Margarita Zavala lograron conseguir en el plazo de 74 días, fijado por acuerdo del Consejo General (del 5 de octubre al 17 de diciembre de 2017) (Instituto Nacional Electoral, 2017. INE/CG387/2017), el número de firmas para estar en la boleta presidencial (véase Cuadro 1). El número de firmas requerido por el INE, divididas entre los 74 días de recolección dan como resultado que, en el mejor

¹ <<http://portal.te.gob.mx/front/bulletins/detail/3226/0>>.

de los casos, un(a) aspirante debía obtener 11,711 firmas por día: $\frac{866,593}{74} = 11,710$ por día (a manera de ejercicio si se divide esta cantidad entre 300 dttos, el resultado sería de 40 firmas; esto no está establecido en la ley).

Por otro lado, el INE determinó que el monto máximo de gastos de campaña para presidente de la República (partidos políticos más independientes) sería de 429,000,633,325 pesos, mientras que para el financiamiento privado de los CI sería de 42,963,332.50 pesos (10% del tope de gastos), en tanto que el financiamiento público para los CI fue de 7,160,555 pesos (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2018, SUP-JDC-222/2018).

En las condiciones antes reseñadas, los independientes obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 1		
Firmas de apoyo conseguidas por los aspirantes independientes a la Presidencia de la República, 2018		
<i>Aspirantes independientes</i>	<i>Núm. de firmas para registro</i>	<i>Obtuvo registro</i>
Pedro Ferriz de Con	76,850 *	No
Armando Ríos Piter	242,646	No
Margarita Zavala	870,170	Sí
María de Jesús Patricio	267,953 *	No
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	849,937	Sí

* Apoyos ciudadanos validados en la lista nominal (INE/CG269/2018). Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en <<http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95280/CGex201803-23-dp-unico.pdf>>.

Las candidaturas independientes que llegaron a la boleta electoral y su desempeño

Lo primero que salta a la vista a la hora de buscar la razón fundamental del “éxito” de ambos registros es el pasado partidista y la experiencia política acumulada en más de 30 años de trabajo político de uno y otro.

El Cuadro 2 contiene la información del número de rúbricas obtenidas por los aspirantes que lograron el registro por entidad federativa; en el caso de Jaime Rodríguez también se incluye el número de votos que obtuvo para la Presidencia, así como el porcentaje de votos por entidad.

Los números revelan sin duda aspectos interesantes del caso.

Si bien Margarita Zavala logró el número de rúbricas necesarias para obtener su registro como candidata independiente, es imposible conocer las preferencias de votos a su favor el 1 de julio, debido a que el TEPJF ordenó contabilizarlos en el grupo de votos nulos en los 300 distritos electorales del país.

Veamos qué nos dicen los resultados de los conteos distritales. Los estados donde Jaime Rodríguez obtuvo casi 50% de sus votos se focalizaron en cinco entidades: Estado de México (12.95%), Nuevo León (12.16%), Jalisco (8.34%), Ciudad de México y Guanajuato (ambos con 7.54%); curiosamente, el mayor número de votos se localizó en el Estado de México y no en el estado donde ganó la gubernatura como independiente en 2015. En estas cinco entidades también obtuvo su mayor número de firmas como aspirante, lo cual tiene sentido.

En el caso de MZ, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que los votos a favor de ella irían al grupo de votos nulos (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-RAP-151/2018).

La elección y los resultados

En términos generales y por entidad federativa, el nivel de competitividad del candidato independiente fue bajo; quedó en cuarto lugar muy por debajo del tercero: José A. Meade, quien obtuvo poco más de 16% de la votación nacional. En todos los estados, salvo Tabasco, el número de votos a su favor fue mucho mayor que el de las firmas conseguidas para su registro.

Lo anterior nos lleva a una primera conclusión: las candidaturas independientes no incidieron en la construcción de una opción distinta frente a las maquinarias electorales de Morena, el PAN, PRI y PRD, y por lo tanto no fueron un contrapeso al conjunto de partidos políticos. No faltará quien señale que Rodríguez consiguió por sí solo más de 3% de la votación nacional, umbral suficiente para que un partido obtenga o consiga el registro ante el INE. Pero no se trataba de esa lucha: el resultado que obtuvo no tendrá ninguna consecuencia práctica en la integración del Congreso de la Unión ni en el sistema político. Los sistemas electorales de mayoría relativa para cargos unipersonales no prevén consecuencias políticas aunque el competidor gane millones de votos.

Cuadro 2
Firmas de apoyo por aspirante (lista nominal) y número de votos válidos para Jaime Rodríguez en la elección para el presidente de la República, 2018 (cómputos por entidad federativa)

Entidad federativa	Umbral lista nominal*	Margarita Ester Zavala	Jaime Heliodoro Rodríguez C.		
		Apoyos en lista nominal	Apoyos en lista nominal	Votos para presidente por entidad	Porcentaje de votación
Aguascalientes	9,097	26,878	15,277	40,299	1.36%
Baja California	26,369	28,130	21,774	89,823	3.03%
Baja California Sur	5,007	6,668	7,185	16,766	0.57%
Campeche	6,246	9,202	8,708	11,194	0.38%
Coahuila	20,846	21,479	25,184	71,051	2.40%
Colima	5,176	13,968	7,054	15,753	0.53%
Chiapas	34,168	88,868	41,996	39,607	1.34%
Chihuahua	26,593	16,871	34,165	132,242	4.47%
Ciudad de México	74,656	80,075	93,043	223,261	7.54%
Durango	12,470	16,357	18,858	46,009	1.55%
Guanajuato	42,541	15,994	14,809	223,214	7.54%
Guerrero	24,544	26,266	39,121	24,531	0.83%
Hidalgo	20,573	13,678	4,814	59,630	2.01%
Jalisco	57,722	58,223	14,714	246,924	8.34%
México	114,593	191,405	155,609	383,684	12.95%
Michoacán	33,360	22,798	29,849	122,469	4.14%
Morelos	14,086	17,662	18,089	60,083	2.03%
Nayarit	8,234	9,866	14,242	10,382	0.35%
Nuevo León	37,804	40,701	309,529	360,050	12.16%
Oaxaca	27,899	90,671	33,399	39,020	1.32%
Puebla	43,549	12,810	14,535	113,461	3.83%
Querétaro	15,247	17,676	18,739	72,905	2.46%
Quintana Roo	11,576	16,045	22,014	29,441	0.99%
San Luis Potosí	19,203	21,344	28,154	82,956	2.80%
Sinaloa	20,805	27,852	24,312	29,173	0.98%
Sonora	20,415	24,421	24,841	63,800	2.15%
Tabasco	16,580	14,070	26,377	9,749	0.33%
Tamaulipas	25,589	27,608	39,526	110,246	3.72%
Tlaxcala	8,939	10,061	11,441	25,941	0.88%
Veracruz	56,407	60,864	56,074	132,737	4.48%
Yucatán	14,965	22,389	20,109	39,111	1.32%
Zacatecas	11,347	16,235	16,071	36,220	1.22%
Total		1,067,135	1,209,612	2,961,732	100.00%
				Porcentaje de votos nacionales	5.23%

* La columna de "Umbral lista nominal" corresponde al Artículo 371 Numeral I de la LGIPE: "Para la candidatura de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la cédula de respaldo deberá [...] estar integrada por electores de por lo menos diecisiete entidades federativas, que sumen cuando menos el 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas".

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en <<https://computos2018.ine.mx/#!/presidencia/entidad/1/1/2/1>> y <<http://www.ine.mx/candidatura/sindependientes/>>.

Cuadro 3
Resultados electorales de los candidatos independientes a la Presidencia de la República, 2018

<i>Aspirantes independientes</i>	<i>Votos para presidente de la República</i>
Pedro Ferriz de Con	Sin registro
Armando Ríos Piter	Sin registro
Margarita Zavala	32,743 (.0578%) **
María de Jesús Patricio	Sin registro
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	2,961,732 (5.23%)

** Los votos contabilizados para MZ son datos obtenidos de los conteos distritales (originalmente en el PREP la cifra era de 64,643). Disponible en <<https://p2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>>.

Conclusión

La experiencia de 2018 deja un saldo más negativo que positivo en las CI. Su viabilidad como opción alternativa a los candidatos de los partidos políticos quedó lejos de ser competitiva frente a éstos, al menos en la búsqueda de la Presidencia de la República. Para que las candidaturas independientes jueguen un papel viable y verdaderamente legitimador en el sistema político, deben de modificarse diversos aspectos de su regulación en el sistema electoral. Por ello, nos parece indispensable una reforma en la ley en la materia, pues las reglas que permiten su participación no son eficaces y van a generar expectativas equivocadas sobre la participación ciudadana independiente para las elecciones federales y locales de 2021.

Como se ha visto a lo largo de este artículo, una regulación laxa o excesiva en las firmas de respaldo ciudadano para quienes aspiren a una candidatura independiente no resuelve la crisis de representación política, sino que actúa en detrimento de ésta. En el caso de María de Jesús Preciado el resultado es elocuente. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) regula una serie de etapas y actividades que norman desde la manifestación de intención de participar como candidato o candidata independiente, hasta la validación de las firmas de apoyo ciudadano y el registro de las candidaturas.

En este tránsito, la autoridad electoral nacional tiene que verificar, por mandato de ley, el cumplimiento de una serie de requisitos, como la documentación de la asociación civil que respalda a los CI, los datos de identificación de

su cuenta bancaria, su inscripción en el SAT; las reuniones públicas, asambleas, marchas y actividades dirigidas a la ciudadanía; el porcentaje de firmas validadas respecto de la lista nominal de electores distribuidas en un número de entidades federativas, su plataforma electoral, así como los recursos privados, de origen lícito, que hubieran sido utilizados para obtener el apoyo ciudadano (véase Anexo).

Tal como está la ley actualmente, la dispersión de la votación exigida es tan alta que quienes tienen posibilidades de ganar un cargo de elección popular son aquellos que están respaldados por una estructura organizativa. Tanto Rodríguez como Zavala provenían de añejas militancias partidarias y lograron beneficiarse de ello, mientras que el caso de Marichuy deberá ser revisado a la luz de una perspectiva no sólo procedimental sino sociológica, en la que se pondere de manera particular el tema del uso de tecnologías en el proceso de la recolección de firmas, el tiempo previsto para su obtención y el tema del financiamiento y su uso por parte de los candidatos.

Por ello, es necesario que el análisis que viene deberá considerar las problemáticas que se presentan en la acreditación de la candidatura, pues una regulación con plazos cortos y porcentajes muy altos de respaldo ciudadano, combinada con criterios jurídicos poco garantistas, produce incertidumbre sobre la legitimidad de los candidatos independientes y se cuestiona el papel de la autoridad electoral como si fuera la responsable de legislar.

Por otra parte, el cumplimiento de los requisitos legales ha impuesto una serie de complicaciones técnicas y operativas a la autoridad electoral, para validar el porcentaje de firmas necesarias para avalar la calidad del candidato o candidata independiente. Para afrontar este reto, el INE diseñó una aplicación móvil que permite recabar en tiempo real las firmas necesarias para obtener el registro y contender por un determinado cargo. Esta aplicación ha sido blanco de críticas agudas y le atribuyen a la autoridad electoral una responsabilidad que no le corresponde, como el alto número de firmas solicitadas que, por mandato de ley, en el caso de presidente de la República fue de 866,593 firmas. Independientemente de las posibles fallas técnicas que pueda presentar la aplicación, lo cierto es que la App es una herramienta que facilita la recolección y validación de las firmas, y representa un ahorro económico para la institución al optimizar el uso de los recursos y disminuir los errores de captura. En todo caso, lo que no se consideró en la operación (no en el diseño) de la App es la diversidad de un México estratificado socioeconómica y culturalmente de forma mucho más aguda de lo considerado.

La fragmentación social exige abrir el abanico de posibilidades para los electores. Este hecho debe ser asumido por los actores políticos, quienes tendrán la tarea de encauzar el ánimo anti-partidario-político. Sin embargo, los resultados obtenidos por Morena en 2018 ponen en duda el rechazo generalizado a la figura partido, como pudimos apreciar en la Gráfica 1 al inicio del trabajo. Si la idea anterior es correcta, la simplificación de la desconfianza en los partidos en general requerirá de una revisión posterior a los primeros tres años de gobierno de Morena.

En un trabajo anterior a este, afirmamos respecto de las CI:

[...] sin pretender ser apocalípticos, auguramos que después de esa fecha (2018) se iniciará su declive, si no se llevan a cabo reformas legales para fortalecerlas. De hecho, la experiencia concreta de la figura del gobernador de Nuevo León, quien logró el cargo por la vía indepen-

diente, muestra que la expectativa se agota en el ejercicio del poder al no ofrecer nada significativamente diferente a lo partidario (Santiago y Larrosa, 2017).

En ese trabajo nuestra hipótesis era que el régimen de candidaturas independientes fue insertado en un sistema electoral diseñado para que los partidos políticos sean actores exclusivos en la competencia electoral. Por ello, para que las candidaturas independientes contrarresten la crisis del ejercicio del poder (y de representación política), su regulación debe replantearse a la luz de las características del sistema político mexicano y la crisis de institucionalidad y legitimidad que se vive en el ámbito electoral; los resultados de los comicios de 2018 son elocuentes al respecto, ya que fueron mayoritariamente a favor de un partido y un candidato que se proponen, de manera central, justamente, combatir entre muchos problemas el de la legitimidad de la institucionalidad política.

Anexo

Reglas para candidatos independientes en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales 2014-2018				
	Etapa	Actividad	Desarrollo	Fundamento Legal
Manifestación de intención	Convocatoria	El Consejo General del INE emite convocatoria para CI	1. Difusión de la convocatoria 2. Aprobación de formatos 3. Aprobación de estatutos para A.C.	367 LGIPE
	Manifestación de intención para participar como aspirante a CI	Entrega de manifestación de intención	1. Se entrega al siguiente día de emitir la convocatoria y hasta un día antes de que inicie periodo para recabar firmas 2. Se adjuntan al escrito: - Documentación de A.C. Los estatutos de la asociación deben ser conforme a los aprobados por la autoridad electoral - Cuenta bancaria - Alta del SAT	368 LGIPE
	Obtención de apoyo ciudadano	Plazos	Presidente: 120 días Senador: 90 días Diputado: 60 días	369.2 LGIPE
Aspirante		Actos	Reuniones públicas, asambleas, marchas y actividades dirigidas a la ciudadanía	370 LGIPE

Continúa...

	<i>Etapa</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo</i>	<i>Fundamento Legal</i>
Aspirante		Porcentaje de firmas	Presidente: 1% de la LN (lista nominal) nacional, estar integradas de por lo menos 17 entidades federativas. Senador: 2% de la LN de la entidad, de por lo menos la mitad de distritos. Diputado: 2% de la LN del distrito, en, por lo menos, la mitad de secciones que lo integren.	371 LGIPE
		Financiamiento	Recursos privados de origen lícito	374.1 LGIPE
		Tope de gastos	10% de las campañas anteriores (queda sin efectos por sentencias del TEPJF)	374.2 LGIPE
		Solicitud de registro como candidato	Requisitos	1. Solicitud por escrito con nombre completo, domicilio, ocupación, clave de elector, cargo por el que se pretende postular, designación del representante legal y persona encargada de las finanzas, y domicilio para oír y recibir notificaciones. 2. Formato de manifestación de CI. 3. Copia del acta de nacimiento y credencial para votar. 4. Plataforma electoral. 5. Datos de identificación de la cuenta bancaria. 6. Informes de ingresos y gastos para obtener apoyo ciudadano. 7. Cédula de respaldo que contenga nombre, firma y clave de elector u OCR de la credencial que manifieste el apoyo. 8. Manifestación, bajo protesta, de decir verdad de no aceptar recursos ilícitos, no ser dirigente, militante o afiliado de un partido, no tener impedimento legal de ser CI. 9. Aceptación de que el INE fiscalice los recursos ejercidos en cualquier momento.
	Validación de firmas y requisitos para ser candidato	Firmas inválidas para efectos del porcentaje	Nombres con datos falsos o erróneos. No se acompañen las copias de la credencial. Los ciudadanos no tengan su domicilio en el distrito o entidad donde se postule el aspirante. Los ciudadanos hayan sido dados de baja de la LN. Cuando haya duplicidad de firmas, ya sea en cédulas de un aspirante o entre varios aspirantes.	385 LGIPE
		Efectos	Cuando no reúna el porcentaje requerido, la solicitud se tendrá por no presentada.	386 LGIPE
Candidato independiente	Registro de candidatura	Registro	Se lleva a cabo en la sesión especial del consejo que corresponda.	388 LGIPE
		Reglas especiales	No hay sustituciones. Si falta el propietario, se cancela la fórmula.	390 al 392 LGIPE
	Prerrogativas	Numerario	Al total de CI les corresponderá el mismo monto que a un partido de nuevo registro. Cuando hay tres elecciones, la bolsa se distribuye en tres pares. Cuando sólo se presente un CI, no podrá recibir más de 50% de financiamiento.	407 y 408 de la LGIPE
		Radio y TV	El conjunto de CI accederá a esta prerrogativa sólo en 30% que se distribuye igualmente. Deberán entregar materiales para que sean dictaminados por la DEPPP.	411 y 412 LGIPE

Continúa...

	Etapa	Actividad	Desarrollo	Fundamento Legal
Candidato independiente		Franquicias postales	Cada CI será considerado como un partido político de nuevo registro. La bolsa se distribuirá igualitariamente entre los CI y partidos políticos. Los CI sólo podrán utilizar la prerrogativa en el ámbito territorial donde se postulen.	420 al 422 LGIPE
	Fiscalización	Informes CI	En los mismos plazos que los partidos; es decir, informes parciales cada 30 días de campaña y el informe finales, 3 días después de la jornada electoral.	431 LGIPE

Fuente: Elaboración propia con base en el Libro Séptimo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Referencias

- Becerril, A. y Meraz, A. (2017, 15 de octubre). "Se apuntan 74 sin partido por la Presidencia; el INE concluye registros". *Excélsior*. Recuperado de <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/15/1194765>> (consultado 19 de julio de 2018).
- Casar, M. A. (2015). *México: Anatomía de la corrupción*. México: CIDE/IMCO.
- Congreso de la Unión (1946). *Ley Electoral Federal*. México, publicada el 7 de enero de 1946.
- Diario Oficial de la Federación* (2007). Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el Artículo 134 y deroga un párrafo al Artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 13 de noviembre de 2007. En línea. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5005999&fecha=13/11/2007> (consultado el 25 de mayo de 2017).
- Diario Oficial de la Federación* (2012). Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política; publicado el 9 de agosto de 2012. En línea. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5262910&fecha=09/08/2012> (consultado el 15 de agosto de 2017).
- Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán* (2006). Decreto 677 y 678, mediante los cuales se establecen Reformas y Adiciones a diversos Artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán y se promulga la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, respectivamente. En línea. Recuperado de <http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2006/2006-05-24.pdf> (consultado el 22 de mayo de 2017).
- Enciclopedia Parlamentaria de México* (1997). Serie IV, volumen III, tomo 2. México: IFE/Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados.
- García Orozco, A. (1989). *Legislación electoral mexicana 1812-1988*. México: Secretaría de Gobernación-Diario Oficial, 3ª edición.
- Gómez, M. (2017, 30 de mayo). "Consejo Indígena de Gobierno". *La Jornada*, 20.
- González Madrid, M. (2015). "Constitucionalización y regulación de las candidaturas independientes en México". En González Madrid, M. y Escamilla, A., *El nuevo sistema político mexicano en 2015*. México: UAM-Iztapalapa.
- González, N. (2002). *Los derechos humanos en la historia*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gutiérrez et al. (coords.) (2017). *Retos históricos de la democracia en México*. México: Ítaca/ PRD.
- Hernández, J. (2017, 29 de mayo). "Astillero". *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.com.mx/2017/05/29/opinion/008o1pol>> (consultado el 18 de julio de 2018).
- Instituto Nacional de Estudios Políticos (2017). *Diccionario Electoral*. En línea. Recuperado de <<http://diccionario.inep.org/C/CANDIDATO.html>> (consultado el 10 de marzo de 2017).
- Instituto Nacional Electoral (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: INE/El Colegio de México.
- Instituto Nacional Electoral (2015). *Informe sobre el registro de candidaturas independientes en el PEF 2014-2015*. México: INE.

- Instituto Nacional Electoral (2017). *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes a cargos federales de elección popular para el proceso electoral federal 2017-2018* INE/CG387/2017. Recuperado de <<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/09/CGex201708-28-ap-12.pdf>> (consultado el 18 de julio de 2018).
- Instituto Nacional Electoral (2018). *Informe sobre el registro de candidaturas independientes en el PEF 2017-2018*. México: INE.
- Larrosa, M. y Guerra, Y. (2005). "El régimen de partidos políticos en México: su regulación en la legislación electoral (1911-2004), ¿hacia una ley de partidos?". *Polis* 1(2).
- Larrosa Haro, M. (2010). "Candidaturas independientes". En Becerra, P. J. et al. (coords.), *La reforma política 2010. Análisis de la iniciativa del presidente Calderón, comparada con las presentadas en el Senado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y Revolucionario Institucional*. México: UAM-Iztapalapa.
- Legislación y Estadística Electorales 1814-1997* (1997). Enciclopedia Parlamentaria de México, Serie IV, volumen III, tomo 2. (711, 754 y 755). México: IFE/Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados.
- Palacios, S. (2018). "Perfil: ¿Quién es Jaime Rodríguez Calderón El Bronco?". *Alto Nivel*. Recuperado de <<https://www.altonivel.com.mx/elecciones-2018/candidatos/perfil-jaime-rodriguez-calderon-el-bronco>> (consultado el 18 de julio de 2018).
- Pedro Ferriz de Con (2018). Recuperado de <https://www.ejemplode.com/40-biografias/1635-pedro_ferriz_de_con.html> (consultado el 18 de julio de 2018).
- Resolución Caso 12.535, *Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Jorge Castañeda Gutman contra los Estados Unidos Mexicanos*. En línea. Recuperado de <<http://www.cidh.org/demandas/12.535%20Jorge%20Castaneda%20Gutman%20Mexico%2021%20marzo%202007%20ESP.pdf>> (consultado el 20 de mayo de 2017).
- Romero, V.; Parás, P. y Pizzolitto, G. (2017). *Cultura Política de la Democracia en México y en las Américas, 2016/17*. Ciudad de México: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Recuperado de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/AB2016-17_MexLico_Country_Report_V3_03.06.18_W_042018.pdf> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Tesis: P./J. 8/2008. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, 9na. época, t. XXVII, febrero de 2008.
- Santiago y Larrosa (2017). "Las candidaturas independientes en 2015 y 2016". *Revista de la Universidad de Guanajuato*. México.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2018). *SUP-JDC-186/2018*. México: TEPJF. Recuperado de <<http://sitios.te.gob.mx/buscador/>> (consultado el 30 de julio de 2018).
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2018). *SUP-RAP-151/2018*. México: TEPJF. Recuperado de <<http://sitios.te.gob.mx/buscador/>> (consultado el 23 de julio de 2018).
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2018). *SUP-JDC-222/2018*. México: TEPJF. Recuperado de <<http://187.141.6.45/siscon/gateway.dll?f=templates&fn=default.htm>> (consultado el 19 de julio de 2018).

Balance de la casilla única: problemas y soluciones

Mariana Celorio*

En el marco de las elecciones del primero de julio de 2018, en este artículo se analizan aspectos centrales de la jornada electoral. Para ello, primero se caracteriza la casilla electoral y sus actores como territorio sociopolítico potencialmente conflictivo; posteriormente, se evalúa la pertinencia de la casilla única en relación con la compleja problemática que ésta ocasionó durante el escrutinio y cómputo de las elecciones concurrentes; se refuta la afirmación mediática sobre la noción de que “los mexicanos nos volcamos a las urnas” y se fundamenta la persistencia del abstencionismo, en tanto que éste no disminuyó; se indaga sobre la importancia que deberían tener los observadores electorales, en virtud de que al parecer sólo operan como figuras decorativas del proceso electoral; finalmente, se propone que las elecciones sean pensadas como objeto de la seguridad nacional y no sólo como mecanismo político-administrativo de renovación del poder político.

Introducción

En este artículo¹ analizo aspectos centrales de la elección del primero de julio de 2018 frente a la reforma político-electoral de 2014. Para ello, primero ofrezco una mirada sociopolítica y psicológica que ayude a explicar qué es y qué representa la

casilla electoral, cómo se construyen las interacciones sociales y por qué es un espacio potencialmente conflictivo; en segundo término, analizo los principales problemas que generó la casilla única², frente a los cuales propongo agilizar la entrega de resultados de la votación, mediante un mecanismo sencillo en donde los presidentes de las mesas directivas de casilla alimenten desde sus casillas, vía telefónica, al sistema informático del Programa de Resultados Preliminares (PREP) del INE. Para, con ello, tener a las 8 de la noche del mismo día de la jornada los

resultados de la elección de presidente, y a la hora y media siguiente, los de senador y diputados.

Además de disminuir el tiempo de publicación de resultados preliminares, este procedimiento permitiría omitir el conteo rápido y suprimir la sesión de cómputos distritales o, en su caso, disminuir cuando menos en 60% el número de paquetes a recontar; en tercer lugar, analizo la figura de los observadores electorales en virtud de la trascendencia que deberían tener a la luz de la integridad de las elecciones y la confrontación con el lugar que el sistema electoral mexicano les da, pues pareciera que sólo son figuras decorativas de la jornada electoral y no una herramienta de vigilancia y transparencia útil en la construcción de la democracia electoral.

* Doctora en Ciencias Políticas, actualmente realiza el segundo año de estancia de investigación posdoctoral en el Posgrado de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana y es docente en la misma institución. Ha sido consejera electoral distrital en los últimos cuatro procesos electorales federales. Correo electrónico: <celorion@hotmail.com>.

¹ Los datos estadísticos aquí vertidos, fueron consultados en la página web del INE (INE, 2018).

² Se instaló en elecciones intermedias y locales, pero no en elecciones concurrentes, por eso ahora se identificaron sus inconvenientes.

Por último, propongo pensar las elecciones y el proceso electoral como objetos de la seguridad nacional y dejar de verlos como mecanismos político-administrativos para la renovación formal del poder político en México.

La casilla electoral

La síntesis de todo proceso electoral es la casilla electoral³. Este pequeño espacio a través del cual se recibe el voto de los ciudadanos es un complejo territorio sociopolítico donde desembocan distintos actores: unos con agendas nobles y transparentes; otros con agendas perversas y opacas. En su interior concurren una serie de entrecruzamientos que hacen de este espacio, un espacio cuya atmósfera es álgida y donde la interacción confianza-desconfianza es el eje que determina la interacción social en la jornada electoral.

Destacan, en primer lugar, los funcionarios de las mesas directivas de casilla que fueron escogidos de manera aleatoria y voluntaria y generosamente participan en las elecciones sin recibir nada a cambio; en segundo término, particulares que desinteresadamente prestan sus casas y empleados de gobierno que abren las instalaciones públicas como escuelas y centros comunitarios para ubicar ahí las casillas, convirtiendo tanto patios familiares y escolares como cocheras en importantes centros de decisiones políticas. Siguiendo el pensamiento de Mircea Eliade (1959), lugares profanos se convierten en lugares sagrados, donde la voluntad individual se transforma en una voluntad colectiva para decidir el futuro del país. En tercer lugar, se encuentran las diversas fuerzas políticas que se disputan el poder político y con ello se decide su propio futuro, es decir, los representantes de los partidos políticos⁴, que bien pueden presenciar los actos de la jornada de manera respetuosa y cooperativa, o bien ser factores de presión, disturbio y violencia; en cuarto lugar, se encuentran los ciudadanos de todos los credos, edades, clases sociales, niveles de escolaridad, inclinaciones políticas e ideológicas que tienen derecho a votar.

Aquí destacan dos tipos de ciudadanos: aquellos que van a la casilla y votan, y aquellos que no lo hacen. Estos últimos también cuentan; es decir, en su ausencia están pre-

sentes, tanto que el tipo de casilla, la cantidad de casillas y el lugar donde se instalan dependen del total de ciudadanos empadronados que tienen acreditado su domicilio en cada sección, siendo 100 ciudadanos el mínimo que debe tener una casilla y 750 el máximo.

Si bien el INE sabe que en todas las elecciones, presidenciales o intermedias, el índice de abstencionismo siempre es muy alto, siendo para las primeras alrededor de 40% y para las segundas alrededor de 50%, no puede descartar a los ciudadanos que no votan, que seguro deben ser los mismos elección tras elección.

El INE debe garantizar el derecho al voto, por lo que debe tomarlos en cuenta en la preparación de cada acción que culmina con la instalación de las casillas electorales, lo que implica un alto costo económico y organizacional.

A pesar de que los medios de comunicación y el consejo general del INE han insistido en que en estas elecciones los mexicanos nos volcamos en las urnas, esto no es del todo cierto. El comportamiento del electorado fue similar al comportamiento histórico que se ha registrado en el país y el abstencionismo no se abatió.

En esta elección no se incrementó la participación. El abstencionismo respecto a la lista nominal ha sido similar en las últimas tres elecciones presidenciales. Lo distintivo fue la participación en relación con el tamaño de la lista nominal; es decir, la cantidad de votos depositados en las urnas fue mucho mayor. Lo que no se había visto desde hace 36 años es el margen del triunfo entre el primero y el segundo lugar⁵. Este margen permitió que los graves inconvenientes de la casilla única no produjeran problemas de confianza y credibilidad y, en consecuencia, que no se gestaran conflictos sociales postelectorales.

Mientras que en 2006, la lista nominal contenía 71 millones 300 mil registros, en 2012 contenía 79 millones 454 mil 802 registros y seis años después, en 2018, contiene 89 millones 123 mil 355 registros⁶. De 2012 a 2018 la lista nominal tuvo un incremento de 10 millones de ciudadanos, es decir, los jóvenes entre 18 y 23 años de edad que no votaron hace 6 años y que estuvieron en condiciones de hacerlo ahora; sin embargo, reitero que el abstencionismo ha sido similar.

³ El INE instaló 157 mil 722 casillas con el apoyo de 946 mil 332 ciudadanos que contaron más de 56 millones 611 mil 027 votos la noche de la jornada electoral y más de 33 millones de boletas sobrantes.

⁴ Vigilancia de las diferentes fuerzas políticas en las casillas: PAN 76.64%; PRI 89.34%; PRD 46%; PVEM 48%; PT 34%; MC 35%; Nueva Alianza 51%; Morena 82%; PES 16% y el candidato independiente 4%.

⁵ En 1982, Miguel de la Madrid obtuvo cuatro veces más votos que el segundo lugar, Pablo Emilio Madero (*Animal Político*, 2018).

⁶ El padrón electoral es la base de datos del INE con respecto a todos los ciudadanos que se registraron y tramitaron su credencial. La lista nominal es el registro de todos los ciudadanos que recogieron su credencial de elector.

En 2006, hubo 41% de abstencionismo; en 2012, 37%, y 38% en 2018, es decir, el pasado primero de julio 55 millones 256 mil 480 ciudadanos votaron y 33 millones 866 mil 874 no votaron. Unos porque así lo decidieron y otros porque no pudieron hacerlo, pero en ambos casos, se imprimieron sus boletas y se contaron como boletas sobrantes de ciudadanos ausentes, así se consignaron en las actas de escrutinio y cómputo.

Hacia el interior de la casilla electoral desembocan de manera no dialógica ideologías, tendencias e intereses similares y opuestos; cada persona que interactúa responde a sus propias emociones y angustias, a sus anhelos y esperanzas, desempeña sus tareas y responsabilidades de acuerdo con sus presiones, fortalezas y carácter; la casilla electoral además de ser el repositorio de las urnas y el voto, es un contenedor de emociones y expectativas, de ahí que sea un espacio potencialmente conflictivo. La casilla electoral suma las tres temporalidades en un mismo acto: es una síntesis del pasado, el presente y el futuro del país: el pasado está cargado con la idea del fraude electoral, la inequidad de la contienda y la experiencia de cada ciudadano frente a sus gobiernos.

El presente está lleno de zozobra respecto a los resultados de un proceso electoral a través del cual se organizó la elección más grande del país en donde se llevaron a cabo elecciones concurrentes⁷ en 30 de los 32 estados y se eligieron más de 3 mil 200 cargos en todo el país. Este presente está colmado también de miedo e incertidumbre, sentimientos atizados con la violencia sistemática en las narrativas de los y las candidatas durante sus campañas electorales y la ciudadanía la confrontó con el asesinato “de 101 políticos y candidatos, siendo Guerrero el estado con más casos y el PRI el partido más afectado” (Salgado, 2018). Respecto al futuro, se vislumbra como realidad próxima definida con el acto mismo del sufragio y el cúmulo de expectativas y fantasías depositadas.

Por otro lado, entre las personas que por ley también pueden estar dentro de la casilla electoral, se encuentran también los observadores electorales⁸, que sin ser obligatoria su presencia y con el requisito de no obstaculizar el flujo de la votación, su actuación es de importante trascen-

dencia en términos de credibilidad, integridad y rendición de cuentas de la elección y, en relación con la vigilancia y testimoniales de incidencias y posibles delitos electorales, tanto de quienes están dentro como de quienes están en las inmediaciones de la casilla electoral.

La casilla única: riesgo en elecciones concurrentes con resultados estrechos

Antes de 2015, en México, se instalaban dos casillas electorales, una para atender la votación local y la otra para recibir la votación federal. Frente a la derrama económica y logística, en la reforma político-electoral de 2014 se diseñó la casilla única y desaparecieron las casillas diferenciadas por el ámbito de competencia. En principio, la idea era muy buena y fue ampliamente aceptada por las distintas fuerzas políticas y autoridades electorales. Los argumentos centrales se fundamentaron en garantizar el uso eficiente de los recursos económicos, materiales y humanos a través de no duplicar esfuerzos y gastos para habilitar dos espacios; destacando el trabajo colaborativo de los funcionarios. La casilla única implicaba un mismo domicilio y una mesa directiva de casilla a cargo de las dos elecciones, local y federal. Antes, la mesa directiva de casilla se integraba por cuatro ciudadanos, llamados funcionarios: presidente, secretario y dos escrutadores; por lo que en votación concurrente, se necesitaron, hasta 2012, ocho funcionarios para atender las dos elecciones. Ahora, con la casilla única, se requirieron seis funcionarios: un presidente, dos secretarios y tres escrutadores. Es decir, dos funcionarios menos por casilla.

Esto lo podemos dimensionar cuando hablamos de que en México, en estas elecciones, se instalaron 157 mil 722 casillas con el apoyo de 946 mil 332 ciudadanos y se dejaron de requerir 315 mil 444 funcionarios. Esto implicó un gigantesco ahorro en las tareas de los capacitadores asistentes electorales (CAES). Además de un ahorro sustancial por parte de los órganos electorales locales, que sumados hubieran contratado alrededor de 44 mil personas, entre supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales para capacitar a los funcionarios de las casillas locales, en virtud de que este fue el número de personas que contrato el INE en los 300 distritos para tales tareas.

En este marco, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, celebró el modelo de casilla única y dijo que la aprobación para este proceso electoral “no solamente cumple con la dimensión técnica y operativa, sino que ha implicado un trabajo de construcción política, de interacción con las representaciones de los propios partidos

⁷ Es el conjunto de elecciones coordinadas por INE y OPL para renovar al mismo tiempo cargos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal.

⁸ Más adelante analizo esta figura.

y de las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo” (INE, 2018).

Ahora bien, a pesar de que la casilla única ha tenido el consenso de los diferentes actores políticos y contó con el aval técnico y a simple vista es funcional, es necesario verla más allá de su nivel operativo ideal y de los ahorros presupuestales que permitió.

Es necesario verla con una mirada sociopolítica en tanto que los problemas que se produjeron en torno a ésta pudieron haber escalado al ámbito político y social de no haber sido tan grande el margen del triunfo entre el primero y el segundo lugar y tan contundentes los resultados de la mayoría de las elecciones en todo el país⁹.

En este marco, según datos del INE, cabe señalar que los votos obtenidos para la presidencia fueron 12,610,120 por el PAN, 9,289,853 por el PRI y 2,961,732 por el candidato independiente, y sumados (24,861,705) no alcanzaron a Morena (30,113,483). Un dato importante de la crisis del sistema de partidos políticos y de representación política es la comparación entre los votos de Morena y el número de ciudadanos que no votaron (33,866,874).

Ahora bien, en torno a la casilla única, en su fase de clausura se generaron cuatro problemas muy graves:

1. *Más del doble de tiempo para contar:* La misma mesa realizó el escrutinio y cómputo de cada urna (elección), lo que triplicó la cantidad de tiempo requerido, pues se contaron votos de seis elecciones en lugar de contar votos de tres elecciones. En muchos casos, entre el cierre de la casilla y la publicación de resultados en el exterior pasaron más de seis horas, es decir, acabaron a las 12 de la noche. Esto originó, a su vez, la entrega tardía de los paquetes electorales en cada uno de los distritos, federales y locales, lo que por un lado posibilitó poder capturar el PREP en el ámbito federal a partir de las 11 de la noche y retrasó el cómputo distrital local en el pleno del consejo. Asimismo, paralizó a los consejos distritales que no pudieron iniciar la lectura en voz alta de las actas (cantado de resultados) y el cotejo de las mismas con las actas del PREP a las 8 o 9 de la noche como había sido en elecciones anteriores, por lo que no se contó con resultados preliminares la misma noche. Cabe mencionar que el candidato José Antonio Meade

del PRI reconoció su derrota tres horas antes de que hubiera llegado el primer paquete electoral a las juntas distritales de todo el país.

2. Retraso en la entrega a las juntas distritales de los paquetes electorales (federales) provenientes de los Centros de Recolección y Traslado (CRYT). Estos centros se instalaron estratégicamente para el acopio y resguardo de los paquetes electorales correspondientes a las secciones alejadas de las juntas distritales. Este acopio fue totalmente inoperante. Los camiones encargados del traslado de todos los paquetes tuvieron que esperar hasta el último paquete para tener todos recolectados y llevarlos a las sedes de las juntas distritales; por lo que si en un distrito el consejo distrital programó 130 paquetes para el CRYT, y a las 4:00 de la mañana ya estaban resguardados 128 paquetes, el camión tuvo que esperar los últimos dos paquetes, lo cual implicó que no había actas de escrutinio y cómputo que capturar en el PREP ni cotejar en el pleno del consejo. De un momento a otro, llegaron todos los paquetes juntos, en unos distritos a las 4 de la mañana y en otros hasta después de las 6 de la mañana, es decir, a las 12 horas después de haber cerrado las casillas.

3. *Guardado de actas de escrutinio y cómputo en paquetes electorales equivocados.* Se presentaron dos tipos de errores: i) al cierre de los paquetes electorales, el secretario guardó todas las actas en un mismo paquete y dejó sin acta de escrutinio y cómputo de la elección local al paquete electoral local, pues se guardó en el federal o a la inversa; ii) el secretario colocó de manera invertida las actas. El acta local la guardó en el paquete electoral federal o a la inversa. Frente a la posibilidad de que esto pudiera suceder, para el caso de la Ciudad de México, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México colocó una mesa intermedia entre el módulo del PREP y la bodega electoral, para escanear todos los paquetes electorales y detectar actas sobrantes.

La detección de actas resultó un fracaso. Si bien, en algunos paquetes se detectaron actas depositadas de manera equivocada, no fue en todos los paquetes y eso, pone en entredicho la certeza de los resultados. Esto se pudo constatar en la sesión de los cómputos distritales al encontrar en algunos paquetes actas de la elección local que no fueron detectadas al escanear el paquete. Pero, en los paquetes que no se fueron a recuento y no se abrieron, no se sabe si hubo o no actas equivocadas.

⁹ El análisis micro es útil para entender el objeto analizado y necesario para comprender el fenómeno en sus dimensiones más amplias.

4. *Equívocación en la ubicación y escrutinio de los votos.* En el modelo de la casilla única el segundo escrutador cuenta las boletas de la elección local y le indica a los electores dónde depositar cada uno de sus votos de acuerdo con la elección de la que se trate. Sin embargo, el día de la elección muchos electores depositaron sus votos en urnas equivocadas y, al momento del escrutinio, el secretario no se dio cuenta y los contó para el partido o coalición del que se trata pero no para la elección que era.

En términos generales, estos problemas no empañaron la transparencia de los resultados en virtud de que éstos hablaron por sí mismos. Como ya lo comenté, la enorme distancia entre el primero y el segundo lugar tanto en la elección de presidente como de senadores y diputados, así como en la mayoría de las elecciones concurrentes en todo el país, catalizó los problemas, que no trascendieron.

El margen de triunfo no dio paso a la ambigüedad, a la confusión y a que más de un candidato se autoproclamara triunfador. No obstante, de no haber sido así, la situación en las juntas distritales de todo el país hubiera alcanzado peligrosos niveles de algidez que hubieran podido detonar múltiples conflictos postelectorales la noche de la jornada y durante los días subsiguientes frente a la sesión de cómputos distritales.

Los partidos políticos afectados hubieran arañado cada uno de los votos, como lo hicieron en los cómputos distritales frente a la posibilidad de perder su registro a la luz de la votación emitida. La legalidad, transparencia, claridad y legitimidad en el resultado preliminar hubieran sido propicias para crear ambientes de hostilidad y posibles actos de violencia, multiplicados en los 300 distritos electorales de un país inmerso en una crisis de seguridad pública y de derechos humanos.

Estas ambigüedades, transferencias de votos y de actas de un paquete a otro y omisiones de votos y de actas en paquetes, también pudieron haber generado conflictos sociales respecto a las elecciones locales por no tener claro un ganador o por el interés de algunas fuerzas políticas de generar incertidumbre, ambigüedad y deslegitimar la elección o hacer propicias estas problemáticas para declarar fraude electoral.

Cabe la posibilidad, a la luz de resultados cerrados, de que se modifiquen los resultados luego de extraer votos mal ubicados.

El objetivo de reflexionar en torno a la casilla única es mejorar los procedimientos, ya que de continuar el

modelo como se encuentra establecido en la LEGIPE, frente a la próxima elección concurrente potencialmente igual o más grande que ésta, se repetirán problemas similares que afecten la integridad de la elección y la seguridad de los ciudadanos; de ahí que un elemento que en apariencia es simple como la casilla única puede tener consecuencias desastrosas, sobre todo en aquellos lugares del país donde ya se viven situaciones de violencia e inseguridad, donde el antagonismo entre fuerzas políticas se ha profundizado, donde las condiciones de pobreza y desigualdad facilitan la ingeniería de conflictos poselectorales. Sin embargo, la solución no es regresar al modelo anterior de dos casillas, pues los costos y los esfuerzos se duplican, la solución es transformar la metodología del escrutinio y cómputo y publicar desde la casilla única los resultados en el PREP. De lo que se trata, siguiendo al ex consejero general del INE y académico universitario, es de tener candidatos, ciudadanos y partidos políticos, que el proceso electoral ofrezca certezas en todos sus momentos y procedimientos. Se debe evitar a toda costa que los riesgos de organización incidan en dudas e inconformidades que pongan en entredicho los resultados de la elección.

Hacia un nuevo modelo de escrutinio y cómputo

Frente a los problemas de la casilla única y a las inconsistencias sistemáticas, elección tras elección, de las actas de escrutinio y cómputo, propongo habilitar, a las 6:15 de la tarde del día de la jornada, el Sistema de la Jornada Electoral (SJE) que se instaló en la mañana. Con ello, el INE y el OPL mantienen las bondades de la casilla única, pero se solucionan los problemas que genera. Al mismo tiempo se hace más eficiente el flujo de los resultados para su publicación y se eliminan los errores en el llenado de las actas. Lo que podría redundar en la eliminación de la sesión ordinaria de cómputos distritales el miércoles siguiente a la elección o reducir el número de paquetes a recontar¹⁰.

En la mañana del día de la elección en todas las juntas distritales del país, se instala el SJE, un sistema telefónico tipo *call center* habilitado con 5 líneas telefónicas e igual número de capturistas. Los Capacitadores Asistentes Electorales que están con las mesas directivas de casilla, llaman a la Junta Distrital para informar sobre la dinámica

¹⁰ Cuando menos de 60% de los paquetes electorales de cada elección.

de la instalación de las casillas electorales –problemas o incidencias–.

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 316 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones (INE, 2016), se dispone que el instituto diseñará, instalará y operará el SIJE con el objetivo de informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, a los consejos locales y distritales del Instituto y a los OPL, sobre el desarrollo de la jornada electoral, precisando que la jornada electoral concluye con la clausura de la casilla y la remisión de los paquetes electorales a la sede de los consejos distritales.

Por lo anterior, el SIJE debe dar cuenta de todo lo que ocurra en la casilla durante la –jornada electoral– a través del órgano electoral facultado legalmente para tal efecto, la mesa directiva de casilla, en este caso, única.

Los integrantes de la mesa de casilla única son la autoridad que debe instalar, recibir la votación, llevar a cabo el escrutinio y cómputo y publicar los resultados presentados en la casilla, son un órgano colegiado vigilado por representantes de partidos políticos y observadores electorales y por lo tanto puede y debe dar validez a la transmisión de resultados que emitan, previendo incluso que se elimine el cómputo distrital, por una simple razón, los integrantes de la mesa de casilla única son seleccionados aleatoriamente y capacitados para operar la casilla que recibe la votación de la ciudadanía, por lo que sin problema de confianza y legitimidad pueden dictar, desde la casilla, los resultados a la junta distrital, en presencia de los consejos distritales.

En este marco, propongo modificar la metodología de escrutinio y cómputo, no su esencia, ni sus principios jurídicos ni éticos. En lugar de abrir la primera urna, hacer el escrutinio y cómputo, abrir la segunda, hacer el escrutinio y cómputo, abrir la tercera, hacer el escrutinio y cómputo y continuar así hasta terminar todas las elecciones, integrar el paquete electoral, llenar la acta, publicar los resultados afuera de la casilla y remitir los paquetes a la sede de la Junta Distrital, procedimiento que para esta elección (2018) llevó de 5 a 6 horas, aunque hubo casos extremos que implicó hasta 8 horas. Mi propuesta es abrir la urna de la elección de presidente, levantar el acta de escrutinio y cómputo, revisarla y firmarla, incluyendo a partidos políticos y observadores electorales. En presencia de todos, el presidente de la mesa directiva llama al SIJE (nocturno) y lee en voz alta los resultados del acta, y ya sea que la coloque afuera del paquete para su cotejo en el Consejo distrital o la guarde en su sobre y lo selle.

Si se tardan una hora en vaciar la urna, contar dos veces los votos, llenar el acta y firmarla, a las 19:00 horas ya estarían los resultados de la elección de presidente publicados en el PREP.

Esta misma mecánica se llevaría a cabo con cada elección. A las 23:00 horas quedarían capturadas y publicadas en el sistema informático del INE las tres elecciones federales. Cuando terminen de integrar los paquetes, el secretario 1 y el escrutador 1 lo llevan a la junta distrital, el resto de la mesa se queda al escrutinio y cómputo de la elección local y se repite el procedimiento en el mismo orden: jefe de gobierno o gobernador, presidente municipal o alcalde, diputados locales. El OPL tendría que habilitar un SIJE en sus sedes distritales. Se terminaría a las 12:30 de la noche.

Una alternativa a dicha opción es realizar de manera simultánea el escrutinio y cómputo de elecciones federales y locales, con el secretario 1 y el escrutador 1, y el secretario 2 y el escrutador 2, respectivamente. Conforme van terminando, el presidente de la mesa va llamando al SIJE del INE y al SIJE del OPL. A lo sumo, a las 23:30 horas, estarían publicados los resultados preliminares de las seis elecciones y todo el país podría consultarlos.

Es importante subrayar que en el reglamento de elecciones se prevé que el SIJE es un sistema para dar cuenta de la jornada electoral y ésta no concluye hasta la remisión de paquetes, por lo que dictar los resultados cumple con la legislación.

Ventajas de implementar el SIJE al cierre de las casillas

Es un sistema eficiente y ampliamente probado que no presentaría mayores problemas. El PREP se alimenta desde la casilla, lo cual implica acortar el tiempo para conocer los resultados preliminares. Tiene el mismo nivel de confianza y credibilidad porque la lectura en voz alta y dictado de resultados es pública, en presencia de los representantes de los partidos políticos, de observadores electorales y participa toda la mesa de casilla, que es el órgano facultado para el escrutinio, cómputo y remisión de los resultados, en este caso, por teléfono; se eliminan los errores en el llenado de las actas porque al estarlo dictando, los capturistas piden todos los campos y los presidentes no omiten información por distracción, olvido o cansancio; la suma de las cantidades las realiza el sistema y no dejaría guardar su falta.

Este modelo cambiaría radicalmente el cotejo de actas, pues el acta del PREP se suprimiría y las posibilidades son diversas. Se podría colocar copia de las tres actas afuera del paquete en el mismo lugar que ahora ocupa la del PREP y, en la misma noche, el pleno del consejo realizaría el cotejo.

Se puede proyectar el SIJE (nocturno) como en la mañana y los representantes de los partidos políticos cotejar los resultados. Con ello, se cumple con los principios de máxima publicidad, objetividad, certeza y transparencia del INE.

Finalmente, de acuerdo con la central electoral del INE, en promedio en México 60% de las casillas son urbanas, 25% rurales y 15% mixtas. Esto significa proponer un sistema a través del cual el presidente directamente capture la información mediante una aplicación de un celular o tableta, pero tiene tres problemas: 1) el acceso restringido a internet, 2) la necesidad de capacitación en el uso de la aplicación y 3) los costos. En contraste, hay cobertura telefónica en casi todo el país, hasta por caseta pública en poblados recónditos, no requiere un presupuesto adicional, el SIJE es un sistema probado y validado por legisladores, partidos políticos y autoridades electorales y parte de la misma noción de confianza a los funcionarios de las mesas de las casillas.

Antes de concluir esta sección, cabe mencionar que las actas de escrutinio y cómputo son un problema que se puede solucionar; con ello, se podría también suprimir la sesión de cómputos distritales o disminuir el recuento de paquetes. Primero, se deberían imprimir en colores vistosos y distintos para poder diferenciarlas, pues todas son del mismo color y casi iguales. A simple vista tienen la misma información, con la misma tipografía y el mismo diseño y es relativamente fácil que el funcionario cometa errores de ubicación y en el llenado. Así como las boletas son legibles, amigables y fáciles de llenar, así debieran ser las actas de escrutinio y cómputo.

Si se requiere hacer un bloc o imprimir frente y vuelta, que se haga, pues tanto la ubicación de las actas fuera y dentro del paquete electoral y el llenado bien hecho de las mismas se puede garantizar con tan sólo mejorar su diseño.

Debido al cansancio de todo el día, la premura en el llenado de las actas, en algunos casos con capacitaciones deficientes, aunado a la dificultad gráfica de las actas, éstas se llenan con errores y se integran los paquetes mal.

De acuerdo con el INE, de los 156 mil 792 paquetes electorales de todo el país, se recontaron 117 mil 634; lo que representó que casi 80% de la elección federal se volvió a contar (INE, 2018).

Observadores electorales: ¿figuras decorativas?

De acuerdo con la Organización de Estados Americanos (OEA), “la observación electoral se refiere a la acción que lleva a cabo a un grupo organizado de personas que de forma sistemática realiza un conjunto de acciones para constatar en forma directa, completa y exacta las características y el desarrollo de un ciclo electoral” (Veloza, s/a).

Una dimensión de la observación electoral, quizá la clásica, son las misiones nacionales e internacionales que observan el proceso electoral a partir de la actuación de los gobiernos y de los órganos administrativos y judiciales, es decir, de las entidades que organizan y realizan la elección y de los organismos que la califican y declaran o no su validez, el Tribunal Federal Electoral. Sin embargo, otra dimensión que debería contener la observación electoral es la actuación de los partidos políticos durante el proceso y la jornada; es decir, las operaciones de ingeniería de conflictos electorales como la intimidación a ciudadanos que quieren participar en las mesas directivas de casilla, la compra y coacción del voto, la amenaza a capacitadores y asistentes electorales y supervisores electorales contratados por el INE para capacitar a los ciudadanos de las mesas directivas de casilla, o bien, verificar las mentiras, agresiones y violencia de los candidatos en campañas electorales o cuestionar al INE por permitir los discursos homofóbicos, racistas y clasistas presentes en las narrativas de promoción del voto de candidatos y candidatas, así como analizar metodologías de las encuestas en tanto que generan liderazgos, moldean la opinión pública e inciden en la decisión del voto. Como estos ejemplos, existen muchas otras acciones y circunstancias que tendrían que ser sancionadas por los observadores electorales.

En términos ideales, la observación electoral debiera medir la integridad de las elecciones, la confianza en las instituciones y la credibilidad de las elecciones, es decir, la inclusión, la transparencia, la rendición de cuentas y la competitividad, esta última se refiere a la facilidad o capacidad de ser elegido para concursar para un puesto de elección popular en una contienda electoral, la inclusión de las candidaturas independientes entra en este punto.

La observación electoral es compleja, empezando porque es costosa, requiere de una ciudadanía conciente y capacitada en temas políticos y electorales y de un código de conducta que respete el proceso y la cultura donde se inscribe.

En México, existen tres problemas fundamentales respecto a cómo se concibe la observación electoral y cómo se ha consignado en la LEGIPE. Frente a esto, queda la pregunta sobre cuál es la incidencia real de dicha vigilancia ciudadana.

En México, la observación electoral es un derecho consignado en el Artículo 217 de la Legislación General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) (INE, 2017: 157), el cual establece que quienes deseen optar por él deben asistir a los cursos de capacitación que imparten tanto el INE como el órgano electoral local (OPL) para conocer la materia y poder observarla. Entre otros requisitos destaca no haber sido candidato a algún puesto de elección popular tres años antes de la elección ni tampoco haber estado afiliado a ningún partido político; pone especial énfasis en no haber ocupado ningún puesto en dirigencias de partidos políticos.

De acuerdo con dicha legislación, en el inciso *i* del Artículo 217, los observadores electorales sólo pueden *observar* la jornada electoral, es decir, la instalación de la casilla, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los votos, la clausura de la casilla, la publicación de resultados, la lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo en el pleno del consejo distrital y la recepción por parte de la junta distrital de escritos de incidencia y protesta. Esto significa que la ley los excluye de observar el proceso electoral. Sólo tienen capacidad de vigilar el día de las elecciones, ni siquiera pueden estar en los cómputos distritales.

Por otro lado, a pesar de que hay misiones internacionales y el mismo INE las acredita, de acuerdo con el inciso *d*, numeral I, la ley sólo permite la acreditación como observadores electorales a ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales. Esta es una inconsistencia que pone en tela de juicio la actuación de los funcionarios electorales que acrediten a misiones internacionales y coloca en situación de vulnerabilidad a extranjeros avalados como observadores en México.

Si bien ambos puntos anteriores son importantes, el más significativo es el asentado en el inciso *-j-* que a la letra dice: “[...] En ningún caso los informes, juicios, opiniones o conclusiones de los observadores tendrán efectos jurídicos sobre el proceso electoral y sus resultados” (INE, 2017:157). Lo que oigan, vean, analicen y comprueben, no sirve como muestra de nada, no cambia nada y no se pueden presentar en tribunales electorales para probar ni ratificar una situación”. Frente a este ordenamiento legal, la pregunta es, ¿para qué sirven los observadores electorales y a quiénes son útiles?

Para medir si las lecciones son o no democráticas, la OEA establece criterios a partir de responder cuatro preguntas: 1. ¿Están efectivamente capacitados todos los ciudadanos para expresar sus preferencias en las elecciones? 2. ¿Se respetan las preferencias de los votantes y se registran de manera fidedigna? 3. ¿Se ofrece al electorado opciones imparciales entre los candidatos? 4. ¿Se ocupan los distintos cargos públicos mediante elecciones periódicas?

Cuando los ciudadanos se reúnen para observar las elecciones, pueden tener varios objetivos: involucrar a los ciudadanos en el proceso electoral; impedir el fraude; exponer problemas e irregularidades; brindar un índice exacto de la calidad de la elección; fomentar la confianza en el proceso y los resultados; y ofrecer recomendaciones para mejorar el proceso para las siguientes elecciones (USAID NDI, 2018).

El INE, junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) sumaron recursos para el FAOE, el cual fue administrado por el Programa de Naciones Unidas y destinado a 29 proyectos. Habrá que estar atentos y atentas a los informes que presenten.

Cabe mencionar que INE, TEPJF y FEPADE entregaron a 19 millones de pesos (ONU, 2018).

Las elecciones: objeto de seguridad nacional

Tradicionalmente se ha construido la seguridad nacional con un enfoque policiaco y punitivo. El gobierno mexicano la ha concebido de manera unidimensional a partir de los riesgos y vulnerabilidades que la amenazan y no la concibe a partir de los elementos que la protejan; y esto es, desde mi punto de vista, un importante giro que debiera hacer el gobierno entrante como parte central de su agenda. Para Enrique Peña Nieto,

la política de seguridad nacional del país debe contar con la capacidad de prevenir, disuadir y contener conflictos y contingencias para solucionarlas en el menor tiempo posible, así como minimizar los daños y costos. [...] define como riesgos y amenazas a la seguridad nacional a los desastres naturales y pandemias; delincuencia organizada transnacional; ciberseguridad; fronteras, mares y flujos migratorios irregulares, así como terrorismo y armas de destrucción masiva (Vargas, 2014).

Contrario a esta visión esencialmente policial y autoritaria, la seguridad nacional debiera ser una política de Estado en la cual se proteja a las personas, la vida democrática y las instituciones, por lo que las elecciones, junto con la seguridad alimentaria, el trabajo y los derechos humanos son, en los hechos, objeto de seguridad nacional, aunque el gobierno no los conciba así.

¿Por qué las elecciones son materia de seguridad nacional? En términos generales, porque sólo a través de las elecciones se puede renovar el poder político de manera pacífica y, hablando en términos particulares, se puede indagar la respuesta en dos niveles: el primero, el día de la jornada electoral y los resultados de la elección; el segundo, el proceso electoral. Éste no debe verse como una consecución de acciones y metas mecánicas y burocráticas ordenadas por la LEGIPE y operadas por el INE. Por el contrario, el proceso electoral integra un conjunto de acciones meticulosamente planificadas para que nada falle y es, como sabemos, un complejísimo escenario donde convergen actores antagónicos que se disputan el poder político.

En términos formales, las elecciones son el mecanismo de la democracia directa que permite la renovación del poder político de manera pacífica. Sin embargo, la cuestión no radica en saber esto, sino en dilucidar qué encierra en el fondo esta enunciación: renovación pacífica del poder político. Primero, significa que se garantiza la finitud de un gobierno, que si fue bueno dejó enseñanzas y, si fue malo, se termina y se reemplaza; segundo, se garantiza que ninguna persona, facción o partido se pueda instalar en el poder político más tiempo del socialmente acordado, lo que en teoría evita la reproducción de la tiranía; tercero, significa una confianza mutua entre gobierno y sociedad, en donde el primero, a través de órganos autónomos, garantiza que haya elecciones y el segundo, a pesar de todo, vuelve y regresa a las urnas a depositar su voto. Es decir, a manifestar su deseo, su inclinación y su interés.

La crisis del sistema de partidos tiene muchos ángulos para analizar con diferentes matices. Desde la crisis de representación política, la corrupción, la opacidad de su acción y agenda, el parasitismo, la vida antidemocrática hacia el interior de su cúpula y militancia, etc. En términos de sufragio, el primero de julio pasado, a través de la votación emitida, la sociedad mexicana dejó claro que no confía y no quiere que sigan existiendo los partidos pequeños, pero también los partidos tradicionalmente fuertes enfrentaron el mayor declive de su historia. Lo que preocupa es que

hubo una especie de vaciamiento de partidos políticos, frente al empoderamiento de uno solo —Morena—, sin competencia, oposición, crítica, alternancia y debate democrático, lo que implica riesgos para la seguridad nacional, es decir, México cayó dentro de una crisis de confianza en los partidos políticos y éstos enfrentan serios problemas de recomponerse y mantenerse vivos.

No es cosa menor que los partidos políticos enfrenten una sensible crisis. Pensar que la crisis de los partidos políticos es problema de los propios partidos y saber cómo la resuelven, si es que lo hacen, como se ha discutido en los medios de comunicación, es no poder ver las implicaciones en términos de construcción democrática de un país que, a pesar de la transición democrática, no termina de salir del autoritarismo.

Conclusiones

El primero de julio de 2018 quedó demostrada la inoperatividad de la casilla única en la elección concurrente; sin embargo, ésta ofrece ventajas en términos económicos y materiales. Permite integrar una mesa directiva con menos ciudadanos. Es importante conservarla, siempre y cuando se modifica la manera de realizar el escrutinio y cómputo de la votación. Frente a éste, el modelo que aquí propongo es viable, porque se puede realizar. No requiere que se modifique la LEGIPE ni presupuesto adicional, al contrario, permite importantes ahorros. Recupera el SIJE y lo aprovecha en términos normativos y operativos. Se acopla a los principios rectores del INE: objetividad, certeza, máxima publicidad y transparencia, entre otros.

Es urgente repensar la casilla única, en tanto que tenemos un sólido y eficiente sistema electoral que, por cuestiones de organización, puede poner en riesgo la credibilidad, la certeza y la confianza en los resultados de la elección, como lo vimos.

Por otro lado, entre las áreas en las que el INE, en coordinación con los órganos públicos locales, de cara a la elección de 2024, están la urna y el voto electrónico, la democracia digital, la lucha contra el abstencionismo, tan enemigo de las elecciones como el mismo fraude electoral y replantear las candidaturas independientes en coordinación también con legisladores y académicos.

Para concluir esta reflexión, cabe mencionar algunas de las líneas de investigación que ofrece este proceso electoral que está por concluir. Una de suma importancia es la violencia en diferentes expresiones: a) entre candidatos,

b) de partidos políticos contra ciudadanos insaculados, c) entre partidos políticos; d) de ciudadanos hacia candidatos. Habría que repensar las funciones de los consejeros distritales y de los observadores electorales, ambas figuras correspondientes a la noción de ciudadanía de los procesos electorales que se deberían perfeccionar.

Por último, en materia electoral todo es político y si bien la legislación es el mecanismo que ordena y regula el proceso, quedarse en análisis jurídicos es limitar la comprensión de éste. Es necesario ampliar el enfoque jurídico con perspectivas sociopolíticas, sociogeográficas y sociodemográficas.

En términos político-electorales, las elecciones del primero de julio de 2018 pusieron de manifiesto problemáticas muy complejas que la reforma electoral de 2014 no pudo mitigar. Está la ya sabida crisis de representación política, la crisis de los partidos políticos y el fracaso de las candidaturas independientes.

Referencias

- Animal Político* (24 de julio de 2018). “AMLO obtuvo el triunfo más holgado en 30 años, pero no se rompió récord de participación”. Recuperado de <www.animalpolitico.com/2018/07/participacion-ciudadana-elecciones-2018/> (consultado el 24 de julio de 2018).
- Eliade, M. (1959). *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2016). *Reglamento de Elecciones*. Ciudad de México: Autor.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2017). *Compendio de Legislación Nacional Electoral*, Ciudad de México: Autor.
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2018). *Central Electoral, Instituto Nacional Electoral*. Recuperado de <<https://centralectoral.ine.mx/2018/03/28/aprueba-ine-modelo-de-casilla-unica-para-elecciones-concurrentes/>>, (consultado el 25 de julio de 2018).
- Instituto Nacional Electoral, (INE) (2018). *Instituto Nacional Electoral*. Recuperado de <<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>> (consultado el 25 de julio de 2018).
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2018). Recuperado de <<http://www.ine.mx/>> (consultado el 25 de julio de 2018).
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2018). *Noticias México*. Recuperado de <<http://www.onunoticias.mx/29-organizaciones-de-la-sociedad-civil-seleccionadas-por-fondo-de-apoyo-a-la-observacion-electoral/>> (consultado el 25 de julio de 2018).
- Salgado, A. (2018). “Violencia y elecciones: en 9 meses, 101 políticos y candidatos fueron asesinados en México”. Recuperado de <<https://www.animalpolitico.com/2018/06/candidatos-politicos-asesinados/>> (consultado el 25 de julio de 2018).
- United States Agency for International Development (USAID) / National Democratic Institute (NDI) (2018). *En Iniciativa Abierta de datos Electorales*. Recuperado de <www.openelectiondata.net/es/guide/electoral-integrity/election-observation/> (consultado el 24 de julio de 2018).
- Vargas, S. (diciembre de 2014). “Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018”, *La Jornada* (consultado el 22 de julio de 2018). Velozo, D. (s/a). “La observación electoral: fundamentos y tipos”, Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Organización de Estados Americanos (OEA). Recuperado de <<http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2014/09/poe-semin-Mesa-I-I.pdf>> (consultado el 23 de julio de 2018).

Estructura partidaria y desempeño electoral: el caso de la elección en Puebla*

Rita G. Balderas Zavala**

La estructura territorial de un partido político es una estrategia más dentro de una campaña. Si la organización cuenta con elementos mínimos de disciplina interna y una red operativa que incluya capital humano y financiero, será altamente competitiva. En Puebla, el PAN ha encaminado sus esfuerzos a crear una red institucional que acompañe, proteja y legitime el poder de los morenovallistas, olvidando que son los electores quienes votan. Morena depende del reciclaje político y, con ello, de las alianzas coyunturales que va logrando, mientras que el PRI tiene una estructura fragmentada, sin recursos y con pocos liderazgos.

Uno de los grandes temas en la ciencia política se centra en explicar el desempeño electoral de los partidos. El debate se da entre dos posturas teóricas. Por un lado, la que se ocupa de entender el fenómeno desde los factores estructurales; es decir, el mecanismo de selección de candidatos, el número de militantes, las organizaciones adheridas y las redes de acción electoral. Por otro, está la visión que

afirma que una elección se gana con un buen candidato, una buena campaña o una campaña de contrastes para debilitar al adversario y, desde luego, un uso eficaz de los medios de comunicación en todas sus formas. La explicación del desempeño electoral de un partido político es un tema multidimensional en el que entran muchas variables y quizá lo mejor sea mirar al fenómeno desde una perspectiva más flexible. Sin embargo, es importante considerar que no es posible asegurar que el éxito electoral de un partido político depende sólo de elementos de corto plazo, pues de ser así no sería posible entender por qué en la elección de 2018, el PAN logró colocarse como segunda fuerza electoral del país si Ricardo Anaya fue golpeado constante y ferozmente durante toda la campaña presidencial. Si todo

depende del carisma de un candidato, Andrés Manuel López Obrador no hubiera tenido que nutrir su campaña y a Morena con liderazgos y militantes de otros partidos.

Detrás de cada triunfo o derrota hay algo más que una buena campaña, un candidato carismático y un ocurrente tuitazo. Lo que hay es una organización que encamina esfuerzos en la misma dirección para traducir simpatías en votos, formar clientelas y robustecer su padrón de militantes; o bien, hay líderes o grupos con intereses muy específicos que se conducen pragmáticamente y que abandonan un partido para apoyar otro, sin que eso implique reafiliarse.

La *maquinaria electoral* de los partidos, como se conoce comúnmente a la estructura de la organización, se compone de una cara que mira hacia

* Para la elaboración de este artículo, se creó una base de datos con información periodística de los medios locales: *Intolerancia Diario*, *El Sol de Puebla* y *La Jornada Oriente*, así como de los medios nacionales: *Reforma* y *El Universal*. Dicho seguimiento abarca el periodo del 1° de junio de 2016 al 1° de agosto de 2018. Esta herramienta contiene 550 notas periodísticas.

** Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAM-Cuajimalpa. Correo electrónico: <rita.balderas@hotmail.com>.

los militantes y de otra que mira al poder. La que mira hacia adentro constituye la estructura burocrática, mientras que la que mira hacia afuera está compuesta por los miembros del partido que ocupan puestos de poder, y por organizaciones que ayudan a sostener en la arena electoral a la organización en su conjunto (Duverger, 1954).

A la luz de estas ideas, vale la pena preguntarse qué pasó en la elección de Puebla con las tres principales fuerzas políticas: PAN, Morena y PRI. ¿Por qué la candidata del PAN ganó con un margen tan estrecho? ¿Qué elementos explican la derrota de Luis Miguel Barbosa? ¿En qué condiciones arribó el PRI a la contienda? ¿Tuvieron algo que ver el proceso de selección de candidatos y las divisiones internas?

El PAN en Puebla

Desde 2010, el PAN arribó al gobierno de Puebla y, al parecer, lo hizo para quedarse. Luego de su triunfo en aquel 4 de julio de 2010, Rafael Moreno Valle se dedicó a tejer una estructura electoral que, creemos, le permitirá tener el control local por más de una década: seis años de su gobierno, uno de su ex secretario de Infraestructura, José Antonio Gali Fayad, y los seis que encabezará su esposa, Martha Érika Alonso Hidalgo.

El desempeño electoral del PAN en Puebla se puede explicar a partir de la construcción de un andamiaje institucional a modo que acompaña, protege y legitima su poder.

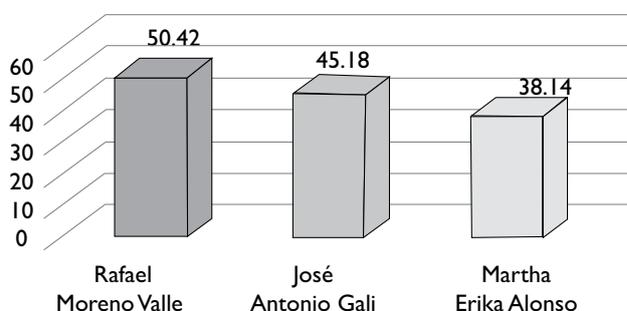
El panismo poblano hace uso de un clientelismo electoral que no le ha funcionado. La administración de Rafael Moreno Valle utilizó como filosofía la idea de *enseñar a pescar a la gente para volverla independiente erradicando con ello el clientelismo*. Lo cierto es que su gobierno sí utilizó recursos públicos con el objetivo mal logrado de orientar el voto.

Durante los procesos electorales de 2015 y 2016, el panismo morenovallista fue señalado reiteradamente de repartir dádivas, como, por ejemplo, los 42.3 millones del programa “tinacos azules”; también se dieron cobijas, mochilas, kits escolares y otros recursos materiales a cambio de copias de credencial de elector (Alonso, 2018). No obstante, en 2015 el PAN perdió nueve de las 16 diputaciones federales y en 2016 perdió 5.2 puntos porcentuales de votos en la elección de gobernador con respecto a la elección de 2010 (Gráfica 1).

En la elección de 2018, el propio Fernando Manzanilla Prieto advirtió que su cuñado Rafael Moreno Valle estaba presionando a funcionarios del gobierno estatal de José

Antonio Gali para que votaran a favor de Martha Érika Alonso. La estrategia no tuvo éxito, pues aunque ganó la contienda, la candidata perdió 7 puntos porcentuales con respecto a la elección de Gali Fayad en 2016 y 12 con respecto a la de 2010 (Gráfica 1).

Gráfica 1
Elección de gobernador
Resultados obtenidos por el PAN 2010-2018
(%)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Puebla. Disponible en <<https://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=memorias>>.

El PAN poblano no ha puesto atención en temas sensibles para la ciudadanía como la pobreza, pues de acuerdo con cifras oficiales, la política social de la entidad no ha sido nada exitosa. Según datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2010, cuando Rafael Moreno Valle fue electo gobernador, 61.5% de la población estaba en condiciones de pobreza, cifra que se incrementó sostenidamente durante su gobierno, pues entre 2012 y 2014 alcanzó 64.5%, es decir, aumentó 3% (Coneval, 2016).

El entonces gobernador no invirtió en los pobres, sino que decidió apostarle a las obras faraónicas, como el Museo Barroco, el Centro Integral de Servicios, la Estrella de Puebla, el Teleférico y el Tren Turístico Puebla-Cholula, con las que logró tejer una red de aliados con cuantiosos recursos económicos y por las que ha sido señalado de corrupción.

Al ex gobernador Moreno Valle, como líder de su grupo político, no le ha interesado ganarse a los electores ni generar un ambiente democrático y de confianza en Puebla. Su objetivo es y ha sido tejer una estructura institucional bajo su control, empezando por el PAN. La

corriente dominante en el estado es el morenovallismo, misma que se encarga de postular a personajes afines en los distintos cargos.

En 2012, un año después de la llegada de Moreno Valle a la gubernatura, Juan Carlos Mondragón Quintana no buscó la reelección como líder del PAN porque dijo que tenía que dar paso a un “líder de unidad”. Esto ocurrió luego de tres meses de intenso encono con el ex gobernador. En su lugar, se eligió a Rafael Micalco Méndez como parte de un acuerdo entre Rafael Moreno Valle y los panistas llamados tradicionales. Sin embargo, las rencillas entre Moreno y Micalco comenzaron tras el proceso electoral de 2013 en el que el PAN quedó en segundo lugar de las preferencias electorales al obtener sólo 61 de las 217 alcaldías (IEE, 2018).

El forcejeo entre Moreno Valle y Rafael Micalco se intensificó por la negativa del segundo a implementar una afiliación masiva y a postular candidatos afines al morenovallismo. Anulando el liderazgo de Micalco, Moreno Valle logró incrementar el padrón de militantes, que en 48 horas pasó de 12 mil integrantes a 36 mil (Sánchez, 2015). Este hecho profundizó las fisuras en el interior del partido que derivaron en un bajo desempeño electoral en el proceso federal intermedio de 2015, hecho que Moreno Valle, lejos de reconocer, aprovechó para impulsar la destitución de Rafael Micalco responsabilizándolo de la derrota.

En agosto de 2015, los morenovallistas formaron una comisión electoral avalada por Ricardo Anaya, cuyo objetivo era renovar la dirigencia del PAN en el estado. En medio de una serie de inconsistencias e irregularidades, se postuló a Jesús Giles Carmona, quien fue promotor de las redes universitarias de Moreno Valle en la elección de 2010 y quien ganó la dirigencia del partido en octubre de 2015, con una planilla en la que Martha Érika Alonso fungiría como secretaria general del PAN.

Además de tener el control del partido, a Rafael Moreno Valle se le ha acusado de dominar el Organismo Público Local Electoral (OPLE), pues la mayoría de los integrantes del Consejo General de este instituto estatal tiene nexos con él. Jacinto Herrera Serrallonga, consejero presidente del OPLE, fue director de Ingresos en la Secretaría de Finanzas entre 2011 y 2012, durante la gestión de Moreno Valle. El consejero Juan Pablo Mirón Thomé se desempeñó como jefe de oficina de la Secretaría General de Gobierno durante el periodo 2013-2015, también durante la gestión de Rafael Moreno Valle, y antes, entre 2011 y 2013, colaboró como

secretario particular del entonces secretario de Educación Pública estatal, Luis Maldonado Venegas. Federico González Magaña, también consejero electoral, se desempeñó como comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del gobierno estatal, durante la gestión de Rafael Moreno Valle.

De igual forma, algunos funcionarios del OPLE colaboraron en la administración del ex gobernador, como Dalhel Lara Gómez, actual secretaria ejecutiva y quien se desempeñó como titular de la Unidad de Fideicomisos, Finanzas y Documentos por Cobrar de la Secretaría de Finanzas entre 2008 y 2012. Si bien no es posible asegurar que Moreno Valle controla a todos estos funcionarios, lo cierto es que su posición no favorece en la construcción de confianza en la autoridad electoral.

La elección de 2018

La contienda para Acción Nacional comenzó entre forcejeos por la candidatura a la gubernatura del estado. Eduardo Rivera Pérez, ex presidente municipal de Puebla y uno de los opositores de Moreno Valle dentro del panismo local, dijo que no estaba dispuesto a renunciar a la posibilidad de ser candidato. El ex gobernador de Puebla tenía como objetivo principal impulsar a su esposa, pues eso significaba continuar en el poder (*El Financiero*, 2017).

El CEN del PAN, encabezado en ese momento por Ricardo Anaya Cortés, abrió la posibilidad de que la elección de candidato a gobernador fuera por el método de encuestas. Esto, más que una apertura a los grupos panistas excluidos de la política local, fue una estrategia de Anaya Cortés para tener un elemento de intercambio y negociación con el ex gobernador panista, toda vez que ambos buscaban la candidatura presidencial del PAN.

Lo anterior pareció confirmarse el 7 de enero de 2018, día en que el ex gobernador de Puebla declinó su aspiración a la candidatura presidencial a través de un mensaje que circuló en sus redes sociales. Una semana después, el 15 de enero, Ricardo Anaya, en calidad de precandidato presidencial único, apareció junto a Martha Érika Alonso durante el primer informe de gobierno de José Antonio Gali. Tanto Ricardo Anaya como Damián Zepeda, líder nacional del PAN, llenaron de elogios a la entonces aspirante. En el evento también estuvieron presentes el líder del PRD, Manuel Granados y Dante Delgado de Movimiento Ciudadano (López, 2018).

Para febrero, el asunto había quedado resuelto y Eduardo Rivera Pérez había obtenido el apoyo de los morenovallistas para postularse como candidato a la alcaldía de Puebla y mostró públicamente su apoyo a Martha Érika, asegurando que las rencillas con Moreno Valle habían quedado en el pasado. El 11 de marzo, la esposa del ex gobernador registró su candidatura ante el Instituto Electoral Estatal sin impedimento ni competencia alguna.

De la misma forma, los morenovallistas lograron hacerse de la mayoría de las candidaturas. Mario Riestra Piña y Nadia Navarro Acevedo integraron la fórmula para el Senado de la coalición “Por México al Frente”; ambos son cercanos a Rafael Moreno Valle. También se logró postular a Mónica Rodríguez Della Vecchia, esposa del legislador local Pablo Rodríguez Regordosa; María Mercedes Aguilar López, ex secretaria particular de Rafael Moreno Valle; Jorge David Rosas Armijo, colaborador de Martha Érika Alonso en su paso por el DIF estatal; Marcelo García Almaguer, amigo cercano del ex gobernador; Carlos Bernardo Blanco Navarro, líder de los grupos juveniles del panismo local y amigo cercano del líder estatal Jesús Giles; César Rodrigo Toldano Hernández y a María de las Mercedes Bulas Montoro, José Roberto González Mota, Nancy Edith Flores Sánchez y Pedro Juárez Pérez, todos ex colaboradores de Martha Érika en el DIF.

El PAN morenovallista también le abrió la puerta a otros perfiles vinculados al ex gobernador Mario Marín Torres, como Nadia Navarro Acevedo, hija del fundador del Partido Pacto Social de Integración, quien se sumó a la coalición “Por México al Frente”. Lo mismo ocurrió con Alejandro Romero Carreto del Panal, quien abandonó la contienda por la gubernatura para sumarse a la campaña de Martha Érika Alonso.

La oposición: una maquinaria débil, dividida y fragmentada

Todo iba bien para los morenovallistas, aunque la ciudadanía veía a la gestión de José Antonio Gali como la continuidad del morenovallismo, manchado por acusaciones de corrupción y desprestigio. Esto parecía una oportunidad para un triunfo de la oposición, quien pudo haberse mostrado como la opción viable y capaz de encabezar el cambio luego de siete años de escándalos y descontento. Sin embargo, las ventajas no lograron capitalizarse y ni Morena ni el PRI,

los adversarios más fuertes, pudieron sacar provecho del contexto.

La división al interior del PRI

El 29 junio de 2016, luego de la derrota de la priista Blanca Alcalá en la elección de gobernador, Jorge Estefan Chidiac, líder estatal del PRI, confirmó su permanencia al frente del partido y aseguró que no se expulsaría a nadie, excepto a Fernando Morales Martínez, hijo del ex gobernador de extracción priista Melquiades Morales, por haber operado a favor del PAN. Estefan Chidiac advirtió que para expulsar a los militantes debían presentarse pruebas de la presunta traición, pues la prioridad era promover la “marca PRI” y mantener la unidad en el interior de la organización.

A pesar de la necesidad de reorganizar la estructura con miras a ser más competitivos, a los priistas pareció no preocuparles las condiciones internas en las que arribaban a la contienda. Las luces de alerta debieron prenderse desde agosto de 2016, cuando Estefan Chidiac reconoció públicamente que Morena podría superar al PRI en la elección local y arrebatarle la gubernatura al PAN (Camacho, 2016).

Lo que sí ocurrió fueron una serie de desacuerdos y desbandadas de militantes y liderazgos, varios de ellos cercanos al ex gobernador Mario Marín Torres, que migraron hacia el PAN y Morena, por lo que durante el proceso de selección de candidatos el PRI tuvo que postular a personajes con poca fuerza territorial. Además de esto, en noviembre de 2017, trascendió que el entonces dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, se había reunido en un hotel de la capital poblana con 300 liderazgos a quienes anticipó la derrota (Camacho, 2017). Luego de este encuentro, militantes del partido acusaron al líder nacional de haber pactado con el PAN y señalaron que pasaría lo mismo que durante el proceso electoral de 2010, en el que las deslealtades internas llevaron a Moreno Valle a la gubernatura.

El proceso de selección del candidato a la gubernatura se dio entre Jorge Estefan Chidiac, Juan Carlos Lastiri Quirós, Ricardo Urzúa Rivera, Lucero Saldaña Pérez y Javier López Zavala. El proceso no provocó fracturas significativas, pero luego no se dieron los apoyos suficientes a Enrique Doger. Por otro lado, en las candidaturas a diputados locales y alcaldías que se definieron entre enero y febrero de 2018, ocurrieron importantes divisiones que provocaron desbandadas. En Huejotzingo se creó el bloque denomi-

nado “No a la imposición”, a través del cual liderazgos del partido acusaron a Estefan Chidiac de imponer candidatos y de abrir las postulaciones a militantes que, en otros procesos electorales, fueron desleales al partido (Espinoza, 2018). El alcalde Carlos Alberto Morales Álvarez buscó una candidatura como diputado federal, misma que le fue negada, por lo que decidió renunciar a su militancia del PRI para ir como candidato de la coalición “Por México al Frente”. La misma inconformidad se presentó en Tepeaca, Izúcar de Matamoros, Nopalucan, Tecali de Herrera y San Martín Texmelucan.

El PRI se vaciaba porque las condiciones para alcanzar una candidatura eran adversas y la militancia señaló que se priorizó a personajes adheridos a la organización Antorcha Campesina. Estos son los casos del diputado local Rosalío Zanatta Vidaurri, quien después de 30 años de militancia decidió dejar el PRI y sumarse al PRD para ser postulado como diputado federal, y también de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien definió irse a Movimiento Ciudadano para ser candidato a la alcaldía de Tepeaca. Ambos justificaron su salida argumentando que en el PRI prevalecía la división y la imposición de candidaturas, favoreciendo en su mayoría a la organización Antorcha Campesina, históricamente vinculada a Manuel Bartlett, futuro titular de la Comisión Federal de Electricidad como parte del gabinete de Andrés Manuel López Obrador¹.

La CTM también se mantuvo en una línea muy delgada entre la lealtad al partido y el apoyo a la candidata de la coalición “Por México al Frente”, Martha Érika Alonso, pues ésta portó una gorra con el logotipo de la organización durante un evento en Tapanco de López.

Un hecho que ilustra la división en el interior del PRI es la relación entre Guillermo Deloya Cobián, candidato a la alcaldía de Puebla, y Jorge Estefan Chidiac. El primero no aceptó las recomendaciones del líder estatal para integrar la planilla de regidores e incluso consideró no contender por no estar de acuerdo con las sugerencias del líder estatal. Y aunque la fractura se negó, el líder priista no acompañó a Deloya Cobián en su registro como candidato oficial para la alcaldía.

¹ El vínculo entre Antorcha Campesina y Manuel Bartlett data de 1993, cuando el actual candidato a dirigir CFE llegó a la gubernatura de Puebla y destinó importantes recursos para el fortalecimiento de Antorcha Campesina y de la CROC para así volverlas sus aliadas.

De la misma forma, algunos sectores que se sintieron excluidos de la selección de candidatos decidieron abandonar las filas del partido y sumarse a otro. Es el caso de Érika Díaz Flores, presidenta del Consejo Taxista del Estado de Puebla (CTEP), quien dejó el PRI para sumarse a la campaña de Martha Érika Alonso, argumentando que no hubo compromisos claros del PRI con este gremio ni con sus intereses políticos.

A las desbandadas hay que agregar que el PRI no logró concretar la alianza local con el PVEM y el Panal. El propio Enrique Doger, en diciembre de 2017, durante una entrevista, señaló que era una muy mala señal el hecho de que desde el CEN del partido, entonces a cargo de Enrique Ochoa Reza, no se generaran las condiciones para obtener la victoria en el estado, entre ellas la concreción de una coalición que arrojara al candidato a la gubernatura.

Además, hubo quejas acerca de que los recursos destinados para las campañas no llegaron a manos de los candidatos, y, peor aún, fue la respuesta del líder estatal, quien dijo que cada contendiente debía tener clara la situación en la que se había metido.

María Esther Scherman Leña, quien se desempeñó como delegada del CEN del PRI en el estado, a pesar de ser una operadora electoral experimentada que llevó a Blanca Alcalá a la victoria en 2007, no logró que esta vez la maquinaria del PRI funcionara en una misma dirección. Las razones son claras: el partido arribó a las elecciones de Puebla dividido, con huecos importantes en sus liderazgos, con desbandadas, con una ausencia inexplicable de dinero y sin alianza electoral alguna.

Morena: una maquinaria temporal

Uno de los mecanismos de selección de candidatos que más ha llamado la atención en los últimos años es la insaculación (tómbola) que realiza Morena para elegir a sus candidatos. Este método consiste en que la Comisión Nacional de Electores del partido registra la organización de cada una de las asambleas distritales y luego define por insaculación el género que encabezará la lista (hombre o mujer). Después, colocan en una urna de cada género los nombres que ya fueron previamente electos en cada una de las asambleas, es decir, hay una preselección de candidatos; a la tómbola no ingresa cualquier simpatizante. El día de la insaculación, se extraen de la tómbola los nombres de los candidatos y en ese orden se genera la lista. El caso de “candidatura externa” corresponde a una asignación del CEN del partido.

Sin embargo, la tómbola no se usó en Puebla como método de selección de candidatos, pues el mecanismo, a decir de la militancia, fue la imposición. Morena postuló a políticos ex priistas, ex panistas, activistas, empresarios, deportistas, así como a líderes de izquierda, hecho que generó malestar en las bases, que advirtieron que el partido perdería la contienda.

En noviembre de 2017, luego de que Andrés Manuel López Obrador nombró a Luis Miguel Barbosa como coordinador territorial de Morena en Puebla, militantes de este partido crearon el “Frente Amplio contra las Imposiciones”, cuyo objetivo era impedir la postulación de Barbosa como candidato a la gubernatura, pues según su percepción, el ex perredista representaba lo que Morena combatía: corrupción y ruindad política (Morales, 31 de octubre de 2017).

La candidatura de Miguel Barbosa no fue apoyada por la militancia. Integrantes del Consejo Estatal del partido dijeron haber recibido amenazas de que si votaban a favor de los llamados “aspirantes externos” para que fueran considerados en la encuesta que decidiría al candidato a gobernador, serían expulsados del partido. Según testimonios de los militantes, el líder estatal, Gabriel Biestro, había ofrecido candidaturas a presidentes municipales, diputados y regidores a cambio de no apoyar alguna candidatura externa para la gubernatura. Entre los aspirantes se encontraban: el ex perredista Miguel Barbosa, Alejandro Armenta Mier y Fernando Manzanilla Prieto.

La dirigencia estatal, por instrucciones del CEN del partido, determinó que se usara el método de encuesta para definir al candidato a gobernador. Este mecanismo favorecería a Miguel Barbosa, toda vez que fue el medio por el cual lo designaron coordinador territorial del partido en la entidad. La militancia se resistió a su designación. El ex perredista no fue el más votado por el Consejo Estatal de Morena, pues quedó en la cuarta posición de la votación con 14 votos, mientras que Rodrigo Abdalá obtuvo 47, Abelardo Cuéllar 41 y Alonso Aco 27 (Albarrán, 2017). Sin embargo, en la medición de la encuesta, el CEN de Morena dio a conocer que el ganador de la candidatura a gobernador había sido Barbosa (Sánchez, 2017), pero determinó reservar por cinco años los resultados, metodología y detalles de dicho ejercicio demoscópico, argumentando que darse a conocer podría causar un daño irreparable.

Así, Miguel Barbosa arrancó su precampaña de la mano de Andrés Manuel López Obrador el 2 de febrero, en una gira por tres municipios de la entidad. Ese día el ex perre-

disto estuvo flanqueado por Manuel Bartlett, el líder estatal de Morena, Gabriel Biestro, Zeferino Martínez líder del PT, y por otros liderazgos de los partidos que conformaron la coalición “Juntos Haremos Historia”. En marzo de 2018, Luis Miguel Barbosa se registró como candidato oficial a la gubernatura de Puebla por Morena. La militancia no tuvo ninguna alternativa.

En el arranque de las campañas, en el mes de marzo, militantes inconformes se manifestaron a las afueras de las oficinas del partido, acusando de ser excluidos por la imposición en las candidaturas y el reciclaje de políticos del PAN y el PRI. Los militantes culparon a Luis Miguel Barbosa de suspender las encuestas para la definición de candidatos con el argumento de que ya no había tiempo para el levantamiento y que, por tanto, las candidaturas se definirían en el CEN del partido (Castillo, 2018).

El malestar de la militancia advertía problemas en la cantidad de votos que se lograrían reunir, aunque el propio Barbosa desestimó el asunto asegurando que los quejosos no eran ni siquiera militantes del partido. Sin embargo, las inconformidades por la selección de candidatos se registraron en 150 municipios de los 217 que conforman el estado; destacan las alcaldías de San Andrés Cholula, Zacatlán, Coxcatlán, Altepexi, Vicente Guerrero, Ajalpan, Tehuacán y Puebla capital. Morena desplazó a su militancia para abrirles espacio a candidatos de otros partidos, quienes a cambio les garantizaban a Andrés Manuel López Obrador y a Luis Miguel Babosa una base de apoyo electoral que Morena no tenía.

El partido postuló a los ex priistas Raymundo Atanacio Luna para el distrito 13 de Tepeaca; María del Carmen Cabrera Camacho, por el 03 de Zacatlán; Manuel Viveros Narciso, por el 05 de Tlatlauquitepec; y a Alejandro Armenta Mier y Nancy de la Sierra Arámbaro, quienes integraron la fórmula para el Senado. También se postuló a Mónica Lara Chávez, ex colaboradora de Rafael Moreno Valle Rosas por el distrito 17 de Puebla capital, por mencionar algunos.

A pesar de las divisiones internas, Morena logró impulsar una campaña fuerte en el estado y estuvo a punto de ganar la contienda gracias a la incorporación de un personaje que ha resultado clave en la operación electoral en tierra: Fernando Manzanilla Prieto, uno de los políticos más cercanos a Rafael Moreno Valle y sin quien hubiera sido imposible que el ex gobernador panista acumulara tanto control y poder en la entidad.

Manzanilla Prieto conoció a Rafael Moreno Valle hace más de 25 años y colaboró con él en la Secretaría de

Finanzas como subsecretario de Egresos. Este personaje, que más tarde se convirtió en esposo de Gabriela Moreno Valle, fue quien logró poner orden a la campaña del panista en 2010 y que a ella se sumaran grupos de empresarios y sectores duros del panismo local (Núñez, 2014). La fractura entre Rafael Moreno Valle y Fernando Manzanilla ocurrió en 2013, cuando el entonces gobernador desplazó a su cuñado para la candidatura a la alcaldía de Puebla, impulsando a José Antonio Gali Fayad.

Fernando Manzanilla fue invitado a coordinar la campaña de Gali, quien obtuvo la alcaldía con más de 50% de los votos. Una vez que esto ocurrió, renunció a la curul que le habían ofrecido para el Congreso estatal, argumentando que el proyecto que inició en 2010 no se estaba cumpliendo, pues el gobierno no era ni ciudadano ni transparente (Morales, 2017).

En febrero de 2017, Fernando Manzanilla hizo una alianza con Sergio Jara, concuño de Andrés Manuel López Obrador y quien tenía la misión de tejer redes de acción electoral en tierra. Con Manzanilla, Morena Puebla logró establecer alianzas con grupos de empresarios, panistas tradicionales, antimorenovallistas, organizaciones y otros sectores que durante la gestión de Rafael Moreno Valle habían sido agraviados y esperaban el momento de la revancha. La incorporación del ex panista le permitió a Morena contar con una red operativa ordenada y funcional, elementos que hicieron al partido altamente competitivo (Morales, 2017). A cambio de esto, Morena lo postuló como candidato a diputado federal por el distrito 12, obteniendo el triunfo con más de 110 mil votos.

Una campaña violenta y de contrastes

El dominio que Rafael Moreno Valle tenía de los partidos que conformaron la coalición “Por México al Frente”, la división en el interior del PRI y el reciclaje electoral engrosando las filas de Morena, se tradujeron en una campaña plagada de hechos violentos y descalificaciones.

De acuerdo con datos de la consultora privada Etellekt, en Puebla se documentaron un total de 13 actos violentos durante el proceso electoral, entre los que destacan intimidaciones, amenazas, ataques a familiares, agresiones con armas de fuego, físicas y asaltos con violencia. En total, se asesinaron a cinco precandidatos y candidatos en el estado: José Jairo García Olivier, quien buscaba una diputación local por la vía independiente con cabecera en Huejotzingo; Gustavo Martín Gómez Álvarez, abanderado y candidato

del PRI por la presidencia municipal de Z. Mena; Aarón Varela Martínez, militante de Morena y quien buscaba ser contendiente al gobierno municipal de Santa Clara Ocoyucan. Juana Iraís Maldonado Infante, candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a diputada local por el distrito II con cabecera en Huauchinango, y Erika Cázares, regidora de Salud de Juan Galindo, fueron asesinadas por un comando armado.

La llamada guerra sucia también caracterizó la contienda. El candidato del PRI, Enrique Doger, acusó a Rafael Moreno Valle de realizar espionaje a los candidatos de la oposición para usar información privada y dañar su imagen. Fernando Manzanilla aseguró que el ex gobernador panista encabezaba la creación de un ambiente de violencia para inhibir el voto ciudadano. Durante toda la contienda, se implementaron estrategias de desprestigio, como las llamadas telefónicas que se hicieron a los electores, en las que se alertaba sobre el riesgo que representaba el triunfo de Morena en la entidad.

Por si fuera poco, los tres candidatos a la gubernatura se enfrascaron en una guerra de descalificaciones y acusaciones de enriquecimiento inexplicable. El 14 de mayo, *El Universal* dio a conocer que Luis Miguel Barbosa y su familia directa son propietarios de inmuebles en la Ciudad de México y Puebla, cuyo valor actual en el mercado es de 25 millones de pesos, patrimonio que no fue declarado por el entonces candidato en su 3 de 3.

El 21 de mayo, Gabriel Biestro Medinilla, líder de Morena Puebla, solicitó al SAT y a la PGR investigar el origen de la fortuna de Enrique Doger, que, según la documentación que mostró a los medios, asciende a 200 millones de pesos en tan sólo 35 propiedades ubicadas en El Mirador, San Manuel, La Vista, El Cristo y Santa Cruz Buenavista, inmuebles que, en su mayoría, adquirió cuando asumió la rectoría de la BUAP. De la misma forma, Morena acusó a la candidata Martha Érika Alonso de ocultar una fortuna de 65 millones de pesos en acciones de la cadena de hoteles City Express, según documentos de la Comisión Bancaria y de Valores.

El único debate entre los candidatos a gobernador que se realizó el 11 de junio incrementó la violencia verbal entre ellos. Durante el encuentro, todos se centraron en dos temas: las acusaciones sobre el patrimonio no declarado de Luis Miguel Barbosa y el enriquecimiento de Martha Érika Alonso al amparo del gobierno de Rafael Moreno Valle. La candidata acusó a Miguel Barbosa de ejercer violencia de género al llamarla la esposa del ex gobernador, y el candi-

dato de Morena reviró mostrando una foto en la que ella misma se promocionaba como presidenta del DIF usando el apellido de su esposo. Las propuestas pasaron a segundo plano y los electores fueron testigos de una campaña de descrédito y de odio entre los contendientes.

A lo anterior hay que sumar la guerra de encuestas. La diferentes casas encuestadoras publicaron resultados muy distintos. En algunos ejercicios, Luis Miguel Barbosa llevaba una ventaja de más 10 puntos porcentuales, mientras que en otras era Martha Érika Alonso quien ganaba la contienda (Tabla 1). Estos números sólo parecían tener la intención de confundir al elector.

Tabla 1 Encuestas electorales. Elección gobernador Puebla, 2018				
<i>Empresa</i>	<i>Fecha</i>	<i>LMBH</i>	<i>JEDG</i>	<i>MEAH</i>
Massive Caller	24 de enero 2018	26.5	17.1	22.3
Mendoza Blanco y Asociados	29 de enero 2018	28	20	45
Arias Consultores	26 de febrero 2018	35.2	24.1	23.1
Massive Caller	13 de marzo 2018	29.2	15.9	31.6
Mas Data	10 de abril 2018	33.6	25.5	30.5
Lavin & Asociados	18 de abril 2018	32.9	17.1	43.4
Global Media	23 de abril 2018	31.79	12.16	27.47
Gabinete de Comunicación Estratégica	1° de mayo 2018	34	22	38
Mendoza Blanco y Asociados	1° de mayo 2018	33	19	49
Mas Data	1° de mayo 2018	30.5	25.5	33.6
Mercaeí	1° de mayo 2018	35.8	16.8	44.8
Global Media	15 de mayo 2018	37	31	19
Periódico Síntesis	15 de mayo 2018	15.7	13.9	29.8
Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, S.C. (BEAP)	21 de mayo 2018	35.4	16.6	27.9
Massive Caller	23 de mayo 2018	28.52	14.8	32.24
Mendoza Blanco y Asociados	11 de junio 2018	35	17	42
Reforma	20 de junio 2018	38	18	41
Global Media	25 de junio 2018	42.9	17.9	34.1

Fuente: Elaboración propia con datos de un monitoreo de medios y del Instituto Electoral de Puebla.

Siglas: LMBH: Luis Miguel Barbosa Huerta

JEDG: José Enrique Doger Guerrero

MEAH: Marta Érika Alonso Hidalgo

La judicialización de los resultados

La noche del 1° de julio, el Consejo General del Instituto Electoral de Puebla informó que el estado había vivido una jornada histórica, pues la participación electoral fue de 67.6% del padrón actual; además, indicó que, según su conteo rápido, la candidata Martha Érika Alonso tenía una ventaja en la contienda con 39.89%, mientras que Miguel Barbosa estaba en la segunda posición con 36.8%. Estos resultados oficiales contrastaron con las encuestas de salida de empresas como Consulta Mitofsky, en cuyo ejercicio Barbosa había ganado la contienda con un rango de votación de entre 41 y 49%, en tanto que Martha Érika Alonso se había quedado en la segunda posición con un rango de entre 31 y 38%.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) finalizó a las 20 horas del lunes 2 de julio y confirmó que Martha Érika Alonso llevaba la ventaja en la contienda con 38.04%, mientras que Luis Miguel Barbosa se había quedado en el segundo lugar con 34.22%. Sin esperar la difusión de los resultados oficiales, Barbosa y Alonso se declararon ganadores de la contienda. El primero aseguró que las irregularidades fueron producto de que Moreno Valle actuaba como una fiera herida y arrinconada, y la candidata se limitó a decir que no tenía duda de ganar la contienda.

Los cómputos distritales fueron dados a conocer el 6 de julio. De acuerdo con este conteo oficial, la candidata de la coalición “Por México al Frente” obtuvo 38.14% de los votos, mientras que Miguel Barbosa se quedó en la segunda posición con 34.10%; la diferencia entre ambos fue de sólo 4.04 puntos porcentuales que equivalen a 122 mil 036 votos.

Al día siguiente, 3 de julio, líderes y simpatizantes de Morena irrumpieron en el hotel M&M, en la zona de Las Ánimas en la capital poblana, para denunciar y darle a conocer a los medios un presunto laboratorio electoral que operó a favor de Martha Érika Alonso. En este hecho hubo un enfrentamiento físico y verbal entre militantes y liderazgos de Morena y el PAN. En el lugar se encontró papelería electoral y también vehículos estacionados frente al hotel, con logotipos del gobierno y boletas electorales en la cajuela.

El tema de la supuesta *mapachera* del PAN sembró la desconfianza en el proceso y revivió el tema del fraude electoral pues, según el propio Miguel Barbosa, había más laboratorios en los que el PAN había alterado las actas de

votación. La FEPADE comenzó una investigación que hasta el día en que se escribe este texto no ha concluido. Héctor Díaz Santana Castaños, titular de la FEPADE, aseguró en una entrevista reciente que es muy difícil alterar la papelería electoral, pues tendría que modificarse toda la urna, y que no se tenían pruebas contundentes de la existencia de presuntos laboratorios electorales en los que se hubiera perpetrado un fraude (Dávila, 2018).

Aunque Morena inicialmente dijo que no quería anular la elección sino sólo pedir un recuento total de votos, con el paso de los días solicitó la nulidad del proceso aludiendo que el principio de certeza fue afectado por la existencia de discrepancias en las actas de los cómputos distritales, dadas las reducidas diferencias entre los contendientes, así como por la contabilización de más votos nulos que los de la diferencia entre primero y segundo lugar. El total de votos nulos, según datos del Instituto Electoral Local, es de 129 mil 023, mientras que, como ya se dijo, la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de tan sólo 122 mil 036 votos. El segundo recurso de nulidad es que la candidata del PAN rebasó el tope de gastos de campaña, además de un uso inequitativo de medios de comunicación social y el uso de recursos públicos.

Morena también presentó una denuncia ante la PGR por la presunta sustracción de boletas y de papelería electoral que se encontraron en el Hotel M&M de la capital poblana (Villamil, 2018).

A pesar de los argumentos de Morena, según datos del IEE, de los 26 distritos electorales locales, Martha Érika Alonso ganó en 16: Xicotepec de Juárez, Huauchinango, Zacatlán, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec, Teziutlán, San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Puebla capital (distrito 9), Tepeaca, Ciudad Serdán, Puebla capital (distrito 17), Cholula, Atlixco, Izúcar de Matamoros y Ajalpan.

Miguel Barbosa obtuvo la victoria en los 10 distritos restantes: Puebla capital (distritos 10 y 11), Amozoc de Mota, Tecamachalco, Puebla capital (distritos, 16, 19 y 20), Acatlán de Osorio y Tehuacán (distritos 24 y 25). El PRI, con Enrique Doger, quedó como segunda fuerza en dos distritos: Zacapoaxtla y Teziutlán, desplazando a Miguel Barbosa al tercer lugar de la contienda.

En cuanto a los resultados para el Congreso local, la coalición “Por México al Frente” obtuvo 28.54% de los votos; “Juntos Haremos Historia”, 41.64%; el PRI, 17.5%; PVEM, 4.67%, y el Panal, 3.10%. De acuerdo con estos datos, Morena, PT y PES obtuvieron 22 curules, el PAN, PRD

y MC lograron 12; el PRI, 4; Nueva Alianza, 2; y el PVEM, 1, sumando en total 41 curules locales.

En cuanto a las alcaldías, el PRI salió victorioso en 81 municipios; la coalición “Por México al Frente” obtuvo 69, y la coalición “Juntos Haremos Historia” quedó como tercera fuerza al ganar sólo en 47 alcaldías.

De acuerdo con los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral, la elección presidencial la ganó Andrés Manuel López Obrador en la entidad con 1 millón 754 mil 596 votos, mientras que el panista Ricardo Anaya sólo obtuvo 618 mil 397 votos, y José Antonio Meade 490 mil 737 votos.

Las elecciones para senador las ganó Morena con la fórmula de Alejandro Armenta Mier y Nancy de la Sierra; la primera minoría fue para la coalición “Por México al Frente” con Nadia Navarro Acevedo y Mario Gerardo Riestra Piña. En la elección para diputados federales en Puebla, Morena obtuvo la mayoría de los votos con 45.25%, seguido de la coalición “Por México al Frente” con 26.60%.

En medio de 200 impugnaciones –al menos cinco marchas de protesta, un maratón contra el fraude–, el Congreso de Puebla aprobó una reforma constitucional para que Martha Érika Alonso tomara protesta ante el Tribunal Superior de Justicia y no en el Congreso.

Desafíos

La disciplina partidaria es un factor clave para la competencia electoral, pues facilita las negociaciones y los acuerdos en el interior de la organización. El mecanismo de selección de candidatos, las estrategias de acción y de campaña pueden ser decisión de unos cuantos o de una mayoría. En las elecciones de Puebla, las decisiones dentro del PAN, PRI y Morena, al parecer, las tomaron unos cuantos y esto derivó en una fragmentación de sus estructuras o maquinarias que tuvo como consecuencia que sus militancias decidieran operar a favor de otra fuerza política con el fin de sobrevivir u obtener cargos de elección popular.

Un elemento clave para el funcionamiento de la maquinaria partidista es el dinero para operar en tierra haciendo trabajo de gestión social o implementando programas que, en el mejor de los casos, se traducen en votos. El PAN obtuvo una ventaja importante, pues al ser gobierno tuvo recursos públicos suficientes para implementar políticas o programas sociales, aunque claramente sin mucho éxito.

Una maquinaria fuerte significa contar con una gran cantidad de recursos, no sólo para intentar comprar voluntades, es decir, intercambiar bienes materiales por votos, sino para compensar o incentivar económicamente a quienes forman parte de la estructura del partido, hecho en el que el PRI tuvo tensiones porque, según testimonios, los recursos no llegaron a los candidatos ni a las bases de la estructura territorial.

Aunque los partidos políticos son maquinarias electorales, es posible que algunos se ocupen de mantener el perfil ideológico. Si bien el objetivo principalmente es el de ganar elecciones, en casos como el del PRI la estrategia pareció dirigirse a sus votantes leales, por lo que el modelo de campaña y la operación de la maquinaria estuvo orientada a generar acciones para reforzar el voto duro perdiendo con ello la oportunidad de captar a otro tipo de simpatizantes. Al final no logró ni una cosa ni la otra.

A Morena vale la pena mirarlo como una organización dispuesta a todo por conseguir el poder, y en ese mismo sentido como una estructura que va perdiendo personalidad, que no tiene proyectos programáticos concretos y cuya ideología es cada vez más ambigua o difusa. Este excesivo pragmatismo parece ser la principal debilidad del partido, pues claramente los militantes y las estructuras de otros partidos que se le sumaron en esta elección no se reafiliaron, lo cual implica el riesgo de que su lealtad en las urnas sea temporal.

Es importante resaltar que en contextos de competencia multinivel (Freidenberg y Dosek, 2013), los partidos políticos pueden postular candidatos a todos los cargos en todos los niveles de competencia y coordinar sus estrategias a lo largo del territorio y en los diferentes distritos, como lo hicieron Morena y el PRI; o, por el contrario, concentrar sus esfuerzos en un único cargo, como lo hizo el PAN Puebla al perder varias alcaldías, diputaciones locales, la senaduría de mayoría y la elección presidencial. Sus esfuerzos se canalizaron principalmente a mantener la gubernatura.

Esta elección debe ser una lección para los partidos y todos deben empezar a mirar hacia adentro, teniendo claro que de eso dependerá su relación con el exterior. En este sentido, el principal desafío para el PAN es acercarse a los electores a quienes durante años ha ignorado. Además, el panismo local debe considerar los beneficios de implementar una operación cicatriz en la que logren aminorar

el malestar del ala tradicional a la que los morenovallistas han agraviado constantemente.

Morena tiene el reto de ir construyendo sus propias estructuras territoriales que en un futuro le permitan no depender del andamiaje de otras fuerzas políticas, y construir una oferta programática concreta que vaya más allá de promesas y discursos coyunturales. El principal desafío del PRI es reorganizarse y reconstruir los lazos con sus militantes, pero también debe inventar nuevas formas de hacer política que le permitan captar otro tipo de electores. Esta apertura debe estar acompañada de un rediseño de su maquinaria encaminado a tener orden y recursos suficientes para enfrentar las batallas por venir.

En política nada está asegurado y los competidores siempre pueden aprovechar la oportunidad de capitalizar los errores de sus adversarios.

Referencias

- Albarrán, E. (10 de octubre de 2017). "Morena pide a Barbosa contender por Puebla". Recuperado de <<https://www.razon.com.mx/647710-2/>> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Alonso, M. (22 de marzo de 2018). "Puebla, los tinacos azules de Moreno Valle". Recuperado de <<https://www.laotraopinion.com.mx/puebla-los-tinacos-azules-de-moreno-valle/>> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Camacho, M. (22 de agosto de 2016). "Morena puede ganársela al PAN, dice el PRI". *La Jornada Oriente*.
- Camacho, M. (9 de noviembre de 2017). "PRI busca tercio mayor para ganar la gubernatura de Puebla: Ochoa". *La Jornada Oriente*.
- Castillo, J. (11 de marzo de 2018). "Acusan integrantes de Morena imposiciones de candidaturas en Puebla". Recuperado de <http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/164748/politica/acusan-integrantes-de-morena-imposiciones-de-candidaturas-en-puebla> (consultado el 17 de julio de 2018).
- Coneval (2016). "Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016". Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/medicion-pobreza-entidades-federativas-2016.JPG> (consultado el 18 de julio de 2018).
- Dávila, P. (julio de 2018). "Caso Puebla: la FEPADE anticipa juicios, pero sigue investigando". *Semanario Proceso*, número 2178: 32-34.

- Duverger, M. (1954). Los partidos políticos. México: FCE.
- El Financiero* (19 de diciembre de 2017). “PAN destapa a esposa de Moreno Valle para ir por la gubernatura de Puebla”. Recuperado de <<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pan-destapa-a-esposa-de-moreno-valle-como-aspirante-a-gubernatura>> (consultado el 25 de julio de 2018).
- Espinoza, C. (25 de febrero de 2018). “Priistas denuncian imposición de candidatos en Huejotzingo”. Recuperado de <<http://municipiospuebla.mx/nota/2018-02-25/huejotzingo/priistas-denuncian-imposici%C3%B3n-de-candidatos-en-huejotzingo>> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Freidenberg, F. y Dosek, T. (2013). “La congruencia de los sistemas de partidos y los sistemas multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición”. *Revista de Ciencia Política* núm. 7: 161-178.
- Instituto Electoral del Estado de Puebla (julio de 2018). “Proceso electoral estatal ordinario 2017-2018”. Recuperado de <http://www.ieepuebla.org.mx/proceso18_1.html>.
- López, M. (15 de enero de 2018). “Elogia Anaya a esposa de Moreno Valle”. Recuperado de <<https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1300112>> (consultado el 25 de julio de 2018).
- Morales, C. (31 de octubre de 2017). “Frente amplio contra las imposiciones demanda a Morena retire a Barbosa”. *La Jornada Oriente*.
- Morales, R. (9 de febrero de 2017). “La historia entre Fernando Manzanilla y Morena”. Recuperado de <<http://www.e-consulta.com/nota/2017-02-09/politica/la-historia-entre-fernando-manzanilla-y-morena>> (consultado el 7 de julio de 2018).
- Núñez, E. (15 de enero de 2014). “Se desmorona la familia real”. Recuperado de <<http://intoleranciadiario.com/detalleOpinion/2922/contracara/se-desmorona-la-familia-real>> (consultado el 5 de julio de 2018).
- Sánchez, F. (16 de diciembre de 2015). “Moreno Valle jubila a panistas tradicionales”. Recuperado de <http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/139768/politica/moreno-valle-jubila-a-panistas-tradicionales> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Sánchez, F. (23 de octubre de 2017). “Oficial, Miguel Barbosa es coordinador de organización electoral de Morena”. Recuperado de <http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/160445/politica/oficial-miguel-barbosa-es-coordinador-de-organizacion-electoral-de-morena> (consultado el 16 de julio de 2018).
- Villamil, J. (julio de 2018). “Puebla: legalidad electoral en vilo”. *Semanario Proceso*, número 2176: 24-25.

NOVEDAD EDITORIAL



De venta en Ediciones Eón:
 Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Del. Benito Juárez, Tel. 5604-1204
 y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Familias, caciques y pragmatismo político: la elección en Veracruz

Moisés Tapia Ornelas*

La alternancia política en el estado de Veracruz, de acuerdo con el histórico de resultados locales y federales en lo que va del siglo, habla del pragmatismo político de varios de los actores que son referencia para la sociedad en el estado. La variación favorable para el PRI o para el PAN había sido la constante; sin embargo, en este 2018, Morena se presentó como una nueva opción no sólo para el electorado, sino para los políticos profesionales inconformes con el accionar de los partidos políticos tradicionales, haciendo con ello modificaciones en la interacción de familias y caciques.

De las elecciones estatales

Veracruz es un estado que históricamente se había distinguido por ser uno de los bastiones priistas; sin embargo, la geografía política se fue modificando durante las últimas elecciones, sobre todo las de este nuevo siglo, hasta poder referirnos a una alternancia tomando en cuenta los resultados electorales obtenidos en junio de 2016 y recientemente en julio de 2018.

Remontándonos a elecciones anteriores, la de 1991 para elegir a

presidentes municipales en el estado de Veracruz trajo como resultado que, de un total de 207 municipios, 199 fueran ganados por el Partido Revolucionario Institucional. Por su parte en ese mismo trienio, el PAN gobernaba en 2 presidencias municipales y el PRD en las otras 6. Tres años después, para 1994, el partido del sol azteca ganó en 26 municipios. El PAN obtuvo triunfos en 19, entre ellos algunos de importancia por sus actividades económicas y por su densidad demográfica, tal fue el caso de Veracruz, Córdoba y Orizaba (Barrera, 1994: 324-326).

En 1997, aún durante la administración del gobernador Patricio Chirinos, se celebraron las elecciones para alcaldías; de nueva cuenta, el Partido Acción Nacional obtuvo resultados positivos, ganando en 39 municipios,

entre ellos Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Orizaba, Tantoyuca y Veracruz. El PRD obtuvo un histórico triunfo en 59 alcaldías, destacándose Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Minatitlán, Papantla, Tuxpan y Xalapa. El PRI mantuvo la supremacía con un total de 103 municipios ganados: Alvarado, Martínez de la Torre, Pánuco, Poza Rica y San Andrés Tuxtla entre los más importantes (OPLE Veracruz, 1997).

Para el 2 de agosto de 1998, se celebraron los comicios para renovar gobernador y congreso local. El candidato del PRI y, a la postre, gobernador del estado, Miguel Alemán Velasco se impuso con 49% de los votos frente a su más cercano competidor, el panista Luis Pazos de la Torre, quien obtuvo 27.1%, mientras que el perredista Arturo

* Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Herviz consiguió un lejano 17.9%. Es importante mencionar que esta fue la última contienda por la gubernatura en la que el candidato priista ganó de manera holgada. Por otro lado, en la elección por el Congreso del estado, el partido tricolor también dominó ganando 21 de los 24 distritos, los restantes tres fueron ganados 2 por el PAN y 1 el PRD (OPLE Veracruz, 1998).

Para las elecciones de septiembre del año 2000, el gran perdedor en el estado de Veracruz fue el Partido de la Revolución Democrática, que vio disminuido el número de alcaldías obtenidas respecto de la elección anterior, es decir, de 59 municipios gobernados, sólo ganó 25. El PAN superó de manera notoria sus números en el estado, obteniendo 44 presidencias municipales, entre ellas la de Veracruz, Boca del Río, Córdoba, Pánuco, Tuxpan, Tantoyuca, Martínez de la Torre y Coatepec. El PRI, de nueva cuenta, obtuvo un triunfo considerable aún, ganando 113 alcaldías, recuperando Coatzacoalcos, Minatitlán y Orizaba. En el caso del congreso estatal, la supremacía del PRI se refrendó ganando 20 de los entonces 24 distritos locales. Los cuatro distritos restantes los ganó el PAN (Cuellar, López y Gil, 5 de septiembre de 2000).

En el estado de Veracruz, fue hasta 2004 cuando se celebraron de manera simultánea las elecciones para gobernador, ayuntamientos y diputaciones locales. Estos comicios se caracterizaron por ser cerrados en todos los rubros que se disputaron, el caso del ejecutivo estatal es el caso más fehaciente. El candidato del PRI, Fidel Herrera Beltrán, quien a la postre sería el gobernador, logró un apretado triunfo por apenas 25 mil 255 votos de diferencia, equivalente a 1.3% de la total de sufragios. El segundo lugar, Gerardo Burganza, abanderado del PAN obtuvo 33.7% y Dante Delgado de la coalición PRD-PT-Convergencia logró 28.2%. La votación para alcaldías también dejó un saldo dividido en donde los resultados se inclinaron a favor del PAN con un total de 88 presidencias municipales ganadas, una cifra sin precedentes hasta ese momento para este partido político; el PRI triunfó en 71, proporcionalmente el menor número de ayuntamientos ganados en la historia del tricolor en este estado; finalmente, la coalición del PRD-PT-Convergencia obtuvo 43 alcaldías. Por su parte, la elección de diputados al Congreso local trajo como resultado también un congreso dividido entre dos de los tres contendientes, 13 distritos ganados por la coalición PRI-PVEM contra 14 del PAN; los 3 distritos restantes los ganó la coalición PRD-PT-Convergencia (OPLE Veracruz, 2004).

En 2007, en la elección intermedia del gobierno estatal de Fidel Herrera Beltrán ocurrió que el PRI obtuvo una espectacular recuperación ganando 28 de los 30 distritos electorales, mientras que el PAN logró únicamente dos distritos. En cuanto a alcaldías fue notorio también el resultado positivo para el tricolor pues, junto con las alianzas que logró establecer, ganaron 155 de los 212 municipios en disputa. El PAN solamente ganó 31 ayuntamientos y el PRD obtuvo 14, estableciéndose con ello un predominio electoral priista que contrastó con la elección anterior que había dejado resultados competitivos para las tres fuerzas electorales con posibilidad de triunfo (Martínez y Morales, 5 de septiembre de 2007).

La elección de 2010 reafirmó los buenos resultados para el Partido Revolucionario Institucional, quien en coalición con el Partido Verde Ecologista logró el triunfo en 20 de los 30 distritos rumbo al Congreso local. El PAN en coalición con el Partido Nueva Alianza se adjudicó los otros 10 distritos. PRD-PT-Convergencia, en estos comicios, no ganaron ningún curul por el principio de mayoría. Por otro lado, Javier Duarte, el delfín de Fidel Herrera, abanderando la coalición PRI-PVEM, logró imponerse con un cerrado margen de 2.55% de los votos a candidato del PAN-Panal (OPLE Veracruz, 2010), pese a todos los cuestionamientos que había sobre la figura de Herrera Beltrán.

Respecto con la misma elección, pero de ayuntamientos, los resultados fueron diferentes: mientras la coalición PRI-PVEM lograron triunfar en 81 municipios, el PAN y el Partido Nueva Alianza ganaron 53, el PAN compitió solo en algunos municipios obteniendo 37 alcaldías, en tanto que la coalición PRD-PT-Convergencia conquistaron 37 de los 212 ayuntamientos en contienda (OPLE Veracruz, 2010).

Para 2013, ya bajo el gobierno de Javier Duarte, las elecciones de ayuntamientos en el estado dieron como vencedor a la coalición PRI-PVEM con 91 alcaldías, 45 fueron ganadas por el PAN, 32 por el PRD, Movimiento Ciudadano obtuvo 17 presidencias municipales y el partido local, Alternativa Veracruzana, tuvo su mejor resultado al ganar en 16 alcaldías. En el Congreso local, de los 30 distritos por disputar, 26 fueron ganados por la coalición "Veracruz Para Adelante", conformada por el PRI-PVEM-Panal, mientras que el PAN ganó los cuatro restantes (OPLE Veracruz, 2012-2013).

El año en que el priismo perdió la gubernatura en el estado de Veracruz fue 2016: el panista Miguel Ángel Yunes Linares, abanderando la alianza con el PRD, logró vencer a

Héctor Yunes Landa, representante del PRI-PVEM-Panal por más de 4 puntos porcentuales. En esa ocasión el candidato de Morena, Cuitláhuac García se rezagó al tercer lugar con casi el 8% respecto con el ganador. Igualmente, el Congreso estatal modificó sustantivamente su conformación luego de que el triunfo panista se manifestara con 10 de los 30 distritos en disputa, por 8 de Morena. En esta elección el PRI solamente ganó 4 distritos (OPLE Veracruz, 2015-2016).

Los números a favor del PAN-PRD también se hicieron notar para la elección de alcaldías efectuada el 4 de junio de 2017, con un total de 107 alcaldías ganadas para esta coalición, la cifra más positiva para estos dos partidos, hasta el momento en el estado; el PRI-PVEM triunfaron únicamente en 48 ayuntamientos, es decir, se registró también el número más bajo para el partido tricolor en este rubro; mientras tanto, Morena y Panal obtuvieron 17 alcaldías cada uno (Montero, 11 de junio de 2017). A unos meses de que Miguel Ángel Yunes Linares asumiera como gobernador, los resultados de su operación política fueron contundentes (ver tablas 1 y 2).

Tabla 1
Histórico del número de alcaldías gobernadas por los principales partidos políticos desde 1997

	PRI	PAN	PRD	Otros	Total
1997	103	39	59	9	210
2000	114	44	28	24	210
	PRI-PVEM	PAN	PRD-PT-CONV	Otros	
2004	71	88	43	10	212
	PRI-PVEM-PANAL	PAN	PRD-PT-CONV	Otros	
2007	155	31	21	5	212
	PRI-PVEM-PRV	PAN-PANAL	PRD-PT-CONV	Otros	
2010	81	92	37	2	212
	PRI-PVEM-PRV	PAN	PRD	Otros	
2013	91	45	32	44	212
	PRI-PVEM	PAN-PRD	MORENA	Otros	
2017	48	107	17	40	212

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del OPLE Veracruz.

Tabla 2
Histórico del número de diputaciones locales de mayoría ganados por los principales partidos políticos desde 1997

Año	PRI	PAN	PRD	-	Otros	Total
1997	21	2	1	-	0	24
2000	20	4	0	-	0	24
	PRI-PVEM	PAN	PRD-PT-CONV	-	Otros	
2004	13	14	3	-	0	30
	PRI-PVEM-PANAL	PAN	PRD-PT-CONV	-	Otros	
2007	28	2	0	-	0	30
	PRI-PVEM-PRV	PAN-PANAL	PRD-PT-CONV	-	Otros	
2010	20	10	0	-	0	30
	PRI-PVEM-PRV	PAN	PRD	-	Otros	
2013	26	4	0	-	0	30
	PRI	PAN	PRD	MO-RENA	Otros	
2016	4	10	3	8	5	30
	PRI	Por México Al Frente	-	Juntos Haremos Historia	Otros	
2018	0	10	-	20	0	30

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del OPLE Veracruz.

De las elecciones federales

Las elecciones federales en el estado de Veracruz también han marcado diferencia en las competencias cerradas para renovar el Congreso de la Unión y para definir elecciones presidenciales al ser Veracruz el tercer padrón electoral más grande del país, sólo por debajo del Estado de México y la Ciudad de México.

La elección presidencial de julio de 2000 en Veracruz dio como vencedor a la coalición PAN-PVEM por más de 57 mil votos. El efecto del candidato Vicente Fox pareció ser contundente para que se diera tal resultado. No fue así con las otras dos elecciones, puesto que la fórmula priista para el Senado cumplió con el objetivo de los dos espacios de mayoría. La senaduría de primera minoría fue para el PAN-PVEM. En el caso de las diputaciones el PRI también mantuvo la hegemonía al conseguir 14 de los 23 distritos en este rubro. La coalición de albiazules y verde-ecologistas obtuvieron 7 curules rumbo a la Cámara de Diputados; mientras que la coalición de izquierda ganó los 2 distritos restantes (IFE, 1991-2012).

En la elección federal intermedia del 6 de julio de 2003, el estado de Veracruz eligió de nueva cuenta a los nuevos representantes de su estado, la tendencia fue muy similar a la de tres años atrás. El PRI ganó nuevamente de los 23 distritos, 14 de los mismos; el PAN ganó los otros 9. Durante el sexenio de Vicente Fox, estos números mostraban aún el dominio del partido tricolor en este estado; sin embargo, los carros completos se habían quedado atrás.

La elección presidencial de 2006 para el PRI en el estado de Veracruz nuevamente fue adversa para su candidato Roberto Madrazo Pintado, las preferencias quedaron plasmadas positivamente para la coalición PRD-PT-Convergencia y su candidato Andrés Manuel López Obrador; la diferencia fue favorecedora para el candidato de las izquierdas por más 308 mil votos. Es importante mencionar que el candidato panista Felipe Calderón quedó en segundo lugar en este estado. Respecto con los aún 23 distritos federales en juego, el PAN triunfó en 7, el PRI consiguió mantener el mismo número de las dos elecciones anteriores, es decir, ganó en 14; el PRD-PT-Convergencia ganaron en 2 distritos. En tanto que la elección para senadores de la República fue ganada por la coalición PRD-PT-Convergencia, quedando el PAN en segundo lugar con la senaduría del principio de “primera minoría”. El PRI, evidentemente, no ganó ningún espacio para el Senado en Veracruz en esta elección, siendo la primera ocasión en que algo así le sucedió a este partido (IFE, 1991-2012).

Fidel Herrera, en 2006, como gobernador, y dados los antecedentes que se tenían de su partido, obtuvo resultados que no contribuyeron con los objetivos del PRI rumbo al Senado de la República ni con miras a la Presidencia, sin embargo, a partir de ese momento, en las siguientes dos elecciones que hubo bajo su mandato (una local y una fede-

ral), se distinguió por hacer funcionar la maquinaria tricolor y los resultados positivos para su partido fueron notorios en la elección estatal intermedia celebrada en 2007, en donde el PRI recuperó distritos locales y alcaldías que estaban en manos del PAN y del PRD, haciéndolo de manera clara y contundente. Respecto a la siguiente elección federal del 5 de julio de 2009, los resultados fueron halagüeños para el PRI al ganar 17 de los 21 distritos federales. El PAN, por su parte, ganó los restantes 4 espacios de mayoría para la Cámara de Diputados (IFE, 1991-2012).

Las elecciones federales de 2012, estando ya Javier Duarte como gobernador del estado, trajeron como resultado 6 diputaciones federales para el PAN; 14 distritos para el PRI y la coalición PRD-PT-MC triunfó en 1 distrito. Las dos senadurías de mayoría, fueron ganadas por el PRI y la de primera minoría fue para el PAN. Por otro lado, la votación para elegir presidente fue favorable para el PAN y su candidata Josefina Vázquez Mota por más de 43 mil votos al PRI, que quedó en segundo lugar (IFE, 1991-2012). El crecimiento del PAN en el estado fue considerable para estos comicios a pesar de la victoria del PRI y su abanderado Enrique Peña Nieto, quien fue un candidato con una imagen redituable mediáticamente y que en todo momento estuvo como puntero en las preferencias electorales a escala nacional.

En las elecciones federales intermedias de 2015, en el estado de Veracruz se decidió que, de los 21 distritos que estaban en juego, 14 fueran ganados por el PRI. El PAN únicamente obtuvo 3, los dos distritos que conforman el municipio de Veracruz y el de Huatusco. Morena salió victorioso en los distritos de Xalapa y Coatzacoalcos. Por su parte, el PRD sólo conquistó los distritos de Poza Rica y el de Tantoyuca (INE, 2014-2015)

Finalmente, la elección presidencial de 2018 en el estado de Veracruz dejó el peor resultado en la historia del PRI, quien junto con sus aliados PVEM y Panal, lograron el tercer lugar de la contienda con 471 mil 313 votos, muy alejados del segundo lugar, el PAN-PRD-MC, quienes consiguieron 1 millón 50 mil 599 sufragios. El primer lugar en este estado fue el candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Andrés Manuel López Obrador, con más de 2 millones 59 mil votos (INE, 2018). La tendencia para el caso de los senadores de la república fue la misma: los dos de mayoría los ganó la fórmula de “Juntos Haremos Historia”. El escaño de primera minoría se lo adjudicó el PAN (ver tablas 3 y 4).

Tabla 3
Histórico del número de diputaciones federales de mayoría ganados por los principales partidos políticos desde el año 2000

Año	PRI	PAN-PVEM	PRD-PT-CONV- PAS-PSN	-	Otros	Total
2000	14	7	2	-	0	23
	PRI	PAN	PRD	-	Otros	
2003	14	9	0	-	0	23
	PRI- PVEM	PAN-PVEM	PRD-PT-CONV	-	Otros	
2006	14	7	2	-	0	23
	PRI	PAN	PRD	-	Otros	
2009	17	4	0	-	0	21
	PRI- PVEM	PAN	PRD-PT-MC	-	Otros	
2012	14	6	1	-		21
	PRI	PAN	PRD	Morena	Otros	
2015	14	3	2	2	0	21
	PRI	Por México Al Frente	-	Juntos hare- mos historia	Otros	
2018	0	4	-	16	0	20

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del IFE (INE).

Tabla 4
Histórico del número de senadurías ganadas por los principales partidos políticos desde el año 2000

Año	PRI	PAN-PVEM	PRD-PT-CONV- PAS-PSN	-	Total
2000	2	1	0	-	
	PRI-PVEM	PAN	PRD-PT-CONV	-	
2006	0	1	2	-	3
	PRI-PVEM	PAN	PRD-PT-MC	-	
2012	2	1	0	-	3
	PRI-PVEM- PANAL	PAN-PRD-MC	-	Morena- PT-PES	
2018	0	1	0	2	3

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del IFE (INE).

Los antecedentes de la elección de 2018

Los resultados electorales de 2018 en el estado de Veracruz parecen ser resultado de la suma de varios elementos, en primer término, por un hartazgo generalizado de la población a escala nacional por la corrupción existente en la política, en este estado específicamente focalizada en contra de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional, encabezados por Fidel Herrera y posteriormente por Javier Duarte. Tal fue así que, en 2016, los veracruzanos le brindaron la oportunidad de gobernar este estado por primera ocasión al Partido Acción Nacional, pero, sobre todo, es de subrayarse que se trató de un candidato muy cuestionado por su oscuro historial político y por sus antecedentes al frente de instituciones como el ISSSTE: Miguel Ángel Yunes Linares.

Yunes Linares, luego de renunciar al PRI por intereses comunes con Elba Esther Gordillo, fue el coordinador de campaña del entonces panista Gerardo Buganza Salmerón en la elección estatal de 2004 que, a la postre, ganó el priista Fidel Herrera Beltrán; sin embargo, el grado de competitividad que logró el PAN en estos comicios fue una cuestión sobresaliente al perder por un porcentaje mínimo frente a la estructura partidaria priista en este estado. Es importante señalar que a partir de esta operación política Yunes Linares catapultó su carrera política y consolidó su estatus hacia adentro del blanquiazul, tanto que durante la última parte del gobierno foxista fue designado como subsecretario en la Secretaría de Seguridad Pública y posteriormente ya con Felipe Calderón como presidente y, gracias a su relación cercana con la maestra Gordillo, fue colocado como titular del ISSSTE.

Mientras tanto, el panismo en Veracruz ya había avanzado de manera considerable, en 2004 había gobernado ya la cifra histórica de 88 alcaldías. Sería hasta la elección de 2010, cuando Yunes Linares, apoyado aún por Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón, fue designado como candidato a gobernador de la coalición PAN-Panal. Yunes Linares fue derrotado por la maquinaria priista y su candidato Javier Duarte; sin embargo, de nueva cuenta, esta coalición opositora logró triunfos en 92 ayuntamientos y 10 curules de mayoría en el congreso local. Paradójicamente, Buganza Salmerón renunció al PAN tras la designación de Yunes Linares como candidato blanquiazul para sumarse a la campaña de Javier Duarte y posteriormente, como recompensa, ser nombrado secretario de Gobierno.

De los cacicazgos y las familias

El camino de la familia panista de los Yunes se fue consolidando gracias a sus logros en el Congreso local con uno de los hijos del actual gobernador veracruzano, Fernando Yunes Márquez, quien en 2010 fue diputado local y dos años después, en 2012, obtuvo una senaduría por el principio de primera minoría, misma que dejó para contender por el ayuntamiento de Veracruz en la elección de 2017. Por su parte, el otro hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez, también logró una curul en el congreso estatal en 2004, y en 2007 ganó la alcaldía de Boca del Río, misma que gobernó por segunda ocasión al ganar los comicios en 2013 y de la cual saltó a la candidatura por la gubernatura del estado en la reciente elección de 2018.

Para explicarse algunas circunstancias, se debe tener en cuenta que, en 2012, último año del sexenio calderonista, Miguel Ángel Yunes, hijo, fue nombrado Coordinador Estatal del Programa Oportunidades de Sedesol. Con este cargo, pudo realizar operación de tipo clientelar con varios de los alcaldes veracruzanos, con miras a las elecciones federales de julio de 2012. Uno de los personajes con los que desarrolló este sistema fue con Joaquín Guzmán Avilés, el cacique mayor del norte del estado, conocido, junto con su familia, por su poderío político y económico en dicha región, el cual ha garantizado votos en favor del PAN desde 1997 y cuenta con uno de los padrones de afiliación panista más grandes a escala nacional. En otros términos, Miguel Ángel Yunes Linares y su familia fueron creando un cacicazgo al interior del PAN en el estado de Veracruz, el cual les ha redituado diputaciones, alcaldías, una senaduría y una gubernatura.

A través de la recopilación de los resultados históricos de las últimas elecciones en el estado, se puede hablar de una alternancia entre PRI y PAN en los distintos cargos de elección popular, evidentemente desde los diputados locales, los presidentes municipales e incluso en las senadurías. Lo mismo ha sucedido con las elecciones presidenciales y ahora se dio nuevamente con la elección de gobernador; sin embargo, hay territorios que continúan con tendencias que se han repetido y que tienen injerencia de operación territorial panista, tal es el caso de municipios como Boca del Río y Veracruz, operados por la familia Yunes y Tantoyuca, Pánuco y Álamo Temapache como resultado de lo propio por la familia Guzmán Avilés.

Unos de los cacicazgos generados por familias en el estado de Veracruz que pueden ser tomados como ejemplo,

es ser la familia de Miguel Ángel Yunes Linares. Al mismo tiempo se le puede vincular con la participación de la familia de Julen Rementería del Puerto, el recién senador electo panista, quien a su vez también ha ido imponiendo en el PAN a su hijo de nombre Bingen Rementería Molina. Rementería del Puerto fue alcalde de Veracruz en 2004 y posteriormente era ubicado como un allegado de Felipe Calderón y de Patricia Flores Elizondo cuando fue funcionario de la SCT. Durante todos estos años se ha mantenido vigente en el PAN de Veracruz. No es el típico cacique, pero sí un hombre de poder económico que se ha mantenido junto con su familia dentro del escenario político y haciendo equipo con la familia de Yunes Linares.

Otro ejemplo de las familias veracruzanas en torno a los Yunes es la de Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, el aún secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del actual gobierno estatal. Joaquín Guzmán se ha alternado desde 1997 de la alcaldía de Tantoyuca al congreso local y, con base en su trabajo territorial, ha colocado al menos a 4 de sus 7 hermanos en puestos de la misma alcaldía: han sido sus tesoreros, e incluso suplentes cuando Joaquín ha pedido licencia para competir por el Congreso local. Su hermana, María del Rosario, actualmente es senadora de la República, al asumir como suplente de Miguel Ángel Yunes Márquez, y también es diputada federal electa por el principio de representación proporcional. Por otro lado, sus otros hermanos, Amado Guzmán es alcalde reelecto del municipio ya mencionado y Jesús Guzmán ganó el distrito I federal, por lo que, en la Cámara de Diputados, en la misma legislatura por comenzar, habrá dos de los Guzmán Avilés.

Una más de las familias que se han mantenido cercanas al gobernador en turno en el estado de Veracruz y que operaron a su manera a favor de Miguel Ángel Yunes Linares en 2016 es la de los Chedraui. Ambas familias mantienen negocios desde años atrás con empresas de préstamos que incluso funcionaron con los empleados del ISSSTE cuando Yunes Linares fue el director general. Aunado a ello, esta familia hizo entrega de tarjetas de apoyo económico canjeables en sus tiendas de autoservicio en medio de la reciente campaña electoral de 2018 a favor de la candidatura de Miguel Ángel Yunes Márquez (Vargas, 7 de marzo de 2018).

Se puede mencionar otra familia más, que si bien no incursiona en la política de manera abierta, sí lo hace por los intereses económicos que ello representa en sus relaciones con los gobernantes, se trata de la familia de los Ruiz Anitúa, Valentín y Francisco, los hijos del ya fallecido

Valentín Ruiz Ortiz, conocido como el “Slim veracruzano”. Esta familia ha sido beneficiada en años anteriores con contratos importantes de obra pública; son empresarios gasolineros y constructores que se expandieron en el municipio de Boca del Río durante las alcaldías de Miguel Ángel Yunes Márquez. La relación entre estas dos familias, según la prensa, es de sociedad y de patrocinio económico a cambio de algunas preferencias en las licitaciones públicas.

Entre otras familias en torno a la de Yunes Linares está la de funcionarios con historial priista como el notario Leopoldo Domínguez Armengual, uno de los amigos y colaboradores del gobernador con quien trabajó desde el ISSSTE y que fue designado en este bienio como titular de la Secretaría de Turismo del estado. Domínguez Armengual también ha aprovechado su posición para colocar a sus hijos en la administración estatal. Uno de ellos de nombre Leopoldo Domínguez Zamudio, fue director de Turismo y Cultura municipal en Boca del Río, bajo la tutela de Miguel Ángel Yunes Márquez, quien también fue su jefe cuando se desempeñó como delegado de la Sedesol en 2012. Aunado a ello, el gobernador recientemente los benefició con una notaría más a Eduardo Domínguez Zamudio, para que esta familia tenga tres de ellas en la actualidad (Meléndez, 21 de julio de 2018).

Falta mencionar con más detalle a otras familias como la de Manuel Muñoz Ganem, la de Humberto Alonso Morelli, la de Alejandro Zairick Morante, la de Guillermo Moreno Chazarini, pues se trata de personajes con relaciones añejas en paralelo con la carrera de Miguel Ángel Yunes Linares y que formaron parte de su red de operadores políticos en las campañas políticas de 2016 y en la de su hijo en 2018. Todos ellos forman parte del círculo político y económico de la familia Yunes.

Un dato curioso ocurrió en la elección de 2012, los tres senadores de Veracruz electos a través del voto directo se apellidan Yunes: José Francisco Yunes Zorrilla, Héctor Yunes Landa y Fernando Yunes Márquez. En 2016 los candidatos a la gubernatura del estado fueron Miguel Ángel Yunes Linares y Héctor Yunes Landa. En 2018 Miguel Ángel Yunes Márquez y José Francisco Yunes Zorrilla. Todos estos integrantes de la misma familia tuvieron su origen en el PRI; sin embargo, los “Yunes Linares” encontraron un camino en el PAN y se han disputado el poder entre sí, pero finalmente son familia.

Los apoyos políticos de coyuntura

Las familias políticas, por supuesto, no son un asunto de novedad, cada vez es más común que los representantes busquen abiertamente perpetuarse en el poder a través de familiares y parientes en puestos desde los que se pueda acceder a algún beneficio político, social y económico sin tomar en consideración si se es empresario notable o si se ejerce algún tipo de cacicazgo –cosa aún más compleja–; sin embargo, también se ha hecho frecuente en la política nacional que muchos de estos personajes procuren adaptarse a las tendencias políticas predominantes y a las modificaciones de la estructura de poder político.

Al parecer, la conservación del poder depende de nuevos elementos, de prácticas que se van modificando a partir de que las cuestiones ideológicas son más endebles y hasta imperceptibles en las estructuras partidistas. El pragmatismo político, conjugado con la oferta de una nueva opción política con posibilidades reales de conseguir el poder, permitió que la movilidad política se diera con mayor libertad y, por supuesto, con el incentivo de conseguir el triunfo sin necesidad de regirse a estrictos y tardados lineamientos institucionales, pues simplemente, en esta reciente elección se trató de candidaturas que esperaban ser tomadas por políticos profesionales que aprovecharon la oportunidad, aunado a un partido político sin estructura que estaba necesitado de tener representantes con experiencia.

Se debe mencionar que la competencia en las viejas instituciones políticas por las candidaturas no se ha distinguido por experimentar criterios de selección claros ni totalmente democráticos. Las cuotas de poder, las negociaciones y los acuerdos previos han ido afectando, en distinto grado, la vida institucional de los partidos políticos tradicionales, de tal manera que la oferta política parece estar supeditada a las peticiones o pactos de candidaturas que, al no ser otorgadas, han dado origen a rupturas entre la militancia. Por su parte, los partidos contrarios han estado dispuestos a capitalizar este tipo de apoyos con la finalidad de hacerse de células que le sean útiles a su estructura para el objetivo de ganar una elección, aunque sea de forma coyuntural. Así es como se explica de manera pragmática el accionar generalizado de políticos en prácticamente todo el país. Morena, entonces, al ofertarse como una nueva bandera política, no sólo capitalizó con simpatizantes, sino que lo

hizo con políticos y grupos inconformes con el accionar de los partidos políticos tradicionales.

La tendencia positiva de Morena como partido político frente a su primera elección presidencial se basó en la fortaleza de un candidato que tenía tras de sí una constante campaña política de más de 12 años. Aunado a eso, Morena, en esta ocasión, se presentó como una opción incluyente desde los inicios formales del proceso electoral con rumbo a la elección de julio de 2018. Este nuevo partido, en el estado de Veracruz, en el camino se encontró con el descontento popular de promesas incumplidas, entre otras cosas, con selecciones equivocadas o imposiciones de candidatos de los partidos en el poder en sus distintos niveles –nacional, estatal y municipal– y las referencias de grandes historiales de corrupción por parte de los grupos gobernantes.

A través de los cuadros históricos recopilados en esta investigación respecto del estado de Veracruz, se puede constatar un alto grado de volatilidad entre la alternancia política hacia el PRI y el PAN en los distintos niveles de gobierno. En muchos de estos casos, sólo se trató de alternancia electoral, sobre todo a escala municipal y distrital, pues se trata de los mismos personajes y grupos de poder, sólo que se han ido acomodando a distintos colores partidistas. Por supuesto, existen casos como el norte del estado y la zona metropolitana de Veracruz, que desde hace ya varias elecciones mantienen un predominio en favor del PAN.

La elección de 2018 en el estado de Veracruz confirma el pragmatismo de muchos políticos que encontraron en Morena la forma de desmarcarse del estigma que les dejó el duartismo; por ejemplo, Martínez de la Torre es uno de los municipios que fueron ganados por la coalición “Juntos Haremos Historia”, el candidato morenista fue Rodrigo Calderón Salas, un empresario con orígenes políticos en el PRI que se desempeñó como titular de Fomento Agropecuario de este ayuntamiento, aún encabezado por Rolando Olivares Ahumada, un político de origen panista que fue invitado por Javier Duarte a ser candidato del PRI a la alcaldía (Muñoz, 7 de febrero de 2017). Se puede afirmar que en este municipio hubo un ejercicio de alternancia electoral, pues en esencia, aunque haya ganado Morena, el vencedor no tuvo su origen en dicho partido y sólo aprovechó el contexto.

Cosoleacaque es un ejemplo más del pragmatismo político, aquí fue designado para candidato a diputado federal Eulalio Ríos Fararoni, un ex alcalde priista de Hueyapan, postulación que fue cuestionada inútilmente por las bases de Morena (*Liberal del Sur*, 26 de abril de 2018). Cabe mencionar que este municipio es dominado por el cacicazgo de los hermanos Cirilo y Ponciano Vázquez Parissi, hijos del priista Cirilo Vázquez Lagunes, conocido como “el cacique del sur”. Esta familia ha sido distinguida por ser beneficiada con la obra pública en la región, tanto en los gobiernos de Herrera Beltrán como con los de Javier Duarte y con el de Yunes Linares. Cirilo Vázquez Parissi ha sido diputado federal por el Partido Verde y diputado local y alcalde de su municipio por el PAN. Igualmente, sus medias hermanas Regina y Fabiola Vázquez Saut, han sido alcaldesas y diputadas por el PRI y el PAN en el municipio de Acayucan (Contreras, 12 de septiembre de 2017). Dos más de los medios hermanos, de nombre Abel y José Jesús Vázquez González tienen una trayectoria similar el municipio de San Juan Evangelista igualmente con el PRI, el Partido Verde y el PAN (López, 17 de marzo de 2018).

Sucesivamente se puede ahondar con más ejemplos, pero lo que queda claro es que los caciques, las familias y el pragmatismo político fueron algunos de los elementos a considerar en elecciones de los últimos años en el estado de Veracruz; sin embargo, con la aparición de Morena, un partido político con amplias posibilidades de triunfo, encarrilado aún más por la trayectoria de su candidato presidencial, el abanico de la política se abrió para aquellos que no fueron considerados con la utilidad que sí pudo prever el naciente partido que en lo sucesivo tendrá la dificultad de mantener satisfechos, contentos y en armonía a todos los elementos de reciente adquisición. Esa será la verdadera prueba ante un proceso de institucionalización que estará en constante cuestionamiento y de cara a la organización de futuras elecciones.

Por otro lado, lo que queda claro es el reacomodo constante de las familias y de los cacicazgos con diverso capital político y territorial, el surgimiento de las alianzas, los acuerdos con los partidos políticos tradicionales, así como con el predominante en lo que se consolida o, en lo sucesivo, con los que surgen como nuevas opciones.

Fuentes

- Liberal del Sur* (26 de abril de 2018). "Morena postula ex priistas". Recuperado de <<https://liberal.com.mx/morena-postula-ex-priistas/>>.
- Barrera, D. (1994). "Veracruz: Un estado con futuro electoral". UAM-Iztapalapa. Recuperado de <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1761/34.pdf>>.
- Contreras, A. (12 de septiembre de 2017). "El 'oporyunismo'". Índice Político. Recuperado de <<http://indicepolitico.com/el-oporyunismo/>>.
- Cuellar, M., López, G. y Gil, J. (5 de septiembre de 2000). "Triunfa el PRI en 20 de los 24 distritos veracruzanos; para el PAN, los restantes". *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.com.mx/2000/09/05/029n1est.html>>.
- López, S. (17 de marzo de 2018). "En Acayucan, será Chucho Vázquez candidato a diputado federal". *Imagen del Golfo*. Recuperado de <<http://www.imagendelgolfo.mx/noticiasveracruz/coatzacoalcos-minatitl-on-sur/41219778/en-acayucan-ser-o-chucho-v-ozquez-candidato-a-diputado-federal.html>>.
- Martínez, F. y Morales, A. (5 de septiembre de 2007). "Veracruz: tendrá el PRI 30 de 50 asientos del Congreso". *La Jornada*. Recuperado de <<http://www.jornada.com.mx/2007/09/05/index.php?section=estados&article=038n1est>>.
- Meléndez, R. (21 de julio de 2018). "Otorga Yunes Linares patente de notario al hijo del actual secretario de Turismo". *Al Calor Político*. Recuperado de <<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/otorga-yunes-linares-patente-de-notario-al-hijo-del-actual-secretario-de-turismo-267442.html#.W23gLtVKjIU>>.
- Montero, C. (11 de junio de 2017). "Lista completa de los candidatos ganadores de las 212 alcaldías del Estado". *Al calor político*. Recuperado de <<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/lista-completa-de-los-candidatos-ganadores-de-las-212-alcaldias-del-estado-236022.html#.W2la5dVKjIV>>.
- Muñoz, F. (7 de febrero de 2017). "¿Quién es Rodrigo Calderón?". *Martínez Al Día*. Recuperado de <<http://www.martinezaldia.com/quien-es-rodrigo-calderon/>>.
- Vargas, F. (7 de marzo de 2018). "El vínculo Yunes-Chedraui". *Libertad bajo palabra*, recuperado de <<http://libertadbajopalabra.com/2018/03/07/vinculo-yunes-chedraui/>>.

Documentos estadísticos

- Atlas de resultados electorales federales 1991-2012. *IFE*. Recuperado de <<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>>.
- Atlas de resultados electorales federales 1991-2012. *IFE*. Recuperado de <<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>>.
- Atlas de resultados electorales federales 1991-2012. *IFE*. Recuperado de <<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>>.
- Atlas de resultados electorales federales 1991-2012. *IFE*. Recuperado de <<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>>.
- Cómputos distritales 2018, Presidencia, Distritos por entidad. *INE*. Recuperado de <<https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=30>>
- Cómputo final de la elección de gobernador, diputados de mayoría relativa y ayuntamientos 2004. *OPLE Veracruz*. Recuperado de <<http://www.oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/resul2004b.php>>.
- Elección de ayuntamientos 1997. *OPLE Veracruz*. Recuperado de <<http://www.oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/aytos97.php>>.
- Elección de Diputados de mayoría relativa 1998. *OPLE Veracruz*. Recuperado de <<http://www.oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/diploc98.php>>.
- Estadística electoral 2010. Elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos 2010. *OPLE Veracruz*. Recuperado de <<http://www.oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/2010/estadistica.php>>.
- Estadística electoral 2013. IEV Proceso electoral 2012-2013. *OPLE Veracruz*. Recuperado de <<http://www.oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf>>.
- Estadística electoral 2015-2016. *OPLE Veracruz*. Recuperado de <<http://oplever.org.mx/Comunicacion/estadisticq.pdf>>.
- Proceso electoral federal 2014-2015, *INE*, recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/Resultados/Distritos.html>.
- Resumen estatal de votación de la elección de Gobernador del Estado 2010. *OPLE Veracruz*. Recuperado de <<http://www.oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/2010/Gobernador.pdf>>.

Michoacán 2018: violencia, inconformidad social y elección

Eduardo Nava Hernández*

En Michoacán, en una escala distinta, pero a semejanza de lo ocurrido en lo nacional, el triunfo de las nuevas fuerzas se debió en gran parte al voto de censura a un gobierno que ha distado mucho de dejar satisfecho al pueblo que apenas hace tres años le entregó su confianza. ¿Cómo será en la naciente etapa la relación entre el gobierno local y los poderes federales, si ya tuvimos una experiencia de confrontación entre ambas instancias en el periodo 2006-2012? ¿Cómo actuará durante la segunda mitad de su gestión un gobernante con clara minoría en el Congreso local?

Después del proceso electoral 2017-2018, Michoacán será prácticamente el único estado gobernado por el Partido de la Revolución Democrática, al menos durante los próximos tres años. Al igual que el PRI y el PAN —los otrora partidos dominantes—, el que por casi tres décadas había sido el referente más importante de la izquierda electoral fue derrotado en sus bastiones, como Michoacán, Tabasco, Veracruz (donde mantenía una alianza con el PAN), Guerrero y, especialmente, en la Ciudad de México, donde había podido mantener la jefatura de Gobierno desde 1997, primero con Cuauhtémoc Cárdenas y la sustituta Rosario Robles Berlanga (1997-2000), después con Andrés Manuel López Obrador (2000-2006)

y Alejandro Encinas Rodríguez —a quien le tocó terminar el periodo—, posteriormente con Marcelo Ebrard Casaubón (2006-2012) y, finalmente, con Miguel Ángel Mancera y su sustituto José Ramón Amieva Gálvez en el periodo 2012-2018.

En Michoacán, el PRD ha logrado gobernar en tres ocasiones de manera no continua: de 2002 a 2008 con Lázaro Cárdenas Batel; después con Leonel Godoy Rangel entre 2008 y 2012, y por último, desde 2015 a la fecha, a través de Silvano Aureoles Conejo. Pero ya con anterioridad a esos periodos había sido competitivo en los procesos electorales de 1992 y 1995, caracterizados por la falta de transparencia en los resultados, e incluso por conflictos entre el PRI y el PRD que polarizaron a la entidad. En 1988, conducido por la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el entonces Frente Democrático Nacional logró ganar las dos senadurías.

Pero si bien el perredismo michoacano ya había sufrido tropiezos y seguramente fue objeto de fraude en más de una ocasión en la disputa por el gobierno estatal, del Congreso y de diversos municipios, lo ocurrido en este 2018 es una auténtica debacle que lo ha dejado herido de muerte. Por primera vez, este partido sufrió en esta entidad, teniendo en sus manos el gobierno estatal y una representación abultada en el Congreso local y en los ayuntamientos, una derrota de semejante magnitud.

Pero no fue el único caso. También otros organismos políticos con presencia histórica en el estado, desde luego el PRI y el PAN, fueron barridos por la marea de un partido, el Movimiento de Regeneración Nacional, con sólo cuatro años de haber obtenido su registro electoral, con escasa estructura en Michoacán, y el cual en 2015 sólo obtuvo el triunfo en un municipio (Yurécuaro) y un diputado local de representación pro-

* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración y doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

porcional, Enrique Zepeda. Como en casi todo el país, fue el efecto de la intensa campaña de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, y del desprestigio al que llegó el priismo nacional por sus escándalos de corrupción y por no haber logrado abatir –sino que se incrementaron dramáticamente– los índices de inseguridad y violencia delincriminal en el país y en casi todas las entidades.

En el caso del PAN, la autoimposición del candidato presidencial Ricardo Anaya, quien pasó de la presidencia nacional del partido directamente a la candidatura, dividió al partido y produjo que sectores de militantes históricos salieran del mismo o se mantuvieran al margen del proelitismo electoral.

En este caso, si bien no estaba en juego el Ejecutivo estatal, Morena logró obtener una buena cantidad de municipios, incluida la capital Morelia, así como Lázaro Cárdenas, y también una representación legislativa en el Congreso que, junto con su aliado el Partido del Trabajo, casi les da la mayoría absoluta, marginando al PAN, al PRD y, sobre todo, al PRI, a la condición de fuerzas marginales con pocos ayuntamientos y bancadas legislativas minoritarias.

El escenario preelectoral

En la elección de 2015, donde el triunfo fue para el perredista Aureoles Conejo, Michoacán venía saliendo de una guerra de dos años (2013-2014) librada sobre todo en la región de la Tierra Caliente de Apatzingán, pero también en algunos municipios de otras regiones, entre grupos de autodefensa locales y el cártel dominante de los autodenominados Caballeros Templarios. Las autodefensas, apoyadas algunas veces por el Ejército y la Policía Federal, pero en otras, principalmente desde el segundo semestre de 2014, más bien sufriendo los intentos de desarme, desmovilización y hasta encarcelamiento por las fuerzas federales, obtuvieron triunfos importantes por sobre el grupo de sicarios en diversos lugares del estado y sobre todo en Tierra Caliente, la Sierra y la Costa.¹ La crisis social, política y bélica obligó al gobierno federal a una inédita e insólita intervención directa del gobierno estatal a través de un procónsul o *virrey*, como fue conocido popularmente, en la persona del allegado al presidente Enrique Peña Nieto, Alfredo Castillo Cervantes.

La presencia de Castillo anuló virtualmente al gobernador Fausto Vallejo Figueroa y luego, aún más, al sustituto de éste, el académico y ex rector universitario Salvador Jara

Guerrero. Tanto Vallejo como Jara, si bien se mantuvieron en el cargo, pasaron a ser figuras virtualmente decorativas sin poder ni energía frente al comisionado federal para la Seguridad y el Desarrollo Económico. Éste logró controlar no sólo las fuerzas de seguridad federales sino también las estatales, y ejercer el control sobre los presupuestos federales destinados a la entidad.

Los resultados del comisionado, aunque al inicio apoyándose en los cuerpos de autodefensa y luego incorporando una parte de éstos a la creada para el efecto Policía Rural, fueron el apresamiento o abatimiento de la mayoría de los capos del cártel *templario* y la desarticulación de gran parte de la estructura de este organismo criminal. Ello no acabó, sin embargo, con la violencia, como se vería en los meses subsiguientes. Los remanentes de los *templarios* y la entrada al territorio michoacano de otras bandas de delincuencia organizada, especialmente el cártel de Jalisco, han continuado con el ambiente de inseguridad en el que la sociedad y la economía michoacanas fueron sumidas desde hace unos 15 años. Además de los líderes de la banda delincriminal, Castillo había encarcelado a Jesús Reyna García, líder real del priismo local, secretario de Gobierno de Fausto Vallejo y ex gobernador interino cuando éste se retiró temporalmente para atender sus problemas de salud. También aprehendió al líder transportista más fuerte del Estado y priista destacado José Trinidad Martínez Pasalagua, quien luego sería exonerado y liberado.

En febrero de 2015, el comisionado Alfredo Castillo se retiró de Michoacán. Su principal argumento para ello fue que no debía interferir en los comicios que se avecinaban para elegir gobernador, Congreso local y ayuntamientos.

En ese contexto, Silvano Aureoles fue elegido gobernador. Era su segunda participación como candidato del PRD al gobierno; la primera había quedado en tercer lugar, por debajo de Vallejo y de la candidata panista Luisa María Calderón, hermana del presidente Felipe Calderón Hinojosa. La crisis del priismo bajo los gobiernos de Fausto Vallejo, Jesús Reyna y Salvador Jara Guerrero contribuyó decisivamente para que el perredista se impusiera. Pero siempre quedó la impresión de que éste era el auténtico candidato del presidente Enrique Peña Nieto. Como presidente de la Cámara de Diputados había impulsado las reformas estructurales propuestas por la Presidencia.

De esa manera, el nuevo gobernador mostró su acercamiento con el Ejecutivo federal, tramitando la aplicación de diversos programas como el de Becas Futuro, una promesa desde su campaña que, sin embargo, nunca alcanzó las metas de apoyo a los jóvenes estudiantes y se diluyó por falta de fondos hasta quedar totalmente suspendido. Otro caso fue

¹ Pueden verse los detalles de estos enfrentamientos en Mireles, 2017.

el de mil tractores para tecnificar al campo, que también quedó lejos de esa meta, aunque sí sirvió para endeudar a los productores agrícolas con la banca. Un programa social como el de Ampliación de Vivienda Rural y Urbana sólo tuvo 13 beneficiarios en 2016, que es la información más actualizada que se consigue. De otro programa, Apoyo para Proyectos Productivos (Palabra de Mujer) no existe información estadística disponible, pero se basa en créditos a la palabra, que implican también endeudamiento de las productoras.

Adicionalmente, muy pronto el gobierno de Aureoles comenzó a alejarse incluso de las fuerzas sociales que lo habían apoyado. Su actitud desde el principio fue plegarse a las políticas federales. Para aplicar la llamada reforma educativa, se confrontó con la Sección XVIII, uno de los destacamentos más fuertes del magisterio opositor a esa reforma.

La represión se hizo presente. El 5 de abril de 2017, 400 elementos de la Policía estatal entraron violentamente a la comunidad indígena de Arantepacua, en el municipio de Nahuatzen, para recuperar algunos vehículos que miembros de esa comunidad habían retenido en sus protestas por la detención de 38 de sus habitantes. En la refriega, algunos agentes fueron heridos, pero cuatro comuneros resultaron muertos por arma de fuego, además de que la Policía allanó y saqueó muchas de las viviendas del poblado. Esto ocurría mientras, en Morelia, una comisión de comuneros negociaba en la Secretaría de Gobierno la liberación de sus compañeros y la entrega de las unidades.

El 22 de junio, operó otra vez la Policía, en esta ocasión contra estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío, quienes el día anterior habían retenido varias unidades de transporte y las conservaban dentro de las instalaciones de su escuela. Los agentes entraron violentamente con armas de fuego. Gael Solorio, alumno de la Normal, recibió un balazo en la cara que le dejó secuelas permanentes. Los estudiantes respondieron quemando dos de las unidades retenidas, un autobús y una camioneta.

En otra comunidad indígena, la de Caltzontzin, en el municipio de Uruapan, también se dieron enfrentamientos con la Policía. El 24 de enero de 2018, los comuneros cerraron la entrada a la autopista Siglo XXI, que conecta a Morelia con el puerto de Lázaro Cárdenas. La Policía intervino para levantar el bloqueo, pero fue recibida a pedradas por los pobladores de la comunidad, reforzados por elementos de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación. Los policías se vieron forzados a escapar apresuradamente. Dos días después, los agentes de la Policía michoacana lograron desalojar a los pobladores que

tenían bloqueado el acceso a las instalaciones de Pemex en Uruapan, aunque un elemento policiaco resultó herido en el abdomen por el roce de un coheterón.

Estas acciones dan cuenta de cómo el gobierno silvanista ha privilegiado el uso de la fuerza pública contra manifestantes y opositores indignados, por sobre el diálogo para resolver los conflictos. En este gobierno ha prevalecido el dispendio, entre otras cosas en, la preferencia del gobernador por el uso de helicópteros, vehículos blindados y moverse a donde quiera con numerosos escoltas, mientras se acumulan hasta por años los adeudos de prestaciones de maestros de la Sección XVIII, docentes del Sistema de Institutos Tecnológicos, la Universidad Michoacana y el Colegio de Bachilleres, para quienes ha habido constantes rezagos en los pagos. La educación no ha sido, definitivamente, una prioridad para el gobernador Silvano Aureoles. Tampoco se han resuelto problemas como la regularización de médicos y paramédicos que laboran para la Secretaría de Salud o el abasto de medicamentos a clínicas y hospitales.

Partidos y coaliciones

En el estado se conformaron, como en el nivel nacional, las tres grandes coaliciones que se disputaron la Presidencia de la República.

La particularidad en este caso es que las candidaturas de la Coalición por México al Frente (PAN-PRD-MC) estaban encabezadas por la postulación al Senado del hermano del gobernador, Antonio García Conejo. Éste, licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, llegaba con los antecedentes de haber sido presidente municipal de Huetamo (2004-2007), diputado local (2007-2011) y diputado federal por mayoría relativa por el XI Distrito Electoral de Michoacán (2012-2015). No le falta, en consecuencia, experiencia legislativa, pero se hizo notorio porque en 2013, durante el debate de la reforma energética en la Cámara baja, realizó “como protesta” un *striptease* en la tribuna hasta quedar casi desnudo. Su compañera de fórmula fue la joven diputada local panista Alma Mireya González Sánchez.

Además de que quedó en la mentalidad popular la convicción de que García Conejo había sido impuesto a la coalición por su poderoso hermano, sin duda su campaña fue la más ostentosa en propaganda y recursos económicos.

En cambio, en Michoacán no funcionó la coalición Todos por México, que en el nivel nacional estaba postulando a José Antonio Meade Kuribreña a la Presidencia. En Michoacán su principal aliado, el PVEM, optó por vin-

cularse electoralmente con el PRD, el PAN y Movimiento Ciudadano.

El PRI llevó como candidatos a senadores a Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela y a la diputada local Xóchitl Gabriela Ruiz González, ambos pertenecientes al grupo encabezado por José Ascensión *Chon* Orihuela, el senador y candidato a gobernador que perdió en 2015 frente a Aureoles Conejo. El Partido Verde Ecologista de México llevó como abanderados al Senado a Gerardo Andrés Herrera Pérez, un activista defensor de los derechos humanos y, sobre todo, representativo e ideólogo en Michoacán de la comunidad LGBT, y a Marx Aguirre Ochoa, doctora, académica y periodista. Por su parte, el Partido Nueva Alianza lanzó la fórmula integrada por Araceli Ángeles Moraila Martínez y Rafael Torres García, los dos sin trayectoria política electoral visible.

La Coalición Juntos Haremos Historia (CJHH) integró sus postulaciones con la maestra Blanca Estela Piña Gudiño, profesora de arte popular sin experiencia legislativa, pero reconocida activista del movimiento magisterial en Michoacán y fundadora de Morena, en cuyo comité estatal ocupaba la cartera de Arte. En la segunda fórmula se ubicó al experimentadísimo y reconocido Cristóbal Arias Solís, abogado de formación por la UMSNH, diputado federal en 1982-1985, ex secretario de Gobierno en la gestión de Cuahtémoc Cárdenas y presidente del PRI en el estado, así como senador en el periodo 1988-1991, fundador del PRD y dos veces candidato al gobierno estatal, en 1992 y 1995.

No hubo en el registro para el Senado candidaturas independientes.

De las candidaturas a diputados federales, se pueden destacar algunas, como la de Wilfrido Lázaro Medina, ex diputado local y ex presidente municipal de Morelia por el PRI en el Distrito VIII, Morelia, quien fue derrotado por la candidata de la CJHH, Ana Lilia Guillén Quiroz. Y también la de la ex panista y ahora independiente Luisa María Calderón Hinojosa, *Cocoa*, quien perdió la elección ante el desconocido candidato de la coalición Morena-PT-PES, Iván Pérez Negrón Ruiz.

Para la presidencia municipal de Morelia, PAN, PRD y MC postularon al diputado local panista Carlos Quintana Martínez, y para la sindicatura a la perredista Minerva Bautista Gómez, ex funcionaria del gobierno de Leonel Godoy. La coalición Morena-PT presentó al ex dirigente magisterial, expresidente estatal del PRD y senador por este mismo partido, Raúl Morón Orozco. En la capital destacó que, nuevamente, no operó la coalición PRI-PVEM-Panal, que se diseminó. El PRI postuló a Daniela de los Santos Torres, en tanto que el PVEM apostó por el empresario de origen

priista Constantino Ortiz García, resentido por no haber obtenido la candidatura de su partido, y el Panal lanzó al más o menos desconocido César Santoyo Muñoz; y además, como candidato independiente y uno de los favoritos, el presidente municipal en funciones, Alfonso Martínez Alcázar.

Por su parte, el tres veces presidente municipal y ex gobernador Fausto Vallejo Figueroa hizo pública su aspiración a volver al cargo capitalino y fue acogido por Encuentro Social. Para este último partido, la candidatura de Vallejo tuvo un alto costo político, pues por limitaciones legales locales sólo pudo hacer la postulación separándose en todo el estado de la coalición “Juntos Haremos Historia”, y quedó obligado a lanzar candidatos propios en todos los distritos y municipios. En un principio, el PT también estuvo tentado a apoyar a Vallejo, lo que hubiera tenido las mismas consecuencias que para el PES, pero finalmente se disciplinó al interés nacional y mantuvo la coalición con Morena y Morón Orozco.

Un caso particular también es el de Baltazar Gaona Sánchez, en el municipio de Tarímbaro, conurbado con Morelia, quien por quinta vez —y ganó— fue postulado a un cargo de elección popular. Anteriormente, había sido postulado en cuatro ocasiones para presidente municipal por el PRD y el PT (2015-2018), y en esta ocasión por el PT y Morena para el Congreso estatal en el Distrito VII, con cabecera en Zinapécuaro. Quien es considerado por muchos como un auténtico cacique, ha estado ocupando más de 15 años puestos de elección popular, como alcalde de su municipio, uno de los más importantes en términos económicos en el estado y ahora como legislador.

En Cherán, como es sabido, desde 2012 la elección municipal se hace por el método de usos y costumbres, sin la presencia de partidos políticos y sin apegarse al calendario electoral general. La elección de un nuevo Concejo Mayor se realizó con anterioridad al 1° de julio, aunque éste asume el mando, como los demás ayuntamientos, el 1° de septiembre.

Para el Congreso local, en las candidaturas de los partidos y coaliciones aparecieron tanto políticos experimentados como noveles. Entre los primeros, la coalición JHH promovió a la ex perredista Cristina Portillo Ayala, quien ya ha sido diputada federal y local, así como ex funcionaria en la gestión de gobierno de Leonel Godoy, y quien fue postulada en el Distrito XI, uno de los cuatro que corresponden a Morelia. También postuló al joven jurista Alfredo Ramírez Bedolla, que en 2015 fue candidato de Morena a la presidencia municipal de la capital. Para el Distrito 20, con sede en Uruapan, la coalición presentó a Brenda Fraga Gutiérrez, quien ya era diputada de mayoría y fue reelegida.

Por la coalición “Por Michoacán al Frente”, el candidato al Distrito XIII, Zitácuaro, fue Adrián López Solís, quien dejó la Secretaría General de Gobierno para ser postulado, pero fue derrotado por su contrincante de Morena. Asimismo, en el Distrito XVII, de Morelia, la joven panista Andrea Villanueva, que aspiraba a la reelección, también mordió el polvo.

Las campañas y sus circunstancias

A pesar de las declaraciones de las autoridades electorales, el proceso electoral de 2018 estuvo lejos de ser normalmente tranquilo.

Apenas arrancando las campañas, un incidente cimbró el ambiente político de Michoacán y del país. El 21 de abril, en vísperas del primer debate entre los candidatos a la Presidencia, el gobernador perredista, Silvano Aureoles, anunció su apoyo al aspirante de la coalición PRI-PVEM-PNA y candidato oficial a la Presidencia, José Antonio Meade. A través de su cuenta personal de Twitter, comunicó que “Con 20 años de conocerlo, soy testigo de su probada capacidad profesional y experiencia, pero lo que más lo distingue es su calidad humana y sensibilidad”. En un segundo tuit, abundó en los méritos del candidato oficialista: “@JoseAMeadek es el perfil más completo. Ha sido secretario de Desarrollo Social, de Relaciones Exteriores, de Energía y dos veces de Hacienda, pero además es un hombre comprometido; quienes lo conocemos no tenemos duda de que será un gran presidente”. Y en un tercer mensaje por la misma plataforma, remató: “Tras una profunda reflexión y anteponiendo el interés de México, he llegado a la conclusión de que el próximo presidente de México debe ser @JoseAMeadek”. El candidato no priista del PRI correspondió a los halagos del michoacano, colocando en la misma vía su agradecimiento: “Agradezco profundamente tu valioso respaldo, estimado Gobernador. Puedes estar seguro de que no te fallaré. Seré un presidente entregado al servicio de México. Te mando un fuerte abrazo, Silvano”. Una semana después, ambos políticos se reunirían para que el abrazo no fuera ya virtual.

Desde luego, los perredistas del estado y del Comité Ejecutivo Nacional se sintieron traicionados por su propio gobernador, al dar la espalda al candidato de su coalición con el PAN, Ricardo Anaya. La incongruencia del gobernador colocaba en una situación difícil a la campaña perredista en toda la entidad. Aunque Manuel Granados y Damián Zepeda, presidentes nacionales del PRD y el PAN, respectivamente, intentaron minimizar el posicionamiento de Aureoles declarando que era su derecho como ciudada-

no y que la toma de posición del gobernador no afectaba el curso de la campaña, otros actores sí reaccionaron con energía. Ángel Ávila, secretario general perredista, declaró que “la postura de Aureoles no representa a la de ningún otro perredista que apoya al candidato del Frente Ricardo Anaya” (Arrieta y Reyes, 2018). Jesús Zambrano, vicecoordinador de los diputados del PRD, señaló que la posición del gobernador michoacano violaba los estatutos del partido y que él en lo personal daba por terminada “una larga relación partidista” con el actor. El coordinador de la diputación panista, el michoacano Marko Cortés, llamó “incongruente” al gobernante michoacano y sugirió que él mismo podría ocupar la candidatura a senador ostentada por el hermano del gobernador (Arrieta y Reyes, 2018).

A pesar de su intento de minimización, el 22 de abril el presidente del PRD, Miguel Granados Covarrubias, anunció en conferencia de prensa que su partido habría iniciado los procedimientos estatutarios para expulsar de sus filas a Silvano Aureoles, y que sería designado un delegado especial en Michoacán para asegurar la cohesión partidaria. Ratificó que desde el PRD nadie estaba apoyando a ningún candidato que no fuese el de su coalición, Ricardo Anaya. El presidente panista, Damián Zepeda, tuvo que ser aún más claro. En un comunicado de prensa, señaló que ante la “caída libre” del candidato del PRI, había pasado al “cobro de todas las facturas pendientes, incluyendo la de Silvano [...] Todos sabemos que Silvano llegó al poder en Michoacán gracias al apoyo del PRI y del gobierno (federal); le llegaron a cobrar”. Lo que afirmaba el presidente nacional panista era también la convicción de la opinión pública de Michoacán y nacional.

En Michoacán, el presidente estatal del PAN, José Manuel Hinojosa Pérez, anunció que suspendía su trato con el dirigente perredista local, Martín García Avilés, un conocido silvanista, y que sólo trataría ahora con la dirigencia nacional del sol azteca.

Al fin de cuentas, no se concretó la expulsión de Aureoles; seguramente los dirigentes nacionales perredistas evaluaron que ello llevaría a una decisión interna de su partido en Michoacán y que eso acabaría con sus expectativas electorales. El primer damnificado de los melosos elogios y el declarado apoyo del gobernante a Meade fue su medio hermano Antonio, candidato a senador. A partir de ese momento, en su propaganda, éste eliminó su segundo apellido y comenzó a presentarse sólo como “Toño García”.

Una situación anormal y digna de llamar la atención fue que, ya en vísperas de la jornada electoral, aún quedaban por definirse planillas municipales y fórmulas al Congreso. Algunas situaciones tuvieron que ser resueltas por el Tri-

bunal Electoral. Apenas el 13 de junio, el Instituto Electoral de Michoacán resolvió, acatando una sentencia del Tribunal, la reestructuración de las planillas de diversos partidos en varios municipios: la del PRD en Irimbo, ratificando al candidato a síndico, y en Chinicuila ratificando la elegibilidad del candidato a presidente municipal postulado por la coalición “Por Michoacán al Frente”. Se reestructuraron las planillas de candidatos independientes en Charapan y Pátzcuaro. También hubo cancelación de candidaturas en Nuevo Parangaricutiro, al postulado por la coalición Juntos Haremos Historia; en Tzintzuntzan, a los candidatos del PVEM, y, en el extremo, se anularon por inelegibilidad candidatos de Nueva Alianza en Álvaro Obregón, Ario de Rosales, Quiroga y Zamora.

La reestructuración de las planillas municipales fue constante, y la causa principal fue la renuncia de candidatos. Ya para el 13 de mayo, el Consejo General estaba conociendo de más de cien casos de dimisión de, virtualmente, todos los partidos en múltiples municipios. El mayor número era de postulados por la coalición Morena-PT, en los municipios de Tarímbaro, Numarán, Ixtlán, Paracho, Venustiano Carranza, Charo y Coeneo. En Ixtlán, incluso la candidata a presidenta fue sustituida.

El origen principal de las renunciaciones, sustituciones y reestructuraciones fue el de las amenazas por la delincuencia organizada. A mediados de mayo, el Ministerio Público ya conocía de 16 de estos casos, aunque el número de los no denunciados seguramente fue mucho mayor. Es decir, contrariando las declaraciones mediáticas del gobierno acerca del ambiente de seguridad y tranquilidad, la presencia de las bandas delinCUentes fue como una nube oscura que se cernió sobre todo el proceso electoral y que afectó indistintamente a todos, o a casi todos, los agrupamientos políticos. Sería así muy difícil dar un número preciso de casos, pero seguramente, al 31 de mayo, que fue la fecha límite para hacer sustituciones, debe haber sido de más de una centena.

Un caso distinto y muy impactante fue el de la lista plurinominal de Morena al Congreso del estado. El 22 de abril, el líder de este partido anunció la postulación, en el primer lugar de su lista de plurinominales, del médico José Manuel Mireles Valverde, ex dirigente del movimiento de autodefensas y uno de sus iniciadores. Mireles había sido absuelto por completo el año anterior de los cargos de posesión de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, que lo mantuvieron en prisión durante tres años. Por el reconocimiento social que desde 2013 ganó el oriundo de Tepalcatepec, era seguro que atraería para ese partido una copiosa votación.

El registro de Mireles como candidato se realizó de último momento y fue aprobado por el Consejo General del IEM en la noche del viernes 20 de abril; sin embargo, esa postulación fue impugnada ante el Tribunal Electoral por Francisco Cedillo de Jesús, quien con anterioridad a esa fecha aparecía postulado en esa posición y había sido registrado el 10 de abril. El Tribunal atendió la demanda de Cedillo de haber sido removido de su puesto en la lista sin ningún fundamento ni causa justificada, y declaró que el procedimiento del Consejo General del IEM no tenía fundamento. El dirigente de Morena, Roberto Pantoja Arzola, anunció que la resolución del TEEM sería impugnada ante la sala regional del TEPJF, y reviró que Cedillo había sido removido porque realizó un acto de violencia en la asamblea distrital electiva en Uruapan.

No obstante, la reclamación de la dirigencia morenista ante la instancia federal no procedió tampoco, y a la postre Mireles no pudo ser incluido en la lista. El 10 de junio, el Consejo General del IEM acató el mandato del Poder Judicial y repuso a Francisco Cedillo en el primer lugar de la lista plurinominal. Mireles tendrá que esperar alguna otra oportunidad para ocupar una curul.

Pero la situación más grave fue que, en muchos casos, demasiados, la intervención del crimen organizado fue más allá de las amenazas. Varios candidatos y personas relacionadas con el proceso electoral fueron asesinados durante la etapa de campañas.

El 11 de abril, resultó muerta Maribel Barajas Cortés, aspirante a la diputación local del Distrito 22 con cabecera en el municipio de Múgica, por el Partido Verde. Su cuerpo inerte fue encontrado en un predio rural al poniente de Morelia. Mostraba múltiples heridas por arma blanca y su rostro fue desfigurado con un objeto pesado. El 14 de abril, el procurador José Martín Godoy declaró haber detenido a una mujer implicada en el crimen y que se estaba a la búsqueda de otra. La candidata tenía diferencias personales, afirmó, con Aurora N., quien fue detenida gracias al registro de las cámaras de seguridad ubicadas en Morelia. Descartó, en consecuencia, que el feminicidio tuviera causas políticas.

El 14 de junio, fue asesinado el joven alcalde con licencia del municipio de Taretan, Alejandro Chávez Zavala, quien aspiraba a ser reelecto por la alianza “Por Michoacán al Frente”, en un atentado en la localidad de La Florida, en el que también su esposa Mary Dimas resultó herida. Dos semanas después, el 29 de junio, la Procuraduría de Justicia del Estado anunció haber detenido al presunto asesino de Chávez Zavala, y explicó que el edil con licencia resultó muerto por haberse negado a pagar una extorsión. El candidato ultimado era hermano de Miguel Ángel Chávez

Zavala, ex dirigente estatal del Partido Acción Nacional y vocero de la coalición PAN-PRD-MC.

En el municipio de Tangamandapio, el ex diputado y candidato a edil por el PRI, Miguel Amezcua Manzo, sufrió un atentado a tiros el 18 de junio, aunque resultó ileso.

El 20 de junio el candidato independiente a presidente municipal de Aguililla, Omar Gómez Lucatero, fue acribillado al salir de su casa para iniciar sus actividades de campaña de ese día. Un sobrino del político fallecido difundió un video en el que, entre lágrimas, aseguró que Gómez Lucatero había sido amenazado por un grupo de personas armadas quienes, en nombre del candidato del PRI, Osvaldo Maldonado, le exigieron que se retirara de la contienda o lo asesinarían.

Fernando Ángeles Juárez, aspirante a edil por el Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Ocampo, también fue acribillado el 21 de junio alrededor de las ocho de la mañana, por tres hombres que penetraron en su domicilio. Tres días después, la Procuraduría de Justicia del estado detuvo a 28 policías señalados de complicidad en el crimen.

El miércoles 27 de junio, también fue abatido el alcalde interino Javier Ureña González, perredista del municipio de Buenavista Tomatlán, uno de los epicentros de la insurrección civil de 2013 contra el cártel de los *templarios*. El finado se encontraba al frente del municipio por la licencia del titular Lorenzo Barajas Heredia para buscar la reelección.

Se anunció el 21 de junio por parte del gobierno de Silvano Aureoles que se estaba tendiendo un operativo de “blindaje” en la entidad, en el que participarían también la Policía Federal, la Marina, el Ejército y la PRG, y que duraría hasta después de la jornada electoral: “He instruido a todas las dependencias de seguridad y procuración de justicia del gobierno del estado —declaró el gobernador— a realizar los ajustes necesarios para que en este despliegue se incluya todo el estado de fuerza, que no haya personal franco, de permiso o ausente, ni mandos, ni operativos, esto significa que quedan suspendidos los turnos”.

No obstante, después de esa fecha todavía ocurrió el homicidio de Javier Ureña, miembro del mismo partido del gobernador.

La cifra de políticos asesinados en el país, más de 130, resulta diez veces mayor que la correspondiente al proceso comicial de 2012. Esto hizo de los comicios de este año no sólo los más grandes organizados en la historia del país, sino también los más violentos.

Un caso aparte fue lo ocurrido en el municipio de Nahuatzen en vísperas del 1° de julio. El día anterior, un grupo de personas quemó cuatro paquetes de boletas que se destinarían a la comunidad de Arantepacua, el poblado

que un año antes había sido agredido por la Policía de Michoacán. También en las oficinas de los partidos fueron encontradas credenciales para votar incineradas. Desde antes del inicio del proceso, habitantes de nueve comunidades originarias de la Meseta Tarasca y la Cañada de los Once Pueblos habían advertido que no permitirían la instalación de las casillas electorales. Y desde el 26 de junio, el Consejo Superior Indígena de Michoacán había iniciado con movilizaciones de protesta, y entraron en confrontación con quienes sí estaban de acuerdo en la participación de los partidos políticos y en la realización de las votaciones.

Además de la quema de boletas y credenciales, los opositores a la elección cerraron con zanjas y vehículos los accesos a la población, afectando a conductores e impidiendo también el acceso a Cherán y a otras poblaciones. El día de la jornada electoral, los habitantes inconformes de Sevina clausuraron las casillas especiales instaladas ahí, que servirían para recibir a los votantes que no pudieran sufragar en Nahuatzen, y que habían sido dotadas con 1,400 boletas. El argumento para la acción fue que a los externos a Sevina “no les tocaba” votar ahí. Una bocina se instaló en la plaza del pueblo para “consultar” a los habitantes sobre si se debería permitir la instalación de las urnas, cuando ya un grupo gritaba la negativa.

Los sufragantes visitantes, ante el riesgo de violencia, prefirieron retirarse sin ejercer su derecho ciudadano. Dos patrullas de la Policía de Michoacán se encontraban en el lugar sin intervenir en los hechos. Al final, el personal del INE y los funcionarios de casilla también optaron por desmontar las casillas y devolver el material electoral.

También en Chilchota, en la Cañada de los Once Pueblos, grupos antielecciones irrumpieron el día de la jornada electoral en varias casillas y robaron la papelería, a la que prendieron fuego. Los funcionarios de casilla, en algunos casos, también prefirieron suspender la votación y recoger los implementos de la casilla.

El alegato para el conflicto es, desde luego, la aspiración de los pobladores de las comunidades indígenas de autogobernarse por el método de usos y costumbres —a similitud de Cherán—, sin la presencia de los partidos políticos. Empero, no está de ninguna manera demostrado que, como en esa comunidad-municipio, los promotores de la inconformidad sean mayoritarios en sus respectivos poblados.

Los resultados de la elección federal

Como se adelantó más arriba, los resultados de la elección fueron más allá de lo previsto. Si bien las encuestas ya daban

por sentada la nueva presencia de Morena, el cómputo de los sufragios dio cuenta de no sólo de una victoria de la coalición “Juntos Haremos Historia” sino de que ésta fue aplastante.

Morena-PT-PES se han llevado las senadurías de mayoría con Blanca Piña Gudiño y Cristóbal Arias Solís, con una votación de 599 mil sufragios, que representaron 38% de la votación, de acuerdo con los datos del PREP del INE. En la posición de segunda fuerza, y como senador de primera minoría, llegará a la Cámara alta Antonio García Conejo del PRD, hermano del gobernador, quien a la postre y a pesar del escándalo en que lo había metido su medio hermano gobernador, recibió todo el apoyo de su partido y probablemente del gobierno del estado; obtuvo un poco más de 458 mil 500 boletas a su favor, es decir, 29%. Muy abajo, la fórmula priista Ixtláhuac Orihuela-Ruiz González, recibió sólo 277 mil votos que representaron 17%.

El resultado en la elección de diputados federales no fue diferente. La coalición Juntos Haremos Historia obtuvo 585 mil votos, 37.6% del total de más de un millón y medio depositados. El nuevo partido lopezobradorista ganó en 10 de los 12 distritos federales: I Lázaro Cárdenas, II Puruándiro, III Zitácuaro, V Zamora, VI Ciudad Hidalgo, VII Zacapu, VIII Morelia, IX Uruapan, X Morelia y XII Apatzingán; sólo fue derrotado en los distritos IV Jiquilpan y XI Pátzcuaro por la coalición “Por Michoacán al Frente”. El PRI no ganó en ningún distrito.

Los resultados de la elección estatal

En la elección de diputados al Congreso estatal, la coalición lopezobradorista se llevó 13 de los distritos en que se dividió la geografía de la entidad: III Maravatío, V Jacona, VIII Zinapécuaro, XI Morelia Noreste, XIII Zitácuaro, XIV Uruapan Norte, XV Pátzcuaro, XVI Morelia Suroeste, XVII Morelia Sureste, XX Uruapan Sur, XXI Coalcomán, XXII Múgica y XXIV Lázaro Cárdenas. Además, tendrá dos representantes plurinominales.

El antecedente es que, en la anterior legislatura, la LXXIII, Morena sólo alcanzó a tener un diputado por la vía plurinominal, Enrique Zepeda Ontiveros, más Juan Pablo Puebla Arévalo, de origen perredista, quien renunció a su partido para pasar a Morena. El PT, por su parte, tenía dos diputaciones: la de Brenda Fraga Gutiérrez (que fue reelegida en esta ocasión) y la de Mary Carmen Bernal Martínez; ahora dispondrá de cinco curules (Casillas, 10 de julio de 2018).

El PAN ganó en tres distritos electorales: I La Piedad, IV Jiquilpan y VII Zacapu, y obtendrá tres de las 16 diputaciones

plurinominales, cuando en el periodo anterior tenía siete posiciones (Casillas, 10 de julio de 2018).

El aún gobernante PRD obtuvo el triunfo en sólo tres demarcaciones electorales: II Puruándiro, XII Ciudad Hidalgo y XVIII Huetamo. Adicionalmente, tendrá otros tres diputados plurinominales en la legislatura entrante, en tanto que su aliado, Movimiento Ciudadano, tendrá las diputaciones de Tacámbaro y Los Reyes, y una diputación plurinominal. En el periodo anterior disponía de un diputado.

El PRI, por su parte, que fue derrotado en los 24 distritos de mayoría relativa, sólo alcanzó cuatro diputaciones plurinominales. Finalmente, el Partido Verde alcanzó únicamente dos diputaciones plurinominales (Casillas, 10 de julio de 2018).

En las elecciones municipales, el lopezobradorista Raúl Morón Orozco, prácticamente sin hacer campaña, se llevó la joya de la corona, Morelia, derrotando al alcalde independiente en funciones Alfonso Martínez Alcázar y mandando al tercer lugar al candidato de “Por Michoacán al Frente”, y al cuarto a la priista Daniela de los Santos. Con el respaldo de su partido el PRD, y del Partido Verde, en Uruapan logró reelegirse el presidente municipal Víctor Manríquez González.

En cuanto a los recursos presentados ante el Tribunal Electoral de Michoacán, éstos ascendieron a 60, siendo el PRI y Morena los partidos que más impugnaron, especialmente en las elecciones municipales, pero una cifra muy inferior a los 134 recursos de inconformidad interpuestos en las elecciones locales de 2015, incluyendo la de gobernador (Casillas, 12 de julio de 2018).

Pero no dejó de aflorar un nuevo conflicto. En una votación dividida, el Tribunal Electoral de Michoacán resolvió el domingo 19 de agosto revocar las constancias otorgadas como diputadas por la vía plurinominal a Carmen Marcela Casillas, del PT, y a Wilma Zavala Ramírez, para reasignarlas a Omar Carreón Abud, líder histórico de Antorcha Campesina en el estado, y a la también priista Marisol Aguilar. Tres de los cinco magistrados del TEEM, incluyendo a su presidente Ignacio Hurtado Gómez, votaron por esta determinación. Argumentaron que el IEM distribuyó las posiciones de representación proporcional tomando en cuenta la votación de los partidos que no obtuvieron el 3% necesario para conservar su registro en la entidad (votos que, sin embargo, son válidos, se puede objetar). También, adujeron, porque sin esas dos diputaciones el PRI quedaría en el Congreso en situación de subrepresentación, y aplicaron un criterio previsto en la Constitución. Con la resolución del TEEM, de las 16 diputaciones plurinominales

el PRI tendría seis, tres el PAN, tres el PRD, dos el PVEM, una Movimiento Ciudadano y una Morena.

Desde luego, Morena y el PT reaccionaron de inmediato anunciando que impugnarían la resolución del Tribunal acudiendo al Poder Judicial de la Federación. Pero además afirmaron en conferencia de prensa que el dictamen del TEEM había sido elaborado “fuera de las instalaciones” de este organismo resolutorio.

Una reflexión final

El apabullante triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial de 2018, y el de la coalición que encabezó, integrada por su partido, Morena, el PT y el Partido Encuentro Social en las elecciones legislativas federales, así como en la gran mayoría de los comicios locales, haciéndose con facilidad de gobiernos estatales y de una mayoría absoluta en el Poder Legislativo, fue tan impactante que colocó en un segundo plano e incluso en la sombra una gran cantidad de incidentes que aderezaron los procesos. Las autoridades electorales pudieron festinar haber realizado en un ambiente de normalidad y convivencia ciudadana los comicios más grandes y complejos de la historia de México.

No fue así, aunque el arribo a puerto del candidato opositor fue exitoso y se demostró de manera contundente la nueva configuración política del país, con una fuerza emergente que se ha transformado rápidamente en la expresión clara de las nuevas mayorías electorales, pues en muchos lugares del país el proceso electoral estuvo poblado por la violencia, los asesinatos, algunas inconformidades sociales e intentos de fraude a la manera tradicional: compra de sufragios, tráfico de credenciales para votar, amenazas, etcétera, que no prosperaron. Ello ocurrió en Michoacán y en otras entidades del país.

México ha entrado, sin lugar a dudas, en una etapa cívica y política que se evidencia como de mayor madurez que las anteriores. Los tiempos del partido casi único han quedado atrás, definitivamente con seguridad; aunque no está desterrada la posibilidad de que Morena asuma una nueva modalidad de partido de Estado, dada su avasallante presencia en los poderes públicos. Ahora los actores políticos y ciudadanos tendrán que hacer honor a esta nueva situación, cuidando en el futuro tanto el desempeño de los funcionarios y representantes públicos como erradicando

cualquier tentación de rehabilitación del fraude, promoviendo una verdadera ciudadanización y generando una nueva cultura política. Si el objetivo es el cambio de régimen, esto implica necesariamente nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad civil, que hasta ahora han sido enunciadas, pero no cabalmente configuradas.

En Michoacán, en una escala distinta, pero a semejanza de lo ocurrido en lo nacional, el triunfo de las nuevas fuerzas se debió en gran parte al voto de censura a un gobierno que ha distado mucho de dejar satisfecho al pueblo que apenas hace tres años le entregó su confianza. Existen ahora condiciones para una transición que conduzca a esa nueva ecuación política entre gobierno y sociedad, pero subsisten demasiados obstáculos, entre ellos la desigualdad económica y social, la violencia e inseguridad, el autoritarismo de muchos de los gobernantes, comenzando por Silvano Aureoles Conejo, la imperfección del sistema de procuración e impartición de justicia, el atraso económico de la entidad en el contexto nacional, entre otros factores que en modo alguno han desaparecido. ¿Cómo será en la naciente etapa la relación entre el gobierno local y los poderes federales, si ya tuvimos una experiencia de confrontación entre ambas instancias en el periodo 2006-2012? ¿Cómo actuará durante la segunda mitad de su gestión un gobernante con clara minoría en el Congreso local?

Desde hace casi 30 años, se ha hablado, sin mucho fundamento, de una transición a la democracia en el país. Con certeza, el resultado del 1º de julio no es el arribo a la misma, sino más bien su comienzo.

Referencias

- Arrieta, C. y Reyes, C. (22 de abril de 2018). “Fustigan PAN y PRD a Aureoles por su respaldo a Meade”. *El Universal*.
- Casillas, S. (10 de julio de 2018). “Así quedó conformada la LXXIV Legislatura en Michoacán”. *MiMorelia*. Recuperado de <<https://www.mimorelia.com/asi-quedo-conformada-la-lxxiv-legislatura-en-michoacan/>>.
- Casillas, S. (12 de julio de 2018). “Suman 60 impugnaciones ante el TEEM por elecciones en Michoacán”. *MiMorelia*. Recuperado de <<https://www.mimorelia.com/suman-60-impugnaciones-ante-el-teem-por-elecciones-en-michoacan/>>.
- Mireles Valverde, J. M. (2017). *Todos somos autodefensas. El despertar de un pueblo dormido*. México: Grijalbo.